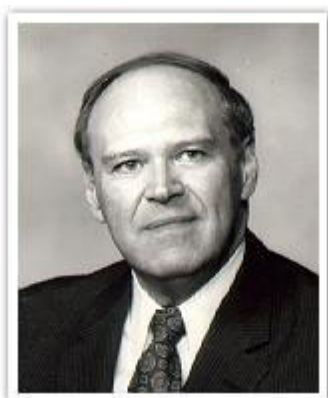


EL DEBATE HIGHERS-BLAKELY

Sobre El Uso de Instrumentos Musicales

En La

Adoración Cristiana



Alan E. Highers
Iglesia de Cristo



Given O. Blakely
Iglesia Cristiana

Efectuado del 12 al 15 de abril de 1988
En Neosho, Missouri,

Versión al español:
César Hernández Castillo
Tampico Tam. Noviembre de 2017

TABLA DE CONTENIDOS

Prefacio del Editor	i
Antecedentes del Debate Highers-Blakely	iii
Reconocimientos	iv
Perfil Biográfico de Alan E. Highers	viii
Perfil Biográfico de Given O. Blakely	ix
Proposiciones para el Debate	xi
Reglas y Condiciones del Debate	xiii

PRIMERA NOCHE

Primera Afirmativa de Highers	3
Primera Negativa de Blakely	11
Segunda Afirmativa de Highers	19
Segunda Negativa de Blakely	25
Tercera Afirmativa de Highers	31
Tercera Negativa de Blakely	37

SEGUNDA NOCHE

Cuarta Afirmativa de Highers	43
Cuarta Negativa de Blakely	55
Quinta Afirmativa de Highers	63
Quinta Negativa de Blakely	68
Sexta Afirmativa de Highers	75
Sexta Negativa de Blakely	81

TERCERA NOCHE

Primera Afirmativa de Blakely	87
Primera Negativa de Highers	95
Segunda Afirmativa de Blakely	105
Segunda Negativa de Highers	111
Tercera Afirmativa de Blakely	117
Tercera Negativa de Highers	121

CUARTA NOCHE

Cuarta Afirmativa de Blakely	129
Cuarta Negativa de Highers	135
Quinta Afirmativa de Blakely	145
Quinta Negativa de Highers	151
Sexta Afirmativa de Blakely	159
Sexta Negativa de Highers	163

PREFACIO DEL EDITOR

En 1984, se iniciaron una serie de reuniones por la “unidad” entre los miembros de las iglesias de Cristo y miembros de las Iglesias Cristianas Independientes. Una de las diferencias más obvias entre los dos cuerpos religiosos es que las iglesias de Cristo no emplean instrumentos mecánicos de música en la adoración (y se oponen rotundamente a su uso en base al principio y precedente de la Escritura), mientras que las Iglesias Cristianas Independientes sí los usan y defienden vigorosamente su derecho a usarlos. Las reuniones por la “unidad” provocaron un resurgimiento del interés por la cuestión de los instrumentos.

Aunque hay muchos temas que deben resolverse si se quiere lograr la unidad, resulta evidente para todos que la cuestión de los instrumentos es algo sintomático de todos ellos. De no resolverse, la unidad es imposible, se haga lo que se haga con las otras diferencias. Si bien las reuniones por la “unidad” de vez en cuando tocaban la cuestión de los instrumentos, no se resolvía nada para una discusión a fondo del asunto. Durante años, muchos sugirieron que un debate completo sería lo adecuado. Este debate surgió de las discusiones sobre la “unidad” y el resurgimiento del interés en el tema generado por dichas reuniones.

Probablemente no haya habido otro debate que generara tanto interés como este, desde el famoso debate entre N. B. Hardeman e Ira M. Boswell, en 1923. Varios factores contribuyeron a este inusitado interés, entre ellos, los siguientes: Primero, las discusiones sobre la “unidad” habían despertado un renovado interés en el tema, como ya se comentó. Segundo, la preparación de los participantes era impresionante. Alan E. Highers es bien conocido entre las iglesias de Cristo como un predicador capaz y experimentado en las Escrituras, tanto en voz como en la pluma. Given O. Blakely es igualmente bien conocido entre las Iglesias Cristianas Independientes como predicador, periodista y polemista. En tercer lugar, se percibía la necesidad de una nueva y mayor discusión sobre el tema, simplemente porque no se había llevado a cabo uno en años. El gran interés inusual en este debate se vio en el hecho de que antes de que se publicara este registro impreso, ya se habían ordenado aproximadamente, 300 cintas de video y 150 cintas de audio. Además, se habían ordenado también, aproximadamente 500 copias del libro, por anticipado. Sin duda, este fue un debate ¡cuyo tiempo había llegado! Pronosticamos que el debate Highers-Blakely será recordado durante muchos años, como uno de grandes proporciones.

Dub McClish, Presidente
Publicaciones Valid, Inc.



Vista de una parte de una de la audiencia que asistió al debate Highers-Blakely (auditorio de la iglesia de Cristo de Hillcrest, Neosho, MO). Esta foto fue tomada cerca del final del debate. Al principio, casi todos los asientos (incluidas las sillas en los pasillos) estuvieron llenos.

ANTECEDENTES DEL DEBATE HIGHERS-BLAKELY

Varias son las cosas que han estado trabajando en los últimos años, el propósito de las cuales ha sido llevar a cabo la unión entre las iglesias de Cristo y las Iglesias Cristianas Independientes. Entre ellas está la obra de hombres como Carl Ketcherside y Leroy Garret, que han promovido su programa de “unidad en la diversidad” entre las Iglesias Cristianas Independientes. Estos hombres, a pesar de profesar identidad con la iglesia de Cristo, han sido oradores frecuentes en las audiencias de las Iglesias Cristianas Independientes, y colaboradores continuos en sus publicaciones. La influencia de la enseñanza de estos dos varones entre esas iglesias no puede ser sobreestimada.

Otra fuerza en la obra de lograr la unión entre las iglesias de Cristo y las Iglesias Cristianas Independientes en los últimos años, ha sido la creación y publicación de la gaceta nacional, *Un Cuerpo*. El único propósito de este periódico, publicado en Joplin, Missouri, por Don Dewelt y editado por Víctor Knowles (ambos, líderes en la Iglesia Cristiana Independiente), es promover la unión entre los dos cuerpos religiosos antes mencionados. Desde el principio, se ha distribuido en todas las congregaciones de ambos grupos.

Una tercera fuerza dirigida a esta unión, han sido los diferentes “Foros de la Restauración”, empezando con la muy publicitada “Cumbre de la Restauración” en Joplin, Missouri, en agosto de 1984. Estos eventos, convocados en diferentes lugares por todo el país, han sido patrocinados, promovidos, y organizados principalmente por los líderes de las Iglesias Cristianas Independientes (como Don Dewelt), con la colaboración de unos pocos entre las iglesias de Cristo.

Un factor adicional en los intentos de unión, ha sido la antigua hipótesis entre muchos miembros de las iglesias de Cristo, de que la única diferencia básica entre las iglesias de Cristo y las Iglesias Cristianas Independientes, es el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración, usados por estos últimos y rechazados por los primeros. Sin embargo, debido a nuestra proximidad con el Ozark Christian College en Joplin, Missouri (una Universidad afiliada a la Iglesia Cristiana Independiente), nos hemos dado cuenta de muchas diferencias adicionales fundamentales entre los dos grupos.

Don DeWelt, Given O. Blakely y Ray Downen, todos representando a la Iglesia Cristiana Independiente, visitaron mi oficina el 6 de abril de 1987, como parte de su promoción de una discusión informal del asunto de los instrumentos, para llevarse a cabo poco después en el Ramada Inn en Joplin, Missouri. Durante mi conversación con ellos, les pregunté si estarían

interesados en tener un debate formal sobre las diferencias entre las Iglesias Cristianas Independientes y las iglesias de Cristo, con hombres representativos de cada grupo. Respondieron afirmativamente. Don DeWelt dejó claro que no estaba en condiciones físicas para participar en ese debate, porque recientemente había sido sometido a una operación a corazón abierto y sufrió por un coágulo de sangre. Sin embargo, Given O. Blakely dijo que estaría dispuesto a representar a la Iglesia Cristiana Independiente en debate, y Don DeWelt respondió diciendo que apoyaría a Given O. Blakely y anunciaría el debate en las páginas de *Un Cuerpo*.

Eldon Morgan, Bob Murray, Eldon Schnakenberg y Dale Wolgamott, ancianos de la iglesia de Cristo de Hillcrest, en Neosho, Missouri, dieron su aprobación y mostraron su disposición para organizar dicha discusión, si se pudiera arreglar. Me autorizaron a contactar a Alan E. Highers para determinar si estaría dispuesto a participar con Given O. Blakely en un debate público. Respondió afirmativamente a la propuesta el 8 de junio de 1987.

Había llegado el momento de una discusión franca de las diferencias entre los dos cuerpos. Puesto que no se podían discutir todas las diferencias, se decidió que el tema de los instrumentos mecánicos de música en la adoración, sería un tema que valdría la pena por ser ilustrativo de los diferentes enfoques de los dos grupos, hacia el tema de la autoridad de la Escritura. El propósito del debate, desde la perspectiva de los ancianos de Hillcrest, que lo organizaron, era doble: (1) demostrar a los miembros de la Iglesia Cristiana Independiente, lo que dice el Nuevo Testamento sobre la autoridad bíblica; (2) quizá, incluso más importante, informar a los miembros de las iglesias de Cristo, de la postura de muchos líderes de hoy en día entre las Iglesias Cristianas Independientes.

Don Deffenbaugh, evangelista
Iglesia de Cristo Hillcrest
1037 West South St.
Neosho, Missouri 64850

RECONOCIMIENTOS

Es obvio que un importante debate implica gran cantidad de trabajo de parte de los contendientes. Sin embargo, siempre hay otros que realizan considerables contribuciones a tal esfuerzo, muchos de ellos en voz baja hacen su trabajo tras bambalinas. La publicación de un debate en forma de libro aumenta aún más la cantidad de trabajo y el número de contribuyentes. Los siguientes son especialmente merecedores de reconocimiento:

La iglesia de Cristo en Neosho, Missouri (especialmente sus ancianos: Eldon Morgan, Bob Murray, Eldon Schnakenberg, Dale Wolgamott), que organizaron el debate.

Don Deffenbaugh, evangelista de la iglesia de Cristo en Hillcrest, que fue principalmente responsable de hacer los arreglos necesarios para el debate y sirvió como presidente de las sesiones del debate.

Wayne Jackson, que sirvió como moderador de Alan E. Highers.

Albert G. Stoner, que manejó el retroproyector para las gráficas de Alan E. Highers.

June Ellen Blakely, que manejó el retroproyector para las gráficas de Given O. Blakely.

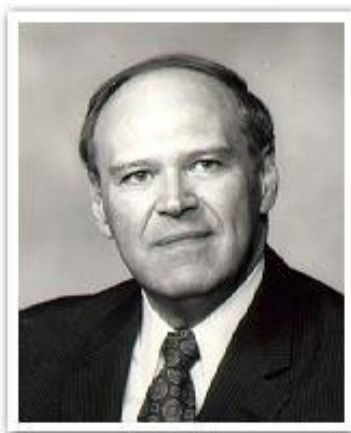
Jared y Wayne Jackson, que elaboraron los acetatos usados por Alan E. Highers en el debate y compusieron tipográficamente la mayor parte de las gráficas (tanto para Highers como para Blakely), en su forma definitiva para su inclusión en este volumen.

Wendell R. Fikes, que tomó las fotografías que aparecen en este libro.

Lavonne, Andy, y Laurie McClish, que transcribieron el debate de las cintas de audio y Lavonne McClish que aplicó sus excelentes habilidades de corrección en las transcripciones.

Wallace Alexander y sus colaboradores en Gospel Light Publishing Company, Delight, Arkansas, que paciente y hábilmente asistieron en la producción de este libro.

PERFIL BIOGRÁFICO
DE
ALAN E. HIGHERS



Alan E. Highers estudió en Freed-Hardeman College, David Lipscomb College, y en la Escuela de Leyes de Memphis State University. Durante diez años sirvió como evangelista con la iglesia de Cristo Getwell en Memphis, Tennessee. Luego de dejar la obra de tiempo completo con la iglesia, entró a la profesión legal en donde ha sido juez en el Tribunal de Menores, el Tribunal de Circuito, y la Corte de Apelaciones del Estado.

En 1984-85 fue elegido por los miembros del Poder Judicial del Estado, para desempeñarse como Presidente de la Conferencia Judicial del Estado. Además de ejercer sus funciones judiciales, no obstante, se ha mantenido activo en la obra de la iglesia. Sigue participando en muchas cátedras y reuniones, escribe frecuentemente para el *Gospel Advocate* y otras publicaciones. Es el moderador del “Foro Abierto: Preguntas y Respuestas”, característica de la Cátedra Anual de la Biblia en Freed-Hardeman College. En 1977, fue seleccionado como “Alumno Sobresaliente del Año”, en el Freed-Hardeman College.

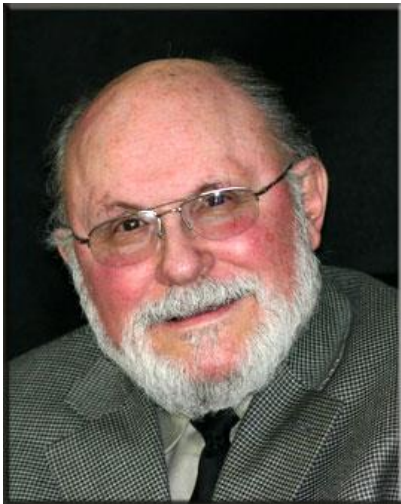
Está casado con Sandra Bruce, y tienen dos hijos y un nieto.

Ha participado en algunos otros debates, uno de los cuales (el *Debate Highers-Bingham*), ya se ha publicado, y es autor del libro, *¿Cómo Escribiría (C) (c)omunión?*



Alan E. Highers, Given O. Blakely y Don DeWelt (de izquierda a derecho), ocupados en la discusión privada y la conversación.

PERFIL BIOGRÁFICO
DE
GIVEN O. BLAKELY



Given O. Blakely, nacido el 3 de noviembre de 1935, y bautizado el 26 de noviembre de 1943, ha estado predicando desde 1952. Asistió al Lincoln Christian College desde 1954 hasta 1957. Cursó estudios de postgrado en contabilidad, matemáticas, administración de empresas y ciencias informáticas en las Universidades de Indiana y de Purdue.

Ha servido en congregaciones de Illinois, Ohio e Indiana, en campañas evangelísticas en Illinois, Indiana, Florida, Michigan, Missouri, y Ohio. Predicó en la India en 1980 y 1985. Durante esas reuniones se bautizaron más de 600. Desde 1960 ha servido como evangelista con la iglesia de la calle 78 e Independence, en Merrillville, Indiana. También es Director de Desarrollo de Sistemas e Informática en Lever Brothers Company, en donde ha laborado durante más de 28 años.

Given Blakely ha editado *La Palabra de Verdad* por más de 31 años, y es orador regular en “Palabras de Verdad” un programa semanal de radio. También es el anfitrión del “Radio Foro Las Palabras de Verdad”, un programa con llamadas en directo. Ha escrito un libro, *Lo Que Dice La Biblia Sobre El Reino de Dios*.

Luego de enviudar en 1979, ahora está casado con June Ellen y es padre de 10 hijos.

Proposiciones Para El Debate

Entre

Alan E. Highers y Given O. Blakely

Sobre

La Música Instrumental En La Adoración

12 y 13 de abril

RESOLVER:

El uso de instrumentos mecánicos de música como un elemento de la adoración cristiana, no tiene autoridad bíblica y, por lo tanto, es pecaminoso.

AFIRMA: Alan E. Highers

NIEGA: Given O. Blakely

14 y 15 de abril

RESOLVER:

El empleo de instrumentos de música en el canto de alabanza, no transgrede la ley de Dios, es armonioso con la fe de Cristo, y es inofensivo para Dios; por lo tanto, es bíblico y en armonía con la Palabra de Dios.

AFIRMA: Given O. Blakely

NIEGA: Alan E. Highers

Reglas y Condiciones del Debate

1.- El debate se llevará a cabo del 12 al 15 de abril de 1988, en un lugar de acuerdo mutuo.

2.- Cada propuesta se discutirá durante dos noches en el orden en que se enumeran las proposiciones.

3.- Cada ponente tendrá tres discursos alternos por noche, empezando el orador de la afirmativa y concluyendo el orador de la negativa; el primer discurso para cada participante, será de 25 minutos de duración; el segundo, de 20 minutos; y el tercero, de un cuarto de hora.

4.- El orador de la afirmativa definirá los términos de la proposición en el primer discurso; no se presentará ningún argumento nuevo u otro material nuevo, durante el discurso final de la negativa, en cualquier noche (este discurso será para refutación o revisión del material previamente introducido).

5.- Cada orador puede seleccionar un cronometrador y un moderador para ayudar a llevar el tiempo y mantener el orden. No se permitirá la participación o las demostraciones de la audiencia.



Mesa de Alan E. Highers. Garland Elkins, Alan E. Highers, y Wayne Jackson (primer plano, de izquierda a derecho)

PRIMERA NOCHE

RESOLVER:

El uso de instrumentos mecánicos de música como un elemento de la adoración cristiana, no tiene autoridad bíblica y, por lo tanto, es pecaminoso.

AFIRMA: Alan E. Highers

NIEGA: Given O. Blakely

PRIMERA AFIRMATIVA DE HIGHERS

Señores moderadores, hermano Blakely, damas y caballeros:

Estoy muy agradecido por la oportunidad de estar ante ustedes esta noche, en defensa de lo que creo que es la verdad de Dios, y para afirmar la proposición que se ha leído a la audiencia.

En primer lugar, quiero decir que esta no es una confrontación personal. Yo no conocía al hermano Blakely antes de este debate. Ciertamente no tengo ninguna mala voluntad o animosidad hacia él. Estamos aquí por causa de nuestras diferencias básicas con lo que enseñan las Escrituras; y esto es lo que discutiremos durante el curso de este debate. No estoy aquí para atacar personalmente al hermano Blakely, y confío en que él tampoco lo hará contra mí; pero lo que espero es desafiar fuertemente su posición y sin misericordia. Por supuesto, preveo que él hará lo mismo en lo que respecta a los asuntos que voy a presentar.

Es mi responsabilidad leer y definir la proposición que debemos discutir en las primeras dos noches. La proposición es importante porque establece el asunto entre nosotros. La proposición es: El uso de instrumentos mecánicos de música como un elemento de la adoración cristiana, no tiene autoridad bíblica y, por lo tanto, es pecaminoso. Por “el uso” quiero decir, el empleo o la utilización: Por “instrumentos mecánicos de música” me refiero a instrumentos musicales tales como el piano o el órgano, que son humanamente, diseñados y elaborados. Por “elemento” quiero decir una parte constituyente o componente. Por “adoración cristiana” me refiero a los actos de adoración y honra a Dios de parte de cristianos bajo la dispensación del Nuevo Testamento. Por “sin autoridad bíblica” quiero decir que tal uso no está autorizado, sancionado, ni se enseña en la Palabra de Dios. Y “por lo tanto, es pecaminoso”, me refiero a que, como consecuencia de su uso sin la aprobación divina, es un acto de ilegalidad según se contempla en 1 Jn. 3:4, y, por lo tanto, desagrada a Dios.

En este punto quiero resaltar en particular una breve, pero muy significativa palabra en la proposición. Estoy hablando del verbo predicado “es”. Tome en cuenta que no estoy hablando de lo que *era*, o incluso, de lo que *será*, sino que esta es una discusión sobre la autoridad del Nuevo Testamento para *esta* dispensación en la que vivimos. Creo que esto establecerá de manera adecuada el asunto ante nosotros.

Básicamente, estoy contendiendo que no hay autoridad bíblica para el uso de instrumentos musicales como parte de nuestra adoración hoy en día y el hermano Blakely está

negando esa proposición. Es posible que haya observado que la proposición me exige afirmar la negativa. Esto normalmente no es deseable en un debate, pero en este caso es la práctica del hermano Blakely lo que está en juicio; por lo tanto, estoy en la posición de argumentar que su postura *no está* autorizada. Lo interesante de esta situación es que el hermano Blakely puede ponerle fin al debate de esta noche simplemente señalando el pasaje de la Escritura que muestre que la música instrumental está autorizada como un elemento o parte constitutiva de la adoración cristiana. Si no lo hace, me parece que esta audiencia debe comenzar a preguntarse si existe tal pasaje. Vamos a esperar con gran expectación para ver si el hermano Blakely cita dicho pasaje.

Antes de proceder con mi afirmación, tengo algunas preguntas que quiero presentar al hermano Blakely [se le entregan las preguntas a Blakey], y confío en que responderá cuando venga ante nosotros.

1. Por favor, indique si cada una de las siguientes declaraciones, es verdadera o falsa:
 - a) La adoración se debe ofrecer a Dios como autorizada por la verdad divina. ¿Verdadero o falso?
 - b) La adoración se puede ofrecer a Dios de acuerdo a lo que uno se le ocurra u ordene a sí mismo. ¿Verdadero o falso?
 - c) En nuestros días es posible que exista algo llamado culto vano. ¿Verdadero o falso?
2. ¿Hay restricciones en cuanto a lo que el cristiano del Nuevo Testamento puede ofrecer como culto a Dios? De ser así, por favor establezca cuáles son, y cómo se pueden determinar.
3. En su caso, ¿A cuál de las siguientes prácticas se opondría, si los cristianos las ofrecieran para adorar a Dios?
 - a) Quema de incienso
 - b) Uso del rosario
 - c) Danzar
 - d) Manejo de serpientes, como muestra de adoración
 - e) Uso de carne y papas en la Mesa del Señor
4. Si usted se opusiera a alguno de los asuntos anteriores, por favor, establezca la base bíblica para hacerlo.
5. ¿Están participando los cristianos en adorar, al observar la Cena del Señor, y es un requisito bíblico hacerlo el día del Señor?

En este momento, me gustaría llamar su atención a la gráfica titulada “La Autoridad de Cristo”, e insisto en que esto es lo que *realmente* estamos debatiendo aquí esta noche. *No* estamos debatiendo simplemente si es correcto o no cantar con un instrumento de música en la alabanza a Dios. Lo que realmente está en juego aquí es si respetamos y cumplimos con la

autoridad de Cristo, y creo que esto se hará más evidente a medida que avancemos en este debate.

GRÁFICA A

LA AUTORIDAD DE CRISTO	
1. hacedlo todo <i>en el nombre</i> del Señor (Col. 3:17) – “Hacer una cosa...por el mandamiento y autoridad de alguien” (Thayer)	MÚSICA INSTRUMENTAL 1. NO MANDADA 2. NO POR FE 3. NO EN EL NOMBRE DE CRISTO 4. NO EN DOCTRINA 5. NO EN VERDAD 6. NO POR OÍR 7. NO APOSTÓLICA 8. NO PRACTICADA EN EL NT 9. NO MENCIONADA EN LA ADORACIÓN DEL NT 10. NO AUTORIZADA Culto extraño (Lev. 10:1, 2; Rom. 15:4)
2. no pensar más de lo que <i>está escrito</i> . (1 Cor. 4:6)	
3. <i>por fe</i> andamos (2 Cor. 5:7) – la fe es por el <i>oír...la palabra</i> (Rom. 10:17).	
4. persevera en la <i>doctrina</i> de Cristo – No en las doctrinas de los hombres (Mat. 15:9).	
5. Adorar a Dios en espíritu y <i>en verdad</i> (Jn. 4:24) – La <i>Palabra</i> de Dios es verdad (Jn. 17:17).	
MIRAD QUE NO DESECHÉIS AL QUE HABLA. (Heb. 12:25)	

En esta gráfica hemos establecido una serie de pasos que indican la importancia de la autoridad de Cristo. Vean [señalando a la gráfica] para empezar Col. 3:17, que dice, “Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él”. Por favor observe que cualquier cosa que hagamos, de palabra o de hecho, tanto en doctrina como en práctica, debemos hacer todo *en el nombre* del Señor Jesús. Hacer una cosa en el nombre de una persona es actuar por su autoridad. El agente de la ley dice, “abran en nombre de la ley”, es decir, por la autoridad de la ley.

Thayer, uno de los más grandes lexicógrafos del griego-inglés, dice, al definir “nombre”: “Por su uso principalmente hebraístico, el nombre se emplea para todo lo que el

nombre cubre”. Afirma, además, que significa “hacer una cosa por el mandamiento y la autoridad de alguien, actuar en su nombre, promover su causa”. Ahora, eso es precisamente lo que estamos defendiendo con referencia a Col. 3:17: que actuar en el nombre de Cristo significa que debemos actuar de acuerdo con su divina autoridad. La misma idea se encuentra en Hch. 4:7, en donde a Pedro y a Juan se les cuestionó, “¿Con qué potestad, o en qué nombre, habéis hecho vosotros esto?” En consecuencia, cuando se nos exhorta a “hacer todo en el *nombre* del Señor”, esto simplemente establece que debemos operar dentro de la esfera de la autoridad divina.

Además [señalando a la gráfica], en 1 Cor. 4:6, Pablo amonesta: “para que en nosotros aprendáis a no pensar más de lo que está escrito”. “Lo que está escrito”, es fraseología conocida por todos nosotros por referirse a aquellas cosas que Dios ha revelado en las Escrituras (Mat. 4:4, 7, 10). El punto aquí es que uno no puede fragmentar la iglesia, porque hacer eso, es ir por encima o más allá de las Escrituras. He aquí una pregunta significativa: si uno no puede organizar una secta personal, porque no hay autoridad bíblica para eso, ¿cómo puede llegar a la conclusión de que puede introducir elementos de adoración para los que no hay autoridad bíblica? Si uno no debe ir más allá de lo que está escrito agregando la música instrumental a la adoración, entonces, ¿qué otros elementos podría añadir también sin autoridad bíblica? Esta exhortación del apóstol Pablo, o significa lo que *dice* o no significa *nada en absoluto*. Insisto en que significa lo que dice.

Además [señalando a la gráfica], en 2 Cor. 5:7, Pablo dice, “porque por fe andamos, no por vista”. Nuevamente, en Heb. 11:6, “Pero sin fe es imposible agradar a Dios”. El cristianismo es un sistema de fe, y nuestra adoración a Dios debe ofrecerse en fe para poder agradarle. En donde no hay Palabra, no puede haber fe, porque “...la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios”. Véalo – no Palabra, no fe; no fe, no andar por fe; no andar por fe, ¡no se agrada a Dios! Ahora, esto es sencillo, pero es bíblico; y el hermano Blakely va a tener que tratar con estos principios en esta discusión.

En 2 Jn. 9, se dice: “Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios”. La doctrina no se debe tratar con frivolidad. Pablo le dijo a Timoteo, “Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina; persiste en ello, pues haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren” (1 Tim. 4:16). Instruyó a Tito: “Pero tú habla lo que está de acuerdo con la sana doctrina” (Tito 2:1).

Tengo esta pregunta: La doctrina, ¿afecta la adoración? Esta es una pregunta importante, y espero que el hermano Blakely la aborde. Jesús trató con ese asunto en Mat. 15:9, cuando dijo: “Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres”. Nuestro Señor no dejó duda de que la doctrina afecta la adoración. Estamos ansiosos por escuchar lo que diga el hermano Blakely al respecto y si está de acuerdo con lo que Jesús dijo.

Luego, como un indicio más de la importancia de la verdad en lo que se refiere a la adoración, tome nota de las instrucciones de nuestro Señor con referencia a la adoración en Jn. 4:24 [señalando a la gráfica]: “Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren”. Tres cosas deben establecerse con respecto a la adoración: primera, el

objeto correcto – Dios; segunda, la manera correcta – en espíritu; tercera, el estándar correcto – en verdad. Para los propósitos de esta discusión, quiero especialmente enfatizar que el estándar divino impuesto para la adoración, e impuesto nada menos que por el propio Cristo. Se debe ofrecer en verdad. En Jn. 17:17, en su oración al Padre, Jesús dijo: “Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad”.

No toda adoración es culto aceptable. El acto correcto llevado a cabo en el espíritu incorrecto es un error, y el acto equivocado llevado a cabo en el espíritu correcto, es un error; pero Jesús nos ha dicho lo que es correcto y lo que es aceptable para Él: adorar a Dios en espíritu y en verdad. Esto es precisamente por lo que estoy conteniendo en este debate.

Ahora, ¿cómo se deben aplicar estos principios a la cuestión de la música instrumental como un elemento de la adoración cristiana? Señalamos en la gráfica que la música instrumental simplemente no corresponde a estos pasajes que hemos presentado en relación con la autoridad de Cristo. La música instrumental no está ordenada. No creo que el hermano Blakely discuta eso, si es que lo aborda. Estaré ansioso por escuchar lo que dice. La música instrumental no es por fe. Recuerde que hemos enfatizado, “sin fe es imposible agradar a Dios”, y que donde no hay palabra, no puede haber fe, porque “la fe viene por el oír, y el oír por la Palabra de Dios”. Si no hay palabra sobre la música instrumental, no puede haber fe, no se puede hacer por fe, y “sin fe es imposible agradar a Dios”.

Además, hemos subrayado de Col. 3:17 que todo se debe hacer en el nombre de Jesucristo, y hemos demostrado que esto significa la necesidad de su autoridad divina; sin embargo, insistimos, además de que la música instrumental no es en el nombre de Cristo, porque no tiene su autoridad. No está en la doctrina de Cristo, y “Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios”. Si es una parte de la doctrina de Cristo, entonces el hermano Blakely, por supuesto, está obligado a mostrarnos que lo es. Si no puede mostrarnos que es parte de la doctrina de Cristo, entonces está obligado a explicarnos cómo es que resulta aceptable no siendo parte de la doctrina de Cristo.

Por otra parte, no es en verdad; pero, como hemos visto, la adoración debe ser “en espíritu y en verdad”, y “verdad” es una referencia al estándar objetivo de Dios. Es una referencia a la Palabra de Dios. “Tu Palabra es verdad”. Le hemos preguntado al hermano Blakely si la adoración se afecta con la doctrina, y anticipamos que nos dará una respuesta en esa línea, y que tratará con Mat. 15:8-9.

Ahora bien, si no es en verdad, ¿cómo podemos adorar en espíritu y en verdad, abandonando la verdad, o apartándonos de ella, o no haciendo lo que está dentro de la verdad? Dicho sea de paso, en esa misma línea, tengo aquí un extracto del *Comentario de Juan*, publicado por College Press, y escrito por el hermano Paul T. Butler. Esto es una publicación de quienes están del lado del hermano Blakely en este asunto en particular; sin embargo, me doy cuenta con gran satisfacción lo que el hermano Butler tiene para decir sobre este tema en Juan 4:24. Dice: “¿A qué se refiere Jesús con adorar en espíritu y en verdad?” Después, dice: “Por lo tanto, adorar en espíritu y en verdad es: (a) convertirlo en un asunto del corazón, la voluntad, el espíritu y la emoción, y no simplemente un asunto de atmósfera física, y (b) adorar de acuerdo con la voluntad revelada de Dios en el Nuevo Testamento”. Creo que el hermano Butler está

exactamente en lo correcto. Esperaré para ver qué decisión adopta el hermano Blakely con respecto a este mismo asunto. Además, en este comentario dice: “Cualquier adoración que sea contraria a lo que está revelado en el Nuevo Testamento es divisiva y desobediente”. Eso es importante.

Hemos demostrado que la música instrumental no es por el oír. “La fe viene por el oír, el oír por la Palabra de Dios”. Ahora, si viene por el oír, que nos dé libro, capítulo y versículo de la Palabra de Dios.

Enseguida, insistimos en que no es apostólica. De ser así, díganos en dónde la enseñaron los apóstoles. Además, no se practica en el Nuevo Testamento y no hay ni una sola palabra que lo sugiera; y si el hermano Blakely cree que es capaz de presentar un versículo que demuestre que sí, ciertamente invitamos a su diligencia para hacerse cargo de esa tarea.

Luego, no se menciona en la adoración del Nuevo Testamento. Aquí hay algo que he observado al discutir este asunto con quienes defienden el uso del instrumento. Dicen que la música instrumental *se menciona*. Muy a menudo dirán que se *menciona favorablemente*, pero quiero demostrar que no es simplemente un asunto de si se menciona o no, tampoco de si se menciona favorablemente. Es un asunto de ¿si se menciona favorablemente *en la adoración del Nuevo Testamento*! Si nuestro hermano que está del otro lado de este asunto no es capaz de mostrar y demostrar eso, entonces insisto en el mismo primer discurso de este debate, que habrá fallado, fracasado completamente, en sostener este asunto por el que está conteniendo. Estamos ansiosos por ver lo que va a hacer en ese sentido.

Finalmente, he dicho que no está autorizada. Empezamos nuestra presentación con esta gráfica [señalando la gráfica A] acerca de la autoridad de Jesucristo, y he dicho que ese es el asunto real que debemos estar discutiendo; no sencillamente la música instrumental, que creo que es un síntoma de la cuestión, sino el tema de la autoridad de Jesucristo.

Mi predicción es que vamos a escuchar algo bastante sorprendente y, creo, algunas afirmaciones bastante rebuscadas y declaraciones del hermano Blakely sobre este asunto de la autoridad de Cristo. Los exhorto a estar alertas y tener buen oído en cuanto a eso, y cuando él presente esos asuntos, nos ocuparemos de ellos uno por uno.

A la luz de todas estas características, no tengo duda en decir que el uso de instrumentos musicales no tiene autoridad bíblica, y, por lo tanto, es pecado, y que constituye culto extraño en el mismo sentido que Nadab y Abiú ofrecieron fuego extraño en el altar, en Lev. 10:1-2. Es “extraño” porque no está autorizado y es inaceptable. El escritor de la carta a los Hebreos, advirtió: “No os dejéis llevar de doctrinas diversas y extrañas;” (Heb. 13:9).

Nos gustaría ir a la gráfica número uno para darles una breve descripción de los asuntos presentados, basados en la autoridad divina.

Observe que esta gráfica [señalando hacia ella] está el argumento básico en contra de la música instrumental:

1.- Todos los actos o actividades empleadas en la adoración cristiana, como actos o acciones de culto, sin autoridad espiritual, son actos o acciones pecaminosos.

Eso es lo que hemos tratado de demostrar con los pasajes que hemos presentado esta noche.

GRÁFICA 1

**EL ARGUMENTO BÁSICO EN
CONTRA DE LA MÚSICA
INSTRUMENTAL.**

- 1.- Todos los actos o actividades empleadas en la adoración cristiana, como actos o acciones de culto, sin autoridad espiritual, son actos o acciones pecaminosos.**
- 2.- El uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana es un acto o acción si autoridad bíblica.**
- 3.- Por lo tanto, el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, es un acto o acción pecaminoso.**

2.- El uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, es una acto o acción sin autoridad bíblica.

La conclusión, por lo tanto:

El uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana es un acto o acción pecaminoso.

Ahora, este argumento es válido, y si las premisas son verdaderas, la conclusión debe serlo también. Hemos establecido en este primer discurso la prueba tanto para premisa mayor como para la premisa menor. Así que, para derrotar el argumento, el hermano Blakely debe demostrar que una o ambas de estas premisas, es falsa. Creemos que no será capaz de hacerlo, ni podrán hacerlo cuando este viejo mundo arda en llamas. Gracias.



La mesa de Given O. Blakely. Given O. Blakely y Albert G. Stoner (de izquierda a derecha).

PRIMERA NEGATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, hermano Deffenbaugh y los ancianos en la iglesia de Cristo Hillcrest:

Esta es una ocasión en la que hemos sido convocados a la arena del pensamiento piadoso. Si bien estoy impresionado con las credenciales del hermano Highers y lo felicito por sus logros en la profesión legal, no tienen ningún valor en absoluto en el reino de Dios. Estamos aquí para evaluar a Dios, su pueblo, y su aceptación de ese pueblo.

Quiero abordar en primer lugar la proposición que nos ha presentado el hermano Highers. No concuerdo con ella. No estoy de acuerdo en que esté debidamente expresada. No estoy de acuerdo con la nomenclatura que ha empleado. No es ni apostólica ni piadosa. Me gustaría pedirles la gráfica número uno.

GRÁFICA 1

“El uso de instrumentos mecánicos de música como un elemento de la adoración cristiana, no tiene autoridad bíblica y, por lo tanto, es pecaminoso”.

Alan Highers

Al comenzar nuestra discusión, no podemos asumir lo correcto de la proposición: El uso de instrumentos mecánicos de música como un elemento de la adoración cristiana, no tiene autoridad bíblica y, por lo tanto, es pecaminoso. Me alegra que el hermano Highers mencionara que es una propuesta negativa. Es un pensamiento intrigante. Afirmar una negativa parece ser contrario a la razón. Todos nosotros aquí, yo asumiría, somos individuos que hemos estado expuestos a las mentes apostólicas y a las declaraciones de nuestro Señor Jesucristo. Hablaron con una gran verdad apoyando sus declaraciones.

Tuvieron algo que decir. Lo que estoy sugiriendo es que esta proposición no tiene nada que decir. No hay un cuerpo de verdad que la apoye. Después de que los cielos y la tierra hayan pasado y no haya más mar, no habrá nada que la sostenga. Esta es su principal debilidad. Por lo tanto, se apoyará en la sabiduría del hombre.

Ahora, en lo que respecta a las preguntas que me plantea, es posible hacer las preguntas equivocadas. En mi corazón debo ser honesto. Creo que estas son las preguntas equivocadas, porque no se ocupan de la realidad. Al dirigirme a esta proposición ya verá mi razonamiento sobre este asunto.

¿Qué es lo que nos ofrece esta proposición? No nos ofrece una verdad espiritual fundamental para apoyarla; Y si bien el hermano Highers ha acusado que la proposición que yo afirmo no ofrece nada para tener fe, no hay nada en lo que su proposición ofrece, para tener fe, ni verdad que la apoye.

Gráfica número dos, por favor.

Ahora, quiero abordar aquello con lo que no estoy de acuerdo en esta proposición [señalando a la gráfica]. Las palabras que están subrayadas son palabras clave en la proposición, pero son palabras que no valen. Son palabras sin inspiración, son palabras impías. Implican la superposición de la sabiduría del hombre sobre la Palabra de Dios. “Instrumentos mecánicos de música”: Dios en Su Palabra ha hablado de “instrumentos musicales” e “instrumentos de música”. Nunca ha mencionado instrumentos *mecánicos*. Mi mente está moldeada por las expresiones de Dios, no por las del hombre. “Un *elemento* de la adoración cristiana”: ¿Qué es un elemento

del culto cristiano, y de dónde viene la idea de que la adoración tiene elementos? ¿Dónde lo menciona la Palabra de Dios? “Un elemento de la adoración *cristiana*” La palabra “cristiano” no la usaron los apóstoles de esta manera, cuando hablaron movidos por el Espíritu Santo. Cuando el Espíritu Santo empleó la palabra “cristiano”, en ninguna parte la usó de esta manera. Lo siento, pero no puedo aceptar este uso de un término inspirado por el Espíritu Santo. “No tiene autoridad bíblica”, presenta la posibilidad de que la Palabra de Dios *sea*, después de todo, un manual de conducta litúrgica, lo que negamos enfáticamente. La Palabra de Dios presenta a la *humanidad* como recibiendo autoridad de Cristo para venir a Dios. No pone a la adoración como estando por encima de la base de autoridad.

Un “elemento de la adoración cristiana” postula una red de actos predeterminados. Antes de que acepte ese tipo de lenguaje debemos tener la Escritura que nos presente esta red de actos interrelacionados que han sido pre-aprobados por nuestro Dios. Los apóstoles dieron una serie de directivas en la Escritura. Casi todos ellos tuvieron que ver con fallas y malas conductas morales, y en ningún caso dieron directivas para la adoración corporativa.

Por favor, la gráfica 80-A:

GRÁFICA DOS

PROPOSICIÓN

“El uso de instrumentos mecánicos de música como un elemento de la adoración cristiana, no tiene autoridad bíblica y, por lo tanto, es pecaminoso”.

Alan Highers

GRÁFICA 80-A

Si “mecánico” significa “aparentemente no influido por la mente o la emoción”, ¿existe algo así como “instrumentos mecánicos de música”?

¿O pueden “hacer música” sin la participación de “mente y emoción”?

Si entiendo la palabra “mecánico” correctamente [señalando a la gráfica], “mecánico” significa “aparentemente no influido por la mente o la emoción”. Me pregunto si *existe* tal cosa como un instrumento mecánico. Solo porque alguien elija decir que existe y le asigne su propia definición, no significa que yo lo acepte. Me humillaré en el polvo delante de mi Dios. No me inclinaré ante las definiciones de los hombres y las nomenclaturas hechas por ellos. Este no es un concepto válido en absoluto.

La gráfica 28, por favor:

“Un *elemento* de la adoración cristiana”:

Estoy cuestionando la validez de esta proposición [señalando a la gráfica]. Exactamente, ¿en dónde autorizó Dios *algún* elemento de la adoración, en *qué* lugar o en *qué* momento? Una sola referencia será suficiente para ello.

GRÁFICA 28

Exactamente, ¿en dónde “autorizó” Dios *algún* “elemento de la adoración”, EN ALGÚN LUGAR O EN ALGÚN MOMENTO?

Una sola referencia será suficiente para ello.

Gráfica número 21, por favor:

Tenemos buenas razones para creer, varones y hermanos, que las exigencias meticulosas son para la gente desobediente y negativa. Ningún creyente fue jamás acusado por los apóstoles de adorar incorrectamente. Si fue así, por supuesto, deberíamos tener una referencia al respecto. Porque algo *no* esté supuestamente “autorizado por la Escritura”, esto es lenguaje extraño, nomenclatura extraña, no se puede sacar esto de la Palabra de Dios [sic]. Dios no habla así. *El hombre* habla así; Y aunque pueda parecerle a

los indoctos como si estuviera evadiendo el tema, no es así. Simplemente me niego a aceptar los parámetros que el hermano Highers ha establecido aquí esta noche. Me niego a aceptar la validez de esta proposición. Está errada.

GRÁFICA 21

Ningún creyente fue jamás acusado por los apóstoles de adorar incorrectamente.

Hay una serie de incidentes en la Escritura donde se dice que la gente adoró a nuestro Señor Jesucristo, quien era “la imagen misma” de Dios. La “plenitud de la Deidad” habitaba en Jesucristo corporalmente. Él era el templo ambulante del Dios vivo, y su actitud hacia la adoración nos retrata adecuadamente la actitud de Dios hacia ella. En una ocasión, vino una mujer a nuestro Señor, y sin ninguna autoridad, sin ningún precedente bíblico, rompió una caja de alabastro de ungüento y la derramó sobre

nuestro Señor en honor y devoción a Él. Mientras sus discípulos se molestaron por esto, Él dijo: “Déjenla, ha hecho una buena obra”. Dondequiera que se predique este evangelio, se hará mención de ella” – ninguna autorización, ningún precedente en absoluto. De hecho, se le va a dificultar encontrar algún lugar en la Escritura donde alguien aceptó adorar al Señor Jesucristo, donde alguien dobló la rodilla, dijo algo, pidió algo – dondequiera que alguien lo adoró – que lo hiciera por un acto autorizado o de una manera prescrita. Si tal cosa está ahí, haría bien en darnosla.

Ahora pudiera decir: “Bueno, por desgracia, esto abre la puerta para todo tipo de violaciones”. Los apóstoles salvaguardaron el Evangelio como lo consideraron conveniente. Cuando ministraban la Palabra de Dios, no la ministraban teniendo sólo a su generación inmediata en mente. Lo hablaron, anclando la verdad para siempre en la tierra, y no consideraron conveniente salvaguardarla con una declaración de este tipo: “Necesitas una autorización de la Escritura para adorar a Dios”. Yo cuestiono eso. Cuestiono que haya tal cosa como “adoración autorizada”. Jesús no permitió que los fariseos definieran el pecado por su tradición, y no puedo concebir que Él le permita a usted hacer lo mismo. Esto no es más que un intento de crear credos.

¿Qué tenemos en esta proposición? Tenemos el desarrollo de un vocabulario único y sin inspiración, un modo de razonamiento que resulta extraño para quienes se sujetan a la Palabra de Dios. Esta extraña nomenclatura se atora en la Palabra de Dios. Afirmo que es madera, heno y rastrojo, que no puede soportar el fuego del juicio divino.

Le advierto que hay graves diferencias entre nosotros. Le advierto que nuestro concepto de las Escrituras no es en absoluto el mismo. No le permitiré tomar la parte de la Escritura que *usted* llama el Nuevo Testamento y cortarlo arbitrariamente de todo el resto de la Palabra de Dios, diciendo que *este* segmento, y solo *este* segmento, es de donde obtenemos nuestra autoridad.

“Adoración”: Su concepto es un punto de vista tradicional, no uno piadoso. La adoración no está tan definida en la Palabra de Dios, ni su metodología es para identificar lo correcto y lo equivocado. Ya lo ve, este asunto ha surgido entre nosotros porque no vemos a Dios de la misma manera.

Ahora, hay algunas suposiciones básicas que sustentan esta proposición. En primer lugar, supone que Dios enseña la verdad básica sin manifestarla, y que un instrumento mecánico distingue adecuadamente la música vocal del canto con el corazón. Hemos asumido que existe tal cosa como adoración corporativa. Eso es lo que cuestiono. Estamos suponiendo que, en una asamblea, el pecado proviene de no hacer bien las cosas. Estoy cuestionando eso. También cuestiono la autenticidad del término “adoración cristiana”. La proposición es resultado de significados arbitrarios que el Espíritu Santo no ha usado.

Quiero asegurarme que entiendo lo que se ha dicho esta noche. Entiendo que el hermano Highers habla en nombre del Dios Todopoderoso. Es su representante en este asunto, y Dios nos está hablando por medio de él, diciendo que no se complace con la música instrumental en su servicio. Que va a juzgar a los hombres por las palabras establecidas en esta proposición. El Espíritu de Dios está sobre el hermano Highers esta noche, y nos está

informando de su rechazo al tipo de adoración que nos ha especificado. No es honrado en el cielo. Anula la adoración aquí en la Tierra. Invalida un corazón sincero y niega la profesión de fe de la persona. Si este no es el caso, por supuesto, la proposición no tiene sentido en absoluto.

Lo que estoy diciendo es que la proposición está construida sobre arena. Es posible tener buenos argumentos apoyando premisas defectuosas. Nuestro Señor mencionó una casa que fue construida sobre un fundamento que no era sólido. La casa, sin duda, fue construida con buenos materiales, pero sobre un fundamento defectuoso. Cuando vinieron los vientos y las lluvias, y las inundaciones golpearon sobre ella, cayó, no porque no fuera construida correctamente, sino porque estaba cimentada en arena. Sugiero que traigamos los fuegos y los vientos de la Palabra de Dios contra la casa silogística que ha sido construida sobre esta proposición. Tengo la intención de demostrar que la proposición, en sí misma, es defectuosa. Si la adoración que Dios nos presenta, *no* está regulada, la proposición del hermano Highers cae completamente al suelo. La carga de su prueba es demostrar que *hay* tal cosa como la adoración regulada, que la adoración *puede*, de hecho, ser regulada, y que así se presenta en la Palabra de Dios.

GRÁFICA 110

Su Tarea
requiere un
esfuerzo
Hercúleo.

Gráfica número 110, por favor

Veo que su tarea es hercúlea [señalando a la gráfica], requiere un esfuerzo inusual. Su esfuerzo es demostrar que la *base* de su razonamiento es correcta. Debe establecer lo siguiente:

Gráfica número 111:

GRÁFICA 111

Debe sustentar con la
Escritura

- Que hay tal cosa como "adoración corporativa".
- Que la adoración puede regularse.
- Que a Dios se le puede servir así.

Usted debe [señalando a la gráfica] establecer que *existe* tal cosa como un culto corporativo. Debe sustentar con la Palabra de Dios que el culto corporativo es tan posible como la salvación corporativa, la perdición corporativa, o el amor corporativo. Estoy persuadido que no hay tal cosa como adoración corporativa. Dondequiera que haya un corazón sincero entre gente insincera, esa persona *es* recibida por Dios: "Pero tienes unas pocas personas en Sardis que no han manchado sus vestiduras". Si hay una persona insincera entre gente sincera, *no* es recibida, porque su corazón no es recto con Dios. Me cuestiono la validez de la "adoración corporativa".

Gráfica número 63, por favor:

Aquí hay un concepto fundamental que no es válido en Cristo Jesús. Los apóstoles no nos proporcionan consistentemente la precisión y los detalles [señalando a la gráfica]. El síndrome "¿Lo he

hecho bien?" no está de acuerdo con la naturaleza del Nuevo Pacto. Al fin y al cabo, todo el asunto se encuentra en esta proposición: "¿Hemos adorado a Dios correctamente (sic)?, ¿Hemos hecho lo correcto?" Estoy cuestionando ese concepto. Estoy diciendo *que* debe ser respaldado con la Escritura, que debe ser corroborado. En primer lugar, se debe probar que el concepto es válido. El concepto "¿he hecho lo correcto?" está tomado del "período de luz lunar" de la ley, y se debe más a la ley que a la gracia. Estoy diciendo que este tipo de regla contradice nuestra reconciliación con Dios. La idea misma de que el Dios Todopoderoso pudiera reconciliarnos consigo por Cristo Jesús, y luego mantenernos a distancia, diciéndonos que adoremos en ciertas modos y maneras prescritas, es una contradicción *flagrante* de

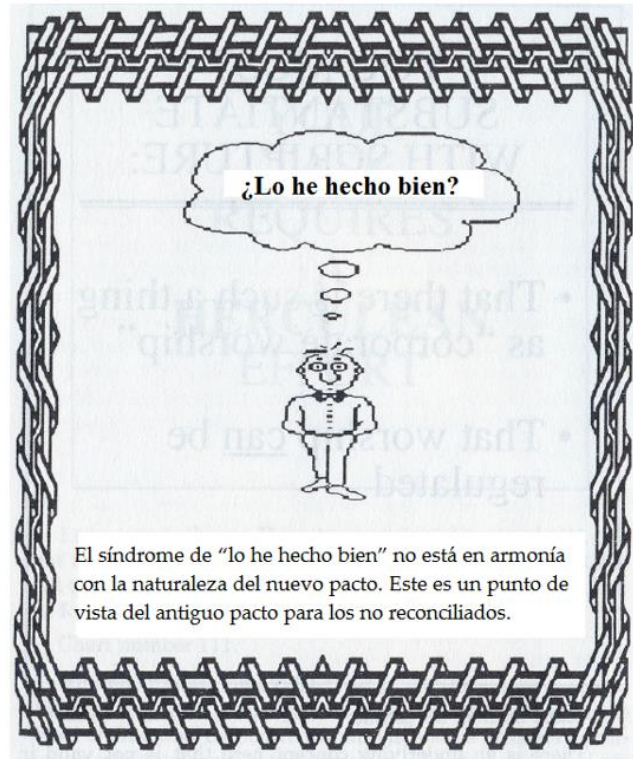
lo que Jesucristo ha hecho. Él murió para quitar los pecados del mundo y abrirnos la puerta del cielo, para que pudiéramos acercarnos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia, y lavados los cuerpos con agua pura. Esos requisitos son muy diferentes a una rutina. Lo que creo es que la adoración de Dios no se puede cumplir con una rutina, y el temor de Dios no se puede enseñar por preceptos humanos.

Gráfica número 16, por favor:

GRÁFICA 16

Si la adoración
no está
divinamente
regulada, toda
su proposición
se viene abajo.

GRÁFICA 63



El hermano Highers usó frecuentemente este término. Supongo que lo seguirá usando durante el resto de nuestra discusión: "La adoración del Nuevo Testamento". Es una frase extraña. Puede buscar en su concordancia desde ahora hasta que los cielos pasen con gran estruendo, y nunca lo encontrará. No es una palabra del Espíritu Santo. Es palabra de hombre. Es un intento de codificar algo que Dios no ha codificado. Si la adoración no está divinamente regulada, toda su proposición se viene abajo. Le sugiero que se ponga a trabajar y pruebe que la adoración – la adoración divina – está regulada por Dios. ¿Recuerda a los hombres sabios que vinieron y adoraron a Cristo? Le trajeron regalos *no autorizados*: oro, incienso y mirra. No se les pidió que lo hicieran, pero lo hicieron. El leproso que vino

a Jesús y le hizo una petición no autorizada – dice que le adoró, haciendo esta petición – “Si quieres, puedes limpiarme”. Un cierto gobernante vino a Jesús con una petición no autorizada, diciendo, “Mi hija acaba de morir; mas ven y pon tu mano sobre ella, y vivirá”. Sin autorización, el Espíritu Santo dijo que adoró a Jesús cuando se lo dijo. La mujer no autorizada de Canaán, una persona no autorizada con una petición no autorizada: “¡Señor, ayúdame!” [sic]. Ese día se fue habiendo adorado al Señor, en quien habitaba corporalmente toda la plenitud de la Deidad.

GRÁFICA 17

¿Exactamente
qué es
“adoración”?

¿Cómo se está
usando el
término?

Gráfica número 17

Antes de poder abordar adecuadamente este problema, debemos conocer la respuesta a esta pregunta [señalando el gráfico]. ¿Exactamente qué es “adoración”? ¿Cómo se está usando el término? ¿Es una red de actos que Dios ha descrito y sellado como válidos ante Él? ¿De esto se trata la adoración? ¿Es esto lo que el Espíritu Santo describe, o el Espíritu Santo lo ha definido, o está descrito? Leemos acerca de los elementos de la fe, leemos acerca de lo que es la fe. Leemos acerca de lo que es la esperanza. Leemos acerca de lo que es el amor, ¿Dónde leemos lo que es la adoración?

Gráfica número 18, por favor.

Proporcione [señalando a la gráfica] una sola referencia en la que se instruya a los que están en Cristo Jesús sobre *cómo* adorar o donde un grupo de creyentes adoraba. Si no puede proporcionar referencias, ¿cómo puede estar tan seguro de lo que está autorizado? ¿Cómo puede? ¿Puede una persona en Cristo Jesús adorar erróneamente?

GRÁFICA 18

Proporcione una sola
referencia en la que se
instruya a aquellos en Cristo
Jesús sobre cómo “ADORAR”
o donde un grupo de
creyentes “ADORABA”.

Si no puede proporcionar
referencias, ¿cómo puede
estar tan seguro de lo que está
“AUTORIZADO”?

Ahora tenemos ante nosotros una incongruencia clásica. Dios proclama en Cristo Jesús que nos ha reconciliado consigo mismo; Sin embargo, esta noche estamos siendo confrontados con la teología que mantiene al hombre a distancia, que establece vallas y límites más allá de los cuales no puede pasar. Me sorprende que tal religión pudiera proclamarse en el nombre del Señor Jesucristo, que “subió por encima de todos los cielos para llenarlo todo”. Aunque estamos reconciliados con Dios, todavía estamos bajo reglas como quienes no fueron reconciliados con Dios. Aunque hemos sido

liberados de la ley, habiendo muerto a ella en Cristo Jesús, en los cielos estamos todavía bajo la ley, aunque no sean ilícitos [sic]. Aunque nuestros pecados han sido purificados, sin embargo, no podemos acercarnos más a Dios que aquellos cuyos pecados no fueron purgados. Lo que estoy diciendo es que el concepto de culto regulado contradice la reconciliación. El pecado se ha eliminado del camino, la pared intermedia se ha derribado, el camino de Dios ha sido abierto, las puertas de la prisión también se han abierto y los prisioneros ¡declarados libres! La salvación no puede incluir adoración regulada; eso es una de las cosas de las que fuimos salvos.

Toda la presentación de esta noche nos recuerda el relato de los hombres que vagaban por el desierto. Se desanimaron, pues habían pasado una cantidad considerable de tiempo sin dirección. Cuando se toparon con algunos pares de huellas, notaron que eran humanas. Regocijados, dijeron: “No estamos lejos de la esperanza, ni de casa”. Por fin llegaron a la cresta de una duna en donde las huellas se habían solidificado. Se arrodillaron para examinarlas cuidadosamente. Finalmente, el líder se puso de pie, y jadeando, dijo: “¡son nuestras propias huellas!”. Lo que estoy sugiriendo es que esta [señalando a la gráfica número 1 de Highers] fina red de teología representa a las huellas de los hombres; su propio razonamiento le ha llevado a estas conclusiones, no el razonamiento del Dios Todopoderoso. Gracias.

SEGUNDA AFIRMATIVA DE HIGHERS

Señores moderadores, hermano Blakely, damas y caballeros:

Obviamente, he cometido un tremendo error. Pensé que había venido a un debate. El hermano Blakely no ha dicho una sola palabra sobre algún argumento de los que presenté. No ha tratado con un solo pasaje de la Escritura de los que proporcioné. No ha cumplido con la responsabilidad que le incumbe como orador por la negativa en el debate. Es obligación de la afirmativa presentar un caso *en favor de* la proposición. Entonces, es el deber de la negativa analizar y evaluar las evidencias presentadas por la afirmativa. No hay nadie en esta audiencia, sin importar cuál sea su convicción en cuanto al tema, que se haya dado cuenta que el hermano Blakely abordara algún argumento de los que presenté.

Al parecer, pensó que lo que tendríamos aquí esta noche era una serie de conferencias, y que yo daría una, y luego a él se le daría la oportunidad de dar otra. No pude evitar divertirme con la forma en que abordó el tema – que obviamente había preparado con anticipación – como cuando habló de las diferentes cosas que yo estaba obligado a hacer, y, sin embargo, ni cuenta se dio de que yo ¡ya *había hecho* esas cosas! Me dio muy poco que hacer en cuanto a regresar a su discurso, porque no ha intentado abordar la proposición *en absoluto*.

Expuse en mi primera afirmativa que, si él tuviera autoridad bíblica para su práctica, estaba bajo obligación de proporcionarla. Dije desde el principio que, si no la da, y si no cita el pasaje de la Escritura que autorice lo que hace, esta audiencia se va a dar cuenta de ello. Ciertamente podemos decir que, hasta el momento, simplemente no lo ha hecho.

Comenzó esta noche diciendo que no estaba de acuerdo con la nomenclatura de mi proposición, y añadió que no hay nada que la sustente. Bueno, ¿estamos obligados a aceptar su *ipse dixit*, su “visto bueno” en el asunto? ¿Qué dijo acerca de la elaborada discusión que di de Col. 3:17, por la cual se nos exhorta a “hacer todo en el nombre del Señor”? He mostrado precisamente lo que significa “en el nombre”. Ahora, viene y dice que no necesitamos tener autoridad Divina. ¿No le dije de qué sería la discusión? ¿No le advertí desde el inicio de este debate que estaría muy atento a lo que él dijera sobre ello?

Tengo que decir esto: felicito al hermano Blakely por una cosa. Ha ayudado a algunos de mis hermanos. Algunos de mis hermanos tenían la idea de que no había ninguna diferencia entre las iglesias cristianas y las iglesias de Cristo salvo la música instrumental. Se les había hecho creer que así era el caso, y que, si pudiéramos liquidar la dificultad con respecto a la música instrumental, entonces podría haber alguna esperanza de unidad. Sin embargo, el

hermano Blakely tiró de la alfombra donde estaba parada la discusión de esta noche, porque no solo no ha fundamentado el uso de la música instrumental, sino que nos ha dicho irrefutable y evidentemente que, desde su punto de vista, ni siquiera se necesita autoridad. Nos ha hecho un favor al exponer que tienen una postura anti-autoridad con respecto a la adoración y a la Palabra de Dios.

Como recordarán, le presenté cinco preguntas. ¿Podrían decirme la respuesta que dio a esas preguntas? [Alguien de la audiencia: “irrelevante”] No, no dijo que fueran irrelevantes. Lo que dijo fue que eran las preguntas equivocadas. [Risas]. Supongo que debí haber dejado ¡que el hermano Blakely escribiera mis preguntas! [Risas] No solo eso, sino que dijo ¡que no se ocupan de la *realidad*! Hermano Blakely [caminando hacia la mesa de Blakely] si cree que las preguntas no abordan la realidad, ¡debería intentar las respuestas! [Risas] No hay realidad en las respuestas, porque no hay respuestas. He aquí a un varón que está en la negativa, que firmó su nombre en una proposición, y que supuestamente estuvo de acuerdo en negar lo que se afirmó, y, sin embargo, no ha tratado con un solo pasaje de la Escritura, un solo argumento, o una sola pregunta.

Luego, dijo que las palabras de la proposición son antibíblicas e impías. Mencionó una serie de expresiones que se encuentran en la proposición. Por ejemplo, presentó una gráfica sobre “instrumentos mecánicos de música”, y se opuso a ello muy vigorosamente. Pero, desde el principio definí lo que entendía por “instrumentos mecánicos de música”, para propósitos de este debate. Establecí que simplemente me refería a aquellos que fueron ideados mecánicamente o humanamente elaborados, como el piano y el órgano. ¿Qué dijo sobre mi definición? Ni una palabra. Si yo quitara la palabra “mecánicos” de la proposición y dijera solo “el uso de instrumentos de música”, eso no le ayudaría, porque no podría encontrar instrumentos de música *con* la palabra “mecánicos”, y no podría encontrarlos *sin* lo “mecánico”. No sé lo que cree que ha ganado al objetar la expresión que se encuentra en la proposición. *De cualquier manera* ¡no pudo encontrar los instrumentos!

Objetó la expresión “adoración cristiana”.

Vamos a la gráfica número 21

Esta es una de esas expresiones a las que se ha referido, no solo como inescritural, sino como impía. Creo que es justamente interesante, porque en esta columna [señalando a la gráfica], tengo declaraciones que han sido hechas por el hermano Given Blakely, acerca de la adoración. Ha dicho:

El concepto de culto no está expresado en la Escritura...La adoración nunca está asociada con un intervalo fijo de tiempo, o un conjunto de circunstancias requeridas...La adoración a Dios no está definida en ninguna parte de la Escritura...La mayoría de las acciones no fueron autorizadas...Ni una sola vez, el asunto de la adoración a Dios se aborda con acciones en mente, aceptables o autorizadas. Nunca se presenta como mandamiento corporativo. La adoración a Dios nunca se asocia con hecho, formas o liturgia.

En el otro lado de la misma tabla, tenemos los escritos de su padre, que está en la audiencia esta noche, el editor de *The Banner of Truth* [La Bandera de La Verdad], el hermano Fred O. Blakely; y el hermano Fred dice “adoración pública”, refiriéndose a ella como la

GRÁFICA 21

GIVEN BLAKELY	FRED BLAKELY
WORD OF TRUTH	APOSTLES' DOCTRINE
<i>Palabra de Verdad</i>	<i>Doctrina de los Apóstoles</i>
Abril de 1987	Febrero de 1959
"El concepto de 'culto' no está expresado en la Escritura" (5).	"...adoración pública...la adoración semanal...culto del día del Señor...asamblea para el culto...asamblea de adoración...el culto...servicio de adoración...en el culto...servicio de adoración del día del Señor...ejercicio de adoración cristiana...culto..." (11, 31, 32, 33, 36, 38, 40, 42, 43, 54).)
"La adoración nunca está asociada con un intervalo fijo de tiempo, o un conjunto de circunstancias requeridas" (5).	
"La adoración a Dios no está definida en ninguna parte de la Escritura" (6).	"...El tiempo para la ordenanza es en la asamblea en el día del Señor...la frecuencia...es semanal...Quienes aceptan las Escrituras como autoridad están virtualmente cerrados en esta conclusión...Se hace obligatoria para todos...los que respetan la autoridad de su Palabra". (27)
"Ni una sola vez, el asunto de la adoración a Dios se aborda con acciones en mente, aceptables o autorizadas. Nunca se presenta como mandamiento corporativo. La adoración a Dios nunca se asocia con 'actos', formas o liturgia" (7).	"...[Las Escrituras] vinculan la observancia semanal de la comunión sobre todos los que adoran a Dios en espíritu y en verdad (Jn. 4:21-24)" (55)
"...y los enemigos del hombre serán los de su casa". (Jesús)	

"adoración semanal", el "culto del día del Señor", la "asamblea para el culto", la "asamblea de adoración", "el culto", "servicio de adoración", "en el culto", "servicio de adoración del día del Señor", y, quién lo diría, el "ejercicio de adoración cristiana". ¿Por qué está usando esa terminología inescritural e impía de la que el hermano Given se quejaba esta noche?

También habla acerca del "culto grupal". ¿Recuerdan al hermano Blakely diciendo esta noche, al poner su gráfica aquí, que no existe la "adoración corporativa"? ¿Y qué hay con el "culto grupal"? Hermano Fred, creo que tiene razón. ¿Podría ponerse al lado del hermano Given y trabajar

con él? [Risas]. El hermano Fred dice:

El tiempo para la ordenanza es en la asamblea en el día del Señor, la frecuencia es semanal [está hablando de la Cena del Señor]. Los que aceptan las Escrituras como *autoridad* están virtualmente cerrados en esta conclusión. Se hace obligatoria para todos los que respetan la *autoridad* de su Palabra. [Las Escrituras] vinculan la observancia semanal de la comunión sobre todos los que adoran a Dios en espíritu y *en verdad*,

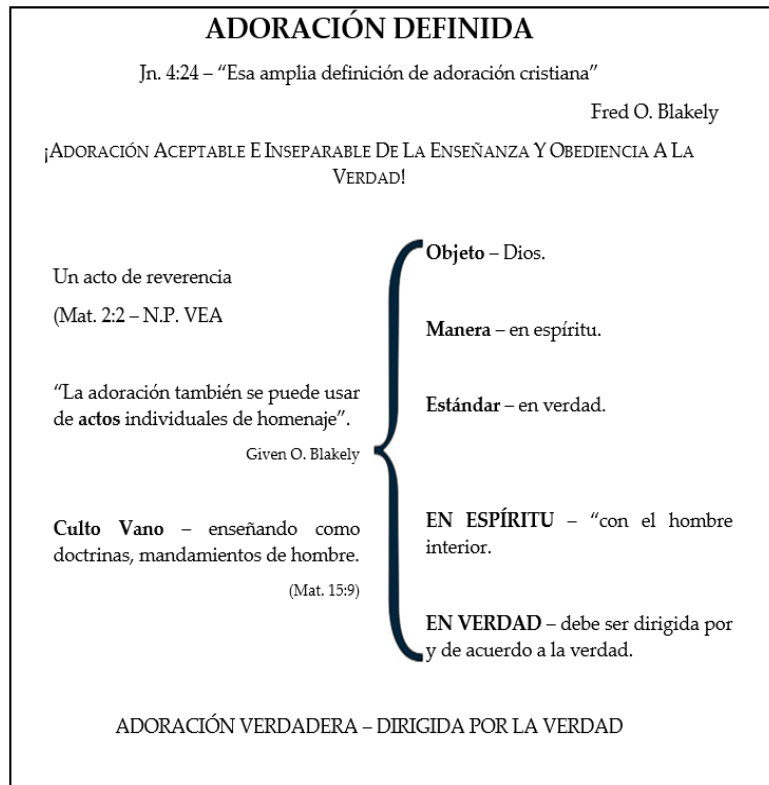
y cita Jn. 4:21-24. No puedo dejar de recordar la declaración del Señor: "y los enemigos del hombre serán los de su casa" [Risa]

Ahora, tengo también una gráfica aquí [apuntando a la gráfica] llamada "La Adoración Definida". El hermano Blakely ha dicho que la adoración nunca se define, y no sólo eso, sino que nos ha desafiado a mostrar el *significado* de la palabra "adoración". Muy bien, en la nota al pie de página de la Versión Estándar Americana sobre Mat. 2:2, con referencia a la palabra griega que se usa en el texto original, se dice: "Un acto de reverencia" – precisamente la manera en que la definí en mi primera afirmativa – sobre lo que no dijo ¡ni una sola palabra!

Además, Given O. Blakely dice, “La adoración también se puede usar con referencia a actos individuales” – *actos*, téngalo presente – “de homenaje”. Nos dijo hace un rato que no solo era antibíblico, sino impío, hablar de “actos de adoración”. Pero el propio hermano Blakely ha dicho que la “adoración también se puede usar de *actos* individuales de homenaje”.

Jn. 4:24 ha sido mencionado otra vez por el hermano Fred O. Blakely en estas palabras, y cito exactamente: “esa amplia definición de adoración cristiana”. Ahora, el hermano Given Blakely dice que la adoración no está definida, y que “adoración cristiana” es una terminología inescritural e impía. El hermano Fred Blakely menciona Jn. 4:24 como “esa amplia definición de adoración cristiana”. Señalé que tenemos el objeto (Dios), tenemos la manera (en espíritu), tenemos el estándar (en verdad). ¿Qué implica eso? “En espíritu” significa “con el hombre interior”. “En verdad” significa que “debe ser dirigido por, y de acuerdo a la verdad”

GRÁFICA B



La adoración vana es enseñar como doctrina, mandamientos de hombres (Mat. 15:9). ¿Recuerda que en mi primer discurso le pregunté, creo que muy cortésmente: ¿la doctrina afecta la adoración?, le dije, “hermano Blakely, espero que la aborde”. No lo hizo, ni cortésmente, ni de otra manera. No dijo nada acerca del versículo mencionado aquí, Mat. 15:9. Dije que la adoración aceptable es inseparable de la enseñanza y la obediencia a *la verdad*. De eso se trata todo esto.

Quiero que piensen en esto, amigos. ¿argumentaría que ni siquiera se necesita autoridad para lo que hacemos – *si* tuviera la autoridad en su bolsillo? Obviamente no; así que, creo que debe ser claro para todos nosotros que el tipo de argumentación que sigue el hermano Blakely es, *en sí misma*, un reconocimiento de que ¡no tiene autoridad para su práctica! Por eso dice, “no la necesita”.

Nos dice que cuestiona que haya necesidad alguna de autoridad.

Veamos la gráfica número 22

GRÁFICA 22

**LO QUE LOS PREDICADORES DE LA IGLESIA CRISTIANA
HAN AFIRMADO EN DEBATE**

- 1.- LA PALABRA DE DIOS AUTORIZA EL USO DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA PARA LA ALABANZA EN LA IGLESIA DE JESUCRISTO (J. Carroll Stark – en debate con Joe S. Warlick)
- 2.- LA MÚSICA INSTRUMENTAL EN LA ADORACIÓN A DIOS, ES DE DIOS, Y LA BIBLIA PROPORCIONA PRUEBAS PARA SU USO EN LA IGLESIA DEL NUEVO TESTAMENTO (Homer A. Strong – en debate con Foy E. Wallace Jr.)
- 3.- LA MÚSICA INSTRUMENTAL EN LA ADORACIÓN CRISTIANA, ES BÍBLICA. (M. D. Clubb – en debate con H. Leo Boles)
- 4.- LA MÚSICA INSTRUMENTAL EN LA ADORACIÓN DE LA IGLESIA, ES ESCRITURAL. (Ira M. Boswell – en debate con N. B. Hardeman)
- 5.- LAS ESCRITURAS SON SUFICIENTEMENTE CLARAS PARA QUE LOS CRISTIANOS DE INTELIGENCIA NORMAL DETERMINEN QUE EL USO DELICADO Y TALENTOSO DE CIERTOS INSTRUMENTOS MECÁNICOS DE MÚSICA PARA ALABAR EN LOS SERVICIOS DE ADORACIÓN, ES PERMITIDO Y REQUERIDO POR LA PALABRA DE DIOS. (MORRIS BUTLER BOOK – (en debate con James P. Miller)
- 6.- EL NUEVO TESTAMENTO AUTORIZA EL USO DE INSTRUMENTOS MECÁNICOS DE MÚSICA EN LA ADORACIÓN A DIOS. (Dewayne Dunnig – en debate con Rubel Shelly)

GIVEN O BLAKELY

“LA IDEA DE ALGO ESTANDO ‘EN ADORACIÓN’ ES AJENA A LA ESCRITURA – SIMPLEMENTE, ¡NO ESTÁ ALLÍ!”

cristiana, es bíblica”. Ira M. Boswell, en debate con N. B. Hardeman, dijo: “La música instrumental en la adoración de la iglesia, es *escritural*”. Morris Butler Book, en debate con James P. Miller, dijo: “Las Escrituras son suficientemente claras para que los cristianos de inteligencia normal determinen que el uso delicado y talentoso de ciertos instrumentos mecánicos de música para alabar en los servicios de adoración, es *permitido y requerido* por la Palabra de Dios”. Ahora, ese es uno de sus predicadores. Afirmó esto acerca de la “adoración cristiana”

Aquí tenemos a Dwaine Dunning; en su debate con Rubel Shelly, afirmó: “El Nuevo Testamento *autoriza* el uso de instrumentos *mecánicos* de música *en la adoración a Dios*”. Dwaine Dunning dijo tres cosas que Given Blakely ha calificado de inescriturales e impías. (1) Dijo que el Nuevo Testamento *autoriza* la música instrumental. (2) Mencionó los instrumentos *mecánicos*, y (3), dijo que están *en la adoración a Dios*. Lo que el hermano Blakely dice aquí esta noche está totalmente alejado de lo que sus hermanos han dicho en el pasado. Es un repudio de lo que defendieron. Creo que es un reconocimiento de que se ha dado cuenta que no han podido defender su práctica; Y de esta manera, ha establecido una nueva hermenéutica esta noche, que en realidad dice: “No *tenemos* autoridad, no *necesitamos* autoridad, no *daremos* autoridad”.

Luego se refirió al hecho de que no cree que exista algo como “adoración regulada” en el Nuevo Testamento. Bueno, hermano Blakely, de estar allí, tiendo a pensar que no le prestaría atención, a juzgar por la manera en que ha ignorado los pasajes que le presenté esta noche. Se

Quiero mostrarles que esto no es lo que sus hermanos siempre han dicho. Estas son algunas de las proposiciones que los predicadores de la Iglesia Cristiana han defendido en debate [señalando a la gráfica]. J. Carroll Stark, en su debate con Joe S. Warlick, dijo, “La Palabra de Dios *autoriza* el uso de la música instrumental para la alabanza en la iglesia de Jesucristo”. Homer A. Strong, en debate con Foy E. Wallace, Jr., (y los Strong, por cierto, fueron los fundadores del Ozark Christian College), dijo: “La música instrumental en la adoración es de Dios, y la Biblia proporciona pruebas para su uso en la iglesia del Nuevo Testamento”. M. D. Clubb, en su debate con H. Leo Boles, dijo: “La música instrumental en la *adoración*

encuentra justo en donde estaba antes de hacer su primer discurso. Todavía no ha contestado el primer discurso afirmativo que presenté en teste debate.

Dijo también: “Debe demostrar que la adoración está regulada”. Hemos mostrado [señalando a la gráfica B] que la adoración es en espíritu y en verdad, y “en verdad” significa que “¡debe ser dirigida por y de acuerdo a *la verdad!*” Esto es lo que implica decir que la adoración debe ser “en verdad”, y es lo mismo que hemos establecido. Pero, sencillamente no le ha prestado atención. No ha dicho nada en absoluto.

Veamos ahora la gráfica número 4

Veamos ahora por qué ignoró las preguntas y dijo que eran las preguntas equivocadas. Son las preguntas equivocadas, bien, para su proposición, por su posición. Given Blakely, [señalando a la gráfica]: “La adoración nunca se asocia con un intervalo fijo de tiempo ni con un conjunto de circunstancias requeridas. La adoración de Dios no está definida en ninguna parte en las Escrituras”. (El hermano Fred dice que sí.) “La mayoría de las acciones asociadas con la adoración no estuvieron autorizadas. Ni una sola vez se aborda el

asunto de la adoración con acciones aceptables o autorizadas en mente”. Por lo tanto, podemos – ahora por favor contéstenos – quemar incienso en la adoración a Dios, observar la Cena del Señor en lunes, usar té y carne en la comunión, usar el rosario como ayuda en la oración, hacer un baile santo ante el Señor, Manejar serpientes como una muestra de adoración – que nos diga esto. La razón de que haya dicho que eran las preguntas equivocadas es porque son las preguntas *correctas*. Si un hombre va a decir que usted no tiene autoridad para lo que hace en la adoración; Si un hombre va a argumentar como su principal premisa, que la adoración no tiene que estar regulada; Si un hombre va a decir que usted no tiene ninguna dirección de la Palabra de Dios en cuanto a lo que hace en la adoración, díganos por favor, *¿cómo* va a excluir a cualquiera de estos? Por eso le pedí que no sólo nos dijera lo *que* podía hacer, sino también la *base* sobre la que llegaba a esa conclusión.

Esperamos que lo haga mejor en su siguiente discurso.

GRÁFICA 4

ADORACIÓN Y AUTORIDAD

La adoración nunca se asocia con un intervalo fijo de tiempo ni con un conjunto de circunstancias requeridas...La adoración de Dios ¡no está definida en ninguna parte en las Escrituras! ...La mayoría de las acciones asociadas con la adoración no fueron autorizadas... Ni una sola vez se aborda el asunto de la adoración con acciones aceptables o autorizadas en mente”. (Given Blakely, *The Word of Truth*, Abril de 1987)

Por lo tanto, podemos: [por favor marque la opción correcta]

- () Quemar incienso en la adoración a Dios
- () Observar la Cena del Señor en lunes
- () Usar té y carne en la Comunión
- () Emplear las cuentas del Rosario como ayuda en la oración
- () Hacer un baile santo delante del Señor
- () Manejar serpientes como una muestra de adoración

SEGUNDA NEGATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, hermanos:

De verdad que aprecio su oratoria, hermano Highers; pero todavía debe enfrentar la proposición que ha puesto delante de nosotros. Sus argumentos se basan en la validez de esa proposición. La totalidad de su argumento se apoya en si la adoración *puede* o no regularse. No nos ha dado nada de la palabra de Dios que *lo enseñe*. Presentó Col. 3:17, “Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él”. Nos ha proporcionado el comentario del hermano Thayer para interpretar lo que significa hacer todo en el nombre del Señor Jesucristo.

Me gustaría exponer este versículo – lo que realmente significa. Hemos sido bautizados en Cristo – en el nombre de Cristo. El nombre de Cristo representa su persona, su carácter. Cuando el Padre celestial proclamó su nombre a Moisés en el Monte Santo, le reveló su carácter. El nombre de Cristo y el nombre de Dios son sus personas, o su carácter, en el cual hemos sido bautizados por la gracia de Dios. Todo lo que hacemos en el nombre de Señor Jesucristo debe hacerse por esa relación espiritual – en unión con Cristo.

Para ponerlo de otra manera, no estamos “autorizados” (tomando prestado el término), para actuar fuera de lo normal. Todo lo que hacemos, sea de palabra, o de hecho (observe: no dice “adorar”), todo lo que hacemos debe provenir de nuestra espiritualidad con el Señor Jesucristo. Eso es permitir que la Palabra de Cristo more en nosotros ricamente. O, por decirlo de otra manera, ser lleno del Espíritu Santo, donde el hombre, unido a Dios, se convierte en un espíritu con Él, estando la Palabra de Dios escrita en su corazón y en su mente. Ahora hace cosas porque ve y entiende la verdad, tal como es en Cristo Jesús. La *Vida* es el punto en Colosenses 3, no la legalidad. Esto queda confirmado por la siguiente declaración: “dando gracias a Dios Padre por medio de él”. Esto no es dar gracias porque nos haya dicho las reglas o porque nos haya dicho cómo hacerlo. Es dar gracias porque percibimos algo de la magnitud de la redención que es en Cristo Jesús. Creo que a semejante actitud *no se puede* llegar por la ley. Usted no puede eficazmente mandar a una persona a que dé gracias. No puede, eficazmente mandar una actividad del corazón. Es la iluminación del corazón la que produce este tipo de obediencia válida. Alguien ha traducido el texto, “Sus palabras y obras deben empezar y finalizar con Cristo”.

La cuestión es si la *autoridad* es la base del Nuevo Pacto, o la participación. Sostengo que la *participación* es la base del Nuevo Pacto. La razón de que no quememos incienso y ofrezcamos sacrificios animales, es que no combinan con la realidad que ha sido proclamada por el evangelio. Es porque no corresponde con el lugar en el que estamos en Cristo Jesús. Bajo el Antiguo Pacto, en el cual el pueblo *no* participaba, estaban apartados de Dios en su entendimiento – un pueblo desobediente y rebelde. Ahora, el pecado, el elemento separador, ha sido removido por Cristo Jesús. Nos hemos unido al Señor, y ahora participamos en los lugares celestiales en Cristo Jesús. Cualquier cosa incompatible con ese reino es ilícita para el pueblo de Dios –no porque Dios haya explicado un acercamiento meticuloso a Él; no lo ha hecho. Observará que, con esmero y en forma deliberada, el hermano Highers no nos ha dicho en dónde reguló Dios la adoración. Estoy cuestionando que la adoración se pueda regular en absoluto. Es una expresión del corazón – de un corazón perspicaz – uno que ha visto la anchura, la longitud, la profundidad y la altura del Evangelio de Cristo. Lo que estoy diciendo es que en la presencia de Dios es imposible *no* adorar. No es posible conocer a Dios por medio de Cristo Jesús como proclamado en el evangelio, y *no* adorar delante de Él. El escritor del evangelio lo pone de esta manera en 2 Cor. 5:14: “Pues el amor de Cristo nos apremia, habiendo llegado a esta conclusión” [LBLA], no dice, “tomemos así las reglas y digamos cómo debemos acercarnos a Dios”. “De esta manera juzgamos” con una mente sana, el cómo acercarnos a Dios.

Sugiero que el texto de Heb. 10 nos da el enfoque correcto, y se aproxima más a lo que hemos oído que llaman “adoración corporativa”. Allí se nos dice que vayamos

por el camino nuevo y vivo que él nos abrió a través del velo, esto es, de su carne, y teniendo un gran sacerdote sobre la casa de Dios, acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia, y lavados los cuerpos con agua pura. Mantengamos firme, sin fluctuar, la profesión de nuestra esperanza, porque fiel es el que prometió. Y considerémonos unos a otros para estimularnos al amor y a las buenas obras; no dejando de congregarnos, como algunos tienen por costumbre, sino exhortándonos; y tanto más, cuanto veis que aquel día se acerca.

De todos los enfoques de la asamblea que menciona – ninguno se trata de rutinas o liturgias. Hay un conocimiento de un sumo sacerdote sobre la casa de Dios. Hay una plena seguridad de fe en el corazón. Hay un “purificados los corazones de mala conciencia delante de Dios” y “lavados los cuerpos” con las aguas puras del bautismo. Ahora le pregunto, ¿eso es inadecuado para venir ante Dios? ¿Se puede mejorar? ¿Puede una persona venir ante Dios con estas cualidades y ser rechazada, o hay alguna liturgia desconocida que tiene precedencia sobre este enfoque para el Dios viviente?

Jesucristo les dijo a sus discípulos (y así debe quedar explicado para nosotros), “Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos”. Sin embargo, el hermano Highers nos ha presentado una teología – un concepto de Dios, si usted quiere – que nos *limita* a hacer lo que se nos ha mandado. La palabra del Rey dice que después de haber hecho *todo* lo que se nos mandó, debemos decir: “Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos”. Me parece que en el Nuevo Pacto hemos sido elevados por encima del mero deber. Hemos sido hechos partícipes de Jesucristo, participantes de la naturaleza divina, y hemos recibido todas las cosas que pertenecen a la vida ya la piedad. Estas son adecuadas sin una liturgia, o, ¿acaso hay una

liturgia expuesta aquí como preeminente por encima de esta relación espiritual con Dios? ¿Puede una persona andar por fe delante de Dios y *no* adorar, o puede adorar de manera incorrecta?

En cuanto al texto de Mat. 15:9. Sí, hay doctrinas que tienen efecto en la adoración. Quiero llamar su atención a lo que está en juicio esa noche: *su* doctrina y mi práctica. Hay una gran diferencia entre las dos. Jesús no dijo: “En vano me honran, practicando lo que no está autorizado”; dijo: “En vano me honran, *enseñando* como doctrinas, mandamientos de hombre”. Esto de ninguna manera justifica la desobediencia. El énfasis está en el beneficio en el reino de Dios. En ninguna parte hay una visión meticulosa de la adoración presentada en la Escritura. Si es así, necesitamos que se proporcione. Toda la proposición, toda la presentación del hermano Highers, presupone que hay un acercamiento litúrgico a Dios; que Dios ha explicado precisamente *cómo* debemos venir a Él. Le estamos pidiendo que justifique esa postura, no porque estemos tratando de desviar la atención, sino porque no se puede sostener con la Palabra de Dios, que la adoración pueda regularse. La proposición, si la recuerdo correctamente, dice que el uso de instrumentos mecánicos de música como elemento de la adoración cristiana, no está autorizado por la Escritura. Por supuesto, no aceptamos el testimonio de otros hombres, no importa quiénes sean. No lo aceptamos. Las Escrituras deben decirnos que hay una liturgia de adoración, diseñada para la humanidad.

El Nuevo Pacto enfatiza los objetivos de Dios, no las obligaciones de los hombres. La razón para ello es muy simple. En Cristo Jesús, se abren los ojos de nuestro entendimiento, somos libertados de nuestros pecados, y le servimos aceptablemente, en *reverencia*, no en rutina; y en *temor piadoso*, no en liturgia

En cuanto al texto de Jn. 4:24, “y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren”. El texto enseña exactamente lo opuesto a lo que se nos ha dicho. La mujer samaritana creía que la adoración significaba lo que el hermano Highers ha dicho. Ella dijo: “Ustedes dicen que Jerusalén es el lugar de adoración; nuestros padres dicen que en este monte; ¿en dónde debemos adorar?” Jesús le dijo: “Mujer, la hora viene cuando esos tiempos y lugares no serán lo importante”. Va a haber una adoración espiritual a Dios, una adoración que procede de una percepción de Él – una conciencia de Dios, de quién es Él y lo que ha hecho. Esto se hace comportándose de acuerdo con la verdad; no solamente la verdad escritural, sino con la verdad *obtenida* de la Escritura – una percepción del Cristo que las Escrituras declaran.

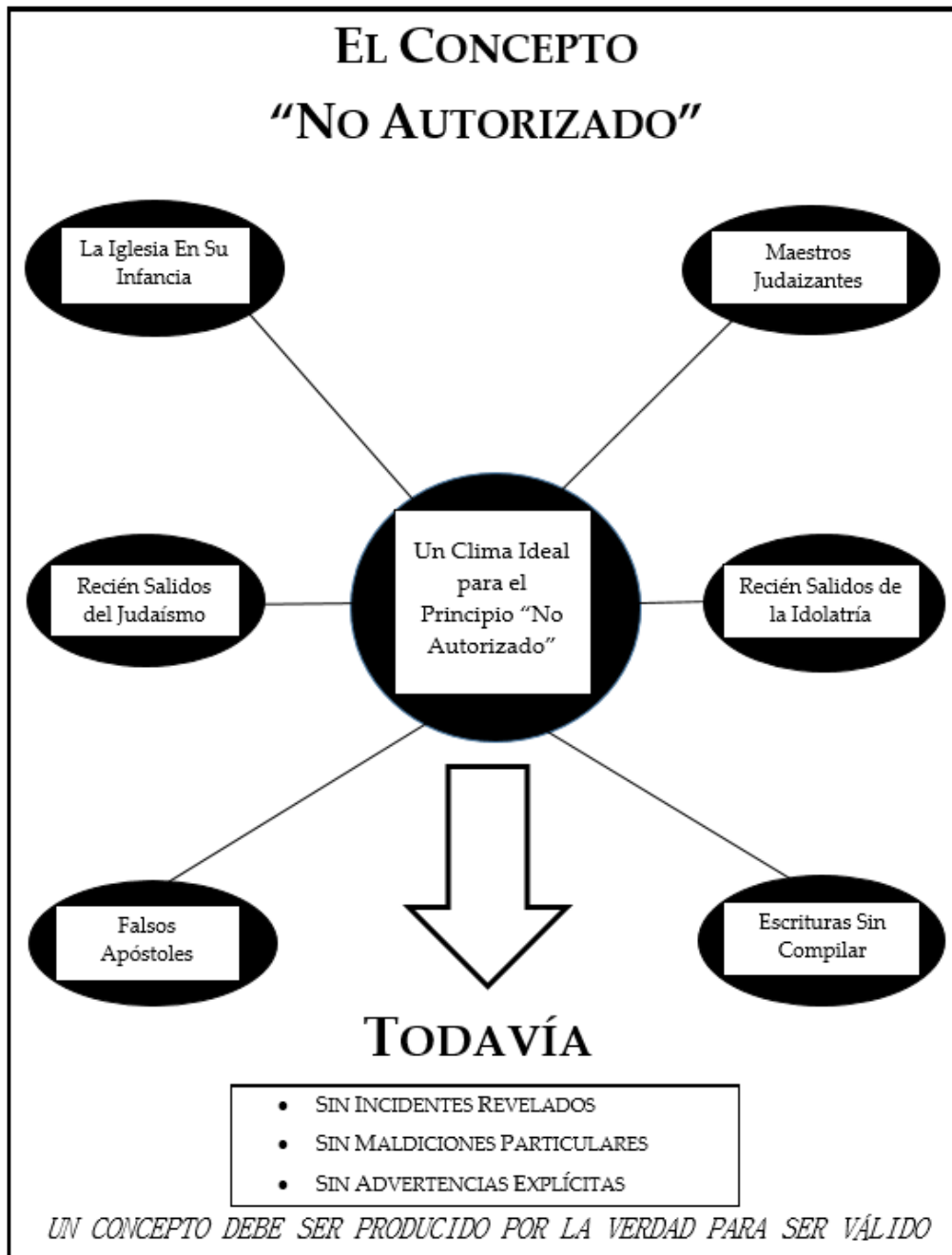
“En espíritu y en verdad”: “en verdad” es lo opuesto de culto ignorante, no de rutina equivocada. Romanos 14 expone este enfoque para Dios. Hace una afirmación positiva acerca de quiénes son aceptados por Dios. El reino de Dios no es comida y bebida. Comida y bebida, bajo la ley, se refiere a liturgia. La ley consistía de ordenanzas carnales – comidas, bebidas y diversos lavamientos. Ese es el tipo de adoración que los judíos tenían. El Antiguo Pacto tenía precisamente ese tipo de adoración. Ese es el tipo de adoración que se está proclamando esta noche, la misma adoración que Jesús quitó porque estaba muerta y dirigida a un pueblo muerto. Este es el tipo de adoración que se nos está explicando.

La Palabra de Dios dice que el reino de Dios *no* es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo, porque el que en estas cosas sirve a Cristo – en justicia, paz y gozo

en el Espíritu Santo – es aceptable a Dios y aprobado de los hombres. Ahora lo que les sugiero es que había una muy buena razón por la que el apóstol no se lanzó a discutir sobre los medios aceptables de adoración, o cómo sólo se le podía ofrecer a Dios lo que estaba autorizado. ¿Por qué *recibió* Jesús la caja de alabastro? ¿Por qué lo hizo, hermano Highers? ¿Por qué permitió que la mujer lavara sus pies con sus lágrimas y los secara con su cabello? ¿Por qué? No estaba autorizado. ¿Por qué lo recibió? El que en estas cosas le sirve – justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo – es aceptado.

La gráfica número 26, por favor.

GRÁFICA 26



El concepto de no autorizado, o principio regulatorio, o el término que usted quiera emplear, establece que solo [señalando la gráfica] lo que está mandado o autorizado por Dios, es aceptable en la adoración. Si alguna vez hubo un tiempo en el que debió haber numerosas violaciones a esa regla, fue durante la iglesia primitiva. *Había* un clima ideal para el concepto no autorizado. Tenemos a la iglesia en su infancia, marcada por un notable grado de ignorancia espiritual. Recién salidos del judaísmo, miles de ellos se apegaron a sus viejas tradiciones judías. Había falsos profetas desenfrenados en la tierra que decían que eran de los apóstoles de Cristo, pero que en realidad no lo eran. Había maestros judaizantes, enseñando que, a menos que se circuncidaran conforme a Moisés, no serían salvos. Había mucha gente recién salida de la idolatría, adherida a niveles notablemente bajos de comprensión en el reino. Las Escrituras no estaban (los escritos apostólicos en particular) todavía compiladas: un clima ideal para que ocurriera algo “no autorizado”, para que alguien en cualquier lugar, hiciera algo equivocado, para que alguien adorara a Dios de manera no aceptable, en el momento equivocado y con algo incorrecto. Sin embargo, no hay ni un solo incidente revelado de un acto no autorizado. No hay ninguna maldición en particular por parte de los apóstoles sobre quienes adoraran mal a Dios, o que vinieran equivocadamente a Cristo, o que lo sirvieran incorrectamente. No hay advertencias explícitas al respecto. Verá, un concepto debe ser producido por la Verdad para ser válido.

El ciego Bartimeo – gracias a Dios que no sabía nada acerca de esta regla que dice que no se puede ofrecer algo o venir a Él sin estar autorizado. Nunca habría sanado de su ceguera. “¡Jesús, hijo de David, ten misericordia de mí!” Su acción no estaba autorizada, pero salió sanado porque se acercó en espíritu y en verdad – en comportamiento con la realidad. Su petición estaba perfectamente de acuerdo con la misión de Cristo.

¿Qué hay de las mujeres que se encontraron con Jesús cuando salía de la tumba? Lo sujetaron de los pies y lo adoraron, dice la Escritura. Estaban completamente sin autorización, pero el Señor Jesús no las rechazó. En el nuevo pacto es la *persona* quien está autorizada, no meramente el acto. Incluso antes de la ley de Moisés, Dios nos habló acerca de su aceptación de *personas*. Le dijo a Caín: “Si lo haces bien, serás aceptado”.

Lot – una persona que salió de Sodoma – hizo una petición no autorizada para ir a una ciudad pequeña. Gen. 19:21 dice que fue aceptado. Fue aceptado – ese es el punto en Cristo Jesús.

Es una táctica de distracción desviar nuestra atención hacia lo que hacemos – si es aceptado. El asunto es si *somos* aceptados. El punto es si *usted* ha sido recibido. Dios *nos* ha recibido en Cristo Jesús. Oh que los hombres pudieran ver más. Cornelio fue un hombre que, *él mismo*, fue aceptado, y nosotros, dice la Escritura, somos “aceptos en el amado”. Ahora, que una persona adore de manera no aceptable me parece una idea incongruente e ilógica. ¿Es verdad – es posible, hermano Highers – que una persona pueda ser recibida en Cristo Jesús y venir a Cristo, y entonces adorar equivocadamente? ¿Es verdad eso? Necesitamos saber si lo es. Le servimos aceptablemente de nuestra pureza personal en Cristo Jesús.

Hay cosas que son aceptables para Dios. Le servimos aceptablemente *con* reverencia y *con* temor piadoso – una conciencia producida por el Evangelio de Cristo, no por reglas y

regulaciones. Que Dios dejara algo tan importante para aceptar a los hombres, y que esto fuera determinado por la implicación, es inconcebible. Ustedes nos han puesto una regla esta noche que debe determinarse por implicación. Es un intento de reestructurar el antiguo pacto. De regreso a la ley, cuando el pueblo se aproximó al Monte Sinaí, Dios dijo: “Dile al pueblo que no se acerque. El que traspase los límites, morirá. Marca los límites y que se mantengan alejados”. Consistentemente, en cada lugar de la historia divina, en donde había riesgo, Dios advertía a los hombres. No era ambiguo acerca de ello. La salvación de los hombres está en juego. Jesucristo vino para salvar al mundo. No dejó trampas y lazos que permitieron a una persona adorar de manera incorrecta o inadecuada. Se trata de un intento de mezclar “acercarse” con “restringir” – y esas son cosas incongruentes. No puedes acercarte a Dios y ser restringido al mismo tiempo.

Creo que tal vez una parte de la dificultad se debe a la falta de conciencia de lo que ha sido consumado en Cristo Jesús. *Hay* cosas que han sido autorizadas por el Nuevo Pacto. No son rutinas. Dios ha sido “autorizado”, si usted gusta, para “salvar al máximo” de los que vienen al Él por Cristo. Los creyentes han sido autorizados a hacerle saber sus peticiones a Dios. Alguien pudiera decir, “Bueno, pero eso no es relevante para el tema”. Oh, claro que es relevante. Ciertamente lo es. Estamos hablando de cosas que son aceptables para Dios. Dios habla de aceptación, de aprobación, y de recepción de hombres, de manera muy diferente a lo que hemos escuchado esta noche. Estamos autorizados a entrar audazmente en la presencia de Dios, y no se nos especifica ninguna regla que lo acompañe.

Las acciones están prohibidas cuando violan la realidad que está en Cristo Jesús. No pensaríamos en ofrecer un sacrificio animal a Dios, porque el cordero de Dios ha sido revelado. No pensaríamos en ofrecer incienso porque se la ha ofrecido a Dios un sabor perfumado que es superior. No nos abstenemos de ofrecer esas cosas porque Dios nos haya dicho que no las hiciéramos. Nos abstenemos de ellas porque hemos *recibido* algo mejor.

TERCERA AFIRMATIVA DE HIGHERS

Amigos, este es el último discurso que tendré ante ustedes esta noche, y quiero agradecerles por su atención, por su interés, por su sinceridad al venir a escuchar la discusión de estos temas vitales.

Como saben, las iglesias de Cristo y las Iglesias Cristianas fueron una sola hace tiempo. En ese momento, *ninguno* de nosotros usaba el instrumento musical. Fue introducido posteriormente. Causó división, y ha existido división todos estos años desde entonces. Nosotros permanecemos en la base original. Seguimos sin usar el instrumento musical, y creemos en los mismos principios válidos que los pioneros del Movimiento de Restauración rechazaron cuando dijeron: “Hablamos donde la Biblia habla, callamos donde la Biblia calla”.

Creo que es obvio, como hemos visto esta noche, que el hermano Blakely no tiene una representación real para su punto de vista. Se ha negado a enfrentar la mayor parte de lo que he dicho, aunque estoy en la afirmativa. Quiero asegurarles que, en la tercera noche de este debate, cuando él cambie a la afirmativa, no seguiré el curso que él ha seguido esta noche. Sea lo que sea que presente, espero poder volver ante ustedes y seguirlo paso a paso y punto por punto, tratando los diversos asuntos que pueda presentar; Pero ha decidido no hacerlo esta noche. Parece que ha leído manuscritos preparados, hechos meses o semanas antes de esta discusión.

Obviamente no previó los asuntos que le presenté. Ha dejado pasar mi primer discurso afirmativo sin contestarlo, y aunque me esforcé por reprenderlo de una manera muy amable en mi segundo discurso, para que se ocupara de estos asuntos, no ha querido hacerlo; así que, debe quedar claro que, no solo no es capaz de responder a los argumentos presentados, sino que está determinado a seguir su camino y presentar su conferencia preparada con anticipación, sin importarle lo que le he comentado al respecto. No va a enfrentar estos asuntos, al menos por nuestra experiencia esta noche. No tendré otro discurso por hoy. Estaremos en la misma proposición mañana por la noche; pero es obvio que no hará el intento por enfrentar estos principios. Por supuesto, corresponde al público evaluar los asuntos que se han presentado.

Ahora, ha dicho muy poco de Col. 3:17. Dijo – acerca de la cita aquí en la gráfica [señalando a la misma] – “La interpretación de Thayer”. No, eso no es verdad. No tenemos la “interpretación de Thayer”. Thayer es un lexicógrafo griego. Esto es el equivalente en el Nuevo Testamento Griego, al Diccionario de Webster en la lengua inglesa. Esta es la discusión de

Thayer sobre el significado y la importancia de la palabra que se usa en el texto inspirado. No estamos tratando con “la interpretación de Thayer”; estamos tratando con la *terminología de Pablo*. Thayer simplemente es una autoridad sobre el Nuevo Testamento Griego, una de las principales de todos los tiempos. Él simplemente lo pasó por alto con movimiento de su mano, y dijo que nos daría *su* interpretación: que el nombre significa el carácter de Dios. No ha dicho una sola palabra del pasaje que le di en Hch. 4:7, en el cual se pregunta: “¿Con qué potestad, o en qué nombre, habéis hecho vosotros esto?” Este es el significado de la fraseología.

GRÁFICA A

LA AUTORIDAD DE CRISTO		
1. hacedlo todo <i>en el nombre</i> del Señor (Col. 3:17) – “Hacer una cosa...por el mandamiento y autoridad de alguien” (Thayer)	MÚSICA INSTRUMENTAL 1. NO MANDADA 2. NO POR FE 3. NO EN EL NOMBRE DE CRISTO 4. NO EN DOCTRINA 5. NO EN VERDAD 6. NO POR OÍR 7. NO APOSTÓLICA 8. NO PRACTICADA EN EL NT 9. NO MENCIONADA EN LA ADORACIÓN DEL NT 10. NO AUTORIZADA Culto extraño (Lev. 10:1, 2; Rom. 15:4)	
2. no pensar más de lo que <i>está escrito</i> . (1 Cor. 4:6)		
3. <i>por fe</i> andamos (2 Cor. 5:7) – la fe es por el <i>oír...la palabra</i> (Rom. 10:17).		
4. persevera en la <i>doctrina</i> de Cristo – No en las doctrinas de los hombres (Mat. 15:9).		
5. Adorar a Dios en espíritu y <i>en verdad</i> (Jn. 4:24) – La <i>Palabra</i> de Dios es verdad (Jn. 17:17).		
MIRAD QUE NO DESECHÉIS AL QUE HABLA. (Heb. 12:25)		

Además, en Hch. 2:38, se dice: “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo”. Si eso no significa que el bautismo se administra por la autoridad de Cristo, entonces que el hermano Blakely nos diga qué es lo que implica; no solo allí, sino en muchos otros pasajes del Nuevo Testamento.

Luego dice, “No hay tal cosa como el culto corporativo”. Dijo, “que nos muestre lo que se requiere en la asamblea”. Bien, tenga en cuenta que mi proposición no me requiere hacer esto. Él piensa que sí, y soy ampliamente capaz de hacerlo, y tendremos la discusión adicional sobre esto; pero simplemente sostenemos que, como un elemento de la adoración cristiana, los instrumentos mecánicos de música no tienen autoridad divina. No hay diferencia en si están en

la asamblea o no. Por ello, no se ayuda en absoluto con la cortina de humo que proyecta aquí sobre el culto corporativo en la asamblea. Que nos muestre en dónde se usó algún instrumento musical en la adoración cristiana, *fuera* de la asamblea. ¡Que lo haga! No se está ayudando, y no se está dirigiendo a la proposición. Lo que estamos diciendo es que en la asamblea o fuera de la asamblea, si involucra adoración de cristianos del Nuevo Testamento, no tienen autoridad bíblica; y argumentar que no hay referencia a culto corporativo, o adoración en asamblea, es simplemente una evasión del asunto. El tema es si hay o no autoridad para el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, o como un elemento de la adoración cristiana.

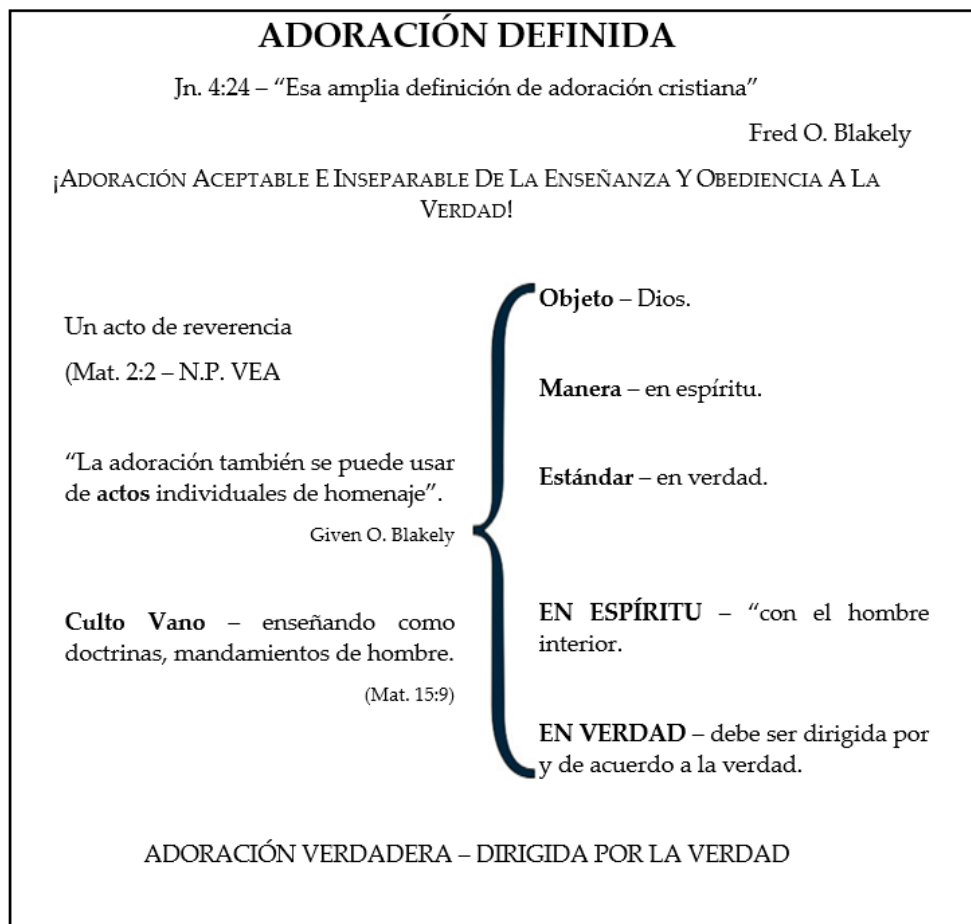
Por cierto, tengo aquí un libro muy bueno. Se llama *La Iglesia en la Biblia*, publicado por College Press, y escrito nada más y nada menos que por el hermano Don DeWelt. En su capítulo sobre el tema “El culto de la Iglesia”, el hermano DeWelt dice: “Limitaremos nuestras observaciones a aquellas expresiones de culto relacionadas con la *asamblea* – actos que expresan la adoración de los cristianos del Nuevo Testamento, cuando *se reúnen* en el primer día de la semana” – y enumera cinco de ellos: “Perseverar en la doctrina de los apóstoles, perseverar en el partimiento del pan, perseverar en la oración, perseverar en la comunión, y” – he aquí, en su discusión de los *actos* por los cuales la adoración se expresa *en la asamblea* – “perseverar en los cánticos espirituales”. Da Efe. 5:19 y Col. 3:16 como la autoridad para lo que dice en su libro. ¡Gracias, hermano DeWelt! ¿Podría hablar con el hermano Blakely? [Risas] A mí no me quiere responder. Tal vez podría llevarlo aparte esta noche. Ya he animado al hermano Fred a trabajar con él. Tal vez el hermano Dunning pudiera hablar con él sobre cómo autoriza el Nuevo Testamento.

Se encuentra en un conflicto total con quienes se identifican con él, y ya he establecido ante ustedes la razón de ello. Están tratando de defender lo indefendible. Han ido de un lugar a otro y de una posición a otra, en el intento de defender la música instrumental en la adoración. No pueden encontrar el pasaje, no pueden citar la Escritura, no pueden dar el ejemplo, no pueden mostrar la autoridad, y como resultado de ello, han titubeado por todo el territorio en diferentes posturas, intentando hallar alguna justificación para su práctica. Finalmente han llegado a la postura anti-nomiana, anti-autoridad, anti-ley, anti-evangelio, que dice, “no se necesita ninguna autoridad”.

Luego se refirió a Mat. 15:9, y mencionó que no dice, “en vano me honran, *practicando* mandamientos de hombres”. Dijo que lo correcto es, “en vano me honran, *enseñando* como doctrinas mandamientos de hombres”. Bien, hermano Blakely, supongo que usted practica lo que predica, ¿qué sucede entonces? Si un hombre enseña como doctrina mandamientos de hombre, y luego los *practica*, ¿podría decirnos lo que ocurre en tal situación?

Se refirió a Jn. 4:2, y observen que nunca se volteó para ver esta gráfica. [señalando a la gráfica B]. Se refirió al versículo, pero realmente nunca se esforzó por enfrentar los asuntos que presenté. Mostré que no se ocupaba ni siquiera de sus propias declaraciones. En su propia definición de adoración se refirió a ella como “*actos* individuales de homenaje”. Tenemos ese lenguaje que, en su primer discurso, llamó “sin inspiración” e “impío”. Cuando retorné y le demostré cómo su querido padre, el hermano Fred O. Blakely, usó cada una de estas frases “sin inspiración” e “impías”, ¡no dijo ni una sola palabra acerca de ello!

GRÁFICA B



Entonces le mostré que él mismo lo había mencionado. No dijo nada más acerca de eso tampoco. Criticó la terminología de mi proposición, pero cuando me referí a ella, hizo en gran medida, lo que ha venido haciendo en otras instancias: Acaba de observar la Pascua. Pasó justo por encima de ella. [Risas]

Tenía aquí en la gráfica [señalándola], que debemos adorar en espíritu (con el hombre interior) y en verdad (que debe ser dirigida por y de acuerdo a la verdad). Él dijo: “Eso es todo lo contrario de lo que significa”. Usted podrá observar que tengo esas palabras entre comillas – “con el hombre interior”, y “debe ser dirigida por y de acuerdo a la verdad”. No la puse allí solo porque la haya encontrado, sino que está en el mismo libro que cité hace un momento. El hermano DeWelt nos lo dijo, en términos inequívocos y claros, “debe adorar en *espíritu*, esto es, con el hombre interior. Su alma u hombre interior debe ser participante en este asunto. Debe adorar en *verdad*; esto es, la expresión exterior de adoración debe ser dirigida por y de acuerdo a la verdad”. Así que es exactamente lo opuesto, ya lo ve, de lo que Jn. 4:24 realmente dice, y el hermano Highers no sabía eso, y el hermano DeWelt ¡tampoco lo sabía! Todo este tiempo pensamos que significaba que una persona tiene que hacer conforme a lo que Dios enseña en su Palabra, hasta que llegó el hermano Blakely y nos aseguró que este no era el caso.

La gráfica número 29, por favor.

EJEMPLO “APROBADO” Y NO AUTORIZADO DE BLAKELY

1. María ungió los pies de Jesús (Jn. 12:3ss)
2. Este fue un acto *no autorizado*.
3. Por lo tanto, uno puede ofrecer hoy, actos no autorizados de adoración.

COMENTARIO

- a) Por implicación, el argumento concede que el uso de la música no está autorizado, así que, renuncia a todos los argumentos del pasado
- b) ¿Por qué citar autoridad de las Escrituras para la proposición de que *ninguna autoridad bíblica es necesaria*?

EL ASUNTO REAL

El acto de devoción de María implica que:

1. ¿Podría haber observado el sábado o el lunes? O, quizá, ¿mensualmente?
2. ¿Podría haber servido como sacerdotisa?
3. ¿Podría haber ofrecido un cerdo en sacrificio?

Si la respuesta es “no”, por favor, ¡explique por qué!

Él dijo: “No hay condenación para un acto no autorizado en el Nuevo Testamento”. Bueno, quiero insistir una vez más que incluso si eso fuera cierto, no le ayudaría. Hay muchos versículos que he presentado esta noche para establecer que se nos ha mandado y amonestado a hacer lo que está autorizado a actuar en nombre de Cristo, a andar por fe (“sin fe es imposible agradarle”), y como lo dije al principio muy enfáticamente, que “la fe viene por el oír y el oír por la Palabra de Dios”. Si no hay palabra, no puede haber fe. Si no hay fe, no puede haber andar por fe. Si no hay andar por fe, no puede haber agradar a Dios. Aún no ha pronunciado una sola sílaba sobre eso. Presenté todo esto para demostrar que debemos obedecer, y que debemos hacer lo que está autorizado, así que, aunque no existiera ningún ejemplo de condena, aun si lo que él dice fuera cierto, no ayudaría a su causa. No ha tratado con los principios positivos que están implicados en esta discusión. No habló de 2 Jn. 9: “Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios”.

Ahora bien, se refirió a la mujer de Jn. 12 [señalando a la gráfica], que ungió los pies de Jesús. Dijo que era un acto no autorizado, de manera que uno puede ofrecer actos no autorizados hoy; y así, por implicación, el argumento concede que el uso de la música instrumental no está autorizado, y por lo tanto, renuncia a *todos* los argumentos que *todos* sus hermanos han esgrimido durante *todo* el tiempo pasado – ¡Se fueron! Adiós hermano Dunning; adiós hermano Boswell; adiós hermano O. E. Payne; adiós hermano DeWelt. Todos esos argumentos murieron; el hermano Blakely los concedió por ustedes. Adiós hermano Julian Hunt – que está en la audiencia esta noche. Todos esos que han defendido la música instrumental como bíblica, se han ido, ido, ido, ido, porque él dice que ¡no es el caso! Por cierto, ¿por qué citar la autoridad de las Escrituras para la proposición de que ninguna autoridad bíblica es necesaria? ¿No es un poco contradictorio?

Ahora bien, la verdadera cuestión es esta: El acto de devoción de María, ¿implica que podría haber observado el sábado o el lunes, o tal vez sólo mensualmente; o que podría haber servido como sacerdotisa, o que podría haber ofrecido un cerdo como sacrificio? Ahí está el *verdadero* asunto. El hecho de que pudiera ofrecer un acto espontáneo de devoción al Señor, para quien había un mandato de amar con todo nuestro corazón, alma y mente, ¿significa que podría haber violado positivamente las expresas instrucciones de la Palabra de Dios con referencia a su adoración? Que el hermano Blakely se ocupe de los *verdaderos problemas* en este caso.

TERCERA NEGATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, varones y hermanos:

¿Puedo ver la última gráfica, la número 29 del hermano Highers?

GRÁFICA 29

EJEMPLO “APROBADO” Y NO AUTORIZADO DE BLAKELY

1. María ungió los pies de Jesús (Jn. 12:3ss)
2. Este fue un acto *no autorizado*.
3. Por lo tanto, uno puede ofrecer hoy, actos no autorizados de adoración.

COMENTARIO

- a) Por implicación, el argumento concede que el uso de la música no está autorizado, así que, renuncia a todos los argumentos del pasado
- b) ¿Por qué citar autoridad de las Escrituras para la proposición de que *ninguna autoridad bíblica es necesaria*?

EL ASUNTO REAL

El acto de devoción de María implica que:

1. ¿Podría haber observado el sábado o el lunes? O, quizá, ¿mensualmente?
2. ¿Podría haber servido como sacerdotisa?
3. ¿Podría haber ofrecido un cerdo en sacrificio?

Si la respuesta es “no”, por favor, ¡explique por qué!

Quiero llamar su atención al punto B: “¿Por qué citar la autoridad de las Escrituras para la proposición...?” No estamos citando *autoridad* de las Escrituras; sencillamente mostramos que Jesús no respetó el principio de autorización. Jesús no honró el mismo principio que usted está predicando esta noche. Le permitió a una mujer ungirlo *sin* autoridad. En cuanto a si eso llevará a la gente a actos no autorizados, eso es algo con lo que usted debe luchar. Los apóstoles no vieron la necesidad de lidiar con esa situación. Gracias.

El verdadero asunto en ese ejemplo *no* es si se debiera aceptar el hecho de guardar el sábado o el lunes. El punto es que ella realizó algo que no estaba autorizado. No fue ordenado, pero Jesús lo recibió. Es difícil tratar con eso, lo sé.

En cuanto a estos textos [señalando la gráfica], a los que nuestro hermano se ha referido repetidamente: 1 Cor. 4:6 enseña que no debemos ir más allá de lo que está escrito. No creo que esté pensando que esto apoya su posición. Ese no es el punto de lo que el apóstol está planteando. Hablaba de darle atención desmesurada al hombre, lo que parece ser lo que usted hace en sus reiteradas referencias a la autoridad humana.

Nuevamente, andamos por fe y no por vista. La fe viene por el oír, pero, ¿a qué tipo de oír se refiere? Reiteradamente la fe está conectada con la proclamación del evangelio de nuestro Señor Jesucristo, ¡no con una liturgia, o una rutina! La fe no puede promoverse por la enseñanza de los mandamientos. Que esto es verdad se encuentra en la ley de Moisés, el conjunto más preciso de mandamientos que el mundo haya conocido; y sin embargo no era de fe, ni promovía la fe. De hecho, viene por oír el evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Es la proclamación de Él lo que promueve la fe del oyente, no un sistema de liturgia o rutina.

A medida que nos acercamos a nuestro Dios vivo, nos acercamos por medio de Cristo Jesús, no por medio de la rutina. Ahora bien, aunque pueda parecer trivial decirlo, y pueda haber algunas elocuentes declaraciones para ignorarlo, la presentación apostólica sigue siendo así. Nos acercamos a Dios por medio de Cristo Jesús, no por medio de la liturgia, y se nos proclama ser aceptados en el amado. Diríamos “Id, pues, y aprended lo que significa”.

El gran “enfoco corporativo” (y tomé prestado ese término) se encuentra en Hebreos 10. Quiero volver a eso, porque es un texto distintivo del acercamiento a Dios y la aceptación ante Él, y está contrastado con la liturgia. “Así que, hermanos, teniendo libertad” (no una lista de rutinas) – “teniendo libertad” (no meramente autorización) “para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo” (no por la liturgia) – “por la sangre de Jesucristo” (no por un mandamiento) – “por la sangre de Jesucristo” (no por una rutina) – “por el camino nuevo y vivo”. Lo que sugiero es que una adoración regulada no puede ser un camino vivo, es un camino muerto. Este ha sido mi argumento repetido durante todas estas sesiones iniciales. El postulado que se nos ha presentado esta noche, es que el camino vivo, el camino del Nuevo Testamento – “la adoración del Nuevo Testamento” – se realiza mediante una rutina o liturgia – ofreciendo a Dios solo lo que ha sido autorizado. Esto presupone alienación, no reconciliación. Sólo un extraño podría desviarse, no uno que ha sido reconciliado con el Dios viviente.

Ahora, Jesucristo consagró el camino, no por medio de una lista de mandamientos, sin por el velo, esto es, su carne. Él es el sumo sacerdote sobre la casa de Dios, el que nos autoriza a venir. De nueva cuenta, esto parece, lo sé, como si no fuera relevante o pertinente al tema. Mi

punto es que eso es lo que los apóstoles dijeron que *era* relevante al acercarse a Dios; que, al contemplar venir a Él, eso es lo que pensaban. No pensaban en las cosas que nos han presentado esta noche. No plantearon el riesgo, el peligro inminente, de acercarse a Dios de una manera específica, no autorizada, o no mandada. Estas son tradiciones de los hombres, no de los apóstoles.

Acerquémonos con un corazón verdadero – un corazón que ha sido “purificado por la fe”, no por la rutina; un corazón que ha sido purificado por la convicción de las cosas que se esperan y la evidencia de las cosas no vistas, no por convencerse de una liturgia especificada. Acerquémonos con ese tipo de corazón, con la plena certeza de que somos aceptados en el amado. Nuestros corazones han sido rociados de una mala conciencia, y nuestros cuerpos han sido lavados con agua pura. Audiencia, ¿pueden ver el contraste, entre eso y una liturgia, entre eso y una rutina, entre eso y el sólo ofrecer a Dios lo que ha sido especificado? Dios nos ha traído a los lugares celestiales, y aquí en los lugares celestiales estamos “aceptados en el Amado”, una dramática diferencia con respecto a cazar la rutina y la liturgia correctas.

Ahora, retengamos la profesión de *nuestra fe*, no la rutina. Mantengamos firme la profesión – la confesión, si usted quiere – de nuestra fe, no retengamos la liturgia y los detalles. No estemos al pendiente de hacer todas las cosas correctas en el momento adecuado. Asegurémonos de retener nuestra profesión de fe. El fundamento de esto es que Jesucristo es el Hijo del Dios viviente, no que la rutina nos haya sido especificada. Estimúlense unos a otros al amor y a las buenas obras, no enumerando la rutina; no siendo protectores, y guardando a todos los discípulos y a todos los seguidores de Cristo de asegurarse que han hecho lo correcto.

Les informo, y seguiré haciéndolo en este debate, que aquellos que han obedecido al evangelio, y venido a Cristo, han hecho lo correcto, y han sido aceptados por Dios. En ningún lugar se les ve siendo rechazados por Él. El texto en Mat. 15:9 no se refiere a la iglesia. Le fue dicho a un grupo decadente de fariseos, que habían suplantado la Palabra de Dios con sus tradiciones, que habían tratado de obligar el principio de “lo autorizado” a quienes les escuchaban, no a la iglesia.

Ningún apóstol acusó a nadie jamás de adorar incorrectamente. De hecho, hablaron de hombres que adoraban de manera bastante tosca, como lo veremos en las Escrituras durante el resto de este debate. Los que pecan, lo hacen voluntariamente, no porque violen la rutina, sino porque pisotean “la sangre del pacto eterno”.

Me alegro esta noche porque en Cristo Jesús somos aceptados. Aunque hagamos todo lo que se nos ordena hacer, hay una dimensión del discipulado que involucra el corazón y el espíritu. Trae a la persona a conformarse a la verdad, tal como lo es en Cristo Jesús. No solo se trata de memorizar una rutina y una liturgia.

Los exhorto, en el nombre del Señor Jesucristo, a estudiar para mostrarse aprobados delante de Dios, como obreros que no tienen de qué avergonzarse, usando bien la Palabra de verdad. La Palabra de verdad no es especialista en liturgia. No hay en donde nos instruyan sobre cómo adorar; en ningún lugar. De haber, necesitamos verlo. ¿Por qué? Porque esa es la base de todo este debate. Si no hay regulación dada para la adoración, la proposición cae al

suelo. Si la adoración no se puede regular, no tiene sentido – ninguno – esta proposición. Ese es mi punto. Los dejo con estas palabras.



Given O. Blakely, durante uno de sus discursos.

SEGUNDA NOCHE

RESOLVER:

**El Uso De Instrumentos Mecánicos De Música,
Como Elemento De La Adoración Cristiana, No
Tiene Autoridad Bíblica Y, Por Lo Tanto, Es
Pecaminoso.**

AFIRMA: Alan E. Highers

NIEGA: Given O. Blakely

CUARTA AFIRMATIVA DE HIGHERS

Señores moderadores, hermano Blakely, damas y caballeros:

Me da mucho gusto el tener la oportunidad de estar ante ustedes nuevamente para una mayor afirmación de esta proposición que se ha leído a la audiencia. Los felicito por su interés en estas cosas que son espirituales y divinas, y confío en que tendremos un buen estudio de la Palabra de Dios.

La proposición ya fue definida la noche anterior, lo cual es deber de la afirmativa. Tomé cada uno de los términos significativos y los definí claramente en ese momento. El hermano Blakely los comentó, pero en realidad nunca enfrentó mis definiciones. Ahí siguen intactas.

La noche anterior, también presenté cinco preguntas al hermano Blakely, las cuales se ha rehusado contestar. No las ha tocado en absoluto. Mencionó que no pertenecen al ámbito de la realidad, y no las leyó; no hizo otra referencia a ellas que lo que ya comenté; y ciertamente no se esforzó en contestarlas. Quiero leerlas nuevamente esta noche para enfatizarlas.

1. Por favor, indique si cada una de las siguientes declaraciones, es verdadera o falsa:
 - a) La adoración debe ofrecerse a Dios como autorizada por la verdad divina. ¿Verdadero o falso?
 - b) Se debe adorar a Dios de acuerdo lo que uno invente y se establezca como norma. ¿Verdadero o falso?
 - c) Es posible que exista actualmente algo así como la adoración vana. ¿Verdadero o falso?
2. ¿Hay alguna restricción sobre lo que un cristiano del Nuevo Testamento puede ofrecer como adoración a Dios? En caso afirmativo, indique cuáles son y cómo pueden determinarse.
3. ¿A cuál de las siguientes prácticas, si es que alguna, se opondría si los cristianos la ofrecieran en adoración a Dios?
 - a) Quemar incienso.
 - b) Usar cuentas del Rosario.
 - c) Danza religiosa.
 - d) Manejar serpientes como muestra de adoración.

- e) Usar carne y papas en la mesa del Señor.
- 4. Si se opone a cualquiera de los puntos anteriores, por favor, indique sobre qué base bíblica lo haría.
- 5. Si los cristianos están participando en la adoración al observar la Cena del Señor, ¿es un requisito bíblico hacerlo así cada día del Señor?

Ahora, ¿por qué es que el hermano Blakely se ha rehusado a contestar estas preguntas? Él firmó las proposiciones igual que yo. Estuvo de acuerdo en entablar este debate. Estuvo de acuerdo en negar la proposición que yo firmé. Por lo tanto, de manera implícita, acordó que trataría con los argumentos que presenté, y por supuesto, yo estuve de acuerdo en tratar con los asuntos que él presentó; sin embargo, quienes estuvieron aquí la noche anterior, saben que se negó rotundamente a tratar con los argumentos presentados, o con las preguntas planteadas. Lo pongo a su consideración que no es porque las preguntas sean irrelevantes; no es porque sean las preguntas equivocadas; no es porque estén fuera de la realidad; es porque le presentan un problema insuperable, porque Blakely enseña que la adoración está totalmente sin regulación. Nos dijo la noche anterior, que no hay regulaciones en la adoración; y, además, nos dijo que la autoridad de Cristo para la adoración, es innecesaria.

Por consiguiente, enfrenta un dilema con estas preguntas. O bien debe descartar prácticas como las del ritual católico romano, lo que implica la regulación; O, debe justificar y apoyar el ritual católico romano. No quiere enfrentarse a ninguno de los dos extremos de ese dilema, y esa es la razón por la que no ha enfrentado las preguntas que le presenté anoche. Ahora, aunque no tengo ninguna esperanza real de que se ocupe de las preguntas de hoy, con el fin de centrar aún más el tema, tengo cinco preguntas adicionales para él en este momento.

1. Usted ha declarado: “La adoración nunca se asocia con un intervalo fijo de tiempo o un conjunto de circunstancias requeridas” (*Word of Truth*, Palabra de verdad, abril de 1987). Por favor díganos:
 - a) ¿Es la Cena del Señor una expresión de adoración?
 - b) ¿Está asociada con un intervalo fijo de tiempo (es decir, la observancia semanal)?
 - c) ¿Son necesarios los elementos (es decir, el pan y el fruto de la vid)?
2. Usted declaró ayer por la noche, que no hay una sola referencia donde se instruya a quienes están en Cristo sobre cómo adorar, o donde un grupo de creyentes adorara (su carta No. 18). Por favor conteste:
 - a) ¿Instruyó Cristo a los creyentes en cuanto a la Cena del Señor?
 - b) ¿Alguna vez, un grupo de creyentes observó la Cena del Señor?
 - c) ¿Es la Cena del Señor una característica regular de la asamblea, de acuerdo con el Nuevo Testamento?
3. Puesto que usted declaró la noche anterior que ningún creyente fue jamás acusado por los apóstoles de adorar equivocadamente (su gráfica No. 21), por favor, díganos el significado de la reprensión de Pablo a los corintios con respecto a su abuso de la Cena del Señor en 1 Cor. 11:17-22

4. Por favor, defina “adoración voluntaria”, acerca de la que Pablo advirtió a los colosenses en Col. 2:23.
5. Si la adoración se vuelve vana al *enseñar* doctrinas y mandamientos de hombres (Mat. 15: 9), ¿qué efecto tendrá tanto *enseñar*, como *practicar* las doctrinas y mandamientos de los hombres en la adoración?

Confiamos en que nos complazca con al menos un esfuerzo para responder a las preguntas que le hemos dado esta noche.

Gráfica A

LA AUTORIDAD DE CRISTO	
1. hacedlo todo <i>en el nombre</i> del Señor (Col. 3:17) – “Hacer una cosa...por el mandamiento y autoridad de alguien” (Thayer) 2. no pensar más de lo que <i>está escrito</i>. (1 Cor. 4:6) 3. <i>por fe</i> andamos (2 Cor. 5:7) – la fe es por el <i>oír...la palabra</i> (Rom. 10:17). 4. persevera en la <i>doctrina</i> de Cristo – No en las doctrinas de los hombres (Mat. 15:9). 5. Adorar a Dios en espíritu y <i>en verdad</i> (Jn. 4:24) – La <i>Palabra</i> de Dios es verdad (Jn. 17:17). MIRAD QUE NO DESECHÉIS AL QUE HABLA. (Heb. 12:25)	MÚSICA INSTRUMENTAL 1. NO MANDADA 2. NO POR FE 3. NO EN EL NOMBRE DE CRISTO 4. NO EN DOCTRINA 5. NO EN VERDAD 6. NO POR OÍR 7. NO APOSTÓLICA 8. NO PRACTICADA EN EL NT 9. NO MENCIONADA EN LA ADORACIÓN DEL NT 10. NO AUTORIZADA Culto extraño (Lev. 10:1, 2; Rom. 15:4)

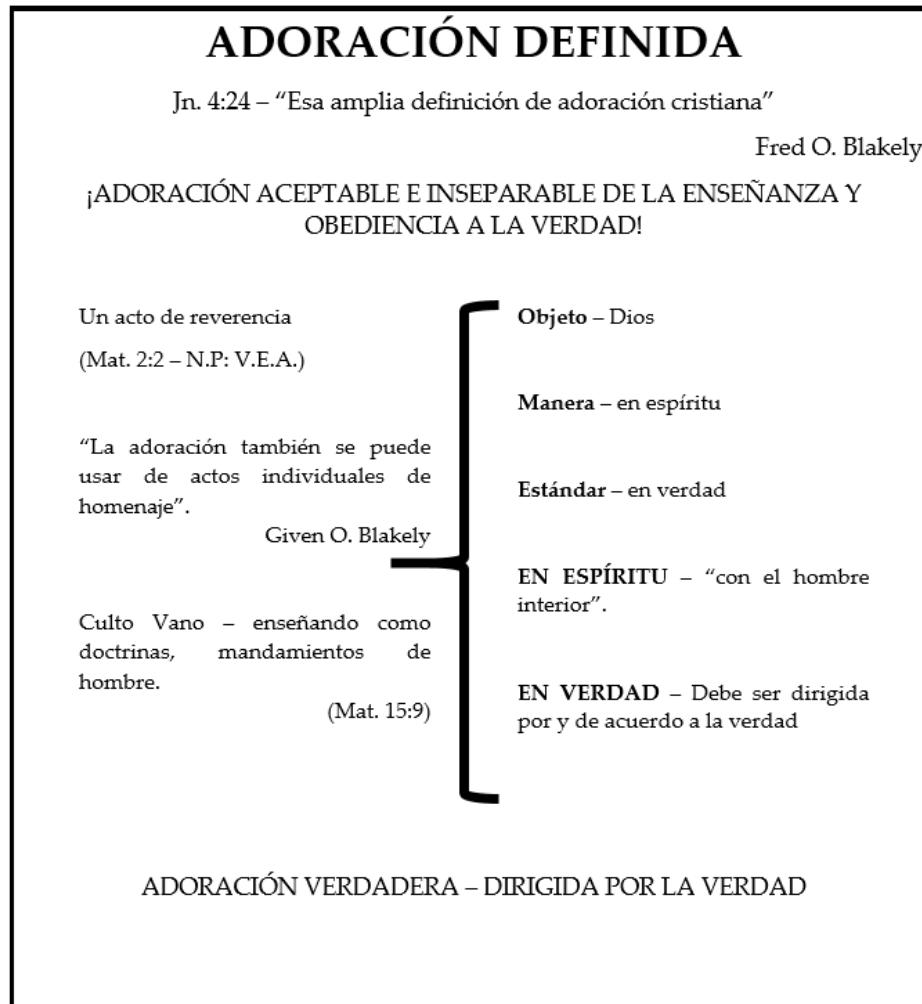
La noche anterior, en la afirmación de la proposición, presenté una gráfica sobre la autoridad de Cristo. Afirmé en ese momento, lo que pensé que se revelaría en este debate como el problema real. No estamos discutiendo aquí simplemente si la música instrumental se puede usar en el contexto de cantar alabanzas a Dios, aunque esto ciertamente está implicado, y eso es lo que la proposición declara; pero no es todo, o la totalidad de la discusión. Realmente se relaciona con el tema de la autoridad divina, y por lo tanto, anoche señalé [refiriéndose a la gráfica], que debemos hacer todo en el nombre del Señor; y “en el nombre” significa “por la autoridad” del Señor (Hch. 4:7). También di la cita de Thayer con la referencia de la expresión “en el nombre”.

Además, no debemos ir más allá de lo que está escrito (1 Cor. 4:6). Debemos andar por fe, no por vista (2 Cor. 5:7). La fe viene por el oír, y el oír la Palabra de Dios (Rom. 10:17). Debemos perseverar en la doctrina de Cristo (2 Jn. 9), no en las doctrinas de los hombres (Mat. 15:9). Debemos adorar a Dios en espíritu y en verdad (Jn. 4:23-24); y señalamos que la Palabra

de Dios es verdad (Jn. 17:17). A este respecto, establecimos ante ustedes el hecho de que la música instrumental no está ordenada, no es por fe, no es en el nombre de Cristo, no está en la verdad, no viene por el oír, no es apostólica, no se practica en el Nuevo Testamento, no se menciona en la adoración del Nuevo Testamento, y no está autorizada. Blakely aún no ha tratado con estos asuntos presentados en la gráfica de la primera afirmativa.

Pero dijo que quería una definición de adoración; así que presentamos esta gráfica.

GRÁFICA B



La adoración definida. Jn. 4:24, adorar a Dios en espíritu y verdad. Señalamos que esto implica el objeto de adoración correcto – Dios. Implica la manera correcta – en espíritu. Implica el estándar correcto de adoración, el cual es la verdad. Aunque él dice que no hay definición de adoración, su padre, el hermano Fred O. Blakely, manifestó, en su volumen titulado *The Apostles' Doctrine* [La Doctrina de los Apóstoles], que Jn. 4:24 es “una definición completa de la adoración cristiana”. Además, señalamos que “en espíritu”, significa “con el hombre interior”, y que “en verdad” significa que debe ser dirigida y de acuerdo con la verdad”. Estas declaraciones están tomadas directamente del libro del hermano DeWelt, *The Church In The Bible* [La Iglesia En La Biblia], y estamos de acuerdo con lo que él dice en ese sentido. El hermano Blakely no ha dicho nada al respecto.

Mostramos que la palabra griega, como encontrada en la nota al pie de la Versión Americana Estándar en Mat. 2:2 se refiere a “un acto de reverencia”. No dijo nada acerca de eso; tampoco comentó su propia definición que se encuentra en la edición de abril de 1987 de su periódico, *Word of Truth* [Palabra de Verdad], en el que decía: “La adoración también puede usarse de actos individuales de honra”. Anoche dijo: “No puede hablar de *actos* de adoración”. Dijo que no es la terminología bíblica, y dijo que era impía; sin embargo, señalé que él mismo ha utilizado esa definición cuando está hablando de adoración.

Luego dije, si pueden observar la gráfica, “La adoración aceptable es inseparable de la enseñanza y obediencia a la verdad”. Le pregunté acerca de esa declaración anoche y quisiera reiterarlo hoy: Hermano Blakely, aborde esa declaración en particular. ¿Está usted de acuerdo o no con esa declaración? Nos gustaría que dijera algo sobre ese concepto en particular.

Quiero señalar otra cosa que creo que será de interés aquí. En el *Firm Foundation*, fechado en 25 de marzo de 1986, hay un artículo del hermano Thomas B. Warren en el que copia las respuestas a las preguntas que le propuso al hermano DeWelt. Las respuestas del hermano DeWelt están escritas de su puño y letra. Una de las preguntas falso/verdadero es esta: “La Biblia enseña que solo lo que está autorizado por la Biblia, es o puede ser agradable a Dios”. Ahora, el hermano DeWelt tuvo que marcar si era falsa o verdadera. ¿Cómo cree que contestó? Contestó “verdadero”. Hermano Blakely ¿cómo contestaría usted? ¿Nos diría eso? ¿Lo recordará cuando sea su turno? ¿Nos dirá esta noche cómo respondería a esa pregunta?

Gráfica A

LA AUTORIDAD DE CRISTO	
1. hacedlo todo <i>en el nombre</i> del Señor (Col. 3:17) – “Hacer una cosa...por el mandamiento y autoridad de alguien” (Thayer)	MÚSICA INSTRUMENTAL 1. NO MANDADA 2. NO POR FE 3. NO EN EL NOMBRE DE CRISTO 4. NO EN DOCTRINA 5. NO EN VERDAD 6. NO POR OÍR 7. NO APOSTÓLICA 8. NO PRÁCTICADA EN EL NT 9. NO MENCIONADA EN LA ADORACIÓN DEL NT 10. NO AUTORIZADA Culto extraño (Lev. 10:1, 2; Rom. 15:4)
2. no pensar más de lo que <i>está escrito</i> . (1 Cor. 4:6)	
3. <i>por fe</i> andamos (2 Cor. 5:7) – la fe es por el <i>oír...la palabra</i> (Rom. 10:17).	
4. persevera en la <i>doctrina</i> de Cristo – No en las doctrinas de los hombres (Mat. 15:9).	
5. Adorar a Dios en <i>espíritu y en verdad</i> (Jn. 4:24) – La <i>Palabra</i> de Dios es verdad (Jn. 17:17).	
MIRAD QUE NO DESECHÉIS AL QUE HABLA. (Heb. 12:25)	

Quienes estuvimos aquí anoche recordamos que dijo que la autoridad no es necesaria. Resaltó que la necesidad de autoridad bíblica era una idea no enseñada dentro de las Escrituras; por lo que recomiendo esta declaración hecha por el hermano DeWelt, y estoy de acuerdo con ella. Lamento que el hermano Blakely discrepe fuertemente con el hermano DeWelt, y quiero recomendarle que cuando termine este debate, ¡entablen uno! [Risas]

Ahora bien, en el debate Shelly-Dunning, en la página 15 de esa discusión, está la declaración del hermano Shelly con respecto a una pregunta escrita, contestada por el hermano Shelly. Dice, “El hermano

Dunning no objeta ese versículo”. El versículo del que está hablando es el que presenté la noche anterior [gráfica A]. Col. 3:17: “Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús”. Señalé cómo eso requiere autoridad bíblica. El hermano Blakely lo negó. El hermano Shelly cita la posición del hermano Dunning: “El hermano Dunning no está

objetando ese versículo o el principio que he extraído de él. En una pregunta que intercambiamos antes de que el debate empezara, le pregunté al hermano Dunning si creía que todos los asuntos de nuestra creencia y práctica deben estar autorizados por la Palabra de Dios. Contestó con una afirmativa, y citó este mismo versículo”. Gracias, hermano Dunning. Sugiero que cuando el hermano DeWelt localice al hermano Blakely, usted se encargue de él; porque lo que el hermano Blakely ha dicho en este debate es una negación y un repudio de lo que dijo el hermano Dunning, y es una negación y un repudio del principio enunciado por el apóstol Pablo.

Además, presenté una gráfica la noche anterior (permítame la gráfica número uno) para mostrar el argumento básico que estoy proponiendo en esta discusión y que ha sido establecido por la gráfica sobre la autoridad de Cristo [gráfica A].

Gráfica 1

EL ARGUMENTO BÁSICO EN CONTRA DEL INSTRUMENTO MUSICAL

- 1. Todos los actos o acciones empleadas en la adoración cristiana como actos o acciones de adoración sin autoridad bíblica, son actos o acciones pecaminosos.**
- 2. El uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, es un acto o acción sin autoridad bíblica.**
- 3. Por lo tanto, el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, es pecaminoso.**

He demostrado que todos los actos o actividades de adoración empleados en la adoración cristiana como actos o acciones de adoración sin autoridad bíblica, son actos o acciones pecaminosos. En segundo lugar, el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, es un acto o acción sin autoridad bíblica. La primera premisa está establecida en la columna izquierda de mi gráfica sobre la autoridad [gráfica A]. La segunda premisa queda demostrada en la columna derecha de mi gráfica sobre la autoridad, y el argumento aquí, es válido. Si las premisas son verdaderas, la conclusión debe serlo también. He

establecido con cierto detalle la prueba de la primera y de la segunda premisa; y en consecuencia la conclusión es inevitable. Por lo tanto, el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, es pecaminoso.

Ahora, veamos la gráfica número dos, para darnos cuenta de lo que está implicado en el argumento del hermano Blakely.

Gráfica 2

EL ARGUMENTO BÁSICO DE BLAKELY

- 1. Todos los actos o acciones empleados en la adoración cristiana como actos o acciones de adoración sin autoridad bíblica, son actos o acciones aceptables para Dios.**
- 2. El uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, es un acto o acción sin autoridad bíblica.**
- 3. Por lo tanto, el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana, es aceptable a Dios.**

El hermano Blakely dice que todos los actos o acciones empleados en la adoración cristiana como actos o acciones de adoración sin autoridad bíblica, son actos o acciones aceptables para Dios. El uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración cristiana es un acto o acción sin autoridad bíblica. Él ha admitido ante todos y al hacerlo ha repudiado los argumentos de sus hermanos que han aceptado que está autorizado. Presenté la noche anterior la misma proposición que el hermano Dunning firmó y afirmó en debate con el hermano Shelly: “Determinar que el Nuevo Testamento *autoriza* el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración a Dios”.

Veamos la gráfica número tres, porque ahora se detallará la diferencia básica entre las dos posiciones que se están planteando en este debate.

Mi posición básica es: “Todos los actos o acciones empleadas en la adoración cristiana como actos o acciones de adoración si autoridad bíblica, son actos o acciones pecaminosos”.

Pero la premisa básica del hermano Blakely es: “Todos los actos o acciones empleadas en la adoración cristiana como actos o acciones de adoración *sin* autoridad bíblica son actos o acciones que, a pesar de todo, son aceptables a Dios”. Esto es un repudio no solo de sus hermanos de años recientes, sino también un repudio de los mismos principios de restauración que hemos tratado de proclamar a través de los años.

Gráfica 3

LA DIFERENCIA BÁSICA

(ENTRE LAS DOS POSICIONES EN ESTE DEBATE)

Premisa Básica de Highers

Todos los actos o acciones empleados en la adoración cristiana, como actos o acciones de adoración, sin autoridad bíblica, son actos o acciones pecaminosas.

Premisa Básica de Blakely

Todos los actos o acciones empleados en la adoración cristiana, como actos o acciones de adoración, sin autoridad bíblica, son actos o acciones aceptables a Dios.

Veamos la gráfica número 4.

Presenté esto la noche anterior, pero él no dijo nada de ello; y quiero llamar su atención una vez más. Con respecto a lo que tiene que ver con adoración y autoridad, dice, “La adoración nunca está asociada con un intervalo fijo de tiempo o a un conjunto de circunstancias requeridas”. Le pedí: “Por favor, verifique: Por lo tanto, podemos quemar incienso a Dios, observar la Cena en lunes, usar té y carne en la comunión, emplear el rosario como ayuda para la oración, hacer un baile santo delante del Señor, manejar serpientes como muestra de adoración”. En vista del hecho de que manifiesta que la adoración no está regulada, y que no es necesaria la autoridad, está bajo obligación delante de Dios, bajo obligación en este debate, porque firmó con su nombre la proposición, y tiene una obligación con esta apreciable audiencia que ha venido aquí a estudiar este tema, para decirnos cómo se puede negar o rechazar cualquiera de las acciones mencionadas, en vista de su contención de que *no hay en absoluto regulación divina de la adoración*.

ADORACIÓN Y AUTORIDAD

La adoración nunca se asocia con un intervalo fijo de tiempo ni con un conjunto de circunstancias requeridas...La adoración de Dios ¡no está definida en ninguna parte en las Escrituras! ...La mayoría de las acciones asociadas con la adoración no fueron autorizadas... Ni una sola vez se aborda el asunto de la adoración con acciones aceptables o autorizadas en mente". (Given Blakely, *The Word of Truth*, Abril de 1987)

Por lo tanto, podemos: [por favor marque la opción correcta]

- ☐ Quemar incienso en la adoración a Dios
- ☐ Observar la Cena del Señor en lunes
- ☐ Usar té y carne en la Comunión
- ☐ Emplear las cuentas del Rosario como ayuda en la oración
- ☐ Hacer un baile santo delante del Señor
- ☐ Manejar serpientes como una muestra de adoración

Ahora quiero mostrarles a donde les lleva su razonamiento. Permítame la gráfica número 12¹.

Los principios que el hermano Blakely ha enunciado están empezando a dar fruto entre ellos. Ahora observe esto [señalando a la gráfica], y si a usted no le horroriza, no importa con quién se identifique esta noche, si usted no se horroriza, entonces estoy atónito. Escuche esto. El hermano Winder, quien se identifica con la misma postura del hermano Blakely, en su libro, *Music of The Saints* [La Música De Los Santos], págs. 123-124, dice: "No sería pecado o anti-bíblico usar carne y papas, o pastel y helado, o cualquier otro alimento saludable y provechoso en la mesa, como ayuda en nuestra adoración". ¿No he dicho que es aquí a donde esta posición les llevaría? *Necesariamente* lo hace. "Usar la aspersión en relación con la inmersión, no nos impedirá obedecer el mandamiento de ser sumergidos y, de hecho, ayudará a la persona a cumplir con su obediencia".

¹ Nota del Trad. Debido a que la gráfica 12 son recortes de libros, decidí dejarlos en inglés. De cualquier manera, en el párrafo donde se explican, están traducidos al español.

Gráfica 12



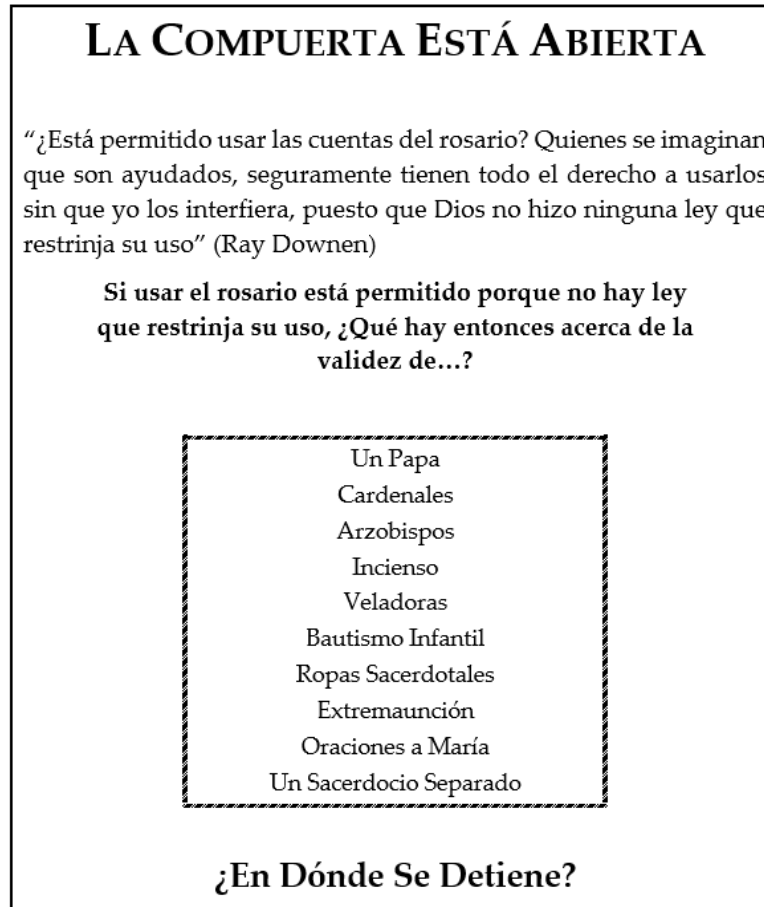
Vea otra vez. Ray Downen, en una publicación llamada *Slaves of What Master?* [Siervos, ¿de cuál Maestro?], primavera de 1988, dice: “¿Está permitido usar el rosario? Quienes se imaginan que es útil, seguramente tienen todo el derecho a usarlo sin que yo interfiera, puesto que Dios no hizo *ninguna ley que restrinja su uso*”. Muy bien, hermanos, volteen a ver a los católicos romanos, porque allí es a donde este razonamiento los conducirá. No quiero decir que se haga realidad en todos los casos; pero aquí está un ejemplo que muestra que aquí es a donde les lleva este tipo de razonamiento expuesto hasta ahora por el hermano Blakely en este debate (y en todos sus esfuerzos para justificar la música instrumental). Eso sin duda enfatiza la razón por la que no enfrentará las preguntas. No me diga que no están dentro del “ámbito de la realidad”. Esta gráfica nos muestra por qué no se les quiere acercar.

Observe: Given Blakely mismo (en *Word of Truth*, enero de 1987) dice: “La condenación de coros, mujeres directoras de cantos, el tomar los emblemas en cualquier día que decidan, y de parejas que están a punto de casarse, se les permita observar la Cena del Señor, son producto de la tradición, no de la Escritura. Dios no se ha pronunciado al respecto”.

Nuevamente, en el libro de Lynn Hieronymus, *What the Bible Says About Worship* [Lo Que La Biblia Dice Acerca de la Adoración], dice, “Varias congregaciones [de las Iglesias Cristianas Independientes], presentan un servicio de comunión anual, por lo general poco antes de la Pascua [en la noche del jueves], en donde hombres disfrazados representan a los apóstoles y a Jesús en una reproducción real de las famosas pinturas de la última cena. La representación

puede ser de naturaleza muerta o animada”. Ahora me pregunto si las personas pueden comenzar a ver adónde los llevarán estos principios que él presentó. Permítame ahora la gráfica número 11.

Gráfica 11



Tenemos aquí una gráfica titulada “La Compuerta Está Abierta”. Ray Downen, como ya lo dije, es un predicador de la Iglesia Cristiana en el área de Joplin, quien ha tenido mucho qué decir acerca de este debate: “¿Está permitido usar el rosario? Quienes se imaginan que es útil, seguramente tienen todo el derecho a usarlo sin que yo interfiera, puesto que Dios no hizo ninguna ley que restrinja su uso”. Le he preguntado repetidamente al hermano Blakely acerca de algunas de estas prácticas, y lo mismo le pedí anoche en las preguntas escritas, que cuáles objetaría – y luego una muy importante pregunta con respecto a eso, “Si usted las objeta a todas, o a cualquiera de ellas, por favor proporcione *la base bíblica*”. Díganos *por qué* las objetaría. ¿Puede ver la razón de que se lo haya enfatizado, y el por qué ha evitado cuidadosamente responder a mis preguntas? Es porque la posición que ha tomado en el intento de justificar el instrumento, lo lleva por el camino del liberalismo, modernismo, catolicismo romano, anti-obediencia, anti-ley, y anti-autoridad.

Esto muestra la extensión y el extremo a los que llegarán estos hermanos con tal de defender la práctica de usar el instrumento. No tienen la intención de renunciar a ella (al menos no entre sus líderes). Lo han dejado muy claro, y ahora pueden ver y observar los extremos a

los que llegarán en el intento de justificar el instrumento. Repudiarán sus posiciones del pasado; repudiarán a sus principales hombres del pasado; repudiarán las proposiciones que han afirmado en el pasado (y he puesto a algunos de ellos aquí anoche – el hermano Blakely no firmaría ninguna de ellas, y sus hermanos han afirmado cada uno de ellas en el pasado). Ahora, ¿por qué esto es verdad? Porque han fracasado completamente en sus defensas pasadas del instrumento, y están constantemente buscando nuevas bases. Están buscando justificación que les permita usar, mantener y conservar el instrumento, y están dispuestos a ir a extremos increíbles en la doctrina con tal de lograrlo; y eso, ha quedado claro aquí.

[Señalando a la gráfica número 11] Si el rosario es permisible porque [*Dios*] “no hizo ninguna ley que restrinja su uso”, ¿qué hay acerca de la validez de un papa? ¿Qué hay con los cardenales y arzobispos? ¿Qué hay con quemar incienso? ¿Qué pasa con el uso de veladoras, el bautismo infantil, las túnicas sacerdotales, la extremaunción, el agua bendita, las oraciones a María y el sacerdocio separado – ¿en dónde nos detenemos, hermanos?

Nos esforzamos por apoyarnos en la base original del movimiento de restauración. Tratamos de proclamar esas cosas que nuestros hermanos han defendido al paso de los años – no simplemente en base a la tradición humana, sino porque creemos que los principios son válidos, y porque creemos que son bíblicos. Hubo un tiempo en que estuvimos juntos en estos temas, pero estos hermanos se han apartado de los fundamentos originales del movimiento de restauración, se han apartado de la súplica original de los restauradores, se han apartado de la autoridad de las Escrituras, y lo que están haciendo hoy es simplemente el resultado lógico y la consecuencia de la doctrina que han adoptado. Predigo que el tiempo viene en que terminen en el mismo lugar que la denominación liberal de los Discípulos, porque van en la misma dirección.

Aquí está un artículo, de un predicador de los Discípulos, del periódico *Mission*, de junio de 1987. Daniel Griggs, en relación a las reuniones de unidad entre las iglesias de Cristo, y las Iglesias Cristianas, dice: “El debate actual entre los no-instrumentalistas y los Independientes que están involucrados en el proceso de unidad de la intra-restauración, poco significaría para la mayoría de los Discípulos. ¿Por qué preocuparse por si las iglesias de la época romana usaban la música instrumental?” ¿No ven lo que dicen los Discípulos?, ¿qué importa lo que hicieron en el Nuevo Testamento?, Mi pregunta es, ¿cuán lejos está la postura expresada anoche por el hermano Blakely de la postura de los Discípulos liberales?

Además: “Vivimos ahora; y tal música no solo es inspiradora, sino que también nos pone a la par con los presbiterianos y los metodistas”. Hay justificación para la música instrumental como establecida por los Discípulos. Creo que la postura defendida en esta discusión por mi adversario, se mueve en esa misma dirección.

CUARTA NEGATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, varones y hermanos, y hermanas (alguien mencionó anoche que las damas querían ser incluidas):

Bien, queremos satisfacer su buen gusto esta noche, hermano Highers, aunque no somos siervos de los hombres. Estoy seguro que usted entiende eso. Se alegrará de saber que hablé anoche con las personas que usted pensó que podrían instruirme: el hermano DeWalt, el hermano Dunnig, el hermano Hunt, el hermano Blakely. Por supuesto, tengo la ventaja de conocerlos mejor que usted, lo que es obvio a partir del análisis de sus declaraciones. Todos coincidieron en que sería mejor que usted hablara con ellos para aclararle lo que quisieron decir con lo que afirmaron. Estamos en perfecta unanimidad. Parece que es incapaz de percibir nuestra unidad. Sin embargo, eso no me sorprende. Parece como que batalla mucho en entender lo que Dios ha dicho, así que no es extraño que tampoco entienda lo que sus siervos han dicho.

Trataré con algunas de las preguntas que me dio. Debo decir esto: respeto al hermano Highers. No respeto su postura. No estaría aquí si no respetara al hermano Highers, o si respetara su postura. No estaría aquí en ninguno de esos dos casos. Así que no vengo como su adversario. Siento que me haya descrito como su adversario, hermano Highers; en realidad no lo soy. Nuestro adversario es el diablo, que anda buscando a quien devorar, y ciertamente no estoy tratando de devorarlo a usted. En cuanto a su motivación, usted tendrá que establecer eso.

1. Por favor, indique si cada una de las siguientes declaraciones, es verdadera o falsa:

- a) La adoración debe ofrecerse a Dios como autorizada por la verdad divina.
¿Verdadero o falso?

Ahora, he aquí está la desventaja que tengo: He sido educado por Dios en las Escrituras, no para evaluar las preguntas de los hombres tanto como las preguntas de Dios. La cuestión con Dios es si debe ser adorado; en eso yo estaré de acuerdo. Sí, es verdad, “Al Señor tu Dios adorarás, y a él sólo servirás”. Yo digo “amén” a eso. Dios, sin embargo, no agrega este resto, y por lo tanto no lo reconozco como un concepto válido. Después de todo, fue su propio principio el decir que no podemos ir más allá de lo que está escrito. Usted hizo esa declaración, estableció ese parámetro, y sin embargo ha ido más allá de lo que está escrito en esta pregunta.

- b) Se debe adorar a Dios de acuerdo lo que uno invente y se establezca como norma.
¿Verdadero o falso?

Tal enfoque no se hace en la Escritura. Es un concepto ajeno. Si la adoración fuera a un dios no conocido, esto ciertamente sería verdad. Cuando el apóstol Pablo llegó al Areópago y miró sus prácticas idólatras, no les dijo, “están adorando *mal* [sic]”. Les dijo, “¡Están adorando al dios *equivocado!*” Este es el punto en la Escritura. No es si se adora a Dios *correctamente* [sic] o no, es si se adora al Dios verdadero. Ese es el punto.

- c) Es posible que exista actualmente algo así como la adoración vana. ¿Verdadero o falso?

Sí, ciertamente, como dice la Escritura, “En vano me honran enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres”. Jesús mismo nos lo interpretó en el versículo anterior cuando dijo, “Este pueblo de labios me honra; mas su corazón está lejos de mí”. Este es el comentario sobre los que enseñan como doctrina los mandamientos de hombres; quienes enseñan el temor de Dios, como dijo Isaías, por el precepto de hombres – que regulan la adoración de los hombres con preceptos, en vez de por fe. Este es todo el punto de las Escrituras. Así que sí, es posible que exista el adorar en vano, pero no en un corazón sincero.

2. ¿Hay alguna restricción sobre lo que un cristiano del Nuevo Testamento puede ofrecer como adoración a Dios?

Bien, he leído la Palabra de Dios durante años, y estoy seguro que ustedes también. Esta es una extraña connotación. Usted tiene que desviarse de la doctrina de los apóstoles para recibir estas cosas. La Palabra de Dios habla de ofrecer “sacrificios espirituales” que son aceptables a Dios, y santificados por la fe. Son ofrecidos a Dios. Las restricciones (y no estoy queriendo honrar esta terminología – “ofrecer como adoración a Dios”) – en lo que se refiere a venir a Dios, debe ser por medio de Cristo, debe ser adoración espiritual, no adoración con manos (Dios no es honrado con eso), no adoración con ordenanzas carnales, como enseñado en Heb. 10. Debe ser adoración que proceda de un conocimiento de quién es Dios. Usted no puede adorar verdaderamente a un dios desconocido.

3. ¿A cuál de las siguientes prácticas, si es que alguna, se opondría, si los cristianos la ofrecieran en adoración a Dios? Quemar incienso. Usar el Rosario. Danza religiosa. Manejar serpientes como muestra de adoración. Usar carne y papas en la mesa del Señor.

Si tuviéramos que enfrentar una situación como esta, diría que el problema es que no conocen a Dios. No les diríamos *cómo* adorar a Dios, les explicaríamos a *Dios*. Tomaríamos al Dios que ha sido revelado por el Señor Jesucristo y lo explicaríamos. Cuando Pablo habló a los atenienses, quienes obviamente adoraban incorrectamente según su principio no autorizado, no les dijo, “Bien, gente, lo están adorando incorrectamente. Aquí está la liturgia que deben usar. Aquí está el enfoque que deben utilizar”. Les proclamó a *Dios*. La gente adoraba incorrectamente porque no conocían correctamente a Dios. No tenían conocimiento de Él. Es Dios el que se revela por medio de Jesucristo, no una rutina o una liturgia.

4. Si se opone a cualquiera de los puntos anteriores, por favor, indique sobre qué base bíblica lo haría.

Bien, tomemos uno: carne y papas. Escuché a un varón hoy, decir que tiene un recorte de periódico que habla de una iglesia usando carne y papas, creo que era hamburguesa con papas, o algo así, en la Mesa del Señor. Nunca me había topado con algo así. Me gustaría ver el artículo, si el hermano está aquí. Me opondría a ello, no porque Dios haya dicho que no lo hiciéramos, sino porque la forma no está de acuerdo con el contenido. El pan es el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y en el reino de Dios, la forma concuerda con el contenido. Así es con el bautismo, que es la ilustración obvia de eso. Somos sumergidos en Cristo Jesús porque es la forma de la verdad. “Han obedecido de corazón a esa *forma* de doctrina”, la muerte, la sepultura, la resurrección. En las Escrituras la forma debe corresponder con la realidad. Debe transmitir la verdad para ser válida. La carne y las papas, en este caso, no lo hacen. Por supuesto que debo preguntarme por qué no hago eso. Continuamente nos asalta esa pregunta, y todavía no practicamos nada de este tipo. Observamos la Mesa del Señor de manera muy similar a ustedes.

5. Si los cristianos están participando en la adoración al observar la Cena del Señor, ¿es un requisito bíblico hacerlo así cada día del Señor?

Pueden y no pueden participar en la adoración. El punto es si discernen el cuerpo de Cristo. Jesús dijo, “Hagan esto en recuerdo de mí”, no “hagan esto en adoración para mí”. Es nuestra impresión con la gran salvación que es en Cristo Jesús, quien quitó nuestros pecados y nos reconcilió con Dios, que cuenta [sic]. Sigo afirmando que me resulta verdaderamente difícil concebir a una persona [sic] siendo reconciliada por Dios y luego mantenida alejada por la adoración regulada – adoración regulada externamente. De paso, la adoración regulada externamente, y la religión sistematizada es [sic] más propia de Juan Calvino, que de la doctrina de los apóstoles. Esa es la razón de todas estas citas elaboradas que se nos han proporcionado. Hombres de grado académico nos han dado sus definiciones de adoración porque los apóstoles no nos proporcionaron esas definiciones. Sin embargo, esto es lo que constantemente he exigido en este debate.

“... ¿es un requisito bíblico hacerlo así cada día del Señor? ¿Qué es lo que significa “un requisito bíblico? ¿Un precedente bíblico? ¿Un mandamiento? Jesús dijo, “Todas las veces que hagan esto, háganlo en memoria de mí”. Tenemos el relato de que algunos se reunieron “el primer día de la semana para partir el pan”. No lo hago porque tenga qué hacerlo; lo hago porque *quiero* hacerlo. Mi corazón ha sido tocado con el amor de Cristo que me constriñe.

Ahora veamos el segundo conjunto de preguntas:

1. “Usted ha declarado que la adoración nunca se asocia con un intervalo fijo de tiempo o un conjunto de circunstancias requeridas”.

Sí, eso es lo que dije, y si no es verdad, necesitamos una palabra de Dios sobre ello. Eso bastará. Puede tomar cualquier texto de la Escritura, desde Génesis hasta Apocalipsis. No estoy seguro si usted reconoce desde Génesis hasta Malaquías como Escritura, pero, en cualquier caso, puede seleccionarlo de allí a su discreción.

- a) ¿Es la Cena del Señor una expresión de adoración?

Es una expresión de *remembranza*, y es una *proclamación* de la muerte del Señor hasta que Él venga. Así es como el Espíritu Santo habla de la ordenanza. El hermano Highers ha

hablado de ella como un acto de adoración; Pero cuando Jesús la mencionó, habló de ella como un acto de *recordación*. Cuando el apóstol escribió de ello, dijo, “*proclamad* la muerte del Señor hasta que Él venga”. No veo por qué usted tiene tanta dificultad con esa nomenclatura.

c) ¿Son los elementos, el pan y el fruto de la vid, circunstancias requeridas?

No sé de ningún lugar en la Escritura en donde se nos mande usarlos. Me reservo el derecho a estar en lo correcto o equivocado sobre ello. Si hay un texto que diga, “deben usar esto”, estaría interesado en ello, Los *uso*, no porque se me mande, sino porque su uso concuerda con lo que ellos representan. El fruto de la vid representa a nuestro Señor Jesucristo, que soportó el aplastante y contundente golpe de Dios por nuestra redención, quien llevó en Su cuerpo nuestros pecados sobre el madero. El fruto de la vid representa mejor a aquel que soportó el golpe iracundo del Dios Todopoderoso. El pan sin levadura representa perfectamente a nuestro Señor Jesucristo que fue “sin pecado” y no tuvo “engaño en su boca”, que estuvo “apartado de los pecadores” y no tenía el fermento de malicia ni de maldad. Está perfectamente de acuerdo con lo que estoy recordando. De alguna manera, para mí, eso parece un incentivo más poderoso. Hago un llamamiento a la audiencia aquí. Apelo a su buen sentido y a su conciencia de Dios. ¿Tiene sentido observar la Cena del Señor por un sentido de obligación, o porque percibes de qué se trata? Sugiero que si no perciben de qué se trata, “comen y beben condenación” para sí, como el apóstol enseñó, “sin discernir el cuerpo del Señor”.

2. Usted declaró ayer por la noche, que no hay una sola referencia donde se instruya a quienes están en Cristo sobre cómo adorar, o donde un grupo de creyentes adorara.

Bueno, nuevamente, sólo necesitamos un texto sobre eso. Eso es todo lo que requerimos. ¿Dónde está escrito? En vez de hacerme estas preguntas, solo deme el texto, la referencia donde se dice que un grupo de creyentes se reunieron y adoraron. Eso también será suficiente para todos aquí. Todos somos estudiantes de la Palabra. La mayoría de ustedes se honran y se describen como personas que creen en la Biblia. Yo respeto eso y les elogio por ello. Obviamente ustedes son estudiantes de la Palabra. Me inclinaré ante la Palabra de Dios; ¡No me inclinaré ante la palabra del hombre! No importa quién sea, no lo haré. Debe citarse la Palabra de Dios.

3. Puesto que usted declaró la noche anterior que ningún creyente fue jamás acusado por los apóstoles de adorar equivocadamente, por favor, díganos el significado de la reprensión de Pablo a los corintios con respecto a su abuso de la Cena del Señor.

Su mala utilización fue que ellos, en su lenguaje, *no* adoraron. *No* discernieron. ¡Eso era *todo*! No es que hayan venido a Dios inapropiadamente. No estaban adorando. No estaban discerniendo. No estaban recordando. Usted no puede adorar equivocadamente. Eso es como decir que hay un demonio angelical. No puede hacer eso. ¡adorar es correcto! Nunca es un error. Puede ser *vano*, pero no *equivocado* [risas]. Veo que se perdió eso, porque dijo, “en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres”. No fue su actuar, ya lo ve. Fue su *posición* la que invalidó su adoración. No debió haber reído tan rápidamente.

4. Por favor, defina “adoración voluntaria”, acerca de la que Pablo advirtió a los colosenses en Col. 2:23.

Curiosamente, el “culto voluntario” mencionado ahí es el enfoque a la conducta regulada, exactamente como usted nos lo está describiendo esta noche. Alan, “no manejes, no gustes, no toques”, lo que tiene verdaderamente “reputación de sabiduría”. Usted puede regular la conducta de una persona, estableciéndole parámetros, cercas, alrededor de su conducta, para que pueda llegar solo hasta allí, no más lejos. Eso tiene “reputación de sabiduría”, dice el apóstol, pero “sin valor alguno contra los apetitos de la carne”. Es decir, no puede aplacar la lujuria, no puede quitarle a una persona el apetito por lo que está mal. “Culto voluntario” es un intento de adorar a Dios, si usted quiere, por disciplina y no por información, el amor de Dios, y el amor de Cristo nos constriñen.

5. Si la adoración se vuelve vana al *enseñar* doctrinas y mandamientos de hombres (Mat. 15: 9), ¿qué efecto tendrá tanto *enseñar*, como *practicar* las doctrinas y mandamientos de los hombres en la adoración?

Este no es el punto del texto. El punto del texto era que ellos lo honraban con sus labios, pero su corazón estaba lejos de Él. Ahora, hermano Highers, usted es un juez, y le hago esta pregunta: ¿está diciendo ante esta audiencia que mi corazón está lejos de Dios? ¿Está diciendo que no soy aceptable para Dios? ¿Es eso lo que está diciendo? Esto es lo que Jesús está diciendo. Ahora, la Palabra de Dios no aborda la adoración como lo hace usted, y eso es lo que me preocupa. Si usted piensa que sí, *por favor* – alguien en la audiencia, *por favor*, alguien – encuentre en dónde la Palabra de Dios trata la adoración de la manera en que el hermano Highers lo hace. Nos hará un gran favor. A menos que el hermano Highers nos muestre las señales de apóstol y nos revela algunas nuevas ideas que haya recibido del cielo acerca de este enfoque de la adoración, nos encontramos en terreno extraño y ajeno.

En la Escritura, el punto no es la adoración, sino el adorador. En Jn. 4:24, el texto que usted refiere con mucha frecuencia, el Señor dijo: “Mas la hora viene, y ahora es, cuando los *verdaderos* adoradores adorarán al Padre en espíritu porque Dios es espíritu, y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren”. El punto es que los verdaderos adoradores no pueden adorar falsamente. No son verdaderos adoradores porque adoren correctamente [sic]; ¡adoran correctamente porque son verdaderos adoradores! El Señor Jesús vio un tiempo cuando Dios iba a “purificar por fe los corazones de los hombres” – sacar el corazón de piedra, escribir la ley en sus corazones, ponerla por encima de sus mentes y conformar su naturaleza con aquella. Contemplando “la gloria de Dios en la faz de Jesucristo”, seríamos “transformados de gloria en gloria en la misma imagen”. Ahora, este es el evangelio que los apóstoles predicaron, no un “evangelio” de regulación y reglas.

“Hacia allá nos lleva el camino de la apostasía”, dice usted. (Lo felicito por la presentación de estas gráficas, por cierto. Esto es algo que ha hecho muy bien.) Ahora hermano, ni siquiera sé quién es el hermano Winder, así que por supuesto no puedo tomar el crédito por lo que él haya dicho. Usted debe apreciar mi posición en ello; No puedo aceptar el crédito por la declaración del hermano Winder. En cuanto a mi cita aquí, dije, “Dios *no* ha hecho estos pronunciamientos”. Nuevamente, todo lo que necesitamos es un texto de la Escritura en donde se haya pronunciado así, y eso negará toda mi declaración. La lógica no negará esto, solo una declaración de Dios lo hará. Las otras dos declaraciones no son más tampoco.

“Premisa básica de Blakely: Todos los actos o acciones empleadas en la adoración cristiana como actos o acciones de adoración sin autoridad bíblica son actos o acciones que, a pesar de todo, son aceptables a Dios”.

Está presuponiendo que es asunto de elegir una u otra. Este es el concepto de la “ley antigua”: “haces esto, y vives”. La Palabra de Dios dice que el reino de Dios no consiste en comida o bebida, sino en justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo, y el que en estas cosas sirva a Dios, es aceptable a Dios y aprobado por los hombres. ¿Está diciendo, hermano Highers, que *no* estoy sirviendo a Dios en justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo? Si de verdad está afirmando eso, se encuentra en terreno peligroso, porque ha juzgado a otro siervo de hombres, y por lo tanto, mi verdadero juez hablará en mi defensa.

“Argumento básico de Blakely”: Mi punto es que quien sirve a Dios lo hace en posesión de la justicia (esta es la “justicia de la fe”). “Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia”. No se escribió solo por su bien. Se escribió también para nuestro bien. Veá, estas son cosas extrañas – lo puedo decir – para mucha gente. Cuando cito esto, es lenguaje extraño para usted. Debe preguntarse, “¿Por qué, por todos los cielos, cuando el apóstol habla de la justificación, me resulta tan extraño?” Esto debiera ser música para sus oídos. No fue escrito solo para su bien, sino también para nosotros a quienes será imputado – ¿si adoramos a Dios correctamente??? “...a quienes les será imputado si creemos en Jesucristo”. Esta es la palabra que predicamos. No es que tengamos que subir al Cielo para bajarlo, o bajar a las profundidades para hacerlo subir. “Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe” – aquí está el gran énfasis acerca de la palabra de fe que el hermano Highers no nos ha dado. Aquí está – “Esta es la palabra de fe que predicamos”; si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación”. Afirmando que esto está justamente en contra de todo su enfoque sobre la adoración; o, ¿está diciendo es que yo *no* he confesado al Señor Jesús con mi boca, o que *no* he creído en mi corazón que Dios le levantó de los muertos?

Quiero pausar para decir algo aquí que había esperado no tener que decir. Entiendo que en debates hay procedimientos tácticos usados para tratar de ganar terreno. En la carne, y solo en la carne, puedo ver ese enfoque. Este es un enfoque carnal y no es de Dios. Este no es un enfoque apostólico, tratar de mal representar a su adversario – como he sido descrito. Le sugiero que, si entiende mal lo que he dicho, o lo que ha dicho alguno de mis hermanos, debe venir con nosotros como el Señor ha dicho; vaya con ellos, y trate de aclarar en su mente lo que hemos dicho. No nos denigre ni nos pinte como estando divididos entre nosotros.

Me acusó de haber abierto las compuertas cuando afirmo que Dios no regula nuestra adoración. Me parece que en donde se abrió la compuerta fue en su propio grupo de hermanos. Tiene, según la estimación más reciente (aquí depende de quién se lo diga), entre 19 y 41 divisiones separadas; y cada una de ellas se debe al uso de esta ley a la que está tratando de obligarme. Así que, si usted me convenciera de ello, me encontraría muy confundido para saber a cuál grupo unirme. Por cierto, uno de sus hermanos presentes esta noche, sugirió que cambiáramos la palabra en su gráfica de “música instrumental” por “clases de Escuela Dominical y copitas”. Esto me resulta extraño porque no pienso en esa clase de términos, pero

podría ser interesante si la pudiera elaborar para mí. Luego, explique, “¿qué es lo que ha abierto esta puerta de división entre sus propios hermanos?” Cuando leo en la Palabra de Dios acerca de división y confusión de palabras, veo la Torre de Babel. La confusión se consideró como maldición, igual que la división. Creo que merecería una investigación, una detallada investigación. (¿Cuánto tiempo?)

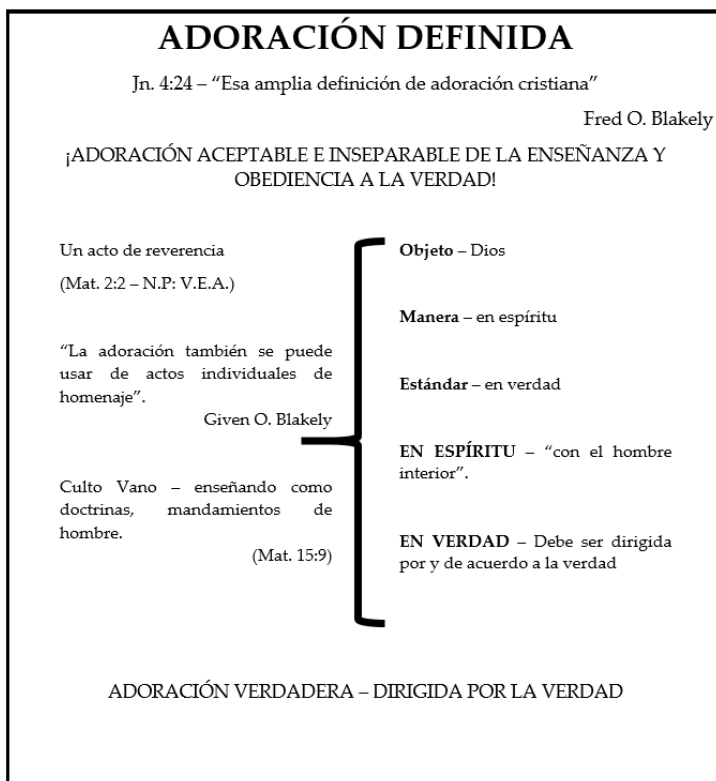
2 Cor. 5:7 se ha citado varias veces; ese “porque por fe andamos, no por vista”. El enfoque legalista es que lo que Dios ha dicho, eso hacemos; eso es andar por fe. Esto está en directa contradicción a la enseñanza de Rom. 10:5-11, en donde se declara que la ley no es de fe, que andamos por fe al aceptar lo que se ha logrado para nosotros, no lo que se nos ha ordenado. Le obedecemos porque nos ha quedado clara la verdad de la expiación de Cristo por nosotros. Ahora le desafío, hermano Highers, para que vea cómo usa Dios la palabra “fe”. Andamos por una persuasión de lo que Dios ha hecho, y así es como la justicia nos es imputada. Gracias.

QUINTA AFIRMATIVA DE HIGHERS

Damas y caballeros, es un verdadero gusto regresar ante ustedes una vez más, para una afirmación adicional de la proposición y tratar con los asuntos que el hermano Blakely nos dijo en su discurso previo.

En primer lugar, nos dijo que, como le recomendamos hacer, fue con algunos de sus hermanos anoche, después del debate. No tengo la menor duda. [Risas]. De hecho, podría decir por su último discurso, que algunos de ellos habían estado hablando con él. Alguien le dijo: “es mejor que respondas esas preguntas. Estás dejando la impresión sobre la audiencia, de que te niegas a enfrentar las preguntas que te presentaron”. Así que ahora llegó, en el primer discurso de la noche (estamos en la segunda noche de la primera proposición), y finalmente se decidió a tratar con algunos de los argumentos y preguntas que le presenté; y estoy encantado de que se haya esforzado en hacerlo.

GRÁFICA B



Me sorprendió lo que dijo en su primera declaración. Dijo que había hablado con el hermano DeWalt, y con el hermano Hunt, y con el hermano Fred Blakely, y que entendió lo *quisieron decir*, y que todos estaban de acuerdo, y que sería mejor que hablaran *conmigo* en vez de con él. Bueno, no sé por qué. *Estoy de acuerdo* en lo que dijeron. [Risas]. No tienen que convencerme. Estoy satisfecho con las declaraciones que hicieron, a las que hice referencia. Ciertamente estoy de acuerdo con el hermano Don DeWalt, con las declaraciones que cité la noche anterior, en las que identificaba ciertas expresiones de la adoración con la asamblea – incluyendo el canto congregacional en Efe. 5:19 y Col. 3:16. ¡Estoy de acuerdo con lo que dijo el hermano

DeWalt en esa cita! No solo eso, también estoy de acuerdo con lo que dijo el hermano DeWalt [señalando a la gráfica B]: “la adoración debe ser dirigida por y de acuerdo a la verdad”

Anoche, cuando presenté esta declaración, y antes de identificar al autor de la cita, el hermano Blakely dijo, “Esto es exactamente lo opuesto a la enseñanza de Jn. 4:24”. Esta noche, dice, luego que aclaré quién es el autor de la cita, “por eso, estamos de acuerdo. Entiendo lo que el hermano DeWelt está diciendo”. No lo entendió anoche antes de saber quién lo había dicho, ¿o sí? Consiguió entenderlo luego de haber descubierto que estaba en contradicción directa con sus propios hermanos que están presentes en este debate.

Implicó hace unos minutos que el acomodarle estas obvias contradicciones con sus propios hermanos es una técnica impropia. Bueno, supe desde antes de venir aquí, que el hermano Blakely no estaría tan contento con mi técnica; pero niego con todo mi ser que haya alguna impropiedad en absoluto. Me enfrento a una posición que ha causado y creado división en el precioso cuerpo de Jesucristo por más de 100 años. Estoy mostrando lo que se ha enseñado, y estoy tratando con los esfuerzos que se han hecho para defender la práctica que está en juicio. He mostrado, y seguiré haciéndolo, que lo que el hermano Blakely ha hecho en sus intentos para defender su práctica, es repudiar los mismos esfuerzos que han realizado todos los demás en el pasado.

Se ha desviado completamente de los intentos previos que se han realizado para defender el instrumento. Lo que ustedes están escuchando y han escuchado en este debate es un procedimiento completamente diferente de los que se han empleado en el pasado, y no puedo dejar de señalar eso a todos aquellos que han confiado en estas tácticas y posiciones y argumentos en el pasado. El hermano Blakely ha dejado nítidamente claro que todos esos esfuerzos han fracasado completamente. No hay duda en cuanto a ello, porque el hermano Dunning y los demás han tratado de demostrar que el instrumento musical está *autorizado* (y eso es lo que dice esta proposición, eso es lo él firmó con su nombre que defendería). Se esforzó en demostrar que la música instrumental estaba autorizada, pero el hermano Blakely ha venido ante nosotros, en esta discusión, a decir: “Eso no es así”. Ha dicho que no hay tal cosa como adoración autorizada, y creo que tengo todo el derecho a estar frente a ustedes y mostrar las consecuencias de la doctrina del hombre con el que estoy debatiendo. Este ha sido un medio perfectamente legítimo de manifestar la verdad en el debate, desde tiempos inmemoriales. Resulta obvio que las consecuencias que se derivan de argumentos humanos son debidamente admisibles y son consideraciones legítimas.

A lo que equivale en este debate, es que Dunning fracasó. Lo que está diciendo es que Hunt falló. Está diciendo que Boswell falló. ¡Esto es algo en lo que el hermano Blakely y yo estamos totalmente de acuerdo! Yo no hubiera esperado que lo admitiera, pero el hecho de que siga esta línea de argumentación, es evidencia de que no cree que la defensa de sus hermanos, del instrumento musical, fuera la correcta. El fundamento de su argumento es una negación de la premisa misma sobre la que argumentaron sus hermanos. Así que, mueran sus argumentos, ¡por los siglos de los siglos! Abajo todos los esfuerzos que han usado en el pasado para demostrar que la música instrumental está *autorizada* en la adoración cristiana. Esto es exactamente lo que han argumentado, como demostré clara y conclusivamente anoche, desde el texto mismo de las proposiciones que han afirmado a lo largo de los años. ¡Ha despreciado eso! Ha repudiado la base misma de sus argumentos, y en el proceso, por lo tanto, ha admitido que fracasaron en sus esfuerzos de defender la música instrumental.

Luego dijo que no era mi adversario. Bueno, ¡es mi adversario en este debate! A lo que se refiere todo esto es lo mismo que un oponente en el debate; él está de un lado del tema, y yo estoy en el otro. Ciertamente, no me refiero a nada descortés al referirlo como mi adversario.

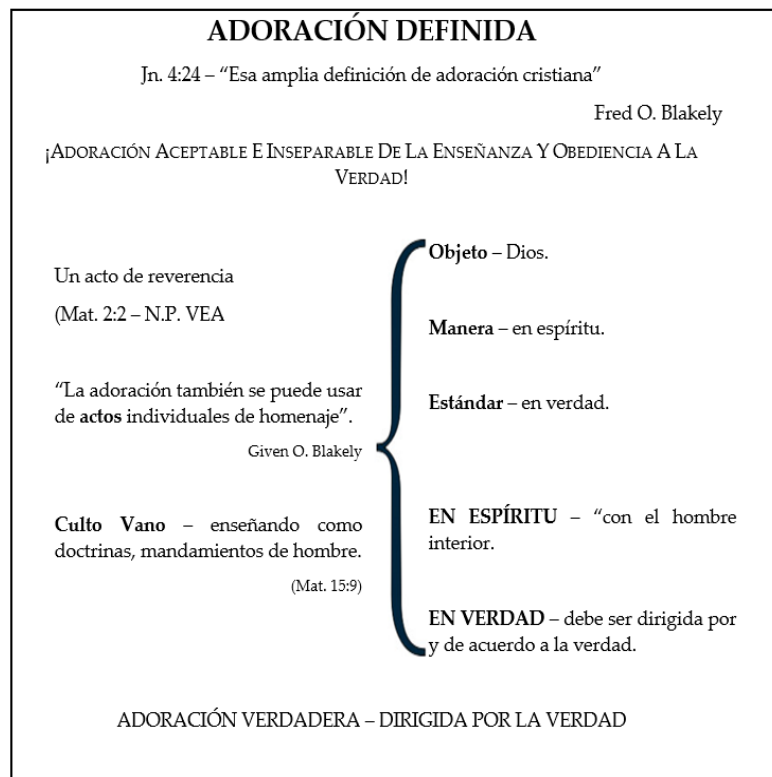
Mencionó Génesis hasta Malaquías, y dijo que no sabía si considerarlos o no como Escritura. Me sorprendería que *no* lo supiera, y me *decepcionaría* que no lo supiera e hiciera una aserción de ese tipo. Ciertamente creemos que toda la Escritura es dada por la inspiración de Dios. Mi hermano ha dicho en numerosas ocasiones, en forma impresa y otras, que es un lector regular de las publicaciones de quienes nos oponemos a los instrumentos, y que difícilmente podría leer algo sin saber que creemos en la inspiración de la totalidad de la Palabra de Dios. No solo eso, sino que tengo pasajes del Antiguo Testamento aquí en la gráfica, lo que muestra claramente que ese es el caso. Me sorprende que el hermano Blakely hiciera una declaración de ese tipo.

Luego dijo, “Muéstranos en dónde las Escrituras usan ‘adoración’ como la usa usted”. Bien, no sé qué más pueda hacer. Difícilmente sé qué más decir. He presentado esto una y otra vez, y él se rehúsa a verlo. ¿Por qué no trata con la declaración que él mismo hizo? [Señalando a la gráfica B] ¿Nos va a decir que no es bíblica? Dijo en su periódico, en abril de 1987, que la palabra adoración, también se podía usar de *actos* individuales de homenaje. ¿Por qué no trata con sus propias declaraciones en esta línea? Le he demostrado que la definición de la palabra *proskuneo* implica un acto de reverencia. Esta es la palabra

más frecuentemente usada para adoración en el Nuevo Testamento. ¿Por qué no trata con ello, en vez de estar haciendo constantemente afirmaciones sin fundamento de que no he mostrado lo que está involucrado en la adoración del Nuevo Testamento? He señalado [refiriéndose a la gráfica] que debemos adorar en espíritu y en verdad, y que adorar en verdad significa que debemos ser dirigidos y guiados por la Palabra de Dios; y que, amigos míos, es *adoración regulada*. Él puede hablar de ello condescendentemente, puede hablar de ello, como lo ha hecho esta noche, como un concepto no autorizado; pero adorar en verdad es adorar de acuerdo a la Verdad, y si es de acuerdo a la verdad y dirigido por la verdad, ¡es adoración regulada!

Se refirió a la gráfica [gráfica número 12] que puse ante ustedes hace rato, acerca de los extremos a los que han llegado, justificando el uso del rosario; justificando la carne y las papas

GRÁFICA B



en la mesa del Señor; justificando el rociamiento en vez de la inmersión. Dijo que no conocía al hermano Winder. Hay otros de sus hermanos aquí esta noche, que sí le conocen, y saben que es el autor de un libro, de amplia circulación entre ellos, en defensa de la música instrumental en la adoración. Todo lo que pudo decir acerca de la gráfica fue, “Bueno, esas no son mis declaraciones”; pero ese no era el punto, hermano Blakely. Esas posturas son la consecuencia lógica de su posición. Eso es lo que he mostrado; que si no hay regulación de la adoración, y si no hay autoridad necesaria para adorar, entonces no hay manera de que alguien pueda negar esas prácticas.

Hizo una especie de simulación al contestar mis preguntas, pues pasó por alto muchas de ellas. Dijo muy poco sobre la mayoría, y lo veremos muy pronto. Todas las cosas que he señalado, aunque dichas por otros, son la consecuencia lógica de los argumentos que se están esgrimiendo para favorecer la música instrumental en la adoración – hasta el grado de decir [agarrando las cuentas de un rosario], “Bueno, si alguien quiere usar esto, no puedo decir que esté equivocado”. Quiero que sepa, hermano Blakely, que solo porque tengo un rosario aquí esta noche, no estoy adorando con él. Lo estoy usando para contar los argumentos que hago ¡y que usted no ha contestado! [Risas] [Colocando el rosario sobre el borde del púlpito, a la vista de la audiencia]

Luego dijo, “¿Dirá que no estoy sirviendo a Dios?” Hizo una serie de preguntas acerca de sí mismo y acerca de su postura. Lo que digo es que no está enseñando la verdad con respecto a los asuntos que estamos debatiendo. Ciertamente creo eso, y usted debe creer lo mismo acerca de mí, puesto que firmó la proposición en la negativa. Dijo que podría estar juzgando a otro siervo de hombre. Jn. 7:24 enseña que debemos juzgar con juicio justo. No le estoy juzgando en ningún sentido condenado por el Señor; pero el Señor dijo, “por sus frutos los conoceréis”. Hermano Blakely, soy un inspector de frutos, y veo los frutos de su doctrina; y los he mostrado esta noche, inequívocamente, de quienes están de acuerdo con su posición.,

En referencia a las citas que he dado de quienes se identifican con él, dice que los he mal entendido, no sé lo que *quiso* decir; pero sé lo que *dijeron*. Esta audiencia sabe lo que dijeron, y yo no tengo dificultad en entender lo que dijeron. Estoy dispuesto a cumplir lo que dijeron. Él sugirió que Mateo 18 significa que tengo que ir con cada uno de ellos personalmente, ¡antes de citar sus *declaraciones públicas*! Esta es una mala aplicación de Mateo 18, que está hablando acerca de agravios personales entre hermanos. No tiene absolutamente nada qué ver con ir a ver a una persona para hablar privadamente acerca de una declaración pública que ha esparcido en libros y publicaciones a los cuatro vientos de la tierra.

Luego dijo, “Pero *ustedes* están divididos”. Esto fue después de decirme que era impropio ¡tratar de mostrar la división entre ellos! Me he acostumbrado al hecho de que se contradiga periódicamente. Hizo lo mismo que me estaba criticando. Pero permítanme mostrarles esto: yo no negaría que hay divisiones entre quienes nos oponemos al instrumento musical en la adoración; pero diré que tengo mucho más en común con mis hermanos con los que discrepo en estas diversas cuestiones, pero que, sin embargo, creen en la autoridad de las Escrituras, más que con el hermano Blakely, que niega enfáticamente la autoridad de las Escrituras. El hecho del asunto es, están divididos sobre lo mismo que estamos debatiendo. Están irremediabilmente divididos. Algunos de ellos dicen que está *en* la adoración. Otros dicen

que no. Algunos de ellos dicen que está *autorizado* por las Escrituras; otros dicen que no. Algunos de ellos dicen que es un *acto* de adoración; otros dicen que no. Su división es sobre el mismo tema que estamos discutiendo, y están divididos sobre otras cosas también; entre ellas, la inerrancia misma de las Escrituras.

Tengo aquí un artículo de Jack Cottrell del *Christian Standard*, 7 de noviembre de 1982, la primera frase, dice: “Ahora es de conocimiento público que un considerable número de predicadores, maestros, y líderes dentro de las Iglesias Cristianas, rechazan la inerrancia de la Biblia”. “Conocimiento público”, dice el hermano Cottrell. No creen que los manuscritos originales como escritos por sus autores inspirados, tales como Moisés, Mateo, y Pablo, estuvieran necesariamente libres de errores y equivocaciones. Luego, añade, “Esto es suficientemente grave, pero es más grave todavía, la noción ampliamente compartida de que realmente no importa si uno acepta la inerrancia o no”. Este es el tipo de división que *tienen*, y que se relaciona con la confiabilidad misma de la Palabra de Dios.

Quiero referirme a lo que dijo acerca de estas preguntas. Primero, sobre las preguntas que le di anoche, fue difícil decir cuál fue su respuesta a la mayoría de ellas. Le pedí que nos dijera sencillamente, “estas declaraciones, ¿son falsas o verdaderas?” Ahora felicito al hermano DeWelt. Cuando el hermano Warren le presentó una lista similar, fue franco y no vaciló en decir, “esto es cierto, esto es falso, esto es verdadero, esto no lo es”, pero no fue así con el hermano Blakely. No se definió, de manera distintiva, en ninguno de esos casos

Yo dije, “La adoración se debe ofrecer a Dios como autorizada por la verdad divina”. Él dijo, “yo no acepto eso”. Ahora, ¿no es una vergüenza? ¿No es una tragedia, que un hombre niegue que la adoración se debe ofrecer a Dios como autorizada por la verdad divina? Hermanos, esto les dice en dónde estamos. “La adoración se le debe rendir a Dios de acuerdo a lo que uno conciba y prescriba por sí mismo”. Nunca dijo “falso” o “verdadero” acerca de ello. Creo que finalmente dijo, “No, yo no aceptaría esa fraseología”. Dijo que es posible que haya adoración vana, pero agregó, “no en el corazón verdadero”. Voy a decir más sobre eso cuando el tiempo lo permita.

“¿Hay alguna restricción sobre lo que el cristiano pueda ofrecer como adoración?” Él dijo, “debe ser por medio de Cristo, debe ser espiritual, no con manos”. Supongo que eso descarta el piano. “Nada carnal debe ofrecerse a Dios”.

“¿A cuál de las siguientes prácticas, si es que a alguna, se opondría a que los cristianos la ofrecieran como adoración a Dios?” Comentó ampliamente *solo una* de ellas, la de usar carne y papas en la mesa del Señor. Dijo que la base sobre la que se opondría es que no se conforma con el propósito. ¿Por qué la *carne* no se conforma al *cuerpo* de Cristo? Díganos eso, ¿lo hará? “Pero”, dijo él, “yo no practico nada de eso”. He demostrado que afirman que no hay nada equivocado en practicar eso. Es la consecuencia natural del esfuerzo que hacen por defender la música instrumental. Ya lo ven, se abren las compuertas, y es una negación absoluta de la autoridad bíblica. En eso consiste lo grave de este asunto.

Amigos míos, trataremos con esos otros asuntos en nuestro discurso final; pero piensen en la seriedad de estas posturas que nos llevan al rechazo absoluto de la Verdad Divina.

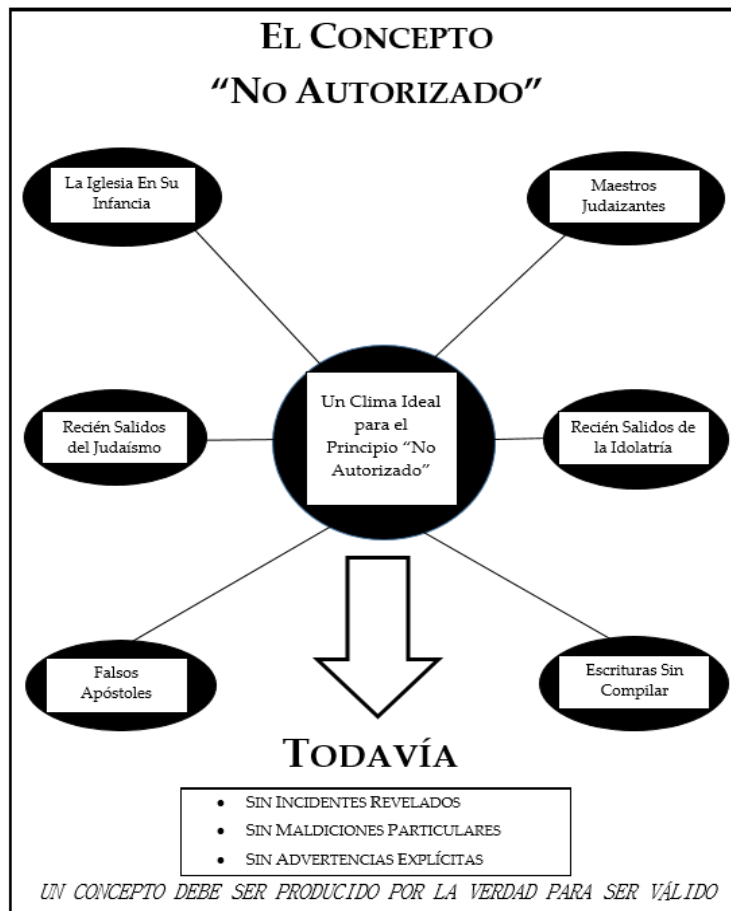
QUINTA NEGATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, varones y hermanos:

Quiero felicitarles por su interés en la verdad, y por asistir a estas sesiones. Puedo entender la preocupación del hermano Highers por mí [sic] por no tratar con las preguntas que me hizo la primera noche, pero si reproducen las cintas, se darán cuenta que dije que iba a volver a esas preguntas más tarde. Sentí que primero debía tratar con la proposición, y traté de establecer la idea de que la proposición misma es errónea, porque contiene conceptos erróneos.

La gráfica número 26 por favor.

GRÁFICA 26



Ahora, como he establecido previamente, y el hermano Highers ha hecho mención de esto [señalando a la gráfica], ningún creyente fue jamás acusado por los apóstoles por haber adorado equivocadamente. El hermano Highers citó el texto de 1 Cor. 11. Por supuesto, su alejamiento de Dios era el punto del texto. Hemos visto esta gráfica antes, y quiero mostrarla nuevamente subrayando el por qué me opongo al "principio no autorizado". La iglesia primitiva estuvo rodeada por una serie de circunstancias que, me parece, han establecido [sic] una serie de incidentes "no autorizados". La iglesia estaba en su infancia, con una cantidad muy limitada de conocimiento y entendimiento acerca de las cosas de Dios. Estaba recién salida del judaísmo, y había conservado muchas de las viejas costumbres judías, como resulta

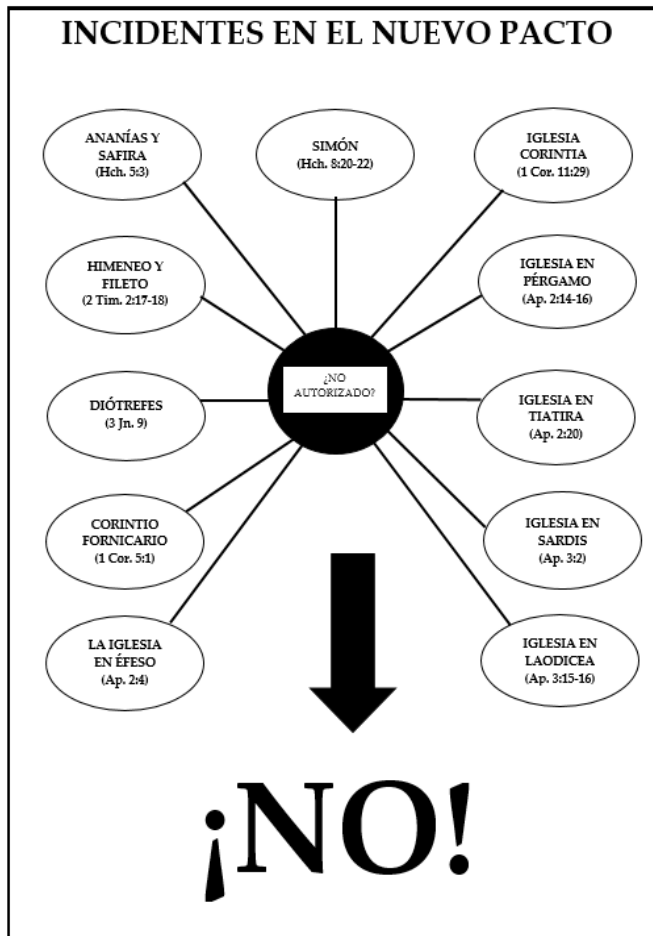
evidente en todo el libro de los Hechos. Había falsos apóstoles que salían con falsas doctrinas.

Los apóstoles advirtieron de ellos, diciendo, “salieron de nosotros, pero no eran de nosotros”. Hubo maestros judíos que obligaban la circuncisión diciendo que, “a menos que se circunciden a la manera de Moisés, no pueden ser salvos”. Estaban recién salidos de la idolatría de ciudades como Corinto, Galacia, Éfeso y Colosas – ciudades famosas por asombrosas idolatrías y perversiones de la carne. Las Escrituras aún no habían sido compiladas. Los escritos apostólicos y sus visitas [sic] aparentemente no eran frecuentes sino escasas entre muchas de estas iglesias.

Tenemos aquí una atmósfera ideal para que algunos adoren a Dios equivocadamente, para hacer algo incorrectamente, ofrecer a Dios, inadvertida o deliberadamente, a hacer algo erróneo [sic] – adorar a Dios equivocadamente [sic]. Sin embargo, no tenemos un solo caso de alguien [sic] que sea reprobado por eso. No tenemos ninguna maldición establecida en particular, por adorar a Dios equivocadamente. Por supuesto, hay personas que no adoran a Dios y que se mencionan en la Escritura. Nuevamente, quiero afirmar que el punto de la Escritura, de hecho, es si Dios es adorado. Ese es el punto, no si se le adora equivocadamente. No hay advertencias explícitas en contra de acciones no autorizadas, particularmente con respecto a la adoración. En vez de eso, el Señor Jesús le dijo a la mujer en Samaria, en ese texto al que el hermano Highers se refiere continuamente, que la clave era el adorador, no la rutina. El Señor dijo, “Mas la hora viene, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad; porque Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren”. Ahora, tiene dos alternativas puestas ante usted. Una es que Dios es adorado en espíritu y en verdad por causa de seguir una cierta rutina o liturgia. Yo rechazo eso. La segunda es que Dios sea adorado en espíritu y en verdad por causa de la veracidad [sic] del adorador. Los tales son “verdaderos adoradores”, sus corazones han sido “purificados de mala conciencia”, sus cuerpos “lavados con agua pura”, sus “corazones purificados por la fe”, y sus pecados han sido removidos tan lejos como el este del oeste. Fueron “aceptados en el amado”. Lo que propongo es que las Escrituras en ningún lugar, en ninguna parte, presentan la posibilidad de que tal persona pueda adorar a Dios de manera inaceptable. La adoración inaceptable viene de gente inaceptable. La gráfica 27, por favor.

Hubo un cierto número de incidentes en la Escritura en donde las personas fueron desautorizadas y reprendidas por los apóstoles, y sería interesante observar algunas de ellas [señalando a la gráfica]. Por ejemplo, el caso de Ananías y Safira, que fueron culpables de mentir al Espíritu Santo. O el caso de Himeneo y Fileto, quienes enseñaban que la resurrección ya había pasado, y trastornaban la fe de muchos. Observe, ninguno de estos son actos equivocados de adoración. Hubo un Diótrefes, a quien Juan reprendió, porque le encantaba tener la preeminencia entre los hermanos. Hubo un fornicario en Corinto, que vivía con la mujer de su padre. Pablo mandó que fuera excomulgado de la iglesia por causa de su participación en un pecado más atroz que los que cometían los gentiles. También estaba la iglesia en Éfeso que adoraba correctamente. Por Dios, su rutina era absolutamente correcta. Guardaron su apariencia exterior delante de Dios maravillosamente; pero el Señor Jesús les dice: “Tengo algo contra ti. Haces todas las cosas correctas, dices todas las cosas correctas, pones a prueba a los que dicen ser apóstoles y los encuentras falsos; pero dejaste tu primer amor”. Ahora bien, eso no es una cuestión de liturgia.

GRÁFICA 27



Tenemos también a Simón el Mago, que quería comprar el don de Dios con dinero. Tenemos a la iglesia de Corinto, culpable de no discernir el cuerpo del Señor. Experimentaron la excepcional y aleccionadora mano del Señor. Hubo también la iglesia de Pérgamo, que permitía la doctrina de Balaam. Se le enseñaba a la gente a comer carne ofrecida a los ídolos, y a cometer fornicación. Observe cuidadosamente que en todas estas cosas no estamos hablando de “actos de adoración” o de “adorar incorrectamente”. Nuevamente, la iglesia de Tiatira permitía a Jezabel comer carne sacrificada a los ídolos y fornicar. A la iglesia de Sardis se le dijo que sus obras no eran perfectas, y estaban listas para morir, habiendo experimentado casi lo mismo que Éfeso. Por último, la iglesia de Laodicea sufría de tibieza, aunque también parecía haber hecho todo correctamente.

La gráfica número 16, por favor

Lo que sugiero es que la cuestión aquí, es la autoridad de Cristo, desde la perspectiva adecuada. “Toda autoridad me ha sido dada en el cielo y en la tierra”, dijo Jesús. El objeto de su autoridad es dar vida eterna a todos los que Dios le ha dado. Ese es el problema. No es para instruir a la gente sobre cómo adorar a Dios. Jesús no vino con ese propósito. Vino a revelarnos a Dios; y cuando se percibe a un Dios revelado, es imposible adorarlo indebidamente. Debes *apartarte* de Dios. Debes *dejar* tu primer amor. Debes volverte tibio, debes cerrar los ojos al Señor. Debes pisotear la sangre del pacto, y hacerlo a pesar del Espíritu de gracia, de apagar el Espíritu, de contristar el Espíritu. Estas son acciones que los apóstoles presentaron como peligros a los santos de Dios.

[Señalando a la gráfica número 16] Si la adoración no está divinamente regulada, toda su proposición se viene abajo. Necesitamos, por supuesto, un texto de la Escritura en donde Dios diga, “Y esta es la rutina que realizarás”.

“Adorar en espíritu y en verdad” [señalando a la gráfica B de Highers] – ¿está usted diciendo que es una *rutina*, que esto es una acción, que esto

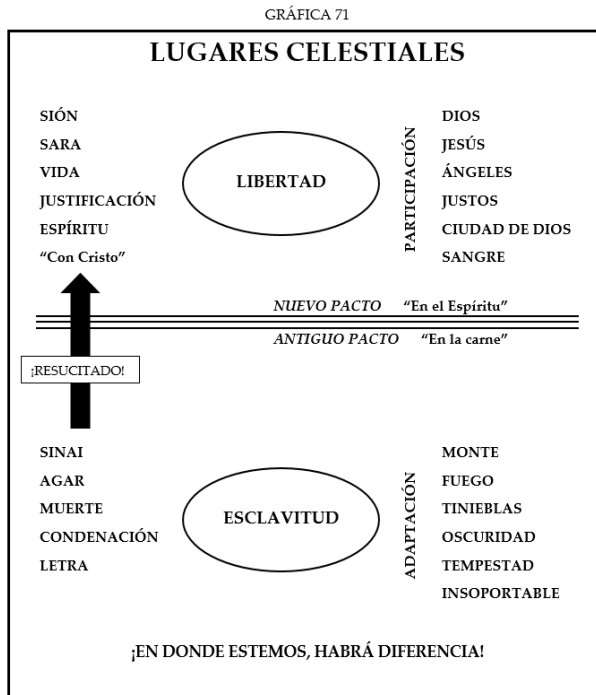
GRÁFICA 16

Si la adoración
no está
divinamente
regulada, toda
su proposición
se viene abajo.

es un acto de reverencia, que el acto de reverencia es en espíritu y en verdad, o que esto es lo que convierte a la acción en un acto de reverencia?

Mi definición, como usted le llama, *no* es una definición. Estoy comentando sobre la adoración, que tiene una latitud muy amplia. Se extiende desde el corazón hasta el postrar el rostro. Abraham y los santos hombres de Dios cayeron sobre su rostro [sic] y adoraron. No fue el dejar caer el rostro lo que lo hizo; fue el espíritu y la verdad en el corazón lo que lo convirtió en un acto de adoración; la mera liturgia no constituye adoración.

Gráfica número 71, por favor.



Por cierto, quiero llamar su atención sobre la autoridad que tenemos para que la adoración sea “un acto de reverencia”. [Señalando a la gráfica B de Highers]. La autoridad – una nota al pie de página [sic]. Ahora sé que no usa la Biblia de Scofield, pero sí me recuerda la experiencia de Harry Rimmer. Realmente no puedo recibir una nota de pie de página como una definición de adoración. Espero no ser criticado por esto. En Cristo Jesús [señalando la gráfica 71], según Heb. 12, ha sucedido algo extraordinario. Estamos hablando de venir a Dios, ser recibidos por Él, ser aceptados por Él – supongo que esto es lo que estamos expresando. No veo ninguna relevancia para esta cuestión si no estamos hablando de ser aceptados por Dios. El apóstol señala que la situación que nos confronta en

Cristo Jesús, es que no hemos venido de manera física a Dios. El Nuevo Pacto es dramáticamente diferente del Antiguo [señalando a la gráfica]. Dice, “Porque no os habéis acercado al monte que se podía palpar, y que ardía en fuego, a la oscuridad, a las tinieblas y a la tempestad que el hombre no puede soportar” – una clase complaciente de revelación de Dios. Todo era externo. *No* hemos llegado a eso. ¿A dónde hemos llegado en Cristo Jesús? Hemos llegado al Monte Sión, invisible a los ojos, a la ciudad del Dios viviente, a la Jerusalén celestial, y a una innumerable compañía de ángeles, y a la asamblea general, y a la iglesia de los primogénitos cuyos nombres están inscritos en los cielos, a Dios que juzga a todos los hombres, y a los espíritus de los justos hechos perfectos, y a Jesús el mediador del Nuevo Pacto, a la sangre rociada que habla mejor que la de Abel. ¡Es un lugar maravilloso al que hemos llegado en Cristo Jesús!

Ahora, es inconcebible que aquí, en el Espíritu, habiendo llegado a estas personalidades y seres celestiales, que aquí adoremos a Dios de manera inaceptable. Aquí hemos llegado a la presencia del Todopoderoso – “Llegamos” a estas cosas. Por fe, hemos llegado a esto. Esto es lo que el evangelio hace. Esto es lo que Cristo obtuvo al morir, esta entrada a este lugar celestial. Nos ha levantado y nos ha sentado en los lugares celestiales. No que la adoración pueda ser

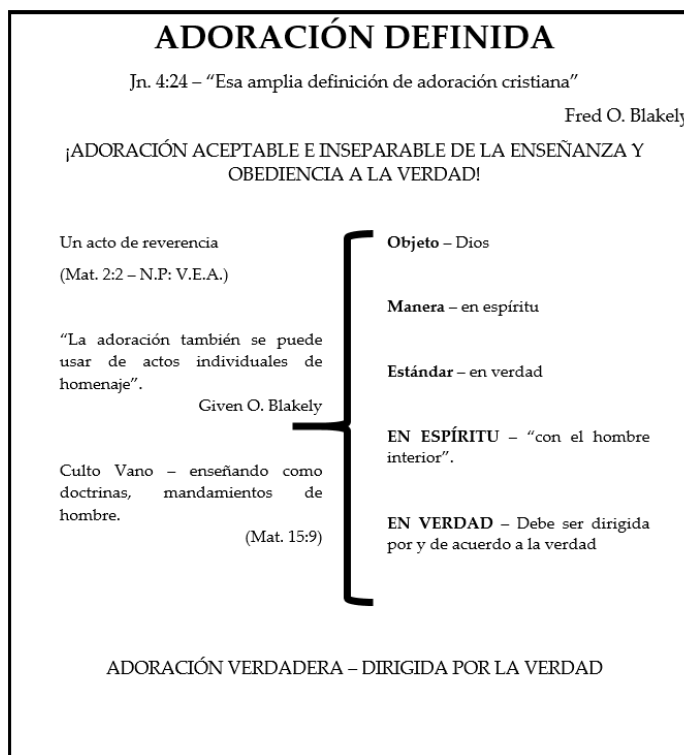
incorrecta aquí arriba. Encuentro muchas dificultades con esto. La Escritura supone que llegar aquí es lo principal, y en Cristo Jesús, es allí en donde están ustedes. Entran a la presencia de Dios. ¿En dónde vemos la presencia de Dios en la Escritura rodeado de seres sin que lo adoren? Gente – personalidades – adoran en la presencia de Dios. No pueden ayudar sin adorar [sic], porque los ojos de su entendimiento se han abierto y han sido iluminados. Una vez que Pedro supo quién era Jesús, se postró y adoró. Ahora, Juan pudo haberle aconsejado: “Pedro, no debes inclinar tus rodillas delante del Señor Jesús y decir, ‘Apártate de mí, Señor, porque soy hombre pecador’”. No habría terminado su obra. Una vez que Pedro supo quién era Jesús, el problema de la adoración quedó resuelto. Y así es para el pueblo de Dios, también. ¿Ve usted que diga, somos la circuncisión que *debe* adorar a Dios”? – ¿Así dice? No, lo que dice es “somos la circuncisión que *adora* a Dios en espíritu, y nos regocijamos en Cristo Jesús, y no confiamos en la carne. Bajo la ley, por supuesto, todo el sistema religioso era carnal. Fue una religión de ordenanzas carnales.

Espero que también se entienda cuando digo que no puedo permitir a un hombre, incluso del calibre del hermano Warren, definir lo que significa adoración – o a cualquier otro hombre. Debemos tener una palabra de Dios. Ya lo ven, se ha dicho que mi postura está en juicio. En realidad, mi postura no estará en juicio hasta mañana por la noche; es cuando estaré en juicio. Esta noche, la postura del hermano Highers está en juicio. Supongo que eso es de lo que se trata la “negativa”. Mañana por la noche iré a juicio, y veremos cómo nos va.

Aquí en Cristo Jesús debemos tener una palabra del Padre sobre la adoración. Si voy a ser juzgado, y mi adoración debe juzgarse, y las actividades que realizo deben ser juzgadas, debo tener una palabra de Dios; no una inferencia, no una implicación, no una interpretación. Debo tener una palabra, si fuera tan amable, de Dios.

El concepto que hemos presentado esta noche no es del nuevo pacto. No es de ese tipo. La opción es en este sentido: estás en Cristo o no lo estás. Ahora iré con eso, pero cuando viene por el asunto de la conducta, hay una gran cantidad de holgura, incluso para rasurar la cabeza y guardar votos bajo la vieja economía judía, y presentar ofrenda en el Templo, como lo hizo el apóstol Pablo. Vaya, me pregunto qué pensaría de la forma regulada de acercarse a Dios. Con respecto a este incidente, registrado en Hch. 18 y 20 [sic], dijo que había subido “para adorar”. Gracias a Dios, que el hermano Highers no estuvo allí para decirle que no era válido.

GRÁFICA B



Ahora, usted ha afirmado que nuestro razonamiento conducirá al abuso, que la compuerta está abierta, y que estamos divididos. Bien, mi punto, hermano Highers, en mis conversaciones con el hermano DeWelt, el hermano Dunning, y el hermano Hunt, es que, de hecho, no estamos divididos, somos uno. Estamos dispuestos a reunirnos con usted en la mesa y decirle que somos uno. Tal vez me equivoque, pero tengo la impresión de que no es como el caso de estos grupos que están divididos por la imposición del mismo principio que están tratando de obligarme. Así que, si se me obliga, me parece que hay un número de personas en la audiencia que muy bien podrían ofenderse también.

Usted dijo que bien pudiera afirmarse que alguien habló conmigo porque contesté con las preguntas. Bueno, no debe juzgarme de esa manera. Tenía la intención de tratar con ellas, y le dije que lo iba a hacer. No impugne, por favor, mis motivos o mi enfoque. “Estoy de acuerdo con lo que dijeron”, dijo usted de mis hermanos; pero percibo que no comprende su intención o propósito. Usted les ha asignado su propio significado a las palabras de ellos, y asumió que estaban fortificando su posición, cuando, de hecho, su propia declaración estaba en contra de la postura de usted. *Estaban* en el lado negativo, usted sabe, de esos debates.

Afirma usted que escuchó esta noche un procedimiento completamente diferente. Doy gracias a Dios por haber venido. De hecho, pretendía que fuera un procedimiento completamente diferente – no porque hayamos repudiado los procedimientos anteriores, ¡Dios no lo quiera! Es porque el otro era demasiado difícil para que nuestros hermanos lo vieran, así que hemos tomado un curso alternativo. [Risas] Quiero decir, después de 150 años de tomar ese enfoque, no estamos diciendo que sea inválido, no más de lo que Dios hizo tratando de hablar con los judíos a través de los profetas, enviándolos, levantándose temprano por la mañana y enseñándoles. No repudió a los profetas cuando envió a Jesús; y tampoco hemos repudiado posiciones pasadas porque hemos tomado otro punto de vista. Estamos diciendo que hay múltiples enfoques para esto. He optado por uno que ve las cosas desde un punto de vista diferente, y no debe interpretarse como un juicio contra declaraciones anteriores de los hermanos.

Me alegró mucho que confirmara Génesis hasta Malaquías. Usted los ve como el – ahora no dijo que los considerara Escritura, dijo que los veía como inspirados por Dios. Son *Escrituras*; sé que usted cree eso. Solo quería que lo dijera, ya lo ve, delante de la audiencia. No quiero ser criticado cuando apelo a las Escrituras.

Usted dice que es inspector de frutas. ¿Qué fruto ha visto en mí que le lleve a creer que no soy de Cristo? ¿Qué fruto ha visto en mí, o ha atestiguado en mí? Ahora debe *inspeccionarme* a mí. ¿Qué fruto ha visto en mí que me pone en contra de Cristo el Señor? Jesús dijo, “El que no es conmigo, contra mí es”. Jesús hizo ese pronunciamiento. ¿Está usted afirmando que estoy en contra de Cristo? ¿En serio? Si así es, entonces tiene una tarea hercúlea en sus manos.

Creo que los dejaré con eso.

SEXTA AFIRMATIVA DE HIGHERS

Amigos, esta es la última oportunidad que tendré para venir ante ustedes con la afirmativa. Estoy contento de que la afirmación que he hecho en esta discusión se mantenga, porque el hermano Blakely no ha hecho ningún ataque real en contra de los principios que he

GRÁFICA A

LA AUTORIDAD DE CRISTO	
1. hacedlo todo en el nombre del Señor (Col. 3:17) – “Hacer una cosa...por el mandamiento y autoridad de alguien” (Thayer)	MÚSICA INSTRUMENTAL 1. NO MANDADA 2. NO POR FE 3. NO EN EL NOMBRE DE CRISTO 4. NO EN DOCTRINA 5. NO EN VERDAD 6. NO POR OÍR 7. NO APOSTÓLICA 8. NO PRACTICADA EN EL NT 9. NO MENCIONADA EN LA ADORACIÓN DEL NT 10. NO AUTORIZADA Culto extraño (Lev. 10:1, 2; Rom. 15:4)
2. no pensar más de lo que está escrito. (1 Cor. 4:6)	
3. por fe andamos (2 Cor. 5:7) – la fe es por el oír...la palabra (Rom. 10:17).	
4. persevera en la doctrina de Cristo – No en las doctrinas de los hombres (Mat. 15:9).	
5. Adorar a Dios en espíritu y en verdad (Jn. 4:24) – La Palabra de Dios es verdad (Jn. 17:17).	
MIRAD QUE NO DESECHÉIS AL QUE HABLA. (Heb. 12:25)	

enunciado aquí, la noche anterior, y hoy. No ha enfrentado todos los textos que tengo aquí en la gráfica [señalando a ella], sobre la autoridad de Cristo. Algunos de ellos ni siquiera los ha mencionado. No ha tratado satisfactoriamente con ninguno de ellos. No ha discutido ninguna de las objeciones que he puesto aquí en contra de la música instrumental, y así llegamos al último discurso de la afirmativa. Solo tiene un discurso más, en el que no puede presentar ningún material nuevo, de acuerdo a las reglas, y no ha tratado con los argumentos que he presentado. Así que llegamos al último aspecto de esta parte de nuestro debate, y el hermano Blakely ha permitido que estas cosas se vayan sin respuesta, porque son incontestables. Estos

son principios divinos, estos son asuntos de autoridad divina, y permanecerán cuanto este mundo arda en fuego.

Veamos la gráfica número 22

Ahora, su declaración aquí en el discurso anterior, fue que sí, tomó un enfoque diferente, porque el otro era demasiado difícil para que lo viéramos, Después de todo, somos algo torpes y testarudos, y resulta difícil hacernos llegar estas ideas tan sofisticadas. Bien, puede

sorprenderle al hermano Blakely saber que la mayoría de nosotros entendemos esos argumentos mejor de los que él ha intentado ¡en *este* debate! Sería mejor que regresara y probara alguno de esos. No ha dado filosofía esotérica en este debate, muy poca Escritura, muy poco razonamiento, ¡y ninguna refutación en absoluto! Comprendí muy bien lo que dijeron sus compañeros en el pasado. Esto puede sorprenderle, pero, a pesar de sus esfuerzos por decir que son uno y que no están divididos, déjenme aclararles que el único sentido en el que son uno, es en la defensa de la música instrumental. Todos están de acuerdo en que van a usar el instrumento. Todos están de acuerdo en que justificarán el instrumento. Sí, están unidos en la conclusión, pero nada de lo que ha dicho y nada que pueda decir le permitirá escapar al hecho de que no están unidos en sus argumentos y en sus posiciones.

GRÁFICA 22

**LO QUE LOS PREDICADORES DE LA IGLESIA CRISTIANA
HAN AFIRMADO EN DEBATE**

- 1.- LA PALABRA DE DIOS AUTORIZA EL USO DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA *PARA LA ALABANZA EN LA IGLESIA DE JESUCRISTO* (J. Carroll Stark – en debate con Joe S. Warlick)
- 2.- LA MÚSICA INSTRUMENTAL *EN LA ADORACIÓN A DIOS*, ES DE DIOS, Y LA BIBLIA PROPORCIONA PRUEBAS PARA SU USO EN LA IGLESIA DEL NUEVO TESTAMENTO (Homer A. Strong – en debate con Foy E. Wallace Jr.)
- 3.- LA MÚSICA INSTRUMENTAL *EN LA ADORACIÓN CRISTIANA*, ES BÍBLICA. (M. D. Clubb – en debate con H. Leo Boles)
- 4.- LA MÚSICA INSTRUMENTAL *EN LA ADORACIÓN DE LA IGLESIA*, ES ESCRITURAL. (Ira M. Boswell – en debate con N. B. Hardeman)
- 5.- LAS ESCRITURAS SON SUFICIENTEMENTE CLARAS PARA QUE LOS CRISTIANOS DE INTELIGENCIA NORMAL DETERMINEN QUE EL USO DELICADO Y TALENTOSO DE CIERTOS INSTRUMENTOS MECÁNICOS DE MÚSICA PARA ALABAR *EN LOS SERVICIOS DE ADORACIÓN*, ES PERMITIDO Y REQUERIDO POR LA PALABRA DE DIOS. (MORRIS BUTLER BOOK – en debate con James P. Miller)
- 6.- EL NUEVO TESTAMENTO AUTORIZA EL USO DE INSTRUMENTOS MECÁNICOS DE MÚSICA *EN LA ADORACIÓN A DIOS*. (Dewayne Dunning – en debate con Rubel Shelly)

GIVEN O BLAKELY

***“LA IDEA DE ALGO ESTANDO ‘EN ADORACIÓN’ ES AJENA A LA
ESCRITURA – SIMPLEMENTE, ¡NO ESTÁ ALLÍ!”***

Puse esta gráfica [señalando a la gráfica 22] la noche anterior mostrando las diferentes proposiciones que han afirmado, y una de ellas es: “El Nuevo Testamento *autoriza* el uso de instrumentos *mecánicos* de música en la adoración a Dios”. Dwaine Dunning afirmó eso en el debate Shelly-Dunning; y cualquier persona que haya estado aquí la noche anterior sabe que el hermano Blakely objetó vigorosamente la expresión “mecánico”. Todo su argumento se basó en la aserción de que no hay tal cosa como adoración “autorizada”, y que los instrumentos de música no están en “la adoración” porque no están, ni definidos, ni regulados.

El maquillaje no cubrirá el hecho de que ha repudiado completamente los argumentos que sus hermanos han esgrimido en el pasado. Cuando se levanta y nos dice: “No estamos divididos, somos uno”, – oh, entiendo que son “uno” en el sentido de que están de acuerdo con la práctica de la música instrumental; pero seguramente no son uno en los esfuerzos que han hecho para defenderla. La realidad es que, usaron argumentos pensando que les ayudarían, y la razón de que él esté argumentando como lo hace esta noche, no se debe a que seamos torpes

para entenderle, sino porque no podría prevalecer con los argumentos del pasado. Así que los ha abandonado todos, y ha intentado arar en terreno nuevo, y la verdad es que no lo ha hecho mejor que cualquiera de sus hermanos en el pasado.

Quiero referirme ahora a las cuestiones que no alcancé a tratar en el discurso anterior. Una de estas es una pregunta que le hice la noche anterior:

Si los cristianos están participando en la adoración al observar la Cena del Señor, ¿es un requisito bíblico hacerlo así cada día del Señor?

Él dijo, “Bien, pueden y no pueden participar en la adoración. Ahora, un poco después, contradice eso y lo mostraré si el tiempo me lo permite. Dijo muy poco, a saber, que no hacemos las cosas porque tenemos que hacerlas. Odiaría pensar que actuamos solo por un sentido de obligación. Bien, no estamos en desacuerdo con eso; pero no creo que un mandamiento de Dios niegue la adoración espiritual. Hermano Blakely, ¿es un mandamiento amar a su esposa, y lo hace solo porque está obligado a hacerlo? Por casualidad sé que la esposa del hermano Blakely está sentada aquí al frente, y quizá podría unírseme a pedirle ¡que responda la pregunta! [Risas]

Luego, en las preguntas que le di esta noche:

1.- Usted ha declarado: “La adoración nunca se asocia con un intervalo fijo de tiempo o un conjunto de circunstancias requeridas”. Después le pregunté, “¿Es la Cena del Señor una expresión de adoración?” Él dijo, “Es una expresión de remembranza”. Ahora, ¿es justo eso? Ahora, fíjense como evita cuidadosamente tratar de definir cualquier cosa como un acto de adoración. Estoy impactado. Lo estoy porque realmente no admitirá que participar en la Cena del Señor es un acto de adoración. Puse una gráfica aquí la noche anterior en la que cité ampliamente a su padre, Fred O. Blakely, en la que, sin vacilar y sin reservas, decía que el participar en la Cena del Señor es una parte de nuestra adoración cristiana ¡en la asamblea del día del Señor! Esta es la razón de que exhortara al hermano Fred a hablar con él la noche anterior, y ahora el hermano Blakely nos viene a decir, “¡entiendo lo que *quiso* decir!” Bueno, ¿quiso decir lo contrario de lo que dijo? Ciertamente dijo que ¡es un acto de adoración en la asamblea del día del Señor! No pude hacerlo decir eso; pero conseguí que lo dijera; ¡aunque él no estaba en el debate!

En cuanto a la Cena del Señor, también pregunté: “¿Está asociada con un intervalo fijo de tiempo, el primer día de la semana?” No tengo nada que mostrar de su respuesta. Si lo hizo, ya me corregirá.

Además, sobre el mismo asunto, pregunté: “¿Son los elementos, el pan y el fruto de la vid, circunstancias requeridas?” Contestó, “No requeridas, porque no hay Escritura”. Dijo también, “puede que me equivoque, pero no hay Escritura que lo mande”. ¿Podemos probar con 1 Cor. 11:24-25? “y habiendo dado gracias, lo partió [*el pan*], y dijo: Tomad, comed [*por cierto, esto es un imperativo, hermano Blakely*]; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí”. Versículo 25, “Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; *haced* esto...” ¿Es eso un mandamiento para adorar? ¿Es eso un mandamiento que incluye los elementos de la Cena del Señor? Ciertamente, hermano Blakely, estos pasajes están en el modo imperativo.

2.- Nuevamente, dije que usted había afirmado la noche anterior, “no hay una sola referencia donde se instruya a quienes están en Cristo sobre cómo adorar, o donde un grupo de creyentes adorara”. Por favor conteste: “¿Instruyó Cristo a los creyentes en cuanto a la Cena del Señor?” Bien, lo hizo como se lo acabo de leer, pero no puedo mostrar que el hermano Blakely haya contestado en absoluto. También le cuestioné: “¿Alguna vez, un grupo de creyentes observó la Cena del Señor?” Tampoco contestó eso, pero en Hch. 20:7, leemos, “El primer día de la semana, *reunidos* los discípulos para partir el pan, Pablo les enseñaba...” Tampoco hizo la mínima referencia a esto. Pregunté, además, “¿Es la Cena del Señor una característica regular de la asamblea, de acuerdo con el Nuevo Testamento?” No contestó, pero su padre, Fred O. Blakely, en un muy fino artículo, por cierto (en su *Doctrina de Los Apóstoles*, dos volúmenes), tiene una amplia exposición que demuestra que este es exactamente el caso, y estoy de acuerdo con su padre.

3.- Puesto que usted declaró ayer por la noche que ningún creyente fue jamás acusado por los apóstoles de adorar erróneamente – y esta noche lo ha dicho repetidamente – por favor díganos el significado de la reprensión de Pablo a los Corintios con respecto a su mal uso de la Cena del Señor en 1 Cor. 11: 17-22. Tuvo algunas dificultades con eso, pero finalmente dijo que no estaban adorando. Dijo, “Esto es lo que está equivocado”. Ahora observe esto: hace rato, cuando le pregunté si la Cena del Señor era adoración, no hubiera dicho nada, pero cuando identificó lo que estaban haciendo equivocado en 1 Cor. 11, con respecto a la Cena del Señor, dijo, “No estaban adorando”. Muy bien, eso significa que, si lo hace bien, es en la adoración, pero, ¿verdad, hermano Blakely? Por supuesto, lo es. El hermano Fred lo sabe. Su artículo lo dice; lo que dice al respecto es la verdad, y ciertamente se estaban esforzando por adorar. ¡Convirtieron la Cena del Señor en una comida común! ¡No me diga que no era adoración equivocada! Lo que estaban *haciendo* estaba mal. Es la concepción global de lo que se trata en 1 Cor. 11, en el pasaje bajo consideración.

4.- Le pedí que definiera “culto voluntario”, como lo menciona Pablo en Colosenses 2, y dijo que era adoración regulada. Dijo que eso era el culto voluntario. Permítanme una copia de Thayer [se la entrega Wayne Jackson]. Quiero leer la definición de “culto voluntario” como dada por Thayer, pero también quiero leer el pasaje de Colosenses 2, empezando en el v. 20. *Primero*, le está hablando a los creyentes: “Pues si habéis muerto con Cristo en cuanto a los rudimentos del mundo, ¿por qué, como si vivieseis en el mundo, os sometéis a preceptos tales como: No manejes, ni gustes, ni aun toques (en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres), cosas que todas se destruyen con el uso?” Le está escribiendo a los creyentes, y ciertamente está condenando cierto tipo de adoración. Recuerde que ha dicho acerca de que son en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres – no está hablando simplemente acerca de adoración regulada; ¡está hablando de adoración regulada por la fuente equivocada! En vez de la verdad, estaba regulada por las doctrinas y mandamientos de hombres. En el siguiente versículo, dice, “Tales cosas tienen a la verdad cierta reputación de sabiduría en culto voluntario”. La palabra que se traduce como “culto voluntario” aquí, significa, según Thayer, “adoración que uno inventa y prescribe para sí mismo”. Esto es exactamente a lo que su doctrina conduce, porque dice que no hay regulación. Si no hay regulación, entonces uno puede inventarla. Lo ha dicho tantas veces, una y otra vez, cuando ha afirmado que no hay tal cosa como adoración incorrecta – usted no puede adorar erróneamente si es aceptado por Dios.

5.- Si la adoración se vuelve vana por la enseñanza de doctrinas y mandamientos de hombres (recuerde que, anoche, cuando le cité Mat. 15:9, dijo, “eso no significa ‘practicando’, solo dice ‘enseñando’”), así que, le pregunté esta noche, “¿qué efecto tiene *enseñar* y *practicar* las doctrinas y mandamientos de hombres en la adoración?” Oh, dijo, “Sus corazones estaban lejos de Dios. Eso es lo que estaba mal en ellos”. Sí, sus corazones estaban lejos de Dios, pero, ¿por qué? ¡Porque estaban enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres! ¡Esta es la razón de que sus corazones estuvieran lejos de Dios!

Aquí está un artículo muy bueno de *La Doctrina de Los Apóstoles*, por Fred O. Blakely, Volumen 1, publicado en 1962, segunda revisión. Dice, “¿Qué relación tiene la sana doctrina con la adoración aceptable a Dios?” Habla de cierta adoración que es aceptable. “Muchos toman la postura de que no hay conexión esencial”. Yo, hermano Fred, ¡conozco a uno! Sé de alguien que toma esa postura; el hermano Fred dice esto: “Aun en la profesada iglesia del Nuevo Testamento, los hermanos que han obedecido a la forma apostólica de doctrina, se esfuerzan en venir ante el Señor con servicio de labios. A todos ellos vienen con poder las palabras de nuestro Señor: ‘En vano me honran’”. Recuerde que anoche, [Given O. Blakely], dijo: “Eso no le está hablando a la iglesia; está dirigido a los fariseos incrédulos”. El hermano Fred dice que también se dirige a la iglesia del Nuevo Testamento: “A todos ellos vienen con poder las palabras de nuestro Señor: ‘En vano me honran’”

Escúchelo decir, además: “¿Cuándo aprenderemos que solo podemos venir a Dios de la manera señalada por Él?” Eso contradice cada sílaba de cada argumento que su hijo ha presentado cada noche ante esta audiencia, porque afirma que Dios no ha señalado ninguna manera – no hay manera señalada.

No espero que trate con esto, aunque es un principio sagrado. Gracias por su amable atención y su interés en nuestro estudio esta noche.



Alan Highers, durante uno de sus discursos (observe el rosario en su mano derecha)

SEXTA NEGATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, hermanos y hermanas:

Si hay otros aquí esta noche, que no estén en Cristo, también nos dirigimos a ustedes y les pedimos que presten atención a estas cosas que han escuchado.

Antes que nada, quiero agradecer al hermano Highers por el tiempo que ha dedicado para esta ocasión. Sé que ha tenido algunas inconveniencias personales, y aprecio el esfuerzo por entrar a la arena de las ideas, y desafiar a los demás y a nuestros hermanos con diferentes perspectivas y enfoques de la Palabra de Dios.

Usted ha mencionado que somos uno (los que mencioné que estábamos de acuerdo) sólo en la defensa del instrumento musical. Por supuesto, esto es un poco restrictivo. Estamos unidos en algunas otras cosas, como usted debe de saber. También me doy cuenta que muchos de sus hermanos están unidos básicamente sólo en su *oposición* al instrumento musical. Así que

GRÁFICA 18

Proporcione una sola referencia en la que se instruya a aquellos en Cristo Jesús sobre cómo “ADORAR” o donde un grupo de creyentes “ADORABA”.

Si no puede proporcionar referencias, ¿cómo puede estar tan seguro de lo que está “AUTORIZADO”?

permítame prescindir de eso. No deberíamos concursar en “mi perro es mejor o peor que el suyo”. Ambos estamos en el mismo dilema, hermano Highers. Mi punto es que las diferencias entre sus hermanos se deben a la aplicación de la ley de la exclusión. Ese ha sido mi punto todo el tiempo.

Permítame la gráfica número 3, por favor.

Este es mi discurso de cierre, quiero recordarles una vez más, la proposición del hermano Highers. Me referí a ella en la primera noche como una casa silogística. [Wayne Jackson interrumpe: “Se supone que no debe introducir material nuevo en su discurso final”]. Muy bien; esto no es material nuevo, pero muy bien.

Esta gráfica, por cierto, contiene exactamente las palabras que dije en la primera noche. Gráfica número 18. Desafié al hermano Highers la primera noche para que nos proporcionara

una sola referencia en donde a los que están en Cristo, se les instruya sobre cómo adorar, o en donde un grupo de creyentes adoraron. Nos citó algunos ejemplos en los que él pensó que *significaban* que las personas adoraron, pero las citas no decían que ese fuera el caso. Si no se puede proporcionar ninguna referencia, ¿cómo puede estar seguro de lo que está autorizado?

Gráfica número 7, por favor.

Gráfica 7

Nuevamente, estoy atacando el lenguaje que se empleó en la proposición misma. La proposición presupone una red de requisitos interrelacionados, prescripciones para que las personas vengan a Dios. Niego que este sea el caso. “¿Dónde en cualquier edad, o en algún momento, la adoración estuvo divinamente asociada con acciones o procedimientos externos? ¿Cuál es la base para la suposición de que la adoración a Dios está o ha estado detallada?” Ahora bien, estas son preguntas que planteé al principio de este debate, y quería una respuesta clara que las contestara de la Palabra de Dios. En prueba de la proposición de que la adoración está regulada, el hermano Highers presentó el comentario de Thayer. Debí haber presentado esto antes, pero eso es la última mitad del comentario del hermano Thayer. La primera mitad establece lo que dije. Quizá podamos hablar de eso mañana.

¿Dónde, en cualquier edad, o en algún momento, estuvo divinamente asociada la “adoración” con acciones o procedimientos externos?

¿CUÁL ES LA BASE PARA LA SUPOSICIÓN DE QUE LA ADORACIÓN A DIOS ESTÁ, O HA ESTADO ALGUNA VEZ, DETALLADA?

También presentó como prueba una nota al pie. Presentó una declaración del hermano Warren, y también su interpretación de Col. 3:17. Debí haber sido obvio desde la primera noche que discrepamos seriamente sobre el significado de ese texto. En cualquier caso, todos estos fueron presentados porque, francamente, no hay una definición, presentada en la Escritura que describa la adoración precisamente como el hermano Highers lo hizo. Adorar en espíritu y en verdad es, por supuesto, no “un acto”, y él habló acerca de “un acto”, y “un elemento de la adoración”. Adoración y la Cena del Señor: Dije que puede ser que estén adorando o puede ser que no. Eso era determinado por las personas mismas. ¿Está diciendo que una persona que se sienta en la mesa del Señor, toma la copa y el pan, ha adorado? Solo si están discerniendo el cuerpo de Cristo, como usted lo ha dicho, han adorado. Establecí que Jesús mandó que hiciéramos esto en recuerdo de Él. Dondequiera que ese requisito esté ausente, no se ha generado ningún afecto hacia Dios.

Ahora, apreciamos la declaración que hizo, hermano Highers, que Dios me manda amar a mi esposa, y eso hice porque se me ordenó. Creo que ella podría contestar eso muy bien. Dios también podría dar testimonio de que la amo, no solo porque se me ha ordenado que lo haga. Es porque lo he visto tal como ha sido revelado en Cristo Jesús, y Él ha sido convincente

para mi espíritu. He sido atraído hacia Él. Dios en ningún lugar me da la posibilidad de que, al ser atraído hacia Él por medio de Jesucristo, por medio del evangelio, me encontraré con resistencia en el otro lado.

Me disculpo con estos hermanos, hermano DeWelt, hermano Dunning, hermano Hunt, y hermano Fred O. Blakely. Lamento antes ustedes, hermanos, que hayan sido citados tan abiertamente. Sin embargo, hermano Highers, debió haber enfrentado lo que *yo* dije, no lo que dijeron ellos. Serían los primeros en secundar y estar de acuerdo. No pretendo juzgarlo por lo que haya dicho el hermano Jackson, o lo que dijo el hermano Elkins, o lo que el hermano Warren ha dicho, o acerca de lo que diga el hermano Deffenbaugh – no estamos aquí para discutir lo que *ellos* hayan dicho. Estamos aquí para discutir lo que el hermano Highers ha dicho.

Me he referido a Hch. 20:7. Tendrá que regresarle al video para recordar eso. A propósito, la situación en Corinto con respecto a la Cena del Señor – dije que no estaban (usando su terminología), adorando. No estaban haciendo memoria del Señor. Este es exactamente el punto del apóstol en 1 Cor. 11:20, “Cuando, pues, os reunís vosotros, esto *no es* comer la cena del Señor”. Ese era todo el punto. Era un punto de condenación; no habían venido a “recordar” como Jesús lo había pedido. Esto es lo que les dijo: “Deben venir a recordar al Señor Jesucristo”.

Su objetivo en 1 Cor. 11:24-25 está en cuestión. ¿afirma usted que su objetivo era especificar qué elementos usarían? Me parece claro que Jesús estaba especificando que debía ser una actividad del corazón y de la mente. “Hagan esto”, dijo, “en memoria”. No dijo, “háganlo de esta *manera*”, ni “háganlo con *estos* elementos”, sino “hagan esto en *memoria* de mí”.

Culto voluntario y el hermano Thayer: supongo que era un hermano; no estoy muy seguro. No estoy familiarizado con Thayer – por lo menos, de su postura teológica. No estoy seguro de que sea una autoridad adecuada en las cosas de Dios, puesto que vivió un milenio y medio después que los apóstoles – una autoridad inapropiada para las cosas de Dios. “Culto voluntario”: Thayer dice que es uno que la persona se inventa para sí misma. Ahora, ese es el punto de la regulación, de la regulación humana. Voy a Colosenses 2 otra vez; aquí está todo el punto. Él dijo: “Pues si habéis muerto con Cristo en cuanto a los rudimentos [las instrucciones elementales] del mundo, ¿por qué, como si vivieseis en el mundo, os sometéis a preceptos...?” Esta sería, por supuesto, mi pregunta para usted: “¿por qué se somete a todas estas cosas que se destruyen con el uso?” Usted ha introducido algunas ideas a lo largo de este debate, para establecer algunas cosas que deben perecer con el uso, no deberían permitirse, si usted quiere, en la adoración del pueblo de Dios. Aquí el apóstol dice que no debemos darle atención a estas cosas. En realidad, tienen cierta reputación de sabiduría en culto voluntario y humildad. Y explica lo que significa: el duro trato del cuerpo, o “disciplina forzada”, si usted quiere. El culto voluntario tiene que ver con tratar de reglamentar su adoración a Dios de una manera externa, en vez de una interna.

Ahora, no estamos simplemente dando un servicio de labios a Dios en Cristo Jesús. Quiero cerrar con este texto en Heb. 10, uno de los grandes textos del acercamiento a Dios. Esta es la “manera señalada por Dios”, como citada por mi padre, y realmente esa es. Quiero leerles la manera señalada por Dios para venir a Él, explicada para ustedes, sin que se requiera interpretación.

Así que, hermanos, teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo, por el camino nuevo y vivo que él nos abrió a través del velo, esto es, de su carne, y teniendo un gran sacerdote sobre la casa de Dios, acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia, y lavados los cuerpos con agua pura. Mantengamos firme, sin fluctuar, la profesión de nuestra esperanza, porque fiel es el que prometió.

Le sugiero que, si viene a Dios de esta manera, que es su manera señalada, no será rechazado. No lo adorará incorrectamente, si viene de esta manera. Esto es muy diferente, como puede ver, de una liturgia. Este es un lenguaje que la fe puede aprovechar. Todas estas cosas son cosas que el ojo de la carne no percibe. Son cosas que están dentro del velo, donde está Dios. El Evangelio está atento [sic] a mirar más allá de lo visto hasta “las cosas que no se ven”; porque “las cosas que se ven son temporales”. Las “cosas que no se ven son eternas”. Si usted viene con Dios, Cristo, la expiación y su aceptación en Cristo, claro en su visión, su corazón vibra con la vida que viene porque cree que Dios es, y que es galardonador de los que le buscan diligentemente, (en particular, como se explica en el evangelio de nuestro Señor Jesucristo), *será aceptado por Él*.

Gracias por su atención.

TERCERA NOCHE

RESOLVER:

El Empleo De Instrumentos De Música En El Canto De Alabanza, No Transgrede La Ley De Dios, Es Armonioso Con La Fe De Cristo, Y Es Inofensivo Para Dios; Por Lo Tanto, Es Bíblico Y En Armonía Con La Palabra De Dios.

AFIRMA: Given O. Blakely

NIEGA: Alan E. Highers

PRIMERA AFIRMATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, hermanos y hermanas en Cristo:

Si hay alguien esta noche, y creo que lo hay, que no sea parte de las hermandades representadas por los polemistas, le agradecemos especialmente por acompañarnos en esta ocasión. Cuando examine lo que digamos en esta noche, le pedimos que no nos vea como personas que se oponen entre sí, sino como personas que tienen diferentes puntos de vista sobre el reino de Dios. Tanto el hermano Highers como yo, somos bastante serios en nuestras posiciones. Servimos al Señor con la conciencia tranquila y le felicitamos.

Estoy ante ustedes esta noche con temor y temblor, no porque tenga alguna preocupación excesiva acerca de mi postura, no porque tenga miedo del hermano Highers, ni porque tenga miedo del rechazo de ustedes, la audiencia, sino porque entiendo la seriedad de la situación. Cada uno de ustedes representa la mente de Dios, tal como la percibimos, para ustedes, la audiencia.

Aunque parezca que estoy siendo juzgado, o el hermano Highers, es realmente Dios y Su Palabra (o nuestra percepción de ella, debo decir) lo que está en juicio esta noche. Por esa razón, hago estas observaciones preliminares. Estamos cumpliendo el mandato apostólico de 1 Cor. 14:29, donde se dice que aquellos que hablan públicamente del cuerpo de Cristo se someten al juicio de sus hermanos. No solo me presento esta noche ante el juicio del hermano Highers, y el hermano Highers al mío, sino que, sin reservas, y creo que hablo por los dos, sometemos nuestras palabras a su juicio y evaluación. *Usted* debe tener la última palabra en este debate. En vista de eso, les advierto que ambos debemos abstenernos de referencias indebidas a mandamientos y tradiciones de los hombres. Por alguna razón, hemos tenido un número prolífico de referencias a citas de hombres durante el debate. Si bien respetamos y honramos a los hombres que han hecho esas declaraciones, sugiero que nos limitemos lo más posible a la Palabra del Señor y a nuestras observaciones personales y percepciones del reino de Dios.

Sé que se ha mencionado a varios varones, incluyendo al hermano DeWelt, al hermano Dunning, al hermano Fred Blakely, al hermano Julian Hunt, y al hermano Tom Warren. Puedo hablar por al menos cuatro de estos hombres, porque son celosos de que no intentemos establecer sus ideas sobre este tema por encima de sus percepciones. Hablo tanto en nombre de ellos como en el mío propio. Para mí es muy importante como orador, y como alguien que ha adoptado una postura, no anclar sus esperanzas a lo que otro hombre ha dicho, sin importar cuán piadoso sea.

Me considero afortunado por estar delante de esta distinguida reunión de hombres y mujeres de Dios, expertos en las Escrituras y en los usos y costumbres del Movimiento de Restauración, para dar cuenta de mi uso de instrumentos mecánicos en la alabanza a Dios.

Gráfica 84

**¿Qué es lo
preeminente, la
adoración a Dios,
o el
conocimiento de
Dios?**

Quiero proporcionarles un trasfondo que explique la posición que estoy tomando (Gráfica número 84). Estoy procediendo sobre esta base, que lo preeminente en el reino de Dios es el conocimiento de Dios. Las preguntas que hago no están necesariamente dirigidas al hermano Highers. No tiene la obligación de responderlas. Introduciré lo que voy a decir al explicar por qué he dicho esto. Entiendo que nuestra percepción de las preguntas puede diferir dramáticamente. Una persona no está bajo obligación de responder a mis preguntas a menos que haya percibido la dirección de la que vengo. Hermano Highers, está en perfecta libertad de responder o no, a su discreción.

Hago esta pregunta: si no de usted, de mí mismo: ¿Qué es lo preeminente, la adoración a Dios, o el

conocimiento de Dios? Afirmando que el conocimiento de Dios es el tema preeminente, y estoy enfocando este tema con el conocimiento de Dios, antes que con la adoración a Dios, en mente. Sostengo que el conocimiento de Dios, el conocimiento personal de Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo, no se puede reducir a un simple sistema legal. No se puede legislar. Es un asunto del corazón y es lo preeminente que Dios desea. Isaías dijo en Isa. 53:11, “por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos...” De modo que la absolución absoluta de los hombres del pecado, ha sido asociada, por el santo profeta, con el conocimiento, el conocimiento personal e íntimo, del Dios todopoderoso.

Dios dijo también por medio de Oseas, que deseaba más el conocimiento de Dios que los holocaustos. Incluso por encima de ofrecerle algo, Dios desea sinceramente ser conocido y comprendido por los hombres. Como dijo por medio del profeta Jeremías: “No se alabe el sabio en su sabiduría, ni en su valentía se alabe el valiente, ni el rico se alabe en sus riquezas. Mas alábase en esto el que se hubiere de alabar: en entenderme y conocerme, que yo soy Jehová, que hago misericordia, juicio y justicia en la tierra...” Menciono la cuestión de la música instrumental porque incide en el conocimiento de Dios. Para fortalecer la gravedad de esa declaración, cito las palabras de nuestro Señor Jesucristo, quien, en una definición de vida eterna que hace tambalear la mente y desafía el corazón, dijo, “Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado”. Gráfica número 85 por favor:

Gráfica 85

**¿Una persona que
conoce al Señor necesita
ser instruida sobre
cómo adorarlo “en
espíritu y en verdad”?**

Mientras pensamos acerca del conocimiento de Dios, recuerde que hemos afirmado a lo largo de este debate que la adoración a Dios no se puede regular. Ahora planteo esta pregunta: ¿Una persona que conoce a Dios, necesita ser

instruida sobre *cómo* adorarlo en espíritu y en verdad? Y de ser así, ¿en qué sentido, si es que tiene alguno, se conoce a Señor?

Gráfica número 86: Una vez más, estoy sentando las bases de por qué estoy tomando este enfoque, que, ciertamente, es un poco diferente de lo que

¿El uso de un instrumento musical en la alabanza de Dios es incompatible con el conocimiento de Dios?

Y si es así, ¿de qué manera?

algunos están acostumbrados a escuchar. El uso del instrumento musical en la alabanza a Dios, ¿es incompatible con el conocimiento de Dios? Esta es la pregunta que voy a abordar. Y de ser así, ¿en qué sentido lo es? No me estoy ocupando de si está autorizado o no. Es si se mezcla con el asunto preeminente, el conocimiento de Dios.

Una vez más, mi proposición es esta – gráfica número 94. “El empleo de instrumentos de música en el canto de alabanza no transgrede la ley de Dios, es armonioso con la fe de Cristo, y es inofensivo para Dios; por lo tanto, es bíblico y en armonía con la Palabra de Dios”.

Permítanme definir las diferentes declaraciones de esta proposición. Por “el empleo de instrumentos de

música”, me refiero al uso del hombre de instrumentos musicales como un medio de expresión de su corazón hacia Dios. Los usa para realmente ensanchar su propia personalidad y desarrollar una expresión desde su ser interior.

Por “instrumentos musicales”, me refiero a las cosas que, como Pablo las llama, “cosas inanimadas que producen sonido”, instrumentos que, por sí mismos, no son beneficiosos ni perjudiciales. Su bendición o maldición se encuentra en el uso que el hombre hace de ellos.

Por “canto de alabanza” me refiero a la expresión de un corazón individual. Resulta de la iluminación espiritual que viene de la exposición al evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Es una expresión inspirada por la fe. Es una expresión de discernimiento y de un espíritu agradecido.

Por “no transgrede la ley de Dios”, quiero decir que el empleo de instrumentos en la alabanza a Dios no va más allá del código moral dado por Dios para definir el pecado; dado por Dios para tapar la boca de todo hombre y producir culpa universal. Gráfica número 52.

Gráfica 94

El empleo de instrumentos de música en el canto de alabanza, no transgrede la ley de Dios, es armonioso con la fe de Cristo, y es inofensivo para Dios; por lo tanto, es bíblico y en armonía con la Palabra de Dios.

Given O. Blakely

Gráfica 52

"LA LEY"

Dada por Moisés – Juan 1:17

El conocimiento del pecado – Rom. 3:20

Cerrar toda boca – Rom. 3:19

Maldición – Gál. 3:13

Produce Ira – Rom. 4:15

El pecado abundase – Rom. 5:20

produce ira". Esa es la ley de la que estoy hablando, según Rom. 5:20, "se introdujo para que el pecado abundase". Ahora, el empleo de los instrumentos musicales en la alabanza a Dios, es lo que estoy afirmando, no transgrede *esa* ley.

También es "armonioso con la fe de Cristo", Esta es una expresión tomada de la Versión King James, y significa fe *en* Cristo. Por fe en Cristo o "la fe de Cristo", como lo establece la proposición, quiero decir la seguridad que el registro de Dios ha dado de Su Hijo, es verdadera y aplicable para mí; que cuando Cristo murió, murió por mí. Percibo que murió por mí, acepto el hecho de que murió por mí y obedezco prontamente la palabra de verdad del evangelio. La persuasión de las realidades invisibles que se proclaman en la Palabra de Dios, constituye la esencia de lo que acepto. Así, la fe se convierte en "la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve". El uso de instrumentos musicales no inhibe, estoy afirmándolo, ni entra en conflicto con la fe – la persuasión de que la muerte vicaria de Cristo y su sacrificio me aplica personalmente.

En cuanto a la última frase, "es inofensivo para Dios". Esto es, no tenemos indicación en la Escritura, de que sea ofensivo. Me estoy limitando a la Escritura. No estoy interesado en observaciones de hombre, en cuanto a lo que piense que significan las Escrituras. En la Escritura no tenemos indicación de que Dios esté, o haya estado, ofendido o que rechace a los justos que se expresan ante Él en instrumentos musicales. Una vez más, estoy afirmando que es imposible que algo sea pecado y no transgreda la ley de Dios, que sea armonioso con la fe, o inofensivo para Dios.

Gráfica número 95

Creo que es necesario referirme de manera más clara a "la ley de Dios". Esta es la ley que dada por Moisés; "la ley por medio de Moisés fue dada" (Jn. 1:17). Esta es la ley de la que estoy hablando, "porque por medio de la ley", declara Rom. 3:20, "es el conocimiento del pecado". Esta es la ley de la que estoy hablando. De esta ley se dice, "Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios". Esa es la ley de la que estoy hablando. Es la ley a la que se refiere Gál. 3:13, "Cristo nos redimió de la maldición de la ley". Esa es la ley de la que estoy hablando. Es a la que se refiere Rom. 4:15: "Pues la ley

Gráfica 95

PROPOSICIÓN

El Uso de La Música Instrumental

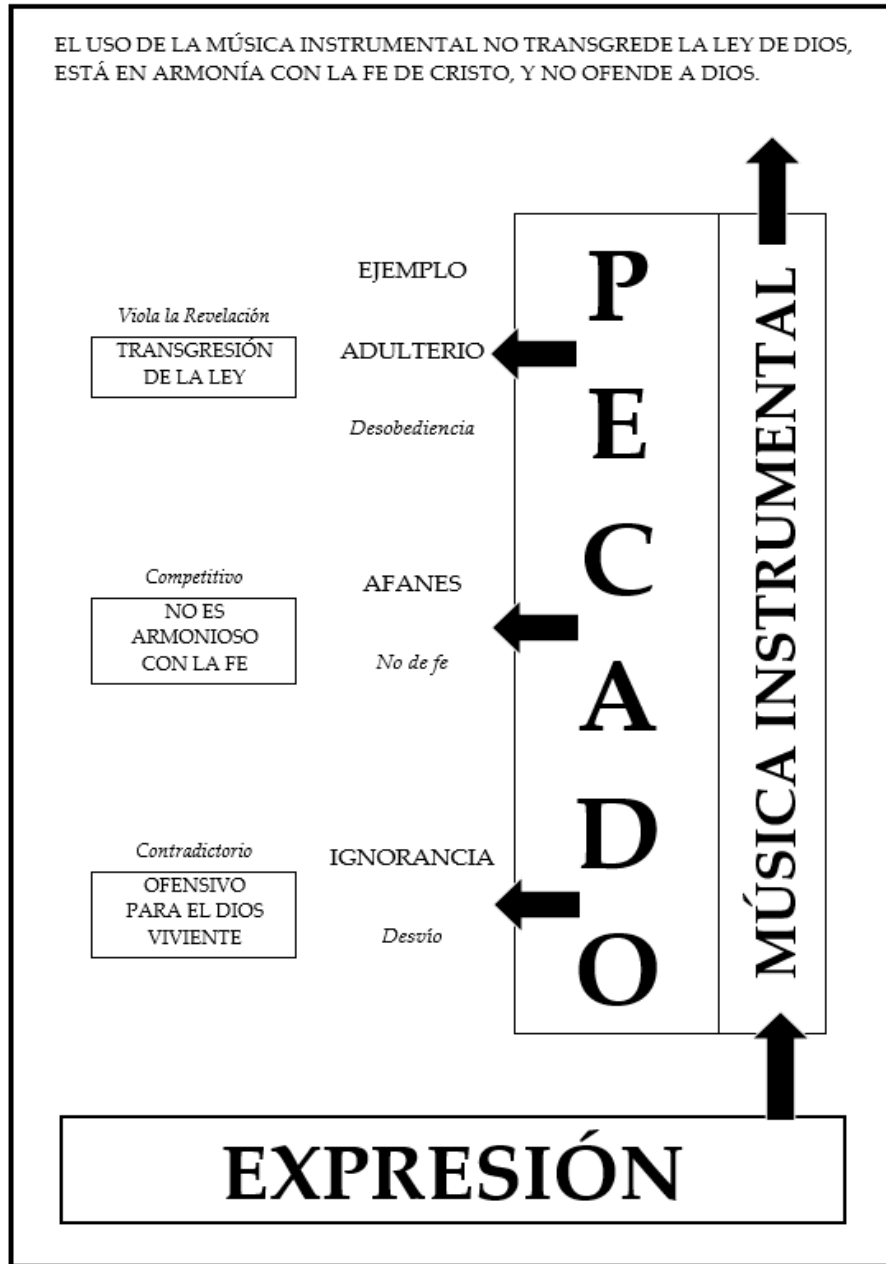
- No Transgrede La Ley de Dios
- Está en armonía con la fe en Cristo
- Y no ofende a Dios

Así que, es escritural, y en armonía con la Palabra de Dios

Lo estoy estableciendo repetidamente porque quiero que quede completamente claro hacia dónde voy. El uso del instrumento musical – estoy proporcionando tres diferentes perspectivas, la conclusión de las cuales será que su uso no puede ser pecaminoso. No transgrede la ley de Dios, está en armonía con la fe de Cristo, y no ofende a Dios; o, como lo establece la proposición, “es inofensiva para Dios”. Por lo tanto, es escritural y en armonía con la Palabra de Dios.

Gráfica número 97, por favor:

Gráfica 97



Permítame mirar esto desde otro punto de vista. El uso de la música instrumental no transgrede la ley de Dios, está en armonía con la fe de Cristo, y no ofende a Dios. Estoy

considerando el pecado como una expresión de la naturaleza humana – una expresión real, ya sea por obra, palabra o pensamiento; una expresión de la naturaleza del hombre. Estoy diciendo que algo ofensivo a Dios, es algo que desvía al hombre de Él. Ahora, un ejemplo de algo ofensivo para Dios, pero no específicamente expresado como una transgresión en la Escritura, es la *ignorancia* acerca de Dios. La Palabra de Dios nos dice en Efe. 4:18 que los hombres están “ajenos de la vida de Dios por la ignorancia que en ellos hay, por la dureza de su corazón”. Hay algo ofensivo para Dios. Estoy afirmando que el uso de la música instrumental en la alabanza a Dios no cae en la categoría de cosas que le son ofensivas a Dios.

Algo que no está en armonía con la fe, es algo que compite con ella. Inhibe la fe de una persona, y hace más difícil que se apropie de la redención que es en Cristo Jesús. Es algo que aleja la justificación del corazón del hombre, algo que aleja a Dios a la distancia y hace que la Palabra de Dios sea inaccesible para el hombre. Un ejemplo de eso serían los afanes de este mundo. No son de fe y ahogan la Palabra de Dios, compitiendo con este conocimiento glorioso de Él.

Un ejemplo de la transgresión de la ley, a la que me estoy refiriendo en este momento, sería el adulterio. Esto es una ruptura categórica de uno de los mandamientos de Dios. Viola la revelación verbal del Dios todopoderoso.

Entremos ahora a la proposición. El uso de la música instrumental no transgrede la ley de Dios. La idea de la transgresión es intrigante. Alguien interesado en Dios, lo sé, está preocupado por *no* transgredir la ley. Transgredir significa “apartarse, ir más allá”; es una violación de la ley. La idea es que se extiende a un área donde Dios no reside, donde la bendición de Dios no se encuentra, en un área que es antitética a Dios, opuesta a Él. En consecuencia, anula el contacto de una persona con Dios y la aleja de Él. La coloca en una posición en la que no puede haber armonía o compatibilidad con Dios.

La palabra del Señor habla de hombres quebrantando el mandamiento en Núm. 14:41: “¿Por qué quebrantáis el mandamiento...?” También habla de quebrantar el pacto, lo cual es algo mucho más amplio que el mandamiento. Esto se encuentra en Jos.7:11, 15: “por cuanto ha quebrantado el pacto de Jehová...” Estoy demostrando aquí lo enorme de la palabra “quebrantar”. De los hombres también se dice que se rebelan contra Dios. “Pero se rebelaron contra el Dios de sus padres” (1 Crón. 5:25). Nuevamente, en 2 Crón. 26:16 leemos que “se rebeló contra Jehová su Dios”, quien estaba sobre ellos. En Isa. 43:27, Dios, en un dramático lamento de su Pueblo apartándose de Él, dijo, “tus enseñadores prevaricaron contra mí”. Finalmente, en Isa. 24:5, dijo, “porque traspasaron las leyes”. Ahora, ¿qué ganamos de todo esto? Aprendemos que el quebrantamiento de la ley en realidad implica una transgresión en contra de la naturaleza de Dios, porque la ley era un reflejo de Dios mismo. Gráfica número 51:

Gráfica 51

La Ley era un código moral que reflejaba el carácter Divino. Las “palabras del pacto”, le presentaban al hombre la oportunidad de alcanzar la justicia y así obtener la vida.

“HAZ esto y vivirás” era la promesa.

Es importante, ya sea que esté de acuerdo conmigo o no, que comprenda, en la medida de lo posible, lo que estoy diciendo. La ley era un código moral; es decir, un código que trataba sobre lo correcto y lo incorrecto, un código que reflejaba el carácter Divino. Como las palabras del pacto, que se llama en Deuteronomio, la ley le presenta al hombre la oportunidad de alcanzar la justicia y así obtener la vida. “Haz esto y vivirás”, era la promesa. Era otra forma de decir: “Sé como yo”, porque la ley era la naturaleza de Dios comprimida en diez afirmaciones breves, y escrita con su dedo sobre tablas de piedra.

Rom. 10:5, comentando sobre la justicia de la ley, se remonta a esa imagen moral de Dios, “las palabras del pacto”, “la ley de Dios”: “El hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas”. ¿Por qué? Porque habría demostrado que es exactamente como Dios. Por supuesto, aquellos de ustedes que están familiarizados con las Escrituras entienden que este procedimiento falló miserablemente porque la ley era “débil por la carne”. Es algo muy parecido a una persona que intenta conducir una máquina de vapor con una caldera de cartón. El vapor sería débil a través de esa caldera de cartón. Ahora, la ley era buena, justa, espiritual y santa. La Palabra de Dios nos dice esto. Sin embargo, era débil porque el hombre no tenía la capacidad para cumplirla.

Permítanme ser más preciso. La ley de Dios no puede divorciarse de Dios mismo. La transgresión de la ley es una transgresión en contra de la naturaleza de Dios. Sabemos que este es el caso porque en 1 Ped. 1:16, Pedro se refirió a este tipo de justicia cuando dijo, “Sed santos, porque yo soy santo”. Dios, entonces, está invitando al hombre a reflejar el carácter mismo de Él, si usted lo prefiere, en la ley. El quebrantamiento de la ley, además, es una transgresión de lo que se dijo, no de lo que *no* se dijo. Es decir, era desviarse del objetivo revelado de Dios. El propósito de la ley, hablando desde el punto de vista de la humanidad, era restringir la carne – evitar que la carne, la naturaleza adánica, se exprese contra Dios.

Usted observará que todos los “no harás” tenían que ver con la carne. Ninguno de ellos tenía que ver con restringir de Dios. Es muy importante que vea eso. Incluso en la ley de Dios a los hombres no se les restringía de Dios. Se les restringía de la carne. Los “No harás” no tenía que ver con venir ante Dios. A nadie se le dijo “no cantarás, no gritarás, no aplaudirás, no...” o lo que sea que usted quiera añadir. Todo tenía que ver con la “carne”. “No darás falso testimonio, no cometerás adulterio, no hurtarás”, todo esto tenía que ver con restringir la carne.

Mi proposición es que el uso del instrumento musical no quebranta esta ley de la que estoy hablando. Para resumir la ley y demostrar que no había restricción hacia Dios, se dice en Deut. 6:5 (algo familiar, estoy seguro, para todos ustedes), “Y amarás a Jehová tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas” – sin restricción. Cuando vengas a mí, no debe haber restricción: *todo* tu corazón, *toda* tu mente, *todas* tus fuerzas. La restricción hacia Dios, y lo digo con todo cuidado, estoy hablando *sólo* de Dios, no está en armonía con la gracia y la verdad.

¡La ley de Dios! Gráfica número 53 por favor. Creo que algunos de nosotros no tenemos el respeto adecuado por la ley de Dios. No digo eso, créanme, por desaprobar a nadie. Yo mismo fui de esa manera, y no me daba cuenta de la gloria de la ley de Dios. Rom. 2:20 establece que la ley contenía una “forma de la ciencia y de la verdad”. Se dice en Rom. 3:21 que la ley

testificaba la justicia de Dios. Rom. 7:12 nos dice que la “ley es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno. Rom. 7:14 nos dice que “sabemos que la ley es espiritual”.

El pecado es la transgresión de *esa* ley como quiero demostrar posteriormente. Digo, resulta interesante que el hombre más conocido por ensalzar la ley de Dios fue un dulce salmista que lo hizo con bastante frecuencia con la música instrumental. Es inconcebible que tal cosa pueda suceder si viola o transgrede la ley que él mismo ensalzó. Jesús murió por las transgresiones que estaban bajo el primer testamento. Si usar instrumentos musicales en alabanza a Dios, quebrantara realmente la ley, Jesús murió (Heb. 9:15 nos dice) por las transgresiones que estaban bajo el primer testamento. Eso significa que murió por esos pecados involucrados en tocarle instrumentos musicales. Aquellos con un mínimo de entendimiento de las Escrituras no desearían afirmar tal posición. Gracias.

Gráfica 53

“LA LEY”

Tienes en la ley la forma de la ciencia y de la verdad – Rom 2:20

La justicia de Dios, testificada – Rom. 3:21

La ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno – Rom. 7:12

Sabemos que la ley es espiritual – Rom. 7:14

PRIMERA NEGATIVA DE HIGHERS

Señores moderadores, hermano Blakely, damas y caballeros:

Me complace nuevamente tener la oportunidad de estar frente a ustedes en esta discusión y, a partir de esta noche, cambiar mi posición de afirmativa a negativa. Las primeras dos noches mi posición fue afirmar, las dos últimas noches de este debate mi posición es negarla. Niego con todas las fibras de mi ser y toda la convicción de mi alma, la proposición que ha sido leída esta noche ante su audiencia. Estoy agradecido por esta oportunidad, le agradezco a la iglesia de Hillcrest por brindarme la oportunidad, y aprecio mucho la presencia y el interés de cada uno de ustedes.

Quiero enfatizar nuevamente que las diferencias entre nosotros no son personales. Nada que yo pudiera haber tenido en contra del hermano Blakely me hubiera traído aquí. Nunca me había reunido con él, no lo conocía, no había tenido nada en contra de él, y no tengo nada en su contra ahora. No tengo nada en contra de esos hermanos que están de acuerdo con él o aquellos a los que he citado. No estamos aquí por causa de ninguna disputa personal, en absoluto. Es por causa de los principios sagrados que están implicados en nuestra discusión esta noche. Presionaremos nuestros argumentos con fervor, como me he esforzado por hacer en las primeras dos noches en mi afirmación, pero eso es una cuestión de principios. Creemos genuinamente en los principios involucrados.

Algunos de los principios que me he esforzado en enunciar en este debate son: *primero*, que creemos que las Escrituras son la Palabra inspirada divinamente por Dios (2 Tim. 3:16-17). *Segundo*, que nos son dadas para guiarnos y dirigirnos a llevar la vida cristiana, y ser aceptables a Dios (Heb. 11:6; Rom. 10:17). *Tercero*, debemos tener autoridad divina para lo que creemos y practicamos. Examiné eso con cierto detalle en la gráfica sobre la autoridad de Cristo durante las primeras dos noches de esta discusión: “Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor”. *Cuarto*, no creemos que la música instrumental esté divinamente autorizada en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. Este es el punto básico entre nosotros, igual que la cuestión de la autoridad.

Hay algunas cosas que hemos aprendido hasta ahora en este debate. Hemos aprendido que el hermano Blakely no cree que haya *ninguna* regulación para la adoración en el Nuevo Testamento. Ha argumentado eso durante las pasadas dos noches. No creo que vaya a volver sobre eso esta noche, aunque creo que puede argumentar de manera inconsistente con sus

propios principios antes de que termine con su afirmativa. Nos ha dicho que no hay regulaciones. Señalé que esto es diferente de lo que sus hermanos han argumentado en el pasado. En años anteriores, sus hermanos han argumentado en debate que la música instrumental está *autorizada* en la adoración. Si está autorizada, por supuesto, significa que ha habido alguna *regulación* y algún detalle establecido en la Palabra de Dios.

Una razón por la que enfatizó al principio que no quería que citáramos de hombres, es porque he demostrado las diferencias entre él y quienes le han precedido en esfuerzos como el que está haciendo esta noche. Ha repudiado por completo los intentos de quienes han venido antes de él, y tengo el perfecto y legítimo derecho, si no es que la obligación, de señalarlo. Si su argumento es verdadero, anula totalmente los intentos hechos por todos sus hermanos en el pasado – quienes han argumentado que la música instrumental en la adoración, es bíblica.

También nos ha dicho que no hay necesidad de autoridad divina para nuestra práctica. No debemos de tener autoridad para lo que hacemos. Nuevamente, afirmo que puede argumentar de manera inconsistente con eso, porque está en la afirmativa y puede esforzarse por mostrar autoridad para su práctica; pero, las primeras dos noches, al esforzarse por replicar lo que presenté, argumentó que la adoración *no está regulada* y que la autoridad divina es *innecesaria*. He dicho, y lo reitero esta noche, que ha prestado un servicio, uno que ayudará a todos mis hermanos que se oponen al instrumento a ver que estos hermanos están mucho más adelante en el camino, de lo que muchos de nosotros nos habíamos dado cuenta. Aprecio el hecho de que haya sido tan sincero, porque sin duda no ha dejado saber en dónde se encuentra.

Gráfica 25

**ELEMENTOS DE LA
PROPOSICIÓN DE BLAKELY**

El Empleo de instrumentos de música
en el canto de alabanza

- (1). No transgrede la ley de Dios
- (2). Es armonioso con la fe de Cristo
- (3). Y es inofensivo para Dios

Por lo tanto,

- (4). Es escritural
- (5). Y en armonía con la Palabra de Dios

Antes de llegar a los demás asuntos que presentó esta tarde, quiero echar un vistazo a su proposición. Veamos la gráfica número 25.

Le echaremos un vistazo a su proposición para ver exactamente lo que está implicado y cuáles son sus obligaciones [señalando a la gráfica]. Aquí están los elementos de la proposición del hermano Blakely: “El empleo de instrumentos de música en el canto de alabanza (1) no transgrede la ley de Dios, (2) es armonioso con la fe de Cristo, (3) y es inofensivo para Dios”. Luego tiene las palabras “por lo tanto”, y se usa, como podrán observar, en esta proposición, en el sentido de “por

consiguiente” o “consecuentemente”. En vista del hecho de que (dice él), no quebranta la ley, es armonioso con la fe, y es inofensivo para Dios, por lo tanto, o por consiguiente, es escritural y en armonía con la Palabra de Dios.

Veamos ahora la gráfica número 26

Me gustaría que viéramos algunas de las obligaciones que le son impuestas por su proposición [señalando la gráfica]

Gráfica 26

1. Debe definir “la ley de Dios”.
Ahora que nos ha dicho algo al respecto, trataremos con ello brevemente.
2. Debe mostrar que el uso de instrumentos no transgrede o “va más allá” de dicha ley. Veremos si ha hecho o no esto.
3. Debe definir “la fe de Cristo”. Nos dio una definición hace algunos minutos, pero no creo que sea una definición bíblica y por lo tanto trataremos con su definición muy brevemente.
4. Debe probar que el uso de instrumentos en alabanza es armonioso con dicha fe.
5. Debe definir “inofensivo para Dios”, mostrar cómo es que el uso de dicho instrumento cae dentro de esta categoría, y cómo es que uno puede saber que ofende a Dios en esta era. No trató con esto, y veremos eso más directamente también.

OBLIGACIONES IMPUESTAS POR ESTA PROPOSICIÓN

1. Defina “la ley de Dios”
2. Muestre que el uso de instrumentos no transgrede o “va más allá” de dicha ley.
3. Defina “la fe de Cristo”.
4. Demuestre que el uso de instrumentos en la alabanza es armonioso con dicha fe.
5. Defina “inofensivo para Dios”; muestre cómo es que el uso de instrumentos cae dentro de esta categoría. ¿Cómo sabe uno que ofende a Dios *en esta era*?
6. Demuestre cómo es que el uso de tales instrumentos es (tiempo presente) “escritural” y “en armonía con la Palabra de Dios”.
7. Explique lo que quiere decir con “el canto de alabanza”.
 - a. ¿Es adoración?
 - b. ¿No es adoración?
 - c. ¿Está autorizado?
 - d. De ser así, ¿está autorizado en la asamblea?
8. ¿Qué significa “escritural”?
 - a. ¿Significa esto que es *enseñado* en las Escrituras?
 - b. ¿Significa esto que está *autorizado* por las Escrituras?
 - c. ¿Qué es lo que constituye una práctica *escritural*?
9. ¿Qué es lo que quiere decir con “transgredir” y díganos cómo es que uno *transgrede* la ley de Dios?
10. Muestre la diferencia, si es que hay alguna, entre “la ley de Dios”, “la fe de Cristo”, “la Palabra de Dios”, y “escritural”.

No pasemos por alto el significado de la proposición que se comprometió a afirmar. Voy a decirlo ahora, *no afirmó* la proposición que se comprometió a afirmar. Observé la redacción de esa proposición con mucho cuidado antes de firmar la negativa. Sabía lo que él tendría que hacer para afirmar la proposición que firmó. Le aseguro esta noche que *no* ha afirmado la proposición que firmó con su nombre y se comprometió a afirmar, y creo que podré demostrar eso antes de entrar en la discusión.

6. Debe demostrar cómo es que el empleo de tales instrumentos, *es, tiempo presente, no fue*, en algún momento del pasado, no bajo alguna ley previa, sino cómo es que los instrumentos, *en esta era*, son escriturales y en armonía con la Palabra de Dios.
7. Debe explicar qué es lo que quiere decir con “el canto de alabanza”. Se refirió a ello esta noche, pero no contestó estas preguntas: ¿Está autorizado, es adoración, *no* es adoración?

Me gustaría que nos contestara eso, y nos dijera que es lo que implica el canto de alabanza. Si está autorizado, díganos si está autorizado en la *asamblea*. Durante dos noches nos ha dicho que no.

8. ¿Qué quiere decir con “escritural”? Tampoco dijo mucha acerca de ello. Permítame preguntarle: ¿Significa esto que es enseñado en las Escrituras? ¿Significa esto que está autorizado por las Escrituras? ¿Qué es lo que constituye una práctica escritural? Él tiene eso en su proposición, y creo que está obligado a darnos alguna información adicional en esta línea.
9. Explique qué es lo que quiere decir con “transgredir”, y díganos cómo es que uno transgrede la ley de Dios.
10. Muestre la diferencia, si es que hay alguna, entre “la ley de Dios”, “la fe de Cristo”, “la Palabra de Dios”, y “escritural”. Me gustaría saber cómo diferencia esos términos.

Esto nos presenta su obligación bajo la proposición de esta noche.

Ahora quiero referirme a las cosas que nos ha presentado en su primer discurso, pero antes de hacerlo tengo una pregunta que me gustaría hacerle. Por favor, entienda que cuando hago una pregunta durante el discurso, no estoy pidiendo a nadie en la audiencia que hable. Lo pregunto en bien del énfasis. Pregunto con el propósito de subrayar. (quiero hacer esta pregunta mientras comienzo a tratar los asuntos que ha presentado en su discurso: ¿Dónde está el pasaje de las Escrituras que el hermano Blakely ha dado en la afirmación de su proposición durante su primer discurso que muestre que uno puede usar música instrumental en la adoración en esta dispensación del tiempo? ¿Dónde está el texto?

Someto a su consideración que, si tuviéramos que despedirnos justo ahora y abandonar este auditorio, y tuviéramos que salir de aquí, no habría persona de ninguno de los dos lados del asunto, o incluso neutral, que pudiera salir y anotar el pasaje que el hermano Blakely dio para sustentar la proposición que se comprometió a afirmar!

Dijo que esperaba que pudiéramos abstenernos de las citas de los hombres tanto como fuera posible; pero quiero decir, amigos, que estoy tratando con una postura aquí, estoy tratando con una postura que ha creado división en la iglesia de nuestro Señor por casi un siglo, o tal vez más de un siglo. Estoy mostrando cómo ha evolucionado dicha postura. Estoy mostrando cómo el hermano Blakely ha abandonado la postura de quienes le han precedido. De hecho, no solo la ha abandonado, sino que ha repudiado a los hombres en esta audiencia esta noche, que están de su lado, que han defendido el uso de la música instrumental, pero sus posiciones han sido repudiadas por su propio orador en este debate. No me apartaré de mi obligación de mostrar que este es el caso. No tengo ningún deseo de avergonzar a estos varones, ni en lo más mínimo. De hecho, muchas de las citas que he dado de ellos, las he proporcionado porque *estoy de acuerdo* con sus declaraciones y porque están sólidamente *en desacuerdo* con las posturas defendidas por el hermano Blakely en este debate.

Se ha referido varias veces a la idea de que cité al hermano Thomas Warren como autoridad. Me apresuro a agregar que *no* lo hice y nunca lo hice. Lo que cité fue una pregunta que el hermano Warren le hizo al hermano DeWelt – el hombre al que citaba era el hermano

DeWalt. Estaba dando *su* respuesta. No cité al hermano Warren como autoridad para nada; pero sí señalé que en respuesta a las preguntas formuladas por el hermano Warren, el hermano DeWalt respondió en contra de la postura que el hermano Blakely ha tomado en este debate. El hermano DeWalt dijo que es una afirmación verdadera el que podemos hacer *sólo* lo que la Biblia autoriza. El hermano Blakely ha dicho que *no es necesario* tener autoridad bíblica. Así que, no cité al hermano Warren, más bien, cité la respuesta dada por el hermano DeWalt.

Luego presentó su primera gráfica en esta noche, número 84: ¿Qué es lo preeminente, la adoración a Dios, o el conocimiento de Dios?" Bueno, eso es simplemente una pregunta. No hizo ningún argumento en su gráfica, pero preguntó si el conocimiento de Dios o la adoración a Dios es lo preeminente. Me gustaría señalar, en primer lugar, cómo es que realmente conocemos a Dios. En 1 Jn. 2:3, se dice: "Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos". Eso ciertamente involucra las obligaciones que tenemos y sin importar cuál sea preeminente, existe una obligación para nosotros de rendir obediencia a lo que Dios ha dicho.

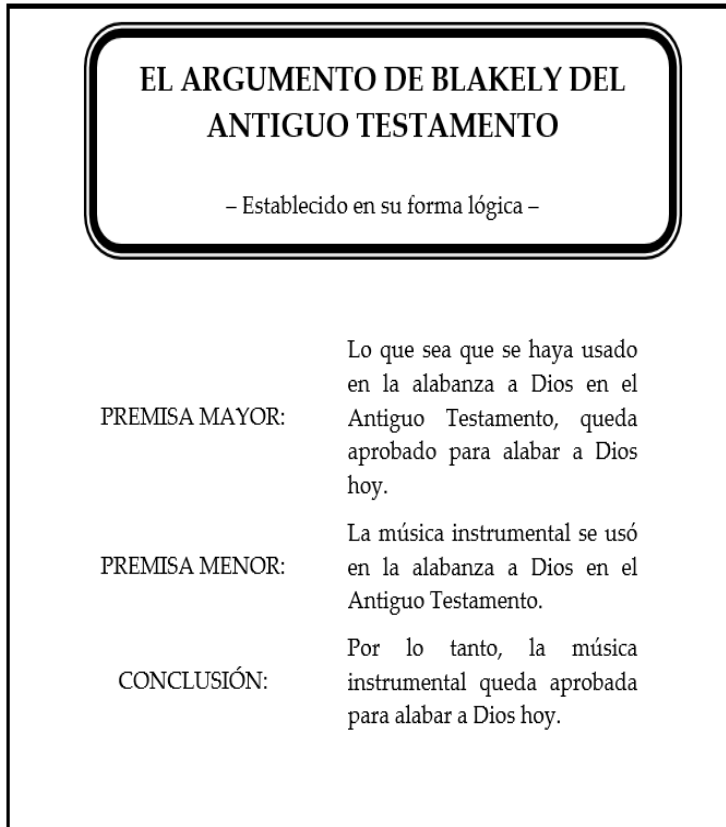
He argumentado aquí durante las primeras dos noches, y con muy poca respuesta del hermano Blakely, que nuestra adoración debe ser en espíritu y en verdad. Para los propósitos de esta discusión, he enfatizado especialmente la última parte, que nuestra adoración debe ser *en verdad*. Cité del hermano DeWalt, en su libro, *La Iglesia En La Biblia*, en el que afirma que "en verdad", significa que la adoración debe ser dirigida por y de acuerdo con la verdad, y dije que estaba de acuerdo con el hermano DeWalt en eso. Tiene toda la razón en su construcción de lo que se entiende en ese asunto. Además, el hermano Blakely no ha dado ninguna respuesta real a eso; pero más allá de ello, en Gál. 4:9-10, el conocimiento de Dios está asociado con la adoración, en donde se dice, "mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar? Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años". Así que, el conocimiento de Dios ciertamente está identificado con la importancia de adorar a Dios.

Luego, en su siguiente gráfica, hace la pregunta, "¿Una persona que conoce al Señor necesita ser instruida sobre cómo adorarlo "en espíritu y en verdad"?" ¿Necesita ser instruida sobre cómo adorar? La idea del hermano Blakely es que, si alguien es santo o hijo de Dios, un redimido, no necesita ninguna instrucción, puede hacer lo que le plazca en la adoración; pero la cuestión aquí no es si necesita ser instruido, hermano Blakely, sino si lo ha sido. Señalé eso en Jn 4:24, la adoración debe ser en espíritu y en verdad. Señalé en Col. 3:17 que debemos hacer todo en el nombre o por la autoridad del Señor.

Por cierto, apenas podía creer lo que escuché anoche. Cité el Léxico de Thayer para mostrar que en el "nombre" significa por la "autoridad". También he citado Hch. 4:7 y 2:38 para esa proposición. Noté que el hermano Blakely siguió refiriéndose a Thayer como el "hermano Thayer", y pensé que simplemente se hacía el divertido con eso – hasta que anoche nos dijo que no sabía si Thayer era miembro de la iglesia o no, ¡que *no estaba familiarizado con Thayer*! Sé que algunos en esta audiencia, de los que están de su lado, se encogieron de vergüenza cuando escucharon eso acerca de uno de los más eminentes lexicógrafos del Nuevo Testamento que jamás hayan existido. Esto no es un comentario, como sugirió. Es la definición y el significado de la *terminología*, dada por un lexicógrafo griego.

Luego dijo, “¿Es compatible el instrumento de música con el conocimiento de Dios?” ¿Cómo conocemos a Dios? ¡guardando sus mandamientos! ¿Cómo sabemos lo que es el conocimiento de Dios? ¡Por lo que Dios nos ha revelado en su verdad! Si el uso del instrumento es compatible, hermano Blakely, debe ser capaz de mostrarnos alguna evidencia de la Palabra de Dios. Indiqué antes que sin la fe es imposible agradar a Dios (Heb. 11:6); “la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios” (Rom. 10:17).

Gráfica 16



Me asombró cuando definió a qué se refería con “la ley”. Dijo que el instrumento es armonioso con la ley (con la ley de Dios), que no transgrede la ley de Dios. Definió la ley como la ley dada por Moisés. En mis sueños más guajiros nunca se me ocurrió, cuando el hermano Blakely presentó esta proposición, que por “la ley” se referiría ¡a la ley mosaica! Me sorprendió escucharlo argumentar así. En 1 Cor. 9:21, se dice que estamos bajo la ley *de Cristo*. En Rom. 7:4, se dice que somos muertos a la ley por el cuerpo de Cristo para que podamos ser de otro, del que resucitó de los muertos. Esto significa a dónde debemos ir para encontrar la autoridad que él desea.

Permítame la gráfica número 16, y después de esa, la número 16-A.

Me gustaría mostrar básicamente lo que es este argumento [señalando a la gráfica]. En efecto, lo que está diciendo es que, lo que sea que se haya usado en el Antiguo Testamento para alabar a Dios, está aprobado para alabar a Dios hoy. Puesto que la música instrumental se usó para alabar a Dios en el Antiguo Testamento, entonces queda aprobada para alabar a Dios hoy. Ese es básicamente su argumento, como establecido en forma adecuada.

Observemos esto y hagámosle una pregunta: “¿Aceptará las consecuencias de su propio argumento?” [señalando a la gráfica]. Dios fue alabado en el Antiguo Testamento con la danza (Sal. 149:3). Dios fue alabado en el Antiguo Testamento con la quema de incienso (Ex. 30:7-8). Los holocaustos fueron aprobados por Dios en el Antiguo Testamento (2 Sam. 6:17-18). Hermano, Blakely, ¿por cuál autoridad acepta una y rechaza las otras? Nos gustaría que tratara con eso cuando regrese esta noche – puesto que ha identificado “la ley” que no se transgrede con la música instrumental, como la ley mosaica.

Habló acerca de la fe de Cristo. Dijo que el empleo de la música instrumental es armonioso con la fe de Cristo. Tal como entiendo su definición de esta noche, dijo que la “fe de Cristo” es una referencia al sacrificio de Cristo y que el uso de la música instrumental no está reñido con el gran sacrificio redentor que hizo nuestro Señor. Sin embargo, amigos, la palabra “fe”, usada en su sentido objetivo, es una referencia al evangelio. En Judas 3, el escritor nos dice, “que contendáis ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos”. Hay una idea sobre la “fe” cuando se usa bíblicamente. Dejemos que trate con eso y nos muestre desde la “fe”, en dónde encuentra autoridad para la práctica que está defendiendo esta noche.

Gráfica 16-A

Pregunta:

¿Aceptaré Blakely Las Consecuencias De Su Propio Argumento?

¡Observe!

1. Dios fue alabado en el Antiguo Testamento con la *danza* (Sal. 149:3)
2. Dios fue alabado en el Antiguo Testamento con la *quema de incienso* (Ex. 30:7-8)
3. Los *holocaustos* fueron aprobados por Dios en el Antiguo Testamento (2 Sam. 6:17-18)

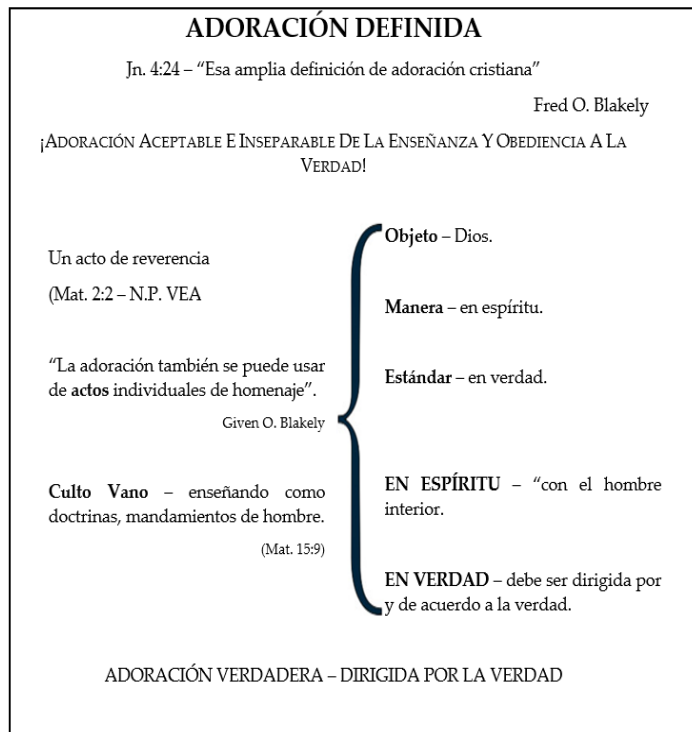
¿PorCuál Autoridad Acepta Una Y Rechaza Las Otras?

Dice, además, que *es* inofensiva para Dios. No estamos hablando de si *era* ofensiva para Dios bajo el pacto previo. Esto es todo lo que argumentó. Todo lo que argumentó con respecto al Antiguo Pacto, bajo el cual ya no somos siervos. Dijo, “Vaya, no por estar de vuelta aquí, ofende a Dios”. Quiero que haga lo que dice su proposición. Quiero que haga lo que firmó con su nombre que iba a hacer. Lo que se comprometió poniendo su nombre fue que trataría con el *tiempo presente*. Nada en su proposición es en tiempo pasado. Su proposición dice “*es*”, su proposición es “*ahora*”. Su proposición es en *tiempo presente*. Dejemos que haga lo que se comprometió a hacer cuando firmó, y lo que estuvo de acuerdo en hacer cuando entró a este debate.

Habló acerca del pecado, y dijo que debemos juzgar este asunto de acuerdo a la definición bíblica de pecado. Aunque no desarrolló mucho su idea esta noche, supongo que está diciendo que la música instrumental no es, en ninguna manera, un acto que encuadre en la definición de pecado. Aquí está una declaración que le he estado cuestionando cada noche. Nunca lo ha comentado. No creo que haya pasado una noche sin que lo presionara al respecto, y le pedí que dijera algo acerca de ello. No lo ha hecho hasta esta buena hora.

Tengo aquí en la gráfica [señalando a la gráfica] que la adoración aceptable, es inseparable de la enseñanza y la obediencia a la verdad. Estuvo hablando esta noche del conocimiento de Dios, de si es preeminente sobre la adoración a Dios – como si, de alguna manera, pudiéramos elevarlo a un nivel tan alto de importancia en los asuntos de Dios. El

GRÁFICA B



conocimiento de Dios es inseparable de la verdad y de la adoración a Dios. Le he estado pidiendo que trate con eso mientras avanzamos noche a noche, pero, en realidad, no ha dicho nada al respecto.

Tengo aquí un muy buen artículo, tomado de *La Doctrina de Los Apóstoles*, Volumen 1, ejemplar de 1962, escrito por su padre, Fred O. Blakely, en el que habla con más seguridad sobre este tema. Me gustaría referirme a lo que dice – nuevamente, para estar de acuerdo con él, no para desacreditarlo. Dice:

Parece que las enseñanzas de nuestro Señor sobre el tema [está hablando acerca de la adoración] se resume en dos de sus más conocidas

declaraciones: (1) “En vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres”, Mat. 15:9, (2) en esa definición integral de la adoración cristiana que le declaró a la mujer en el pozo, “los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad”, (Jn. 4:23-24). El sentimiento apostólico a propósito del tema, Pablo lo resume así: “Nadie os prive de vuestro premio, afectando humildad y culto a los ángeles...en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres” (Col. 2:18-23)

Luego dice esto: “Juan lo sintetiza [recuerde que está hablando de la adoración] en estas palabras: “Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; ...” 2 Jn. 9. Esto es del hermano Fred Blakely, y me gustaría exhortar al hermano Given a que venga aquí y responda a lo que dijo su padre, porque enseñó la verdad sobre el tema que estamos considerando.

Además, dijo que pecado se refiere a aquello que está en contra de la naturaleza de Dios, pero tenga en mente que Dios es *Verdad*. Eso es una parte de la naturaleza de Dios. Es la esencia de la naturaleza de Dios y en Jn. 14:6, Jesús dijo, “Yo soy el camino, y la *verdad*, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí”. No puede tratar con el pecado como aquello que está en contra de la naturaleza de Dios sin hablar acerca de cómo el pecado es una violación de la Verdad de Dios.

Después dijo, “Bien, no hay restricciones para Dios”. Dijo que todas las restricciones tenían que ver con la carne, con lo exterior, pero no para con Dios. ¿Qué hay acerca de la idolatría? ¿Y qué con la idolatría? No tiene que ver con la carne; eso tenía que ver con un pecado para con Dios, y ciertamente hay restricción. ¿Qué hay acerca de Levítico 10:1-2, en donde Nadab y Abiú ofrecieron fuego extraño sobre el altar, que *Dios* no les mandó? Estos son asuntos que implican pecados hacia Dios, amigos, y es algo que mi oponente debe explicar. Es lo que

necesita hacer para afirmar su proposición. No nos ha dado la autoridad. No nos ha proporcionado información que se relacione con la proposición que estuvo de acuerdo en firmar.

Ahora, quiero presentar esto para su consideración también. Ha habido muchos que se opusieron a la música instrumental (ustedes han leído esas citas, no necesito recitárselas esta noche) – y que no se pueden identificar con iglesias de Cristo. Juan Wesley, el fundador del metodismo, se opuso a la música instrumental. Juan Calvino, el fundador del presbiterianismo, se opuso a la música instrumental, igual que Adam Clark, uno de los mayores comentaristas del metodismo que jamás haya vivido. Los antiguos bautistas, según la historia de David Benedicts, titulada *Cincuenta Años Entre Los Bautistas*, hubieran tolerado lo mismo al Papa de Roma en sus púlpitos, que un órgano en sus reuniones. Muchos de los famosos líderes del pasado, se han opuesto al instrumento musical, y sin embargo les digo, sinceramente, que puedo entender la razón por la que los metodistas o los presbiterianos, o los bautistas, acepten el instrumento musical. No tienen el mismo punto de vista de las Escrituras que tenemos nosotros.

GRÁFICA 10

MÚSICA INSTRUMENTAL

Un Abandono De La Súplica Por La Restauración

J. W. McGarvey

“Es evidente que no podemos adoptar la práctica [de usar instrumentos musicales] sin abandonar la obvia y única base sobre la que se puede lograr una restauración del cristianismo primitivo, o sobre la cual se pueda sostener la súplica por ella. Esa es mi profunda convicción y, en consecuencia, la cuestión conmigo no es con respecto a la elección o al rechazo de un recurso, sino al mantenimiento o abandono de un principio fundamental y necesario. Sostengo que el uso del instrumento es pecaminoso y no se me debe pedir que mantenga la boca cerrada en presencia del pecado, sea cometido por la iglesia o por el individuo”. (*Tiempos Apostólicos*, 1881).

Preguntas

1. ¿Cómo podemos suplicar a otros que abandonen doctrinas y prácticas desconocidas por el Nuevo Testamento si nosotros mismos adoptamos aquello para lo cual *no hay autoridad bíblica*?
2. Si nuestra súplica es que las personas se vuelvan al Nuevo Testamento en doctrina y práctica, ¿cómo podemos llamarlos a una práctica que *no se encuentra en el Nuevo Testamento*?
3. ¿Cómo podemos “restaurar” una práctica que *no existió en la iglesia del Nuevo Testamento*? ¿Es posible restaurar algo que *nunca estuvo allí*?

Ahora quiero ver, la gráfica número 10. Somos parte de lo que algunas veces se llama “la herencia de la restauración”, porque creemos que el Nuevo Testamento es nuestro patrón y nuestra autoridad. Quiero referirme a una declaración hecha hace años, por el hermano J. W. McGarvey, uno de los pioneros del Movimiento de Restauración. [Señalando a la gráfica]. Dijo:

Es evidente que no podemos adoptar la práctica [de usar instrumentos musicales] sin abandonar la obvia y única base sobre la que se puede lograr una restauración del cristianismo primitivo, o sobre la cual se pueda sostener la súplica por ella. Esa es mi profunda convicción y, en consecuencia, la cuestión conmigo no es con respecto a la elección o al rechazo de un recurso, sino al mantenimiento o abandono de un principio fundamental y necesario. Sostengo que el uso del instrumento es pecaminoso y no se me debe pedir que mantenga la boca cerrada en presencia del pecado, sea cometido por la iglesia o por el individuo (*Tiempos Apostólicos*, 1881).

Surgen estas preguntas:

1. ¿Cómo podemos suplicar a otros que abandonen doctrinas y prácticas desconocidas por el Nuevo Testamento si nosotros mismos adoptamos aquello para lo cual no hay autoridad bíblica?
2. Si nuestra súplica es que las personas se vuelvan al Nuevo Testamento en doctrina y práctica, ¿cómo podemos llamarlos a una práctica que no se encuentra en el Nuevo Testamento?
3. ¿Cómo podemos *restaurar* una práctica que no existió en la iglesia del Nuevo Testamento? ¿Es posible restaurar algo que nunca estuvo allí?

Gracias.

SEGUNDA AFIRMATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, hermanos y hermanas en Cristo:

He revisado mi proposición y no vi ninguna palabra en tiempo pasado. Fueron “transgrede” y “es” y “es”. Eso es tiempo actual, hasta donde sé. Mi argumento, dice el hermano Highers, contradice a mis predecesores. Con el debido respeto a mis predecesores, ¿y eso qué? Estamos aquí discutiendo si mi argumento contradice a Dios, no a mis predecesores. Algunos de los argumentos de mis predecesores probablemente contradijeron las presentaciones de sus predecesores.

También, me alarmó el comentario que hizo el hermano Highers acerca de la fe de Cristo. Por supuesto, esa frase está tomada de la Escritura; lo mencioné. Se encuentra en Gal. 2:16; “la fe de Cristo”, se usa aquí. “sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado”. En realidad, es un texto característico del Nuevo Pacto, y una gran fuente de regocijo para quienes nos damos cuenta que hemos pecado y estamos destituidos de la gloria de Dios, y que la gran obra de redención ha sido completada, de hecho, por Jesucristo. Esta es la fe de la que estoy hablando; la fe que justifica; la fe por la que somos justificados – “somos justificados por la fe”. *Esa* es la fe que el uso de instrumentos no contradice, y con la cual es armonioso. A medida que avancemos, lo demostraré. No se quite la armadura todavía, hermano Highers; aún nos quedan un par de noches y es muy pronto para jactarnos.

El análisis del hermano Highers de mi proposición, junto con las pesadas responsabilidades que me ha impuesto, son sus problemas, no los míos. Sé lo que pretendo con la proposición, y eso es lo que entregaré. Después de que hayamos terminado, ustedes hermanos, podrán evaluar si he abordado adecuadamente la proposición o no.

En cuanto al “conocimiento de Dios” – su comentario es interesante. Ciertamente, “Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos”. Esto es, “*sabemos* que lo conocemos”. La Palabra de Dios nos dice los medios por los que le conocemos, en 1 Jn. 5:20. “sabemos que el Hijo de Dios ha... [puesto que usted es un particular defensor del “es”, del “fue”, y demás, sé que se regocijará de este tiempo presente]...venido, y nos ha dado entendimiento para conocer al que es verdadero; y estamos en el verdadero, en su Hijo Jesucristo. Este es el verdadero Dios, y la vida eterna”. Este es el conocimiento del que hablando.

Se demuestra andando en sus mandamientos – lo entiendo bien. Estoy hablando del conocimiento experiencial real de Dios, no de la conciencia de ese conocimiento.

Quizá deba aclarar esto de nuevo – creo que es la gráfica 85.

Gráfica 85

¿Una persona que conoce al Señor necesita ser instruida sobre cómo adorarlo “en espíritu y en verdad”?

Creo que el hermano Highers dijo que afirmé que quien es redimido, no necesita ser instruido. Iré nuevamente a esto para aclararlo. Eso, por supuesto, no es lo que yo dije. Mi declaración fue, “¿Una persona que conoce al Señor...?” – Confío también que el lenguaje les sea familiar. ¡Puede que haya supuesto demasiado! Supuse que todos ustedes estaban familiarizados con el *texto* de la Escritura – en el “Nuevo Testamento”, del que hemos escuchado que se usa frecuentemente esta noche (la “iglesia del Nuevo Testamento”, el “cristiano del Nuevo Testamento”). Esto es muy diferente de cómo lo usa el Espíritu Santo. El término “Nuevo Testamento” es bíblico, pero usémoslo como lo usa la Escritura.

El “Nuevo Testamento” o “Nuevo Pacto” (los cuales son sinónimos en Hebreos), es el pacto, en el que “todos...conocerán” a Dios. “Porque todos me conocerán, desde el menor hasta el mayor de ellos. Porque seré propicio a sus injusticias, y nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades”. El Nuevo Pacto, o Nuevo Testamento, se encuentra en Heb. 8:10-13. Es citado de Jer. 31:31-34. Eso es el Nuevo Testamento. Lo que usted ha estado llamando el “Nuevo Testamento”, no refleja el uso apostólico. Cuando Jesús dijo, “Esto es mi sangre del nuevo pacto”, no quiso decir, “esta es la sangre de los últimos 27 libros de la Biblia”. ¿hay alguien aquí que quiera afirma eso? Jesucristo es “el mediador del Nuevo Pacto”. ¿Se refiere a los últimos 27 libros de la Biblia? ¿Hay alguien entre nosotros que desee afirmar eso?

Por lo cual, este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré; y seré a ellos por Dios, y ellos me serán a mí por pueblo; Porque todos me conocerán, desde el menor hasta el mayor de ellos. Porque seré propicio a sus injusticias, y nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades. Al decir: *Nuevo pacto*, ha dado por viejo al primero...[sic]

Este es el pacto del que estoy hablando. Tiene el conocimiento de Dios. Ahora, mi pregunta se refiere a que una persona conozca al Señor, en este sentido de pacto. Si usted no sabe lo que esto significa, vaya y aprenda su significado. Esto es lo que Jesús dijo: “Id, pues, y aprended lo que significa: Misericordia quiero, y no sacrificio”. Hay algunas cosas que no podemos comunicar solo con discurso humano; tienen que ser desarrolladas entre una persona y su Dios. Mi pregunta: “Si una persona conoce a Dios, ¿necesita ser instruida sobre cómo adorarlo en espíritu y en verdad? Si así es, entonces, ¿en qué sentido, dígame por favor, es conocido Dios?” Instruir a una persona sobre cómo adorar a Dios en espíritu y en verdad, supone falta de familiaridad con Él.

Ni siquiera presumiré que alguno de ustedes no esté familiarizado con Dios. Tal pensamiento es un reproche, porque “si algún hombre no tiene el conocimiento de Dios, es una

vergüenza". Esto es lo que Pablo les dijo a los corintios: "porque algunos no conocen a Dios; para vergüenza vuestra lo digo". Confío en que no haya nadie aquí esta noche que no conozca a Dios, puesto que Jesucristo "Subiendo a lo alto, llevó cautiva la cautividad", habiendo destruido al que tenía el imperio de la muerte, y está sentado a la diestra de Dios, habiendo recibido dones eternos para la humanidad. En esta era no debemos ser ignorantes de Dios, no estar familiarizados con el conocimiento de Dios, y ajenos a su herencia en Él.

Una palabra acerca de los verdaderos adoradores: "Mas la hora viene", dijo Jesús (Jn. 4:23). Desearía que lidiáramos con ese versículo en lugar de ir al 24. No me gusta el razonamiento de reversa en las Escrituras. No se empieza con el 24 y luego vas al 23; comienza con 23 y luego se pasa al 24. Dice: "la hora viene..." (Bendito sea Dios, está aquí. Está aquí en Jesucristo). "Mas la hora viene, y ahora *es*, cuando los verdaderos adoradores *adorarán* al Padre en espíritu y en verdad". Bien, estoy diciendo que ha llegado. Si usted no cree que haya llegado, tiene una controversia con el Señor de gloria. Quienes están en Cristo Jesús *son* los verdaderos adoradores y los verdaderos adoradores no pueden adorar falsamente. Si están adorando falsamente, no son verdaderos adoradores.

Ahora, el hermano Highers mencionó mi referencia al "hermano Thayer". Por supuesto, cuando vi el gran valor que usted le dio, naturalmente asumí que era hermano. Me alegró tener su posición más perfectamente delineada. Sin embargo, estoy familiarizado con sus escritos. Es solo que no los equiparo, hermano Highers, con las Escrituras. Vivió demasiado tarde, está demasiado lejos de los apóstoles. Sus palabras *son* una interpretación de la Escritura. Si no son una interpretación de las Escrituras, no las necesitamos. Ya tenemos la Escritura; ¿para qué necesitamos su palabra sobre lo que significan las Escrituras? Entiendo que debe tenerle gran admiración a Thayer. Si pudiéramos convencerle de tener tanta admiración por Dios, sería maravilloso.

Usted mencionó que estamos bajo la ley de Cristo; pero es *para* Cristo, no *de* Cristo. El texto no dice, "estamos bajo la ley *de* Cristo", sino más bien, "estamos bajo la ley *para* Cristo". Esta es la gran ley de servidumbre. Somos, por supuesto, siervos dispuestos de Cristo, y estamos muertos a la ley por medio del cuerpo de Cristo; y, debo agregar, *solo* por medio del cuerpo de Cristo. Es solo cuando uno se ha unido al Señor que está muerto a la ley. La ley todavía es para los transgresores. Si usted sostiene que yo soy transgresor (lo cual hace), debe estar afirmando la naturaleza contemporánea de la ley. La ley es para los transgresores.

Por cierto, no estoy bajo obligación de responder a la sabiduría humana. En este punto es mi propia palabra en lo personal. Reconozco solo una pregunta válida. Por "pregunta válida", quiero decir una pregunta que se usará como base para juzgarme, lo cual depende de mi posición ante Dios. No reconoceré tal pregunta como válida a menos que Dios me la cuestione. No le permitiré, hermano Highers, o a cualquier hombre o mujer, sin importar cuánto tiempo haya estado en el reino de Dios, juzguen mi posición ante Dios con *sus* preguntas. Soy un hijo de Dios y soy un hermano de Jesús. Tengo fe en el Señor Jesucristo, he creído en el Evangelio y Dios es mi Juez, que me puede salvar o destruir. Me someteré a los interrogatorios de Dios. No me someteré al suyo; no como una cuestión de juicio.

“Sin restricciones hacia Dios”. Es bueno que estemos discutiendo estos temas, porque se está evidenciando más que mi posición. ¿La idolatría es hacia Dios? Porque la Palabra de Dios dice que los idólatras ofrecen a los demonios, no a Dios. La idolatría es hacia los demonios, no hacia Dios. En cuanto a J. W. McGarvey, a quien tengo una gran admiración, no le confiaría mi alma más de lo que usted pondría a suya en mis manos. Así que sus observaciones son buenas e interesantes, pero ciertamente no son obligación. No estoy aquí para predicar a J. W. McGarvey. Si usted...seguramente no. Supongamos que no.

Veamos la gráfica número 52

Gráfica 52

“LA LEY”
Dada por Moisés – Juan 1:17
El conocimiento del pecado – Rom. 3:20
Cerrar toda boca – Rom. 3:19
Maldición – Gál. 3:13
Produce Ira – Rom. 4:15
El pecado abundase – Rom. 5:20

“La ley”. Estoy usando “la ley” como los apóstoles la usaron. ¿No está familiarizado con los términos apostólicos, no se siente cómodo con ellos? Por favor, hermanos ustedes que son prolíficos “burladores” [risas], me temo que rinden su corazón con sus risas. Si yo estuviera en la posición de ustedes, hermanos “burladores” ...si yo estuviera en su posición [risas] y creyera que el hombre que me está hablando fue rechazado por Dios, y que su adoración fue rechazada por Dios, estaría tratando de llenar la parte de atrás, con una reunión de oración. Dios ha dicho que su deseo es que los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad. El cielo no se ríe

cuando alguien está fuera de orden. El hecho de que ustedes lo hagan me decepciona.

“La ley fue dada por Moisés”, esto es lo que dijo Juan. Creo que es una buena autoridad. Te acepto, Juan, si es que puedes oír allá en el otro mundo. Gracias por la declaración, Juan. “Por la ley es el conocimiento del pecado”. ¿Qué es eso, la ley de Cristo? ¿Eso es? La ley fue dada “para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios”. ¿Es esa la ley de Cristo? ¿Fue dada la ley de Cristo para cerrar toda boca y hacer que todo el mundo quede bajo el juicio de Dios? Cristo nos “libró de la *maldición* de la ley”. Ese es el uso apostólico, hermano, de la palabra “ley”.

Quiero continuar con mi declaración. No nos distraigamos con estas preguntas. He mencionado que el pecado es la transgresión de la ley, y he identificado qué ley es ésta: es la ley que fue dada por Moisés. Es la ley por la cual Dios condenó al mundo. Es la ley que Dios usó para producir culpa. Usted [hablando a Highers] no puede producir culpa en mi alma con su ley. Puede ser elocuente y puede ser formidable en sus argumentos; pero mi conciencia solo responde a Dios, no a las leyes de los hombres. Estoy afirmando que la “ley de Dios”, como la definí, define el pecado. Por lo tanto, “el pecado es la transgresión de la ley”.

Los apóstoles recriminaron a la iglesia primitiva por sus pecados y les recordaron de pecados previos de los cuales, por la gracia de Dios, habían sido librados. Déjame enumerar solo algunos de estos textos. 1 Cor. 6:9-10: “¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de

Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios". Todos esos son transgresiones de las tablas de la ley. Eso es lo que eran. El pecado es la transgresión de la ley. Usted notará, por supuesto, que los pecados referentes a cómo adoraba la gente, no se mencionan.

Tomemos otro texto: 1 Cor. 5:11. Este es más apropiado porque es acerca de un hermano; o seré más preciso, de alguien que *se hace llamar* hermano. "Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis". Todas son infracciones de las tablas de la ley; la ley que fue dada para cerrar toda boca y hacer que todo el mundo quede bajo el juicio de Dios. Estoy identificando cómo es que los apóstoles hablaron acerca del pecado; en particular cómo hablaron acerca del pecado siendo la transgresión de la ley. En esta parte de mi discurso, estoy cubriendo una faceta del pecado, que es la transgresión de la ley. Trataré con otros aspectos después.

En Gal. 5:19-2, Pablo enumeró (y seguramente no hay necesidad de leer estos textos) las "obras de la carne". Las identificó como adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, brujería, enemistades, etc. Usted está familiarizado con esta lista de pecados, todos ellos violaciones de la ley como la he usado – las tablas de la ley. Pecado es la transgresión de la ley. En la última súplica de Jesús a la iglesia, identificó quién iba a ser excluido del "siglo venidero" [sic], como lo llama Pablo. Ap. 21:8 dice, "Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda". Todas son violaciones – transgresiones – de la ley como la he definido. Ninguna de éstas, observe cuidadosamente, tenía que ver con una manera impropia de hacer algo correcto – lo cual es una contradicción. Usted no puede hacer impropriamente lo que es correcto. Si lo hace impropriamente, lo ha hecho mal. A decir verdad, creo que estamos de acuerdo en eso. Creo que hacer lo equivocado es el punto de estos textos, y no hacer mal lo que es correcto en sí mismo. No puedes hacer mal lo que es inherentemente correcto. Todos estos pecados tenían que ver con cosas que por sí mismas estaban equivocadas. No se puede, por ejemplo, cometer adulterio correctamente. Es algo malo en sí mismo.

Ahora, mi punto es este: no lo pierda. Si el uso de instrumentos musicales es algo malo, es malo en sí mismo. Es malo no porque viole esto o aquello. El pecado es algo malo por causa de su naturaleza; porque entra en conflicto con Dios. Eso es lo que la ley es – una revelación de Dios. Esto es lo que el Señor quiso decir cuando mandó, "Sed santos porque yo soy santo". "Yo soy el que está retratado en esta ley justa y santa". En ningún lugar, en ningún momento desde la fundación del mundo, los instrumentos musicales se representan como pertenecientes a esta categoría. De hecho, aparecen incluso bastante prominentes en el mundo por venir. Anticipo que se dirán algunas cosas sobre esto. Voy a decir algo más sobre eso también. Déjeme atormentar su mente con esto: me *ocuparé* de estas cosas.

Santiago dijo, en Sant. 2:9, refiriéndose a la ley, si usted quiere, "pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y quedáis convictos por la ley como transgresores". Identificó la ley real previamente, la cual no es otra cosa que la Suma Divina de la última parte de la ley:

“Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Esta es la ley que resumía los mandamientos, “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, toda tu alma, toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo”. Esta era la condensación de la ley que fue dada por Moisés, la cual usted, por alguna razón, cree que no nos aplica. Dijo que la persona está convencida de la ley como transgresor.

Puedo decir esto – lea la ley. De hecho, lea *cualquier* ley. Estoy hablando de la ley sobre la cual escribieron los apóstoles. Si quiere usar algún otro texto de las Escrituras como ley, léalo. Puedes leer hasta que el sol se convierta en oscuridad y la luna se convierta en sangre, y nunca convencerá a la persona que usa el instrumento musical, de que es pecado. Si la ley no convence a los hombres, puede estar seguro, hermano, que tiene un trabajo a su medida para convencerme. Estoy convencido de la ley *de la transgresión*, no de la rectitud. No aceptaré, por supuesto, un principio hermenéutico como base para la condena. Ese clavo es demasiado delgado para sostener mi alma.

No hay nada en el Decálogo que vaya en contra de los instrumentos musicales. Sé que esto es verdad porque, de acuerdo a Ex. 19:13, 16, y 19, la ley de Dios, que era para condenar a mundo y hacerlo culpable, fue dada con el acompañamiento de instrumento musical. El Dios Todopoderoso lo hizo. Él dio Su ley, que definía el pecado, con el acompañamiento de un instrumento musical – la trompeta que sonaba fuerte. Es inconcebible que la ley de Dios, que fue dada para definir el pecado, pudiera ser acompañada por algo antitético a ella. Lo que la transgredía no puede ser sancionado como un acompañamiento de su revelación. Gracias.

SEGUNDA NEGATIVA DE HIGHERS

Señores moderadores, hermano Blakely, damas y caballeros:

Estoy feliz de regresar ante ustedes nuevamente para una negación más de la proposición que ha sido leída a esta audiencia y que el hermano Blakely está obligado a afirmar.

Quiero empezar con la gráfica número 28. Esta tiene que ver con las defensas del instrumento musical, y quiero mostrarles cómo ha evolucionado este asunto y cambiado al paso de los años y qué tan lejos ha llegado, tal como hemos escuchado estos esfuerzos presentados esta noche.

[Señalando a la gráfica]. Hace algunos años, el primer argumento que se hizo, con algún grado de seriedad, fue que el instrumento musical es *requerido* por el griego. O. E. Payne, alrededor de 1920, escribió un libro en el que decía que el instrumento “está inherente en *psallo*”, y afirmaba que era obligatorio. Por supuesto, eso implicaba que usted *debía* tenerlo. No permanecieron mucho tiempo en esa posición, aunque hubo un gran revuelo acerca del libro de O. E. Payne. En ese tiempo fue alabado sin medida; se pensaba que era la respuesta final. Habían, finalmente, establecido su prueba a favor del instrumento musical en la adoración, pero luego se dieron cuenta que las consecuencias de ese argumento eran perjudiciales. No querían decir que usted *debía* tener el instrumento. Sabían que Pablo y Silas probablemente no tuvieron uno en la prisión, en Hch. 16:25, y así terminaron por abandonar la idea de que era requerido por el griego.

Luego dijeron, “Bien, es *permitido* por el griego”. J. B. Briney e Ira Boswell en los 20’s, dijeron: “Es con, o sin el instrumento”. No querían decir, como lo hizo Payne, que era obligatorio, así que mejor decían, “puede o no tenerlo, simplemente el griego lo permite”.

Luego, en algún momento de los 50’s, Burton W. Barber y Julian O. Hunt argumentó que es básicamente una ayuda; que ayuda al individuo. Se esforzaron por defenderlo por ese motivo y ya no hicieron ninguna referencia (o casi ninguna referencia) al griego. Abandonaron ese argumento, para todos los propósitos prácticos, y argumentaron que el instrumento es meramente una ayuda. Barber dijo que ni siquiera está *en* el culto; es solo una ayuda para el individuo. Intentó compararlo con anteojos, bastones y cosas por el estilo.

Aproximadamente en 1985, el hermano DeWalt propuso este argumento que, dicho sea de paso, no era nuevo. Tengo referencias a ello en la literatura de restauración hace 50 o 75 años; pero nunca se valoró demasiado. No se había escuchado durante muchos, muchos años hasta que fue resucitado, alrededor de 1985: a saber, que el canto congregacional no está autorizado. Eso fue utilizado, entonces, para justificar el empleo de la música instrumental. Lo digo con

GRÁFICA 28

DEFENSAS DE LA MÚSICA INSTRUMENTAL

1. *Requerido Por El Griego* – “inherente en psallo...es obligatorio [en la adoración] (O. E. Payne, 1920).
2. *Permitido Por El Griego* – “con o sin el instrumento” [en la adoración] (J. B. Briney, Ira M. Boswell, 1923).
3. *Solo Una Ayuda* – “ayuda al individuo” [no en la adoración] (Burton W. Barber, Julian O. Hunt, 1950's).
4. *Canto Congregacional No Autorizado* – El argumento de “tú eres otro” (Don DeWalt, 1985).
5. *No Importa* – (Discípulos de Cristo)
6. *Antinomianismo de Blakely* – ¡No se necesita autoridad! [Adoración no regulada] (Given O. Blakely, 1987).

¡Llevados por doquiera de todo viento de doctrina!

(Efe. 4:14)

??

El verdadero asunto

¿EN DÓNDE ESTÁ EL PASAJE DEL NT?

??

sinceridad, porque es mi propio juicio al respecto, pero este es el argumento más débil en defensa de la música instrumental que alguna vez ideó alguien – al menos hasta que apareció el hermano Blakely. [Risa]. Esta idea es a lo que me refiero como el argumento de “tú eres otro”. Siempre me hace pensar en los dos niños discutiendo por la cerca trasera y uno de ellos le dice al otro: “Eres un mentiroso”. El otro responde y dice: “Tú eres otro”. Lo que eso significa es esto: no niega que es un mentiroso, pero dice: “Tú también eres uno”. Este es el argumento de “tú eres otro”.

Estos hermanos nos están diciendo, “puede ser verdad que el instrumento musical no esté autorizado, pero ‘tú eres otro’, porque el canto congregacional tampoco está autorizado”. Lo que no han podido entender, es que, incluso si lo que dicen es verdad (y no lo es, el hermano Blakely ha tratado de argumentar esto durante dos noches, y nunca lo

entendió), no tiene relevancia en absoluto con la proposición. Le dije una vez que mi proposición no dice una sola cosa acerca de *la asamblea*. No dice nada acerca de una reunión congregacional. Mi hermano pensó que al establecer que no hay adoración congregacional, que no hay adoración en la asamblea, había hecho grandes y maravillosas cosas en favor de su posición; pero no la toca. Este argumento no toca el tema porque no decimos que la música instrumental no está autorizada solo en la asamblea, o que no está autorizada solo en un entorno congregacional. Decimos que no está autorizado en ningún culto, privado o de otra manera. Nunca hemos limitado nuestra oposición a la asamblea. Por lo tanto, incluso si este argumento fuera cierto, ¡no establecería su posición!

No parecen haber entendido que esta posición no ayuda a su causa. Todavía tiene que encontrar que haya autoridad para el uso del instrumento en la *adoración*, sea adoración privada, pública, congregacional, o cualquier otra. Sin embargo, este es otro intento que han hecho – “la adoración congregacional no está autorizada”. ¿Cree que alguien hubiera pensado alguna vez en algo así si no hubiera estado tratando de establecer algún punto que no pudiera ubicar en la Palabra de Dios?

Los Discípulos de Cristo aparecieron y dijeron: “Bueno, eso no importa”. Les leí una cita anteriormente de uno de los ministros de los Discípulos de Cristo, que decía: “No nos

importa si tenían música instrumental en el Nuevo Testamento o no. Vivimos ahora”. Dijeron: “Nos gusta”. Además: “Nos pone a la altura de los metodistas y los bautistas”. Ahora, esa es la forma en que lo miran. Los Discípulos de Cristo liberales y de izquierda no se preocupan por la autoridad de Cristo, y afirmo que Given O. Blakely se ha acercado más a presentar el argumento de los Discípulos liberales de Cristo que cualquier otro hombre en las Iglesias cristianas.

Ha presentado una postura anti-ley, anti-nomiana, anti-obediencia en este debate desde el principio hasta esta buena hora, argumentando que usted no necesita ninguna regulación, que no necesita ninguna autoridad, que no necesita probar nada. Esta es la postura que ha tomado. ¿Dónde está la *Escritura* que justifique su práctica? Le dije eso en mi primer discurso; lo reitero ahora. Él ha tenido dos discursos esta noche en la afirmativa. ¿Sabe lo que nos dijo? Dijo, “Bien, tengo dos noches sobre esto”. Supongo que eso significa que planea darnos una; pero supongo que, si tuviera la *Escritura*, la habría dado a esta buena audiencia en el primer discurso que hizo. Todavía no lo ha dado, y predigo que, cuando haya acabado este debate, no la dará. Por lo tanto, tenemos esta posición: “anti-nomianismo de Blakely, no es necesaria la autoridad, la adoración no está regulada”. Esa es la postura que sostiene hasta ahora.

Vino ante nosotros hace algunos minutos y dijo, “Bien, mi proposición – la he visto y todas las palabras están en tiempo presente”. Yo sé eso. Se lo señalé [risas]. Su proposición está en tiempo presente, pero sus argumentos *no lo están*. Ese es el problema. Su proposición dice “es”, pero sus argumentos dicen, “fue”. El hermano Hardeman solía decir que cuando buscó un caballo y el vendedor le dijo, “Este caballo *fue* campeón, *fue* esto y *fue* esto otro”. Finalmente, el hermano Hardeman lo detuvo y le dijo, “espera un minuto. No quiero un caballo con puros “fue”, quiero uno con puros “es”. Queremos saber en dónde está la autoridad para el uso de instrumentos en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. Alrededor del 90 % de su presentación es totalmente irrelevante para la proposición que firmó y se comprometió a defender.

Luego dijo, con mucha floritura – y me di cuenta que a algunos de sus hermanos les gustó esto, cuando dijeron “amén” a ello – “¿Y qué si contradigo a mis predecesores? ¿Eso qué?” Dijo, “El verdadero asunto es si lo que digo contradice a Dios”. Entiendo eso. Reconozco y entiendo eso, hermano Blakely, que usted dice que su posición no contradice a Dios. No hay necesidad de que me lo diga; pero también entiendo que, si usted está en la postura correcta, y lo que afirma no contradice a Dios, entonces, se infiere necesariamente que lo que sus predecesores dijeron *contradijo* a Dios. Ese es el punto.

No hay manera, amigos míos, de que pueda armonizar la posición que ha tomado en este debate con la posición tomada por su padre en los extractos que he leído de sus escritos. Es imposible que pueda armonizar su postura con la que del hermano DeWelt en sus escritos. Es imposible que pueda armonizar su posición con la que ha defendido Dwaine Dunning en debates y en página escrita. Sigo señalando, y continúo presionando e insistiendo que este es un punto legítimo. Si él está en lo correcto al defender el instrumento musical – y no creo que lo esté, aunque tampoco creo que ellos lo estén – estoy señalando que la posición que él adoptó, quebranta la de ellos. Lo que debe hacer es, en efecto, admitir ante todos nuestros hermanos (por lo que me gustaría agradecerle), que todos sus esfuerzos en el pasado fueron funestos

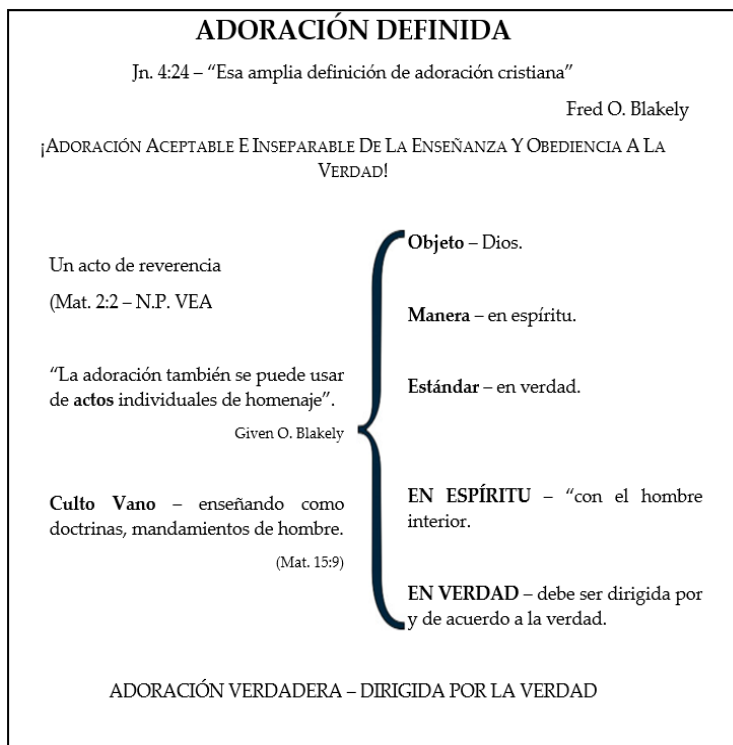
fracasos, porque el hermano Dunning y otros han afirmado que el Nuevo Testamento autoriza el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración.

El hermano Blakely nos dio la primera noche de este debate que una buena cantidad de mi lenguaje en mi primera proposición no solo era inescritural, sino que era impío. Entiendo que no se sientan cómodos y también la razón de que algunos dijeran “amén” cuando objeté eso. Entienden las consecuencias de esto. Saben que si su argumento es correcto – que no hay regulación, no hay autoridad, y que ninguna es necesaria – entonces las posturas que ellos han afirmado en debate, con aquellos de nosotros que nos oponemos al instrumento, han sido *falsas*. No permitiré que lo olviden.

Él mencionó la “fe” en Gal. 2:16, la “fe de Cristo”. Eso no entra en conflicto con lo que dije sobre “la fe de Cristo”. Recuerde esto, la palabra “fe” se usa en al menos dos sentidos: subjetivo y objetivo; pero cuando hablamos de “la fe de Cristo”, como en Judas 3, es una referencia al Evangelio de Cristo. Sin embargo, incluso si yo aceptara su definición esta noche, todavía no ha probado nada acerca de la música instrumental.

Habló acerca del “conocimiento de Dios” en 1 Jn. 5:20, pero señalé que, en 1 Jn. 2:3, la única manera de que podamos conocer que se tiene conocimiento de Dios es por la obediencia a sus mandamientos. ¿Por qué pelea contra la obediencia? ¿Por qué se le resiste, cuando le di un versículo como ese? ¿No ve que es porque no está en la obediencia con respecto a su práctica que está bajo discusión? De otra manera, ¿por qué se resiste a esos pasajes?

GRÁFICA B



[Señalando a la Gráfica B]

¿Por qué pelearía tan duro en contra de la definición de “en verdad”? ¿Le escucharon decir algo acerca de ello esta noche? Mencione Juan 4 y dijo, “vayamos al versículo 23”. Quiere subrayar siempre “verdaderos adoradores”. Dice, “no hay énfasis”. Pero, ¿quiénes son los verdaderos adoradores? Son los que adoran en espíritu y en Verdad. Le gusta omitir eso.

Además, constantemente condesciende a la audiencia. Dijo, “Quizá asumí demasiado; supuse que conocían la Escritura”. Recuerde que la noche anterior nos dijo que la razón de que esgrimiera tales argumentos, en vez de los que sus hermanos argumentaron en el

pasado, fue porque no podríamos entenderlos. Le dije entonces que yo entendía lo que dijeron, mucho mejor de lo que él se había esforzado por decir en este debate.

Habló acerca de Hebreos 8, el pacto. Dijo, “Porque todos me conocerán”, pero, ¿cómo conocerán a Dios? Ya hemos visto eso. Dios no implanta sus leyes en el corazón de alguien que no sea un sujeto dispuesto, o que tenga que hacerlo de manera milagrosa. Se hace por instrucción, por la enseñanza de la Palabra de Dios. Dijo, “Hay algunas cosas que no pueden comunicarse con el lenguaje”. Supongo que es, como la experiencia pentecostal, “mejor sentida que explicada”.

Nos dijo, “No equiparo a Thayer con la Escritura”. Nadie ha dicho que *igualamos* a Thayer con la Escritura, o los escritos de cualquier otro autor con la Escritura, pero tenemos que darnos cuenta de esto: Cuando hablamos acerca de la Biblia, estamos hablando acerca de *palabras*. Estamos hablando de palabras “que enseña el Espíritu” (1 Cor. 2:11-13). Si vamos a hablar acerca de palabras, y especialmente de palabras que fueron escritas en griego, es necesario entender su significado. Eso es todo lo que implica al referirse a un lexicógrafo, que, por cierto, tiene la misma relación con el idioma griego que un diccionario con el idioma inglés. Es un estudio de las palabras en el período en el que se usaron, es decir, el período del Nuevo Testamento. Sugerir lo contrario francamente es anti-conocimiento.

Cuando algunos de ustedes expresaron cierto grado de asombro de que ignoraría por completo a un experto en el idioma, dijo: “Bueno, todos ustedes realmente admiran a Thayer. Solo deseo que admiren a Dios tanto como a Thayer”. Déjeme decirte algo, hermano Blakely, ¿denos lo que Dios dijo sobre su proposición y esta audiencia lo aceptará! Dénoslo. Aún no lo has hecho “No me someteré a sus preguntas”. Bueno, sabía que no lo haría. Le hice preguntas en la gráfica sobre su proposición, pero no dijo una sola palabra sobre ellas. Dice, “No me someteré a sus preguntas”. Ignoro si esas son preguntas que él haya tenido en mente o no, pero sé que en 1 Ped. 3:15, se dice, “sino santificad a Dios el Señor en vuestros corazones, y estad siempre preparados para presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros”. Ojalá pudiera dar una respuesta, hermano Blakely.

También dijo, “La idolatría no es de Dios”. Recordemos el punto que estaba tratando. Lo que estaba tratando de decir, si es que le entendimos – y si no, que me corrija – fue que las declaraciones que Dios hizo condenando el pecado tenían que ver con la carne, no con algo que le ofrezcamos a Dios. Si he entendido su punto en toda su extensión (y todavía no sé cuál sea la diferencia, tengo que confesarlo, entre alguien que conoce a Dios y uno que es redimido por Dios, se quejó de que hablé sobre los “redimidos de Dios” “y que eso no era lo que quiso decir; en su gráfica mencionó, “alguien que conoce a Dios”, así que tomemos su expresión), alguien que *conoce* a Dios (es su postura), no puede ofrecer una adoración equivocada. Si uno *conoce* a Dios, todo lo que le da a Dios, Dios lo aceptará. En la elaboración de eso, declaró: “El pecado no es algo que se le ofrece a Dios”. Pregunté: “¿Qué hay de la idolatría?” No era un pecado de la carne, no era como estas otras cosas de las que hablaba: el adulterio y demás. Eso era un pecado relacionado con lo que ellos clasificaban como Dios y adorado como Dios. y eso ciertamente está en conflicto y contradicción con lo que dijo.

Mencionó al hermano McGarvey y dijo: “No estoy aquí para predicar de J. W. McGarvey”. Nadie sugirió eso. Cité una declaración del hermano McGarvey acerca de que no podemos defender la música instrumental sin abandonar el principio mismo de la súplica por

la restauración. En esa gráfica [la número 10] le hice al hermano Blakely tres preguntas para que contestara al respecto. Habló sobre algo que yo ni siquiera mencioné. Implicó algo que yo nunca afirmé, e ignoró lo que realmente dije. No enfrentó las preguntas presentadas. El hecho del asunto es que todos nosotros, en ambos lados, pretendemos creer en la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento. Mi punto es que si vamos a ser files a esa súplica, hay un *principio* involucrado aquí que debemos reconocer. Sugiero que él no lo está reconociendo.

Habló acerca del pecado. Vino a 1 Cor. 6, en donde dice, “Y esto erais algunos”, y mencionó algunas de las obras de la carne, como también en Gál. 5. Dijo, “usted no puede hacer mal lo correcto” [sic]. Sin embargo, todavía no nos ha demostrado que la música instrumental en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento, sea lo correcto. Permítame hacerle esta pregunta: ¿Qué significa todo esto? ¿Por qué sigue hablando sobre el pecado? ¿Por qué sigue hablando sobre el pacto? ¿Por qué sigue hablando de la antigua ley? ¿No resulta demasiado claro que la razón por la que enfatiza todas estas cosas es porque no tiene la autoridad del Nuevo Testamento para su práctica? Si la tuviera, podría citarla, y no estaría hablando constantemente de estos otros asuntos.

Dijo, “no me puede convencer de que la música instrumental sea algo equivocado, sino por la ley”. Ah caray, él es el que está en la afirmativa esta noche. Es su obligación convencer. Traté de convencerlo durante dos noches y nunca se refirió a lo que tengo del lado derecho de esta gráfica. Le demostré que la música instrumental no está ordenada, no es por fe, no es en el nombre de Cristo, no es parte de la doctrina de Cristo, no es de la Verdad, no viene por oír la Palabra de Dios, no es apostólica, no fue practicada en el Nuevo Testamento, no se menciona en la adoración del Nuevo Testamento y no está autorizada. Él está en la afirmativa, es su deber convencer y darnos la autoridad para su práctica. Dice que es Escritural. ¿En dónde está la Escritura?

Finalmente, argumentó, “la música instrumental no contradice el Decálogo”. Bien, eso se refiere a los Diez Mandamientos. El Sabbath no contradice el Decálogo. Hermano Blakely, ¿está dispuesto a ceder ante los adventistas? Es lo mismo que argumentan ellos.

GRÁFICA A

LA AUTORIDAD DE CRISTO

1. *hacedlo todo en el nombre del Señor* (Col. 3:17) – “Hacer una cosa...por el mandamiento y autoridad de alguien” (Thayer)
2. *no pensar más de lo que está escrito.* (1 Cor. 4:6)
3. *por fe* andamos (2 Cor. 5:7) – la fe es por el *oír...la palabra* (Rom. 10:17).
4. *persevera en la doctrina* de Cristo – No en las doctrinas de los hombres (Mat. 15:9).
5. Adorar a Dios en espíritu y *en verdad* (Jn. 4:24) – La *Palabra* de Dios es verdad (Jn. 17:17).

MIRAD QUE NO DESECHÉIS AL QUE HABLA. (Heb. 12:25)

MÚSICA INSTRUMENTAL

1. NO MANDADA
2. NO POR FE
3. NO EN EL NOMBRE DE CRISTO
4. NO EN DOCTRINA
5. NO EN VERDAD
6. NO POR OÍR
7. NO APOSTÓLICA
8. NO PRACTICADA EN EL NT
9. NO MENCIONADA EN LA ADORACIÓN DEL NT
10. NO AUTORIZADA

Culto extraño
(Lev. 10:1, 2; Rom. 15:4)

TERCERA AFIRMATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, hermanos y hermanas:

Con gran placer y alegría en mi corazón, vengo a dar el último discurso de la noche. Este es el primer acercamiento a nuestra afirmación de que el empleo de instrumentos musicales en el canto de la alabanza no transgrede la ley de Dios, está en armonía con la fe de Cristo y es inofensivo para Dios.

Es una afirmación muy seria, como estoy seguro que usted debe saber, referirse al “antinomianismo de Blakely” (desenfreno); una acusación muy seria, de hecho. Mi vida está abierta a su examen para justificar eso. Habiendo hecho esa acusación, no se sometió a la evaluación de Dios. Seamos muy cuidadosos al acusar a cualquiera del pueblo de Dios como alguien “sin ley”.

Usted declaró que predecía que no daré una Escritura que autorice mi posición. Eso obviamente significa que, si lo hago, eso lo convierte en un falso profeta. Si uno dice que algo va a suceder, y no sucede como lo dijo – eso sería todo lo que necesitaríamos para negar todo lo que ha dicho.

Dice usted que mi “proposición está en el tiempo presente, pero mis argumentos están en el pasado”. Pensé que seguramente la gente se reiría de eso (pero no lo hizo). Mencioné en la proposición “la ley de Dios, la fe de Cristo” y “Dios mismo” y todo eso es muy contemporáneo. Esos están presentes, no están en el pasado. La ley de Dios se dio en el pasado, pero no está en el pasado. Existe todavía hoy – es para los transgresores. Esto es lo que dijo Pablo: “la ley no fue dada para el justo, *sino para* los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, etc.” Aún allí, no se puede deshacerse de ella. Si una persona no quiere vivir por fe, la ley todavía está ahí para condenarla, tapar su boca, hacer que se vuelva culpable ante Dios – ¡aún allí!

¿Fe? Bien, no hay nada más contemporáneo que la fe. En Gál. 2:16, ¿la fe es objetiva o subjetiva? La fe que justifica, ¿es objetiva o subjetiva? Sería interesante escuchar sus comentarios al respecto.

Dios no ha cambiado. Él declaró: “Porque yo Jehová no cambio”. Así que, puedo, de hecho, establecer que la música instrumental es inofensiva para Él, habré demostrado mi proposición. El peso de esa responsabilidad recae en mí. NO estoy bajo obligación de armonizar mi posición con mi padre, el hermano DeWelt, el hermano Dunning, o nadie más. No creo que los ofenda diciendo esto. Tampoco tengo la obligación de armonizar sus posturas con las mías. Ellos no tienen la obligación de armonizar con nadie sino con Dios. Por favor, no trate de ligar

ningún otro tipo de armonía sobre nosotros, ni reflexionar sobre la integridad de las personas porque no dicen las cosas por igual.

En Cristo, la esencia del pacto se ha convertido en una de participación, en vez del hacer. Para ponerlo en palabras de Gál. 2:16, en vez de ser justificados por las obras de la ley, somos justificados por la fe, que no une a Dios y a Cristo (*somos* hijos de Dios por la fe, porque fuimos bautizados en Cristo Jesús). Si la fe nos convierte en un participante en vez de un simple hacedor, la esencia del pacto ha sido cambiada. Somos juzgados de manera diferente en Cristo Jesús; no por las obras de la ley. Lo que estoy diciendo es que andar o vivir por fe no significa andar por el hacer. Está viviendo por posesión de la verdad cuando está en Cristo Jesús.

Entiendo que esto se consigue por medio del evangelio. Sin embargo, tiene que llegar desde la página del Evangelio, por así decirlo, a su corazón. Ahí es donde Dios lo escribe en su corazón. Por cierto, si la ley está escrita en el corazón simplemente por instrucción, ¿por qué, dígame por favor, no se logró en la vieja economía? Dios envió a sus profetas, madrugando y testificando cosas maravillosas a su pueblo, pero nunca entró a sus corazones. ¿Cuál es la diferencia en Cristo Jesús: cómo entró al corazón en Cristo y no bajo la ley?

“Denos una Escritura para su proposición”. Bien, eso es exactamente lo que estoy haciendo. Recuerde mi proposición. He estado tratando solo con la primera parte de ella, que se refiere a que el uso de música instrumental en el canto de alabanza no transgrede la ley de Dios. He definido la ley de Dios – lo que los apóstoles identificaron como la ley de Dios. He mostrado que la ley de Dios fue dada con el acompañamiento de trompetas, lo que obviamente no podría contradecirla. Lo que transgrede la ley no puede ser sancionado como un acompañamiento a su revelación. De ser así, Dios sería inconsecuente. Acerca de su ley, que fue dada por Moisés, el apóstol dijo en Rom. 7:7, que la ley que lo convencía de pecado era, “no codiciarás”. Esto era parte de los Diez Mandamientos, que usted dice que ya pasaron.

Pablo vino a Cristo bastante tiempo después de que la ley había sido clavada en la cruz. El apóstol declara que esta ley era santa, espiritual, justa y buena. Mi proposición establece que el uso de la música instrumental no viola ni transgrede esa ley espiritual santa y justa. Si bien esa ley convenció a Pablo de pecado cuando le decía: “No codiciarás”, esa ley no puede convencer a una persona de pecado por usar un instrumento musical. Ese el punto al que me estoy refiriendo. No es posible que un objeto maldito sea usado para revelar una verdad espiritual. Pablo dijo acerca de la ley en Rom. 7:14 (le dice lo que es, lea el capítulo y vea), “la ley es espiritual”. Es decir, se ajusta a la naturaleza de Dios. La música instrumental no la transgredió el mismo día en que se dio.

En cuanto a “acuérdate del día de reposo”, ¿ha leído alguna vez que, “Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios”, que hay un Sabbath que no fue cumplido por el séptimo día, y que estamos entrando en su reposo? (Heb. 4) Este es el Sabbath que fue tipificado por el primer Sabbath. Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios – *sabbaton*, un “reposo”.

Los mandamientos en ese decálogo, de no tener otros dioses delante de Él, de no hacernos imágenes, no tomar el nombre de Dios en vano, de recordar el día de reposo, honrar a padre y a madre, no matar, no cometer adulterio, robar, dar falso testimonio, o codiciar – ni un solo mandamiento trata con adorar a Dios.

La ley trata con la actitud hacia y la percepción de Dios. Sabemos que esto es verdad, porque Jesús mismo la resumió. Dijo, “Aquí está la suma de esa ley” (que el hermano Highers parece reacio a aceptar): “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, tu mente y fuerzas. Este es el primero de los mandamientos, y el segundo es semejante a este; amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Afirmo que la música instrumental en la alabanza viola el primer y gran mandamiento *solamente* si se usa para algún otro dios.

Amós 6:5 algunos anti-instrumentales lo usaron antiguamente. No se usa mucho en estos días. Ahí Dios castigó a un pueblo decadente cuyos labios lo honraban, pero cuyos corazones estaban lejos de Él porque inventaron *para sí mismos*, instrumentos de música. Gratificaron así sus propias pasiones pecaminosas en vez enviárselas a Dios.

De hecho, si el uso de la música instrumental es un pecado, si viola el primero y más grande mandamiento, lo hace de la siguiente manera: siendo ofrecido a otro dios. El pecado es la transgresión de la ley, y la ley de Dios, la Palabra de Dios, declara, que el pecado “produce ira” (Rom. 4:15). Esto ciertamente no es verdad de la ley de Cristo, ¿o no? ¿Lo es? Quizá no entiendo esto correctamente. ¿La ley de Cristo produce ira? Si lo hace, ¿qué es lo que tenemos y que no teníamos en Moisés? La ley de Moisés produjo ira. La ley de Jesucristo no es una ley de ira, hermanos. Es una ley que se interioriza por la gracia de Dios y hace que la persona misma sea compatible con Dios y de esa manera se reconcilie con Él.

David lo puso en estas palabras, en el Sal. 27: “Mi corazón ha dicho de ti: Buscad mi rostro. Tu rostro buscaré, oh Jehová”. David estaba a la vanguardia de su tiempo, un hombre cuya fe fue superada y se elevó por encima del pacto en el que vivía. Sabemos que ese es el caso porque Pablo dijo: “Tenemos la misma fe que David, el mismo espíritu de fe. Hemos creído y, por lo tanto, hablado”. David, antes de su tiempo, si usted quiere, dijo: “Sé lo que es para mi corazón estar de acuerdo con Dios”.

Lo que estoy diciendo es que el uso de la música instrumental no viola o transgrede la ley de Dios, que estuvo primero en piedra, pero que ahora está inscrita en tablas de carne del corazón. No la viola en absoluto; no la transgrede. Ruego a mis hermanos a que citen una ley, una ley divinamente articulada, que sea transgrede por el uso de instrumentos musicales; una ley que produzca ira y una ley que identifique el pecado, una ley por la cual venga el conocimiento del pecado, y detenga las bocas de los hombres de que todo el mundo se vuelva culpable ante Dios. Si no se puede producir tal ley, entonces “sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso”.

La segunda parte de mi proposición es esta: que el uso de instrumentos musicales en el canto de alabanza, armoniza con la fe de Cristo (fe en Cristo, como ya lo declaré). La fe es el resultado de comprometerse con el evangelio de Jesucristo. Es una persuasión del corazón que se produce por una creencia del registro que Dios ha dado de su Hijo. Se expresa en la “forma de doctrina” personificada en el bautismo cristiano. Esta es la forma de la verdad, la participación auténtica en la muerte (morimos con Cristo), la sepultura (somos sepultados con Cristo) y su resurrección (somos resucitados con Cristo). La fe es lo que produce ese tipo de obediencia. Es la creencia de la Verdad. Una vez que la persona entra en Cristo, se convierte en un logro vivo de la oración de Getsemaní. Jesús oró por quienes creerían en Él por la palabra de

los apóstoles, “para que sean uno en nosotros”, como tú, “Padre, estás en mí, tú en mí, y yo en ellos y ellos en nosotros” [sic], para que seamos uno. De hecho, nos hemos unido al Señor (1 Cor. 6:17): “Pero el que se une al Señor, un espíritu es con él”. La vida de fe, es la que se vive en esa unión con Dios por medio de Cristo Jesús.

Mi postura es que el instrumento musical, para ser pecaminoso, debe estar en desacuerdo con estos objetivos eternos que deben lograrse por la fe. Incluidos la remisión de pecados, el venir a Dios y una herencia eterna. La música instrumental debe estar en conflicto con eso en algún momento. El énfasis del evangelio no está, como debe entender, sobre el deber. El énfasis del evangelio está sobre Jesucristo – “el testimonio de Jesús es el espíritu de la profecía”. Afirmando que el uso de instrumentos musicales no interfiere o entra en conflicto con la fe en Él. Sabemos que este es el caso por causa de los grandes hombres de fe, tales como Habacuc. Él dijo que, aunque la higuera no florezca ni haya fruto en la vid – seguirá alabando grandemente al Señor – “Con todo, yo me alegraré en Jehová, y me gozaré en el Dios de mi salvación”. Esta gran expresión de fe, la concluye diciendo: “Al jefe de los cantores, sobre mis instrumentos de cuerdas”. Mi punto es que, la expresión de Habacuc fue de fe. La fe lo impulsó y el instrumento musical armonizó con ello y no violó nada. Esto es, por supuesto, la fe Abrahámica que justifica: una convicción de que lo que Dios ha dicho es verdad. La fe de Habacuc no fue estimulada por el Antiguo Pacto. Fue motivada por su persuasión de Dios, y estuvo en perfecta armonía con el empleo de un instrumento musical.

TERCERA NEGATIVA DE HIGHERS

Señores moderadores, Hermano Blakely, damas y caballeros:

Estoy ante ustedes para el último discurso de la noche, y para una negación adicional de la proposición que se ha leído ante ustedes, la cual el hermano Blakely quedó obligado, mediante su firma, a sostener.

Es mi opinión que ha fallado completamente en la afirmación de su proposición. Ciertamente no ha tratado con ninguno de los asuntos que le presenté en la negativa. Presenté algunos contraargumentos en las gráficas y, por otra parte, ni siquiera lo mencionó, y mucho menos respondió, y llegamos al final de la primera noche de su afirmación sin ninguna satisfacción bíblica. Creí haberle oído decir, una o dos veces, en su último discurso, que nos iba a dar ese pasaje y mis oídos se animaron, y mi expectativa creció, y esperé, y esperé, y esperé; pero nunca lo escuché. Dijo, cuando empezó, que yo afirmé que no daría el pasaje; por lo tanto, dijo, si me lo diera, me convertiría en un falso profeta. Supongo que esa simpatía brotó de su corazón y no quiso hacerme sentir mal, así que no dio el pasaje. En otra ocasión creo que le escuché decir, “Muy bien, me estoy preparando para dárselo. Se lo voy a dar”. Me sentí acorralado otra vez y esperé; nunca me lo dio.

Ese signo de interrogación que tenía en esta gráfica [señalando la gráfica] todavía está allí. Al hablar sobre todas estas diferentes defensas que se han hecho a través de los años en la música instrumental, se han ido al griego. Primero dijeron que era *requerido* por el griego [obligatorio]. Luego dijeron, “No, no quisimos decir eso, sino que está *permitido* por el griego”. Luego de un rato, dijeron: “Bien, no, solo es una ayuda. En realidad, no está en la adoración, solo es una ayuda para el culto”.

Como ya señalé, vinieron después con uno de los argumentos más débiles jamás concebidos y dijeron: “Vaya, no hay autoridad para el canto congregacional”. Como los dos niños pequeños: “Eres un mentiroso”, “Tú también eres otro”. “Muy bien, no tienes autoridad para el canto congregacional; nosotros no tenemos ninguna autoridad para el instrumento musical”, como si se relacionara solo con el canto congregacional. Por eso dije que el argumento no toca la parte superior, lateral, borde o fondo de la proposición, porque sostenemos que no hay autoridad de cualquier tipo para el uso de música instrumental en la alabanza y la adoración a Dios.

Los Discípulos de Cristo van más allá de cualquier autoridad bíblica y dicen, “no hay ninguna diferencia. Nos gustaría ser como los bautistas y los metodistas”. El hermano Blakely objeta el término “antinomianismo”, pero demostraremos que es una evaluación correcta de su

postura. Acaba de decir, “No necesitamos ninguna regulación. No necesitamos autoridad alguna”. [Señalando a la gráfica]. Sin embargo, en el centro, tengo el signo de interrogación que dice, “El verdadero asunto es, ¿en dónde está el pasaje del Nuevo Testamento?” El signo de interrogación sigue esperando la respuesta.

GRÁFICA C

DEFENSAS DE LA MÚSICA **INSTRUMENTAL**

1. *Requerido Por El Griego* – “inherente en psallo...es obligatorio [en la adoración] (O. E. Payne, 1920).

2. *Permitido Por El Griego* – “con o sin el instrumento” [en la adoración] (J. B. Briney, Ira M. Boswell, 1923).

3. *Solo Una Ayuda* – “ayuda al individuo” [no en la adoración] (Burton W. Barber, Julian O. Hunt, 1950's).

EL VERDADERO ASUNTO



4. *Canto Congregacional No Autorizado* – El argumento de “tú eres otro” (Don DeWelt, 1985).

5. *No Importa* – (Discípulos de Cristo)

6. *Antinomianismo de Blakely* – ¡No se necesita autoridad! [Adoración no regulada] (Given O. Blakely, 1987).

**¿EN DÓNDE ESTÁ
EL PASAJE DEL NT?**

¡Llevados por doquiera de todo viento de doctrina!

(Efe. 4:14)

Ahora, ha recorrido su afirmativa esta noche y, creo que presentó tan poca información sobre su afirmativa, como nunca he escuchado o leído en cualquier debate sobre este tema. Simplemente no nos ha dado la información. No nos ha dado autoridad bíblica. No nos ha proporcionado un solo argumento de fondo para defender la práctica de usar música instrumental en la adoración a Dios. No creo que las personas en esta audiencia puedan tomar una hoja de papel y escribirme cualquier argumento que haya hecho que defienda el uso de la música instrumental en la adoración. Simplemente no creo que se pueda hacer. Él no nos ha dado nada.

Ha estado hablando acerca de estas ideas filosóficas tuyas. Ha dado todo un discurso sobre pasajes que, incluso si admitiéramos lo que ha dicho, no establecerían su proposición. Cuando llegamos al final de la primera noche de su afirmación, vemos que ha dejado de hacer lo que vino a hacer aquí. Quizás mañana por la noche lo hará mejor. Me recordó que tenemos dos noches en esto, y tal vez solo quería esperar hasta el último momento para darnos esta información. Veremos si ese es el caso.

Ahora bien, se opuso a la expresión “antinomianismo”, pues dijo que yo lo consideraba una persona sin ley; pero los antinomianistas eran todos aquellos que se estaban *en contra de la ley*, y que ciertamente es lo que ha caracterizado su postura. Afirma, “La adoración no está regulada, no es necesaria ninguna autoridad”. Es una postura antinomiana. No estoy diciendo nada personal de él. Estoy hablando acerca de su postura. Eso es exactamente lo que ha enseñado y lo que dice.

Dice, “no estoy obligado a armonizar mi posición con la de los demás. No estoy obligado a armonizar mi posición”, dijo, “con la de mi padre, Fred O. Blakely. No estoy obligado a armonizar mi postura con la de Dwayne Dunning o con la Don DeWelt”. Hermano Blakely, entiendo eso. No creo que haya visto realmente lo que intento establecer con esto. Creo que *usted lo ve*. Creo que la audiencia lo entiende, pero el hermano Blakely no lo ha querido encarar.

Dijo que no cuestionaba la integridad de esos hermanos. Ni yo lo hago; ni tampoco cuestiono su integridad, hermano. Ese no es el punto en absoluto. No digo que usted esté obligado a armonizar su postura con la ellos. Lo que digo [señalando a Blakely] es que debe ser lo suficientemente honesto para admitir la diferencia. No lo ha hecho. En realidad, lo que nos dijo anoche fue que estaban unidos. Bien, pero no es así. No solo no están unidos, sino que su postura nulifica *las de ellos*. No son consistentes. No engranan. Eso es lo que he estado intentando explicar.

Su posición es que no hay ninguna autoridad necesaria, que la adoración no está regulada absolutamente – incluso he mostrado [señalando a la gráfica B] que su padre habla de Jn. 4:24 como “esa comprensiva definición de adoración cristiana”. No estuvo de acuerdo en que citara una nota al pie de la Versión Estándar Americana. Dijo, “no aceptaré una nota al pie como autoridad”. No aceptará a ninguna autoridad griega. No aceptará a Thayer [señalando a la gráfica A], uno de los más eminentes en el mundo. No acepta a los traductores de la Versión Estándar Americana, de la cual Thayer fue uno. Esa nota al pie es simplemente una referencia de los traductores, con respecto al significado de la palabra. Esto es lo que él pidió, una definición. La palabra usada aquí es una palabra griega. Lo que tenemos es una traducción a nuestro idioma. La palabra griega es *proskuneo*, y los traductores, en una nota al pie, dijeron, “Esto es un acto de reverencia”.

Dijo en la primera noche, que la Biblia no habla acerca de actos de adoración. Hermano Blakely, justo aquí no le contrasté con Fred, Dwayne, y Julian. Le di lo que pidió [señalando a la gráfica B], y tampoco ha dicho nada al respecto. Creo que se refirió a ello y dijo, “Bien, lo que quise decir fue...” – No sé *lo que* dijo acerca de ello. [Risas] Sé que dijo *algo* acerca de ello. Fuese lo que fuese, no negó lo que tiene aquí: “La adoración también se puede usar de *actos* individuales de homenaje”. Sé que, hiciera lo que dijera, no podía negar la fuerza de ello, si se

refería a él en absoluto. Por lo tanto, he demostrado lo que es la adoración, pero su postura es, “No está definida, no está regulada. Ninguna autoridad es necesaria”. Pero no nos da nada, no tiene nada. No puede armonizar esa posición con los esfuerzos que otros han hecho en el pasado.

El hermano O. E. Payne intentó probarlo con el griego. Argumentó, “Está en la Escritura. La *palabra* griega lo incluye. Es obligatorio en la Escritura”. Otros han intentado demostrar que está *permitido* por una u otra de las palabras griegas. Lo que me estoy esforzando en demostrar por su posición (y es un punto legítimo), es que, “fallaron porque no hay autoridad, ninguna autoridad es necesaria”. De hecho, si usted recuerda, él dijo una noche que la idea misma de adoración regulada es una contradicción. De esta manera, no estoy impugnando su integridad o la integridad de los demás, más bien, todo lo que le estoy pidiendo es que admita, honestamente que, si su postura es verdadera, falsifica los esfuerzos de todos los que le precedieron en sus intentos de defender la música instrumental. No pueden armonizarse. No hay manera de que pueda unirlos.

Me interesa que tome esta posición. No puedo ocultarle mi interés, si no es que mi deleite, en la posición que adopta. Ciertamente estoy feliz de que esta discusión se imprima en un libro y esté disponible en el futuro, porque mis hermanos citarán y citarán desde tiempos inmemoriales para mostrar que, en *esta* discusión, él ha borrado la pizarra de los esfuerzos de todos los que le precedieron en sus intentos de defender la música instrumental. Es significativo

Volvió a esta referencia a la ley de Dios. ¿Qué dijo acerca de los pasajes que le di? En 1 Cor. 9:21, dice: “Estamos bajo la ley de Cristo”. ¿Qué dijo acerca de la referencia que le di en Rom. 7? Fue a Rom. 7 y habló de que la ley era “santa y buena”, algo que yo nunca negaría y que estoy perfectamente dispuesto a conceder; pero no mencionó el versículo que está a solo unos pocos pasajes anteriores, el cual cité, en el que se dice que estamos muertos a la ley. “Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios”. Sí, es verdad, hermano Blakely, que ese es el contexto en donde Pablo también citó algo del Decálogo, los Diez Mandamientos, y de esta manera, esa es la misma ley a la que dijo que ahora estamos *muertos*. Oh sí, ese el punto mismo que se está tratando aquí, y en el v. 7, escribió, “¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás”.

El hermano Blakely preguntó: “¿Sabe usted que hay un Sabbath que permanece para los hijos de Dios en Heb. 4?” Sí, lo sé ciertamente, pero el Sabbath que permanece en Heb. 4, no es el Sabbath de Ex. 20. Usted está tratando de obligarnos al Decálogo. El Sabbath de Ex. 20 es el séptimo día, y el versículo mismo dice eso. El Sabbath es el 7º día. No es el que está bajo consideración en Heb. 4. Si quiere atarnos al Decálogo, va a tener que tratar con el Sabbath del séptimo día; y los adventistas le darán un buen “traspaso” si toma esa posición.

Habló acerca del primero y grande mandamiento, “amarás al Señor tu Dios...” ¿Cómo mostramos ese amor? En Jn. 14:15 Jesús dijo, “si me amáis, guardad mis mandamientos”.

Dijo, “muéstreme la ley que violan los instrumentos musicales”, y le contesto que está en el canal equivocado. Esta noche está en la afirmativa y su deber y obligación es demostrarnos

la ley que lo *autoriza*. Se lo he pedido. Se lo he suplicado. Se lo he implorado y, pensé, en su último discurso, prometió que lo daría. Es el momento que no la he escuchado. Tiene la responsabilidad esta noche, y lo he enfatizado una y otra, y otra, y otra vez.

Hermanos, quiero que piensen en esto. Estamos hablando acerca de algo que ha causado división entre quienes debíamos estar unidos. Estamos hablando acerca de cuerpos que alguna vez fueron uno. Hubo un tiempo en que las Iglesias Cristianas y las iglesias de Cristo, por así decirlo, fueron un cuerpo. No había tal cosa como esa organización a la que pertenece ahora. Ninguno de nosotros usaba el instrumento musical en ese tiempo. Alexander Campbell dijo, “Para todos los cristianos con mentalidad espiritual, tales ayudas serían como un cencerro en un concierto”. Les mostré la declaración de J. W. McGarvey, en la que dijo que es un abandono de la súplica por la restauración – que no podemos salir al mundo y suplicarles que renuncien a aquellas cosas para las cuales no hay autoridad Escritural cuando nosotros mismos hemos adoptado e inaugurado aquellas cosas que caen en la misma clase y la misma categoría.

Se los digo esta noche, es una vergüenza. Es una pena. Es una desgracia que esta doctrina divisiva haya separado a las personas que deberían ser uno y ha desgarrado el cuerpo de Cristo en toda esta tierra y país sin más fundamento que lo que hemos escuchado esta noche. ¿Debemos dividirnos y dividirnos por *esto*? ¡qué vergüenza! ¡qué lástima! No sé cómo los hermanos pueden recostar sus cabezas en la almohada y conciliar el sueño por la noche sabiendo que perpetúan una división que descansa sobre una caña tan frágil.

CUARTA NOCHE

RESOLVER:

El Empleo De Instrumentos De Música En El Canto De Alabanza, No Transgrede La Ley De Dios, Es Armonioso Con La Fe De Cristo, Y Es Inofensivo Para Dios; Por Lo Tanto, Es Bíblico Y En Armonía Con La Palabra De Dios.

AFIRMA: Given O. Blakely

NIEGA: Alan E. Highers

CUARTA AFIRMATIVA DE BLAKELY

Hermano Highers, hermano Jackson, varones y hermanos:

Considero un privilegio el apoyar y defender mi empleo de instrumentos musicales en la alabanza a Dios. Sé que en mi defensa les he presentado algunas cosas que pudieran sonar extrañas a sus oídos. Lo único que les pido es que las consideren. He tratado de hablar como lo hablaron los apóstoles.

Quería lidiar con algunas cosas antes de ponerme en marcha aquí esta noche: cosas que me provocan alguna preocupación. Ya he hablado con el hermano Highers sobre ello. Me llama la atención el que asocie mi nombre con el antinomianismo o el “espíritu sin ley” – anarquía. No tenía la intención de decir nada sobre esto, hermano Alan, pero algunas personas me cuestionaron anoche, sospechando que, posiblemente, fuera yo una persona que le daba rienda suelta a los apetitos carnales.

No es este el caso. Sin embargo, al pensarlo, llegué a la conclusión de que estaba en una compañía bastante elitista, habiendo sido acusado de esto. Honestamente, creo que “potencialmente antinomianista” es lo que el hermano Highers quiso decir. Mi posición podría conducir al antinomianismo o anarquía. Esta es la situación en la que se encontró el apóstol Pablo. En Rom. 3: 8, dijo que había sido reportado calumniosamente como que “Hagamos males para que vengan bienes”. Su siguiente frase es muy dura. Dudo en decirla, porque realmente no quiero que se aplique al hermano Highers – “cuya condenación es justa”. No estoy apelando a esa parte. El evangelio de Pablo fue malinterpretado por los judíos legalistas. Pensaron que Pablo estaba enseñando un Evangelio que permitía a las personas disfrutar de cosas que eran ilícitas. Lo que estoy sugiriendo es que el Evangelio que el hermano Highers nos ha presentado esta semana, nunca podría ser interpretado así.

También quiero referirme a una declaración en la que afirmó que yo estaba tratando de vincular el decálogo – los diez mandamientos – al pueblo de Dios. ¡Nada de eso! Ya fue vinculado a los hombres por Dios, y solo se desata en Cristo Jesús. Hemos muerto a la ley por medio del cuerpo de Cristo, y *solo* por medio del cuerpo de Cristo. Por cierto, ¿hemos muerto a la ley para que podamos estar casados con otra ley – o que podamos estar sujetos a otra ley? Claro que no. Más bien, “para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos”. Hemos intercambiado un código legal por una *persona*, y ese es el Evangelio que estoy proclamando. En lugar de que mi posición conduzca al antinomianismo, a la anarquía – el rechazo a estar bajo la ley – me ha llevado a un lugar donde deseo fervientemente que todo lo que haga, ya sea de palabra o de hecho, se haga para mi Señor, que me amó y se dio a sí mismo por mí. Le he

impuesto a mi propia conciencia una ley para Dios que dice: “La gracia de Dios me ha enseñado, por medio del Evangelio, a negar la impiedad y los deseos mundanos”. ¿Por qué? ¡Porque quiero! He encontrado en Cristo un odio por el pecado. Eso es muy superior a la ley, y puede alejarme, bendito Dios, del antinomianismo.

El hermano Highers mencionó el asunto de amar a Dios. Dijo que el problema es *cómo* amas a Dios. ¡No! Niego enfáticamente eso. El asunto es si amas o no a Dios. La *evidencia* de amar a Dios es guardar sus mandamientos, pero el *énfasis* es amar a Dios. Ese es el punto de la Escritura, amar al Señor, nuestro Dios. Mi punto es que el conocimiento y el amor a Dios son superiores a las simples leyes y ordenanzas. Fui retado a demostrar lo que la ley autoriza – que la ley de Cristo autoriza mi uso de instrumentos de música. He negado el principio de autoridad, como declarado, estoy diciendo que este no es el caso. No necesito la autorización de Dios para adorarlo. He citado, y todavía no se ha tratado, a la mujer que trajo una caja de alabastro a Jesús, la rompió y lo ungió con ella. Esto no estaba autorizado, nunca fue ordenado. No había ningún precedente, nada en la Escritura que permitiera tal cosa; sin embargo, Jesús lo recibió, y donde sea que se predique el Evangelio, esa obra *no autorizada*, por una mujer *no autorizada*, en un tiempo *no autorizado*, se predica en memoria de ella (sin mencionar a la dama que lavó los pies de Jesús con sus lágrimas – un acto no autorizado – los limpió con su cabello, una acción no autorizada – pero fue recibido por Dios).

Podríamos ir sobre lo mismo una y otra vez. El deseo de David, de construir un Templo, no estaba autorizado. Dios no le permitió edificarlo, no porque no estuviera autorizado, sino porque era un hombre sangriento. Dios permitió la construcción del Templo de Salomón, el Templo de Zorobabel, y el Templo de Herodes. Ninguno de ellos estaba autorizado. Lo único autorizado fue la construcción del Tabernáculo; eso es todo. Salomón cambió la dimensión, la hizo dos veces más grande, y le puso ventanas, cuando el tabernáculo no las tenía. Le puso un pórtico, cuando el Tabernáculo no lo tenía. Cambió el diseño del Templo, y sin embargo Dios lo aprobó e incluso lo llenó con su presencia. Lo mismo es verdad del Templo de Zorobabel, que era más largo que el de Salomón. Con todo, fueron aprobados por Dios, aunque no estaban autorizados. Hermanos, alguien tiene que enfrentar eso. Esto es Dios, acerca de quien estamos hablando. Dios está en juicio aquí. Dios se ha presentado como habiendo aprobado cosas que no estaban autorizadas. Tenemos 3 Templos que sabemos que no fueron autorizados. Fueron sugeridos originalmente por hombres, y sin embargo, Dios los bendijo. Tenemos una mujer con una caja no autorizada de alabastro, y sin embargo, Jesucristo, que es la imagen misma de Dios y en quien habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad, recibió su adoración. Apreciaría que el hermano Highers tratara con eso.

Me acusaron de haber abrazado una doctrina divisiva, una doctrina terrible y una súplica inexpresiva. Puedo apreciar la petición de abandonar el uso de instrumentos de música para que podamos volver a estar unidos. Hasta 1986 había una estimación de que, tenían 18 divisiones entre ustedes. Fue aportado por uno de sus hermanos. Otro hermano, en 1969, estimó 38 divisiones. No estoy dando sus nombres porque no creo que les haga ningún servicio el nombrarlos. Lamentaron el hecho como yo. Sus nombres no deben mencionarse. Otro hermano mencionó 48 divisiones.

¿Ahora qué podría deshacer esas divisiones? Si dejara de usar el instrumento, ¿eso las resolvería? Y si no fuera así, ¿es el instrumento el tema divisivo? Vamos, debemos ser honestos y tener integridad cuando nos encaramos. Nos enfrentamos a un número prolífico de divisiones y simplemente me niego a tomar el crédito por todas ellas. Algunos de ustedes tienen que tomar parte del crédito. Espero que asuma este tema. Debido a que hay una búsqueda tan seria de la unidad, estoy seguro de que considerarán esta pregunta.

Por cierto, no estamos debatiendo la postura de la restauración aquí. He vuelto a leer las proposiciones. No hay ninguna referencia a la postura de la restauración en ellos, no hay indicación de que estemos tratando de armonizar nuestras posiciones con el movimiento de restauración. Ese no es nuestro propósito en absoluto. Dónde se encontraban los restauracionistas y cuáles fueron sus objetivos, es irrelevante en este punto. Es la Escritura con la que estamos tratando. Ese es nuestro punto de comparación. De la mejor manera posible, estamos tratando de hacer una comparación con la Palabra de Dios. Así que no tengamos las tradiciones de los hombres educados. No obstante, por muy consagrados que hayan sido los hombres que los proporcionaron, si son post-apostólicos, son tradiciones de los hombres.

He pedido que se proporcione algún lugar en las Escrituras donde Dios se refiera a un “elemento de adoración”. Todavía no hemos tenido eso. La proposición afirmativa básica de las primeras dos noches depende de que haya un “elemento de adoración”. Si no hay tal cosa en la Palabra de Dios, no me puede juzgar con ese término. Puede tener esa opinión, tiene libertad para ello, pero también estoy en libertad de no tenerla. Sin embargo, no me puede *juzgar* con esa opinión. No puede aislarme del resto del pueblo de Dios con eso. No puede evaluar la validez de mi adoración en base a una nomenclatura que usted creó. Esto es totalmente inadmisible en esta discusión.

He preguntado si los verdaderos adoradores son aceptables. El Señor Jesucristo, en Jn. 4:23 (un texto que ha aparecido repetidamente) dice: “Mas la hora viene, y ahora es [está aquí], cuando los verdaderos adoradores adorarán [no que “deberían hacerlo”, “lo harán”] al Padre en espíritu y en verdad,” porque ese es el tipo de personas que Dios busca para que le adoren. “Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren”. Ese texto, v. 24, puede significar una de dos cosas. El hermano Highers, y un gran número de personas diseminadas por un gran número de campos, están persuadidos de que Dios quiere que los hombres le adoren en espíritu y en verdad. Esa no es mi posición. Sea que usted determine que mi postura es correcta o incorrecta, está fuera del punto. Lo que quiero que entienda es *por qué* digo esto. La razón por la cual aquellos que adoran a Dios deben adorarlo en espíritu y en Verdad es porque no hay otra manera de adorarlo. Dios es un espíritu. Es por eso que los hombres deben adorar en espíritu y en Verdad. Jesús dijo, “He venido para iniciar un período de tiempo en el que esto realmente va a ocurrir, cuando los hombres van a adorar a Dios en espíritu y en verdad”. Realmente va a suceder, no que *deba* suceder. Es muy importante conocer esta distinción.

Ha habido repetidas referencias a estos términos: “Nuevo Testamento” y “adoración”. Quiero que proporcione un lugar, alguna Escritura, por mi propio bien, donde el Espíritu Santo use esos términos como usted que los usa. Refiérase a un lugar en la Palabra de Dios donde se emplee el término “Nuevo Testamento”. Hemos construido muchos conceptos alrededor de

esto. Hemos dicho “Iglesia del Nuevo Testamento”, “adoración del Nuevo Testamento”, etc. Quiero saber cómo usó el Espíritu Santo ese término. Si Él no lo usa como usted lo usa, no me importa si la Declaración y Principios lo tuvieron o no. Si no se usa en la Palabra de Dios de esa manera, dejemos de usarlo de esa manera. Si Dios no empleó el término, “Nuevo Testamento” de la manera en que usted lo está usando, piense en otra manera de decirlo, hermano Highers. Dígalos de la manera que quiera decirlo, pero no se lo etiquete a Dios, y no me juzgue con esa nomenclatura. El Espíritu Santo *no* lo usa de esa manera.

Quiero desarrollar más esta idea de que los enfoques autorizados a Dios no son necesariamente requeridos, que cada vez que alguien le ofrece algo a Dios, deba estar “aprobado”. Al principio de su ministerio, el Señor Jesucristo hizo una declaración que fue absolutamente revolucionaria, particularmente para la comunidad judía. Dijo: “Nada hay fuera del hombre que entre en él, que le pueda contaminar”. ¡Una idea revolucionaria! El escritor del Evangelio en Mar. 7:19, dijo: “Esto decía, haciendo limpios todos los alimentos”. Todos los alimentos fueron limpiados por la Palabra del Señor Jesucristo, santificados por la Palabra de Dios, por así decirlo. Una década después del día de Pentecostés, Pedro estaba en la azotea meditando y orando, cuando Dios dejó caer un lienzo con algunos animales inmundos. Le mandó, “levántate, mata y come”. Pedro dijo, “Señor, no; porque ninguna cosa común o inmunda he comido jamás”. Esto fue diez años después de Pentecostés y Jesús había purificado todos los alimentos antes de eso. Dios dijo: “No llames impuro lo que yo limpié. No lo llames vulgar ni inmundo. Dije, levántate, mata y come”. Antes de que terminara el día, Peter entendió el punto. Aquí Dios se negó a dejar que Pedro viera los alimentos como algo impuro, obviamente típicos del mundo gentil.

Después, a los corintios, en 1 Cor. 6:13, Pablo les hizo este anuncio: “Las viandas para el vientre, y el vientre para las viandas; pero tanto al uno como a las otras destruirá Dios. No les den tanta importancia [sic]”. Después, en 1 Tim. 4:3, el apóstol abordó este tema. Debido a que algunas personas mandaban abstenerse de comidas, se hizo una tradición religiosa. Allí hubo algunas de las primeras personas “anti” – eran anti-comidas, realmente. Mandaban “abstenerse de alimentos”, por cualquier razón. El apóstol dice que “les mandó...” [Aquí está un específico] Les mandó que [sic] “con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad”

Ahora, llegó este creyente, joven o no, lo ignoro. Voló directamente a lo que dijo Jesús. Voló directamente a lo que Dios le reveló a Cornelio. Voló frente a la instrucción apostólica. Dijo: “No, no lo haré y no puedo comer carne, solo puedo comer hierbas”. La palabra categórica de Dios (Rom. 14:3) (de este hombre que, ya fuera juzgado por el principio de exclusión, o por la regla de la autorización, habría sido castigado) es, “Porque Dios lo ha recibido”. Ahora, alguien que lea esto puede decir: “Ajá, pero eso fue un asunto personal”. Bueno, ¿qué es la adoración, impersonal? ¿Lo es? Alguien más puede decir, “Bueno, es una cuestión de indiferencia. No hizo ninguna diferencia”. ¿No hizo ninguna diferencia? Por eso, está asociado, en Rom. 14:18, con servir a Cristo. Léalo. Lea el texto; léalo; familiarícese con él. Sea como Job y desee Su Palabra tanto como su alimento necesario. No debería decir eso. Eso fue solo retórico. Seguramente ya lo hace. Lea Romanos 14 y verá lo que estoy diciendo.

Está sirviendo a Cristo. Es aceptable a Dios. Esto es en el contexto de Rom. 14:18. Pablo habló de la edificación de una persona a otra – considerándose unos a otros – en este dilema donde se produce una asamblea. El hermano Highers ya nos ha dicho que no estamos debatiendo la asamblea. Él ya lo dijo. Pensé, al principio, que estábamos hablando de una asamblea, una asamblea corporativa. Él dijo: “No, se aplica a cualquier lugar donde se encuentre”. De eso es de lo que estamos hablando aquí. Estamos hablando de la adoración a Dios del individuo. No hay ningún otro tipo de adoración, hasta donde sé, en las Escrituras. O el individuo adora a Dios o Dios no es adorado. “Quienes lo adoran ...”, no colectivamente [sic]. Todos juntos, están compuestos de *individuos* que lo adoran.

Aquí hay una persona que vive para el Señor (“si vivimos o morimos, es para el Señor”). Aquí hay alguien que cumple el fin por el cual Cristo murió y resucitó de entre los muertos: murió para ser el Señor de los vivos y de los muertos; y aquí hay una persona con una conciencia débil. “No puedo comer carne”, dice. “Aun así, no comeré para el Señor. Él es mi Señor. Mi entendimiento puede ser deficiente, puede que no lo vea como tú lo ves, pero voy a honrar a Dios según la forma en que lo veo, y no te *atrevas* a forzar tu punto de vista sobre mí o intentar hacer que sirva a Dios en contra de mi conciencia. Dios te juzgará si lo haces”.

Tal como ustedes son, realmente hablo de servir a Dios. Sé que no estarían aquí si no fueran también serios. Quiero hacer una pausa para felicitarle por estar aquí. Esta ha sido una audiencia ejemplar. Han manifestado a esta comunidad que tienen interés en estas cosas. No estoy en absoluto desaprobándole. Este texto está hablando de presentarse ante el tribunal de Cristo para darnos cuenta de nosotros mismos. El hombre que no comió para el Señor va a dar cuenta igual que el que comió.

¿Es posible que haya algo más crítico: servir a Cristo, ser aceptable para Dios, edificarse unos a otros, destruir la obra de Dios, ser condenado o no, el pecado resultante de no comer con fe? ¡Suficiente de eso! ¡Basta de ese problema! Mi punto es que la posición de este tipo no estaba autorizada, y sin embargo, él fue recibido por Dios. Ese es el texto de las Escrituras.

Sé que algunos aquí tienen habilidades únicas para tocar instrumentos musicales. La pregunta que surge es si pueden ofrecer eso a Dios o no. Creo que tenemos un índice de la mente de Dios en los profetas. Dios le dio un lamento a Ezequiel para el rey de Tiro, que había caído de una posición elevada. Cuando se comenzó a desatar el juicio de Dios contra este rey, le habló de su elevada posición. Parece que comenzó a recordar y aludir a Adán, y posiblemente incluso a Satanás. Se refirió al Jardín del Edén y al “día de tu creación”. Allí, cuando Dios comenzó a contemplar estas cosas y recriminó al rey de Tiro, le dijo: “los primores de tus tambores y flautas estuvieron preparados para ti en el día de tu creación” (Ez. 28:13). Solo hay un Creador. No hay otro. Solo hay un Dios. Dios dijo que esta destreza o habilidad, la destreza con el instrumento, se creó en él. No era solo para que el hombre lo disfrutara, sino que en realidad estaba dotado de la capacidad de tocar el instrumento. Un hombre que se destacó en esto fue David. Dios le llamó, “el dulce cantor de Israel”, porque le dio su habilidad a Dios. Lo que sugiero es que el Dios que creó la habilidad sería un Dios confuso, si luego lo hiciera pecaminoso en su adoración, y sin siquiera decirnos eso. Después de poner la habilidad en el hombre, después de reprenderlo por haber caído, ¿Dios entonces le prohibiría emplearlo en Su propia adoración? Esta es una habilidad que estaría excluida de Dios. (¿Cuánto tiempo tengo?)

Permítanme, entonces, refrescar su mente con estas cosas que siento que se requieren para seguir adelante: dónde usa Dios el “Nuevo Testamento” y “adoración”, como lo hace el hermano Highers, y si los verdaderos adoradores, de hecho, adoran a Dios en espíritu y en verdad.

CUARTA NEGATIVA DE HIGHERS

Caballeros moderadores, hermano Blakely, damas y caballeros:

Estoy encantado con la oportunidad de presentarme ante ustedes esta noche en la última sesión de nuestra discusión y, una vez más, negar la proposición que les ha sido leída, y a la cual el hermano Blakely firmó con su nombre y acordó afirmar. Voy a reiterar esta tarde lo que dije anoche. Él no ha hecho lo que firmó con su nombre que iba a hacer. No quiero hablar mal, solo doy mi opinión. Nunca, en toda mi experiencia, había escuchado un discurso que estuviera más inconexo de la proposición que se comprometió a afirmar, que el que acabamos de escuchar esta tarde. Como prueba de ello, propongo a usted, una vez más, lo que dije varias veces la noche anterior. No hay un individuo en esta audiencia que pueda decirnos cómo el hermano Blakely ha demostrado que la música instrumental es bíblica, y eso es lo que exige su proposición.

Afirmó que yo le había pedido varias veces, anoche, demostrar que la música instrumental está autorizada. Nos ha vuelto a decir en términos inequívocos, que no cree en el principio de la autorización. Debo decir que no solo me conmueve, sino que también me entristece oír a un hombre que dice ser un predicador público del Evangelio de Jesucristo ante una audiencia como esta, que no cree en el principio de autorización. Así que, podemos prescindir de la idea de que vaya a mostrarnos cualquier autoridad para lo que hace, y podemos abandonar ahora cualquier noción de que vaya a presentar alguna autoridad para su práctica. Ciertamente entendemos, por todo lo que nos ha dicho hasta ahora, que no nos va a dar ninguna autoridad para la música instrumental en la adoración. Lo ha dejado muy claro, y creo que podemos aceptar el hecho de que no la tiene, no puede obtenerla, no nos la va a dar, *no puede dárnosla*.

Entonces, prescindamos, al menos por el momento, de la palabra “autoridad”. Su proposición *aún* dice que el uso de la música instrumental es *bíblico*. Insisto, una vez más, que su *proposición* está en tiempo presente, aun si su *argumento* no lo está. Su proposición no dice: “*fue* bíblico”. Dice: que lo “*es*”, para aquellos de nosotros que vivimos bajo el nuevo pacto. Por lo tanto, lo invito a que nos dé lo que dice su proposición. No lo hizo anoche. No lo ha hecho hoy, y estoy dispuesto a predecir que este debate se cerrará y todavía no lo tendremos. Puse un signo de interrogación aquí [apuntando a la gráfica] en una gráfica, implicando defensas de la música instrumental.

DEFENSAS DE LA MÚSICA INSTRUMENTAL

1. *Requerido Por El Griego* – “inherente en psalmo...es obligatorio [en la adoración] (O. E. Payne, 1920).

2. *Permitido Por El Griego* – “con o sin el instrumento” [en la adoración] (J. B. Briney, Ira M. Boswell, 1923).

3. *Solo Una Ayuda* – “ayuda al individuo” [no en la adoración] (Burton W. Barber, Julian O. Hunt, 1950's).

EL VERDADERO ASUNTO



4. *Canto Congregacional No Autorizado* – El argumento de “tú eres otro” (Don DeWelt, 1985).

5. *No Importa* – (Discípulos de Cristo)

6. *Antinomianismo de Blakely* – ¡No se necesita autoridad! [Adoración no regulada] (Given O. Blakely, 1987).

**¿EN DÓNDE ESTÁ
EL PASAJE DEL NT?**

¡Llevados por doquiera de todo viento de doctrina!

(Efe. 4:14)

Señalé todos los diferentes esfuerzos que han realizado (la mayoría de ellos auto-contradictorios), y dije que el verdadero problema es: ¿Dónde está el pasaje del Nuevo Testamento? El signo de interrogación todavía está allí, el pasaje nunca se ha dado.

Ahora, el hermano Blakely empezó esta noche con la referencia al término “antinomianismo” porque dije anoche que él sostiene una forma de antinomianismo en su postura sobre la adoración. Dijo algo acerca del término la noche anterior y lo explicó, creo, adecuadamente al mismo tiempo, pero ahora o ha replanteado. Dije anoche (y no sé cómo podría hacerlo más claro, aparte de decirlo de nuevo) que mi referencia a su antinomianismo no tiene nada que ver ni con su conducta personal ni con sus normas de conducta personal. No he hecho ninguna acusación de ese tipo contra él en absoluto. El término “antinomianismo” es simplemente un término que significa “sin ley”, y he dicho que su posición sobre la adoración es una posición antinomianista. Creo que lo es, y creo que él ha manifestado que así es, porque no cree que haya ninguna regulación de la adoración en absoluto.

Entonces, recuerden, anoche, cuando definió su proposición, en la cual se dice que el empleo de instrumentos musicales no transgrede la ley, definió la ley como la ley de Moisés. La mayoría de nosotros se sorprendió de que usara la ley de Moisés como prueba de su

proposición. Señalé que estamos muertos a la ley por el cuerpo de Cristo (Rom. 7:4). Anoche ya no dijo nada al respecto.

Usé otro pasaje, acerca del cual sigue sin decir nada: 1 Cor. 9:21, estamos “bajo la ley de Cristo”. Le hemos pedido, suplicado, rogado que nos hable acerca de la ley de Cristo; pero ahora, dice, “Sí, estamos muertos a la ley por el cuerpo de Cristo, pero *solo* por el cuerpo de Cristo”. Dijo, “solo en Cristo es que somos libres de la ley”. Lo que parece que estamos escuchando aquí es un poco de teología del pacto calvinista reformado, que estamos bajo el antiguo pacto y que nos convence del pecado; luego, cuando somos redimidos, tenemos las leyes de Dios implantadas en nuestros corazones, aparentemente por alguna especie de iluminación Divina, y simplemente somos guiados por esa iluminación Divina hacia lo que hacemos. Si nos lleva a emplear música instrumental, que así sea. Ese parece ser el rumbo del argumento que él ha hecho.

Sin embargo, en Rom. 7:4, el Decálogo mismo es citado en el contexto, y por lo tanto es el Decálogo, o la ley de los Diez Mandamientos, la que está bajo consideración, cuando se dice, “somos muertos a la ley por el cuerpo de Cristo”. Recuerde que Cristo murió en la cruz hace mucho, mucho tiempo, en ese momento la ley fue clavada en la cruz y fue quitada del camino. Así que estamos muertos a la ley por el cuerpo de Cristo, para que podamos estar casados con otro. Él dijo: “Eso no dice, a otra ley”. No, dice: “para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos”, pero ya he demostrado que ¡estamos bajo la ley de *Aquel* que resucitó de entre los muertos”! En respuesta a ese pasaje, lo que ha dicho es, no, ni una palabra.

Pensé que era bastante interesante – aunque ya lo habíamos tratado antes en el debate y le había presentado una gráfica – que él sacó nuevamente a relucir el hecho de que niega el principio de la autorización. Habla sobre la mujer con la caja de alabastro. Dijo que no había autorización. Habla acerca de la mujer que lavó los pies de Jesús, y dice que no había autorización. Habla sobre el Templo. Por cierto, quiero que noten que cada uno de estos es un ejemplo del *Antiguo* Testamento, en el que nos ha estado diciendo todo el tiempo que había instrucciones *detalladas*, y que es solo bajo el *Nuevo* Pacto que no tenemos autorización directa. Sin embargo, se remite a obtener sus ejemplos del pacto que, nos ha dicho todo el tiempo, es uno que contiene instrucciones detalladas. Nos acusa de ser “Sinaíticos” porque estamos buscando instrucciones detalladas sobre la adoración. Sin embargo, ¿a *dónde va* a buscar sus ejemplos?

Pero esta es la pregunta que le hice con respecto a todos estos argumentos y presentaciones que ha hecho. ¿Cómo sabe usted?, puesto que las prácticas no tienen que ser autorizadas para ser aceptables, ¿cuáles de ellas *son* aceptadas por Dios y cuáles *no*? Todavía tengo mi rosario [sosteniendo el rosario], y él nunca ha podido dar ninguna razón válida por la que pueda *introducir* el instrumento y dejar *fuera* el rosario. Nos ha dicho que la adoración está *completamente* desregulada. Nos ha dicho que no *necesitamos* autoridad, que no cree en el principio de autoridad, presenté un cuadro [número 12] anteriormente en la discusión para mostrar que algunos de los que se identificaron con él, en su posición sobre la música instrumental, ya han llevado su postura a su conclusión lógica y han dicho: “No podemos prohibir el uso del rosario en la adoración”. Puede que no tome esa postura, pero sostengo, para

su consideración, que todo lo que estos otros han hecho es llevar estos principios que él ha enunciado hasta su conclusión lógica.

Nuevamente saca a relucir las divisiones entre aquellos de nosotros que nos oponemos a los instrumentos de la música, pero no entiende lo que señalé – *están* divididos sobre la cuestión que estamos debatiendo. Nunca he negado que haya divisiones. Hubo divisiones en la iglesia del primer siglo. Eso no impidió que fuera la iglesia que costó la sangre del Hijo de Dios. Si un individuo no aplica correctamente un principio bíblico, no niega ni anula el principio. Están irremediabilmente divididos en la misma posición que se está considerando, y he demostrado que la posición que defiende en este debate repudia y abandona los argumentos que han hecho sus predecesores que han intentado defender la música instrumental.

Luego dijo: “No estamos debatiendo el movimiento de restauración”. Sin embargo, si creemos que es un ruego del Nuevo Testamento – restaurar la iglesia del Nuevo Testamento – le pregunté antes y le pregunto nuevamente, con toda la seriedad que puedo transmitir: Hermano Blakely, ¿cómo podemos restaurar algo que nunca estuvo ahí? ¿Cómo ir a un mundo incrédulo y decirles que nos estamos esforzando por restaurar el cristianismo del primer siglo en este día, que estamos esforzándonos por restaurar la iglesia del Nuevo Testamento y luego presentarles algo que nunca estuvo en la iglesia del Nuevo Testamento? ¿Cómo restaura lo que nunca estuvo allí?

Dijo que me había pedido un elemento de la adoración. Bueno, el problema del hermano Blakely es que sigue dando los mismos discursos y las mismas acusaciones una y otra vez, independientemente de lo que yo le diga, e incluso si le doy los pasajes, no les presta atención. Presenté Hch. 20:7, donde los discípulos se reunieron para partir el pan el primer día de la semana. Presenté 1 Cor. 11:24-25, en el modo imperativo, en el que se dice: “Tomad, comed, esto es mi cuerpo...Haced esto en memoria de mí”. No dijo nada sobre esto. Le daré más antes de que nuestro tiempo expire.

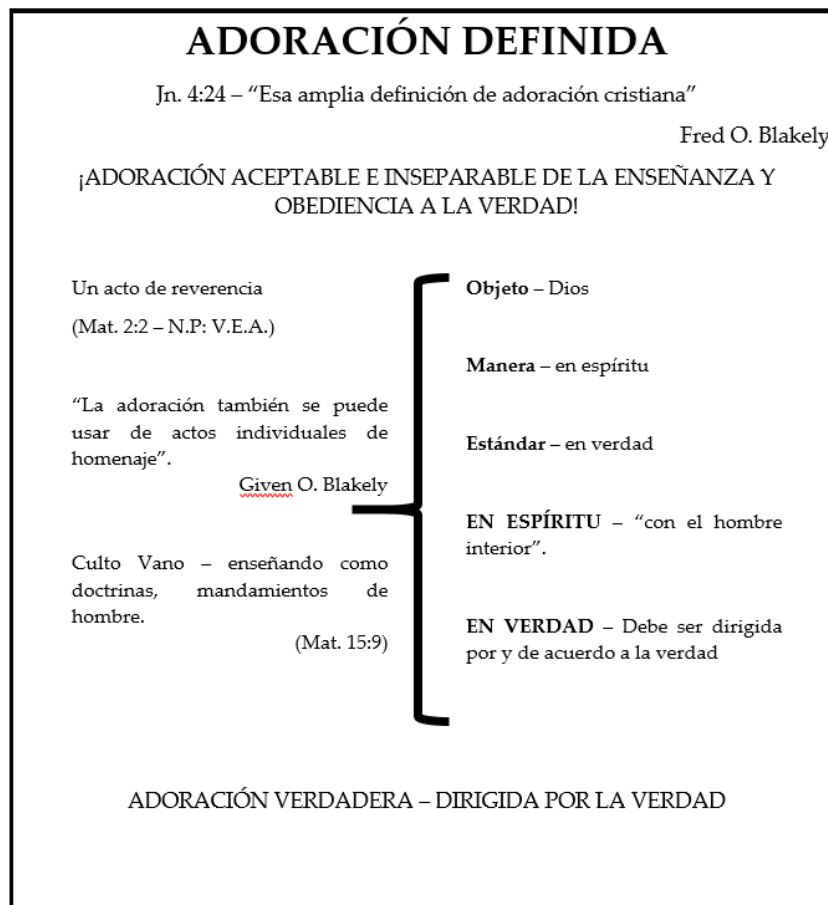
Nuevamente enfatizó Jn. 4:23, “verdaderos adoradores”; pero le señalé que los “verdaderos adoradores” son quienes adoran “en espíritu y en Verdad”, y es momento en que no ha tratado con el concepto que le presenté en esta gráfica [señalando a la gráfica B] que tiene que ver con adorar a Dios en espíritu y en Verdad.

Insisto en el lenguaje que ha estado en la gráfica desde el principio: “Debe ser dirigida por y de acuerdo con la verdad”. No me importa cómo lo diga; eso *es* adoración regulada, y eso es lo que dice el Nuevo Testamento. Nuestra adoración debe ser *regulada por la Verdad*, y el lenguaje que cité en las gráficas es del hermano Don DeWelt, en su libro sobre la iglesia y la Biblia. Estoy de acuerdo con el hermano DeWelt. Creo que él tiene toda la razón. También di una cita del hermano Butler, que se identifica con ellos, en su comentario sobre John, publicado por College Press, en el que decía precisamente lo mismo sobre adorar a Dios *en verdad*. Él no ha tratado con eso hasta el momento.

Gastó mucho de su tiempo en Romanos 14. Sin embargo, no le hizo ningún bien a su proposición, porque, no importa lo que lea, no ha podido encontrar nada que sostenga la posición que ha tomado. De hecho, Romanos 14, al tratar con el comer carne, está tratando con un asunto de indiferencia, y así lo menciona también en 1 Cor. 8:8, Escuche el lenguaje de ahí:

“Si bien la vianda no nos hace más aceptos ante Dios; pues ni porque comamos, seremos más, ni porque no comamos, seremos menos”. Lo que está bajo consideración en Romanos 14 es que un individuo no puede violar su consciencia, y, por lo tanto, si alguien piensa que algo está equivocado, no debe hacerlo, y violar así su consciencia – aunque la cosa en sí no esté mal. Si come mientras duda, por supuesto que se equivoca, pero no hay una sílaba en nada de lo que presentó en Romanos 14 que auxilie o ayude a su causa en la defensa de la música instrumental.

GRÁFICA B



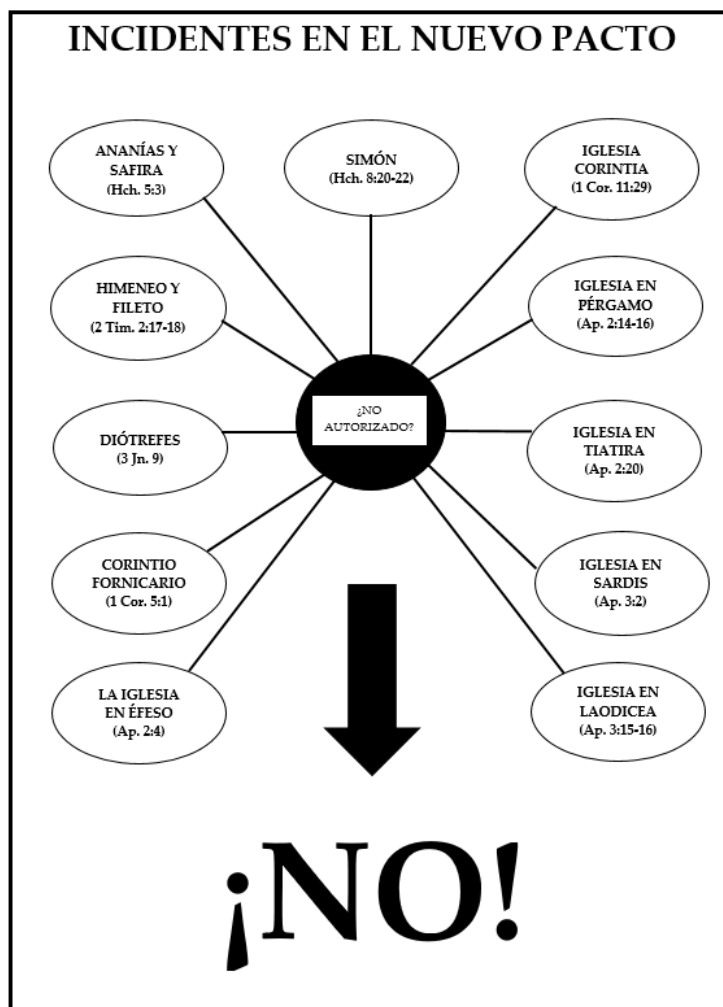
Se refirió a Ez. 28:13, con respecto al pronunciamiento que se hace contra el rey de Tiro. Dijo que, si uno tiene una habilidad, debe usarla en su adoración a Dios, y afirmó: “Sé que hay algunos de ustedes que tienen la habilidad de tocar instrumentos musicales”. Me pregunto si tenemos a alguien, hermano Blakely, con la habilidad de danzar. David *danzó* delante del Señor. No solo eso, sino que en Sal. 149:3, dijo, “*Alaben* su nombre con danza”. Quiero que el hermano Blakely siga su argumento hasta su conclusión y nos diga si justificará o no la idea de la danza santa.

También me retó a demostrar en dónde, en el Nuevo Testamento, se usa “adoración” como la he utilizado aquí. Ya he demostrado que la adoración está en Jn. 4:24. Estoy satisfecho con eso. El hermano Fred Blakely, como ya he señalado, se refirió a Jn. 4:24 como “una comprensiva definición de adoración cristiana”. No solo eso, sino que me he referido a lo que ha dicho el propio hermano Given Blakely – que puede ser utilizado en actos individuales de

homenaje o adoración a Dios. Esa es *precisamente* la forma en que uso el término y, por consiguiente, tengo una buena autoridad para hacerlo. Tengo a Juan, tengo a Fred O. Blakely, y tengo a Given O. Blakely, porque todos la han usado exactamente de la misma manera que la estoy usando esta noche.

Quería saber dónde se usaba el “Nuevo Pacto” como lo uso yo. Bueno, se usa siempre, hasta donde sé, en la forma en que lo uso. Le daré un ejemplo de ello. En 2 Cor. 3:6 leemos: “el cual asimismo nos hizo ministros competentes de un *nuevo pacto*”. Si se da cuenta, en el v. 14 de ese mismo capítulo, habló de la *lectura* del Antiguo Pacto. Eso indica que el Antiguo Pacto estaba constituido por los *libros del pacto* y se coloca aquí, en contraste con el nuevo pacto. Que trate con eso. Dice que no hay un mandamiento en el nuevo pacto. Dice que el “Nuevo Pacto” no significa lo que creemos que significa.

GRÁFICA 27



número 20.

Esto establecerá su postura antinomiana, o de no-ley. En la gráfica [señalando a la misma] tenemos una cita del hermano Blakely (*Palabra de Verdad*, enero de 1988), en la que dice, “Observe que no hay mandamientos en el Nuevo Pacto – ¡ninguno en absoluto!”. He allí su posición antinomiana. Sin embargo, las Escrituras declaran: una ley de la fe (Rom. 3:27), la ley

No lo he visto establecer nada, por la vía de la prueba, acerca de la forma en que *usa* esas frases. De hecho, me gustaría ver su gráfica número 27. Me interesó que quisiera que le mostráramos lo que significa “Nuevo Testamento” o “Nuevo Pacto”. Veamos brevemente su gráfica número 27. Quiero señalar cómo es que él usa ese término. Vayamos primero a la parte superior [señalando a la gráfica]: “Incidentes en el Nuevo Pacto”. Vea esto: Ananías y Safira, Himeneo y Fileto, Diótrefes, el corintio fornicario, la iglesia en Éfeso – todos estos contienen referencias a los *libros* del Nuevo Testamento, el cual nos dice él que no significa eso en absoluto, y sin embargo, se refiere a cada uno de ellos como un “incidente en el nuevo pacto”. Gracias, hermano Blakely.

Ahora quiero presentar algunas gráficas que tratarán con estos asuntos que hemos venido discutiendo. Permítame la gráfica

del Espíritu (Rom. 8:2), que estamos bajo la ley de Cristo (Sant. 1:25; 2:12), la ley real (Sant. 2:8), el nuevo pacto, conteniendo “mis leyes” (Heb. 8:7-10). Le he hecho esta pregunta repetidas veces y se la haré nuevamente: ¿Es la Cena del Señor una parte del nuevo pacto, y está regulada por la ley?

Veamos la gráfica número 9. Él se ha referido a este pasaje de Heb. 8:10, y continuamente dice que no hay leyes en el nuevo pacto. Observe lo que dice el inspirado escritor [señalando a la gráfica]: “Por lo cual, *este* es el pacto que haré con la casa de Israel, después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis [vea la palabra, hermano Blakely] *leyes* en la mente de ellos, y sobre su corazón *las escribiré*”. Ahora observe esto: estamos bajo la ley de Cristo, 1 Cor. 9:21, y el hecho de que las leyes de Dios estén en los corazones no significa que estemos sin ley. David dijo, en Sal. 119:11, “En mi corazón he guardado tus dichos, para no pecar contra ti”.

Gráfica 9

EL NUEVO PACTO, ¿ES UN PACTO DE LEYES!

(Heb. 8:10)

“Por lo cual, este es el pacto que haré...Pondré mis

leyes

en

la mente de ellos

Y sobre su corazón las escribiré”.

– Observe –

1. Estamos *bajo la ley de Cristo* (1 Cor. 9:21)
2. El que Dios haya escrito las *leyes en el corazón* no significa que estemos *sin ley* (Sal. 119:11).

Gráfica 20

LA POSTURA “NO-LEY” DE BLAKELY

“Observe que no hay mandamientos en el Nuevo Pacto – ¡ninguno en absoluto!”

(Word of Truth, Enero de 1988)

Las Escrituras Declaran

1. Una ley de la fe (Rom. 3:27)
2. La ley del Espíritu (Rom. 8:2)
3. Bajo la ley de Cristo (1 Cor. 9:21)
4. La ley de Cristo (Gál. 6:2)
5. Ley de la libertad (Sant. 1:25; 2:12)
6. La ley real (Sant. 2:8)
7. Nuevo Pacto – mis leyes (Heb. 8:7-10)

Preguntas:

1. ¿Es la Cena de Señor, parte del Nuevo Pacto?
2. ¿Está regulada la Cena del Señor por la ley?

Veamos la gráfica número cinco. Quiero mostrar algo acerca de la adoración de la que él ha hablado todo el tiempo. He enfatizado que incluso si no pudiéramos establecer ninguna adoración en la asamblea, eso no le ayudaría. Esto parece ser un malentendido que tienen él y muchos otros de su lado. Piensan que de lo único que nos quejamos es del uso del instrumento en la asamblea. Le he dicho repetidamente que, si establece que no hay una asamblea de adoración en el Nuevo Testamento, eso no le ayudará en lo más mínimo. Todavía tiene que demostrar que es apropiado usar instrumentos mecánicos de música en la adoración o alabanza a Dios, cosa que no ha podido hacer.

Vayamos a Efe. 5. Observe en el v. 18 que tiene el imperativo, “Sed

lentos”, *plerousthe* (segunda persona del plural, presente imperativo). En los vs. 19-21 hay cinco participios plurales que tienen la fuerza del imperativo en consonancia con el verbo: hablando (*lalountes*), cantando (*adontes*), alabando (*psallontes*), dando gracias (*eucharistountes*), someteos unos a otros (*hupotassomenoi*). Estos son plurales, y la idea, por lo tanto, es *todos* ustedes hablando, *todos* ustedes cantando, *todos* ustedes alabando, *todos* ustedes dando gracias, *todos* ustedes sometiéndose unos a otros. Observe además que el “hablando” es *heautois*, que es plural y cuyo significado es, “ustedes mismos, uno a otro”. Thayer lo definió como, “recíprocamente, mutuamente, uno a otro”.

Permítame la gráfica número 6: En Colosenses 3:16, leemos: “La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros [La expresión ‘en vosotros’, en *humin*. Es plural],

Gráfica 6

COLOSENSES 3:16

El Texto

“Que (*enoikeito*) la palabra de Cristo habite en abundancia en **vosotros** (en *humin*), con toda sabiduría enseñándoos y amonestándoos **unos a otros** (*heautous*) con salmos, himnos y canciones espirituales, cantando a Dios con acción de gracias en vuestros corazones”. (LBLA)

La Salutación

“a los santos y fieles hermanos en Cristo que están en Colosas: Gracia y paz sean a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo”. (1:2).

El Lenguaje

“Que habite” (*enoikeito*) – **Presente Imperativo**

“En vosotros” (en *humin*) – **Plural** (en todos ustedes)

“Unos a otros” (*heautous*) – **Pronombre Recíproco**, implica un “intercambio” de acción (Dana & Mantey, pág. 127)

Resumen

1. Los cristianos están autorizados a enseñarse y amonestarse unos a otros en salmos, himnos y canciones espirituales.
2. La instrucción está dirigida a todos los santos y fieles hermanos en Colosas
3. El lenguaje incluye el modo imperativo, número plural, y el pronombre recíproco.
4. ¿Qué ocurrió cuando **todos** los santos en Colosas se **enseñaron** y se **amonestaron** **unos a otros** en salmos, himnos y canciones espirituales, cantando a Dios con acción de gracias en sus corazones?

El intento de negar la autorización bíblica para el canto congregacional ¡es un argumento de desesperación!

Gráfica 5

EFESIOS 5

V. 18 – “Sed llenos” (*plerousthe* – 2ª persona del plural, presente imperativo)

Vs. 19-21 – Cinco participios *plurales*, con fuerza *imperativa* (de acuerdo con el verbo)

**TODOS
USTEDES**

}

Hablando (*lalountes*)

Cantando (*adontes*)

Alabando (*psallontes*)

Dando Gracias (*eucharistountes*)

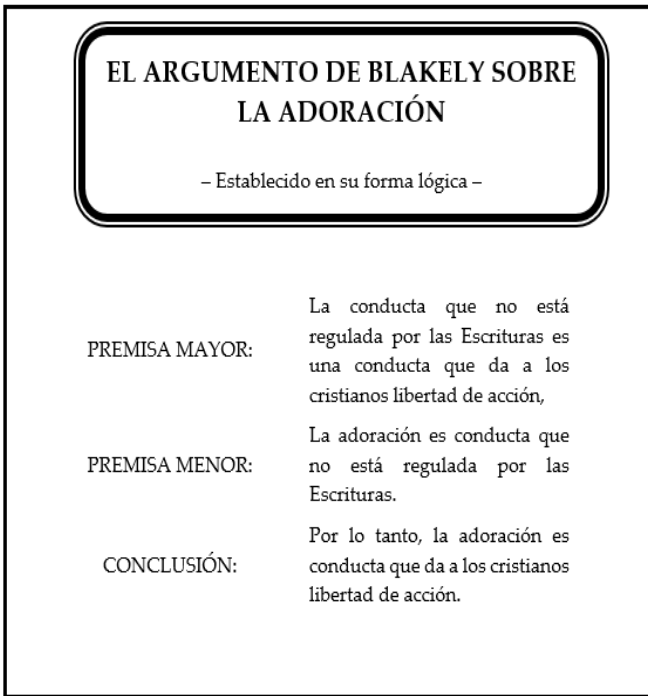
Someteos Unos a Otros (*hupotassomeoi*)

El “hablando” es *heautois*
(a ustedes, uno a otro – plural)
“recíprocamente, mutuamente, uno a otro” (Thayer)

enseñándoos y exhortándoos unos a otros [La palabra aquí es, *heautous*] en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales”. Observe a quién se dirigió la epístola a los Colosenses: “a los santos y fieles hermanos en Cristo que están en Colosas” (1:2). Observe el lenguaje: “more” (presente imperativo), “en vosotros” (plural, esto es, en todos ustedes), “unos a otros” (un pronombre recíproco indicando un intercambio de acción, según la Gramática de Dana y Mantey, pág. 131). Ahora, resumiendo lo que ya se ha establecido:

1. Los cristianos están autorizados a enseñar y exhortarse unos a otros en salmos, himnos y cánticos espirituales.
2. Esta instrucción se dirigió a “los santos y fieles hermanos en Cristo que están en Colosas”

Gráfica 15



La adoración es conducta que no está regulada por las Escrituras; por lo tanto, la adoración es conducta que le da libertad de acción a los cristianos. Sin embargo (gráfica 15A), le hago la pregunta:

“¿Aceptará el hermano Blakely las consecuencias de su propio argumento?”

1. Este es el razonamiento de Blakely mediante el cual se esfuerza por justificar el uso de la música instrumental en la adoración a Dios
2. Si los cristianos tienen libertad de acción para utilizar la música instrumental, ¿por qué no la tienen para utilizar el rosario en sus oraciones?
3. ¿Por qué no danzar como un acto de alabanza? ¿Y la quema de incienso?

Si hay libertad de acción, ¿quién debe decidir cuáles actos pueden o no ser utilizados? ¿Sobre qué bases se puede aceptar *uno* y excluir al *otro*?

3. El lenguaje incluye el modo *imperativo*, el número *plural*, y el pronombre *recíproco*.

4. ¿Qué ocurrió cuando *todos* los santos en Colosas se enseñaron y se amonestaron *unos a otros* en salmos, himnos y canciones espirituales, cantando a Dios con acción de gracias en sus corazones? ¿Que nos conteste esta pregunta en referencia a este pasaje en particular!

Permítame ahora la gráfica número 15. El hermano Blakely ha argumentado que la adoración está completamente desregulada. Establecido en forma lógica, esto significa que la conducta que no está regulada por las Escrituras, es conducta que le da a los cristianos libertad de acción.

Gráfica 15A

Pregunta

¿Aceptará Blakely las Consecuencias de Su Propio Argumento?

¡OBSERVE!

1. Este es el razonamiento de Blakely mediante el cual se esfuerza por justificar el uso de la música instrumental en la adoración a Dios
2. Si los cristianos tienen libertad de acción para utilizar la música instrumental, ¿por qué no la tienen para utilizar *el rosario* en sus oraciones?
3. ¿Por qué no *danzar* como un acto de alabanza? ¿Y la *quema de incienso*?

Si hay libertad de acción, ¿quién debe decidir cuáles actos pueden o no ser utilizados?

¿Sobre qué bases se puede aceptar uno y excluir al otro?

Permítame la gráfica número 37. Aquí tenemos una gráfica que he titulado “Errores de Blakely”. Hay algunas cosas que el hermano Blakely ha asumido y que han sido errores de su parte:

1. Pensó que nos oponíamos a la música instrumental solo en el “servicio de adoración”. Le señalé que, si no pudiéramos establecer una asamblea, ello no ayudaría a su causa en absoluto.
2. Pensó que podría justificar la música instrumental, negando que a los santos se les mandó adorar. Esto todavía no le ayuda en nada. Si los santos, como una pluralidad, no fueron mandados a adorar, eso no le da autoridad a la práctica en la que está involucrado.
3. Pensó que podría justificar la música instrumental negando el canto congregacional; pero tampoco puede probar su uso de manera individual.
4. Pensó que, si la adoración no estaba regulada, podría *introducir* el instrumento, pero no podría dejar *fuera* el ritual católico romano. Este fue su problema.
5. Nos dijo que culto *vano* no necesariamente era culto *erróneo*.

Gráfica 37

ERRORES DE BLAKELY

1. Pensó que nos oponíamos a la música instrumental ¡solo en el “*servicio de adoración*”!
2. Pensó que podría justificar la música instrumental, ¡negando que a los santos se les mandó *adorar*!
3. Pensó que podría justificar la música instrumental ¡negando el *canto congregacional*!
4. Pensó que, si la adoración *no estaba regulada*, podría *introducir* el instrumento, pero ¡no podría *dejar fuera* el ritual católico romano!
5. Pensó que culto *vano* ¡no era culto *erróneo*!

¿Qué Sigue?

QUINTA AFIRMATIVA DE BLAKELY

Gracias, hermano Highers, hermano Jackson, hermanos y hermanas:

De hecho, estamos bajo la ley para Cristo, no “bajo la ley de Cristo”. 1 Cor. 9:20-22 es el texto equivocado para esa declaración. Esa expresión (“ley de Cristo”) se encuentra en Gál. 6:2. Pablo violó el concepto de Highers de estar bajo la ley para Cristo. Se convirtió en alguien sin ley para aquellos sin ley y como alguien bajo la ley para aquellos que están bajo la ley. De hecho, en Hch. 18 y 21, incluso se sometió a cumplir con un voto, presentar una ofrenda, afeitarse la cabeza, cumplir un voto en el templo y presentarse ante un grupo de judíos, a pedido de Santiago, para cumplir la ley. Él realmente violó esta “ley de Cristo” a la que se ha referido.

“La ley de Cristo” se encuentra en Gál. 6:2. Si llevamos los unos las cargas de los otros, cumplimos la ley de Cristo. La ley de Cristo es la ley del amor, hermanos; el mismo tipo de amor que Dios y Cristo tuvieron por nosotros. Jesús nos amó y se dio a sí mismo por nosotros, como Juan el amado dijo, “Amados, si Dios nos ha amado así, debemos también nosotros amarnos unos a otros”. Esa es la ley de Cristo – Gál. 6:2, no 1 Cor. 9. Estando bajo la ley para Cristo, implica servidumbre a Él, una servidumbre voluntaria a nuestro Señor y Salvador. Su Palabra es nuestra ayuda.

El hermano Highers dice, “la ley que condena no son los Diez Mandamientos”. Bien, ¿Qué ley, le ruego que me diga, condena? ¿Cuál es esa ley en Rom. 3:19-20? “sabemos que todo lo que la ley dice...” – ¿Esa es la ley de Cristo? ¿Entendí correctamente? ¿Qué cosas le dice la ley a los que están bajo la ley? Ahora estamos muertos a la ley por medio del cuerpo de Cristo. Eso, de acuerdo a su teología, no pueden ser los Diez Mandamientos – la ley que fue dada por Moisés, como Jn. 1:17 establece. ¿Cuál ley es? Fue dada “para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios”. ¿Se va a sentar allí y decirme que la ley de Jesucristo se dio para cerrar las bocas de los hombres y hacer que el mundo sea culpable? Jesús dijo, “porque no he venido a juzgar al mundo, sino a *salvar* al mundo. Vine para que el mundo, a través de mí, pueda tener vida”. La ley de Jesús no hace culpable a la gente. Hace libres a los hombres. Vino a limpiarlos y purificarlos delante de Dios. Me ofende que identifique la ley de Cristo con condenación y juicio.

Dice usted, “las instrucciones se encuentran en el Antiguo Testamento”. Bien, para empezar, ¿me está diciendo que desde Génesis hasta Malaquías es el Antiguo Testamento? “El Antiguo Testamento fue escrito y grabado en piedras” (2 Cor. 3). Eso debe haberse llevado una buena cantidad de piedras [Risas]. 39 libros con todas esas palabras cinceladas en ellos. Solo por matemáticas, sabrá que eso representa el 80% de su Biblia. Observé que en su gráfica A

[señalando a la gráfica A], aquí, Rom. 15:4 es un buen texto para nosotros: “Porque las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a quienes han alcanzado los fines de los siglos”. [Nota del Trad. El pasaje citado es una combinación entre Rom. 15:4 y 1 Cor. 10:11], [sic], a menos que se hable de música, entonces no fueron escritas para nuestro aprendizaje. ¿Es correcto? ¿Lo es? Tales cosas fueron escritas, escritas para nuestro *aprendizaje*. Son el glosario de Dios. Esto es donde Dios desarrolló sus conceptos de sacrificio, de un mediador, de la sangre de la ofrenda, santificación, justificación, alabanza – todas ellas fueron desarrolladas allá. El apóstol dijo, “no diciendo nada fuera de las cosas que los profetas y Moisés dijeron que habían de suceder” (Hch. 26:22). Esa era la Biblia de ellos, por así decirlo. Extendían la mano y exponían lo que estaba escrito allí. Ahí es donde se desarrolló el concepto de alabanza, mi buen hermano.

LA AUTORIDAD DE CRISTO

1. hacedlo todo *en el nombre* del Señor (Col. 3:17) – “Hacer una cosa...por el mandamiento y autoridad de alguien” (Thayer)
2. no pensar más de lo que *está escrito*. (1 Cor. 4:6)
3. *por fe* andamos (2 Cor. 5:7) – la fe es por el *oír...la palabra* (Rom. 10:17).
4. persevera en la *doctrina* de Cristo – No en las doctrinas de los hombres (Mat. 15:9).
5. Adorar a Dios en espíritu y en *verdad* (Jn. 4:24) – La *Palabra* de Dios es verdad (Jn. 17:17).

MIRAD QUE NO DESECHÉIS AL QUE HABLA. (Heb. 12:25)

MÚSICA INSTRUMENTAL

1. NO MANDADA
2. NO POR FE
3. NO EN EL NOMBRE DE CRISTO
4. NO EN DOCTRINA
5. NO EN VERDAD
6. NO POR OÍR
7. NO APOSTÓLICA
8. NO PRACTICADA EN EL NT
9. NO MENCIONADA EN LA ADORACIÓN DEL NT
10. NO AUTORIZADA

Culto extraño
(Lev. 10:1, 2; Rom. 15:4)

Ahora con respecto a Romanos 14, quiero mencionar rápidamente algunas de estas cosas. “Una cuestión de indiferencia”, dice usted. Bueno, el prójimo al que se le dijo: “Pero el que duda sobre lo que come, es condenado”, no pensaría que era una cuestión de indiferencia. En cierto sentido, estaré de acuerdo con usted. Hasta cierto punto, fue una cuestión de indiferencia porque Romanos 14 nos dice que allí (versículo 14, creo), “Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que *nada* es inmundo en sí mismo” (a menos que sea un instrumento musical). Es obvio que cuando dice que nada en sí mismo es inmundo, eso es exactamente lo que quiso decir – que la determinación fue hecha por la persona, por la conciencia de la persona ante Dios. Dios no le permite violar su conciencia, aunque, en el caso de este hombre que no podía

comer carne, era una conciencia imperfecta. Este es mi punto completo. Eso desafía la idea de adoración meticulosamente regulada. Tal cosa no le permitiría ese derecho. Le encomiendo un estudio de 2 Cor. 3:6.

Este territorio del pacto-Nuevo Testamento obviamente puede resultarle extraño. No le condeno por ello porque recuerdo cuando también resultaba extraño para mí. Espero que no esté diciendo que 2 Cor. 3:6 se refiere solo desde Mateo hasta Apocalipsis. Pablo dijo, “No de la letra, no de la letra”. Eso es lo que dijo. Dios nos favoreció identificándonos el nuevo pacto. “Este es el nuevo pacto” (Heb. 10:8-30). “Pondré mis leyes en sus corazones”. No dijo que el nuevo pacto fuera la ley que iba a escribir en sus corazones. Dijo que el nuevo pacto era lo escrito allí. “Pondré...los haré compatibles con mi ley, y estarán de acuerdo con lo que yo diga. Ya no serán un pueblo desobediente y contradictorio como Israel”.

No se refiere a que la iglesia sea así, en absoluto. Moisés, antes de irse de este mundo, tendió sus manos a Israel, y dijo: “Rebeldes habéis sido a Jehová desde el día que yo os conozco”. Dios dijo: “Extendí mis manos todo el día a pueblo rebelde, el cual anda por camino no bueno, en pos de sus pensamientos”. Jesús no dice eso de la iglesia. La iglesia no es gente desobediente y rebelde. Han sido “lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios”. Han sido trasladados de la oscuridad a la luz y no están fuera de la ley. La ley ha sido escrita en sus corazones por la ministración del Espíritu Santo, de acuerdo con 2 Corintios 3.

Mi proposición ha establecido que el uso de instrumentos musicales, el empleo de ellos en el canto de alabanza, no transgrede la ley de Dios. Identifiqué la ley de Dios a la manera que Pablo lo hizo en Rom. 3. Si usted lee Rom. 7, eso no es la ley, hermano Highers, eso es muerte; es *nosotros* que estamos muertos. Estamos muertos. La ley no está muerta, somos nosotros. Estamos muertos a la ley. Somos los que morimos en Cristo. Él lo dice en los vs. 12 y 14 del mismo capítulo, que la ley es (la ley *es*, no que era) espiritual, no que *era* espiritual. Esta es la razón, ya lo ve, de que nos regocijamos cuando no estamos bajo ella, porque todavía está presente. En Cristo Jesús, sin embargo, me he convertido en muerto a su condenación. Fue dada para condenar al mundo, para que todo el mundo pudiera ser culpable delante de Dios; pero en Cristo Jesús no hay condenación porque estamos muertos a la ley – muertos a ella.

Mi proposición establece que la música instrumental no transgrede la ley de Dios. He demostrado que esta es la ley de la que estoy hablando. Si no puede verlo, es su problema. Yo lo veo, así que soy libre de ese problema. Usted trate y convenza a la gente, y yo intentaré lo mismo. Dejemos que ellos sean los jueces a ver si la ley de Dios que condena es la ley que vino del Sinaí. Según Gál. 3, la ley generó esclavitud, y lo siguió haciendo en Galacia, mucho tiempo después de la muerte de Cristo, y mucho tiempo después de que los gálatas fueron sepultados con Cristo en el bautismo y unidos a Él. La ley todavía estaba generando esclavitud.

“No transgrede” – no hay nada en la ley de Dios que condene la música instrumental. Quizá haya en su ley, hermano Highers, pero no en la ley de Dios. Dios, en las Escrituras que fueron dadas para nuestro aprendizaje, ordenó el uso de música instrumental, tanto antes de la ley (Sal. 81 – la ordenó cuando José salió de Egipto – la ordenó), y la mandó después de dar la ley. El mandamiento no estaba asociado con la ley, sino con la alabanza. La alabanza no era parte integral de la ley misma. La ordenó en 2 Crón. 29:25. Ahora, usted puede decir, “¿Por qué regresar hasta allí?” Porque de allí es de donde vienen los apóstoles. Cuando los apóstoles quisieron hablar acerca de la fe, se fueron hasta Abraham. Cuando quisieron hablar de la esperanza, se refirieron a Abraham. Cuando quisieron hablar acerca de “tener el espíritu de fe”, hablaron de David: “Tenemos el mismo espíritu de fe”. Así predicaron. No me condene porque predico del mismo punto de referencia que los apóstoles.

Cuando Jesús venía caminando con los dos en el camino a Emaús, se remontó a Moisés, los profetas y los Salmos, y les explicó las cosas que se relacionaban con Él. Bien, Él todavía vive, y las cosas aún se relacionan con Él, y todavía podemos aprender. Correcto. Fueron escritas para nuestro aprendizaje.

Dios no es contraproducente. No ordena algo que odie, en absoluto. “Oh”, dirás, “pero están los sacrificios. Los sangrientos sacrificios. Ellos también estaban allí, ¿no?” Claro que sí, e incluso allá Dios dijo: “Escucha, no me deleito en estos sacrificios” (Sal. 40:6). Incluso allá atrás, cuando les ofrecían, él dijo: “No me deleito en ellos. No me satisfacen, ni pizca”. Ya estaba mirando al Cordero de Dios que iba a quitar el pecado del mundo. Lo que estoy diciendo aquí es que Dios mandó su uso [de los instrumentos musicales] y nunca lo anuló, ni por enseñanza ni por precepto. Lo que estoy diciendo es que esta parte de la Escritura es en donde Él desarrolla los conceptos que usa el pueblo de Dios. Él da las definiciones – el glosario de Dios. Un léxico no es el glosario de Dios. La historia de la Restauración no es el glosario de Dios. No lo son. Un diccionario no es el glosario de Dios. Si quiere conocer cómo piensa Dios, cómo quiere que piense usted, los términos que quiere que usted use, entonces debe ir a su glosario. En su glosario, lo único que queda inválido es lo que ya se cumplió con el anti-tipo. Los corderos antiguos de antes se cumplieron en el Cordero de Dios.

Acerca de la quema de incienso, no sé de alguna congregación que lo haga; sin embargo, me parece que le resulta un punto de mucha preocupación. Considere esta pregunta retórica: ¿Y qué si quemamos incienso? ¿Alguien se ha preguntado por qué no lo hacemos? ¿Alguien? Si no saben por qué, se los diré; porque sabemos, en nuestros corazones... (y cuando digo “nosotros”, quiero decir todos nosotros aquí – ustedes están en Cristo), sabemos que Cristo se ofreció a sí mismo a Dios, sabor fragante, agradable a Dios, y tenemos incienso del cielo en nuestras almas. Sería necio quemar de cualquier otro tipo.

El rosario – es una fuente de irritación, ¿o no? Bien, les tiene odio a esas cosas, estoy seguro. No podría conseguir uno de esos rosarios con nuestros hermanos, ¿verdad? Qué bueno que lo haya traído. (Odio hablar de esta manera, de verdad. Esto es ofensivo para mí, y tendré que arrepentirme cuando llegue a casa. Y lo que es más, lo haré. Esto es casi como tener una indulgencia, ¿o no? Tendría que contar las veces que no contesté sus preguntas, y tendría que contar cuántas veces ha repasado el mismo discurso. Bueno, hagámoslo con eso. Dios no es honrado por tales cosas.

En la dedicación del templo de Dios, sucedió algo extraordinario. Estamos hablando acerca de Dios. Dios no cambia. Dios dijo, en Malaquías, “Porque yo Jehová no cambio”. Tiene ciertas actitudes hacia cosas que no altera. Les he mostrado que, en el tema de los sacrificios sangrientos, les dijo con antelación, “Esta no es mi voluntad”. Jesús dijo, en Heb. 10, “Holocaustos y expiaciones por el pecado no te agradaron”. Nunca le agradaron. Sin embargo, no dice eso de la alabanza con instrumentos musicales. Dice que los trompetistas, los que tocan los címbalos, y los cantores, hicieron sonido (¿un sonido?) para el Señor – sonido para el Señor y, ¿sabe lo que sucedió cuando subió? Bien, no ocurrió lo que a Nadab y Abiú. Nadab y Abiú ofrecieron fuego extraño, porque no lo tomaron del altar. Cuando el fuego y el humo subieron, bajó el fuego de Dios.

Pero aquí hay “un sonido”, no dos. A la gente se le ha enseñado que hay dos tipos de música, algunos dicen tres; Depende de con quién se hable. Existe el cantar, el tocar, y (dicen algunos) cantar y tocar. Ahora, no sé de dónde vino eso. De la Biblia no vino. La Biblia dice: “Hubo un sonido. Se unieron con un solo sonido”. [Nota del Trad. Blakely se está refiriendo a 2 Crón. 5:13] ¿Sabe lo que pasó? La gloria de Dios descendió y llenó el tabernáculo. ¿Qué significa

eso? Significa que la música no era algo extraño. No fue extraño, no para Dios. Si es extraño para usted, ese es su problema, pero no fue extraño para Dios. Además, no estaba asociado con el pacto. Se identificó con la alabanza.

Pienso en ese tañedor que vino a Eliseo. Eliseo era un profeta listo para profetizar. Usted dirá: “Bueno, esto estaba bajo el antiguo pacto”. Esto estaba bajo Dios. Estamos tratando con Dios aquí, no un pacto. La profecía no era una cuestión del pacto. ¿Alguien aquí piensa que la profecía era parte integral del pacto? En absoluto – los profetas profetizaron adelantados a su tiempo. Eliseo quiere profetizar y llama a un tañedor. Este tañedor entra y comienza a tocar hábilmente; “Y *mientras* el tañedor tocaba, la mano de Jehová vino sobre Eliseo”. ¿Por qué la mano de ustedes, hermanos viene sobre mí cuando toco? ¿Por qué? Hablo en serio cuando hago la pregunta. No estoy jugando a nada aquí. Conmigo no es un juego, no es un juego en absoluto. Si lo que dice el hermano Highers es verdad, Dios me condenará. Me enviará al infierno, aunque se haya representado a sí mismo como poniendo Su mano sobre Su profeta mientras el tañedor tocaba.

Nada como lo que sucedió cuando David cometió adulterio. La mano de Dios no estuvo sobre él. Dios odió eso. Incluso le dijo a Malaquías, el profeta, que “aborrece el repudio”. Aunque toleró el divorcio antes, debido a la dureza de su corazón, lo odió: “Lo odio”. Nunca dijo eso de la alabanza que le dio con un instrumento.

Aquí tenemos a otro rey. El rey Saúl, según 1 Sam. 16;16, 23, era molestado por un espíritu malo. Llamó a David. No le llamó para que viniera y le citara la Escritura, aunque David probablemente podría haberlo hecho. Lo quería para que tocara. Se dice que era hábil tocando el arpa. Cuando tocaba, el espíritu malo se iba. Lo siento, pero eso me pone a pensar. Tenemos dos ejemplos en la Escritura en donde la música instrumental fue repulsiva – en la Escritura que fue dada para nuestro aprendizaje. Estoy aprendiendo de ello. Nadie tiene ninguna objeción, ¿cierto? Ustedes no objetan si aprendo de ello, ¿verdad? Dos ejemplos. Uno, aquí, es cuando al diablo no le parece porque era tocado por un hombre justo. El otro es Amós 6:5 en donde el pueblo impío lo tocaba para sí mismo y no para Dios. A Dios no le gustó. Si no me gusta la música instrumental que se toca para Dios, me pregunto de qué lado estoy.

Si usted tiene una conciencia débil en este asunto, no lo condeno. De verdad que no; pero espero que usted no me condene a mí, porque tengo también *tengo* una consciencia sobre este asunto. No descarten eso, hermanos. No lo descarten. Reconozco su conciencia en esto, y la honro. Moriría antes de tratar de forzarle cualquier cosa. También tengo conciencia. No me pida que la viole. Creo que eso es justo.

Ahora, le estoy mostrando que la música instrumental es inofensiva para Dios. Ese es mi punto, por si lo pasó por alto. Es inofensiva para Dios. Eso es parte de mi proposición. Está descrita...la música instrumental está descrita...como estando en la inmediata proximidad del trono de Dios. Juan vio esto (Ap. 5:8); había cuatro criaturas vivientes y veinticuatro ancianos – las formas superiores de seres inteligentes que jamás se hayan creado. Estaban cantando un cántico nuevo alrededor del trono. Dice que cayeron, cada uno de ellos se postró delante del Cordero y tenían sus arpas. Ahora, ellos saben lo que le gusta y le disgusta a Dios. A pesar de que conocen las respuestas de Dios, incluso aquí en su presencia, sostienen sus arpas.

“Oh”, diría alguien, “bien, hermano Blakely, ¿qué tiene que ver eso con nosotros? Eso es allá arriba”. Para allá voy. Esto es lo que tiene que ver conmigo. Jesús me enseñó: “Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra”. Eso es lo que dijo. Estoy siendo orientado por ese lugar. Algo no tiene sentido para mí. Hablo solo por mí. Para mí no tiene sentido que Dios me lleve por un lugar que permita lo que Él ha prohibido aquí, particularmente cuando no dijo que lo prohibía y no dio indicios de que fuera ilícito aquí.

Dios estableció precedentes en las Escrituras y me dijo que eran para mi aprendizaje. Estas mismas Escrituras son para mi provecho, citó Jesús, y los apóstoles las citaron. La iglesia primitiva dependió de que los gentiles oyeran las cosas de Dios a partir de las Escrituras que se leían todos los días de reposo. No tiene sentido que Dios dirija mi mente a pensar de esa manera y luego me condene porque hice en la tierra lo que se hizo en el Cielo. Hermanos, por favor. Los apóstoles fueron autorizados a atar en la tierra lo que se había atado en el Cielo. El cielo no ataba lo que los apóstoles eligieron atar en la tierra. Ataron lo que ya se había atado – versiones más recientes lo confirman.

Ahora, le hago una pregunta. Mi proposición es que el uso de instrumentos musicales en la alabanza a Dios es inofensivo para Dios. ¿Es posible que Dios permitiera, en su presencia, algo que le ofende? De ser así, entonces la muerte de Cristo no tiene sentido porque Jesús murió para hacernos inofensivos para Él. Sucede que esto es parte de la naturaleza de Dios. Dios no puede y no cambiará. No permitirá que alguien o algo permanezca en su presencia y que sea ofensivo para él. Tuvo que purgarnos de nuestros pecados para hacernos aceptables, pero nos ha mostrado que los instrumentos siempre han sido aceptables en su presencia.

QUINTA NEGATIVA DE HIGHERS

Damas y caballeros, estoy feliz de regresar ante ustedes para tratar con los asuntos que se han presentado.

El signo de interrogación todavía está allí [refiriéndose a la gráfica C]. Sería interesante repartir hojas blancas para ver si alguien en esta audiencia (sin ningún tipo de entrenamiento y sin ayuda, solo basado en los discursos que el hermano Blakely ha pronunciado) pudiera escribir un solo pasaje de las Escrituras, o un solo argumento que haya hecho, o cualquier presentación que haya dado, que justifique – ahora debo tener cuidado de no decir “autorizar” porque ya nos ha dicho que rechaza por completo la idea de autorización – pero que *justifique* el uso de instrumentos mecánicos de música en la adoración a Dios en *esta* dispensación. Recuerde que su proposición está en tiempo presente. En su proposición, él afirma lo que es *ahora*. Habla de que la música instrumental está disponible para nosotros ahora, pero en su *argumento* habla de David. En su *argumento* habla acerca de Saúl. En su *argumento* habla acerca del Antiguo Testamento. En su *argumento* habla acerca del tabernáculo. En su *argumento* habla acerca del cielo. En su *argumento* habla acerca de todo, excepto de lo que está en su proposición, y quiero sostener eso delante de ustedes y delante de él. No ha sustentado lo que acordó probar en su proposición.

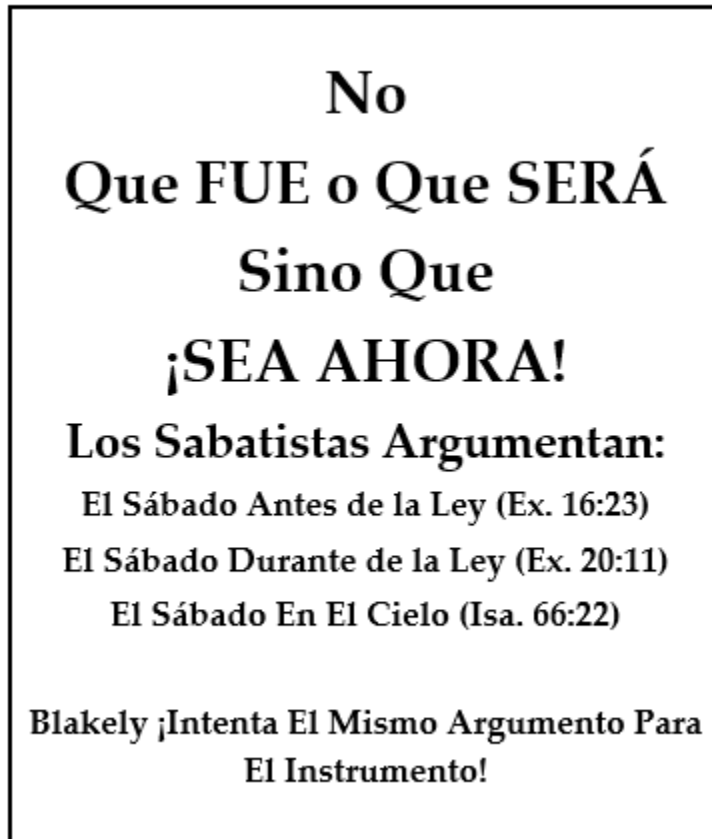
Su proposición no dice que el instrumento de música fue inofensivo para Dios en el Antiguo Testamento. Su proposición no dice que el instrumento de música fue ofensivo para Dios en los días de David. Su proposición no dice que la música instrumental podía ser aceptable en el cielo. Su proposición trata con el “aquí” y el “ahora”, y lo he desafiado, le he suplicado, le he rogado: Hermano Blakely, denos un pasaje de la Escritura, sea su autoridad, sea su justificación, o sea el simplemente mostrar que algo es Escritural, por favor denos Palabra de Dios para justificar la postura que sostiene, la postura que practica, y la postura que proclama – a la que usted se aferra, aunque haya causado división en el cuerpo de Cristo. ¿En dónde está el pasaje de la Escritura que sostenga la proposición que acordó demostrar? No nos lo ha dado. No lo ha presentado. No hay una sola persona aquí que pudiera escribir dicho argumento o pasaje de las Escrituras en un pedazo de papel para llevárselo a casa y mostrárselo a sus amigos que no pudieron venir a esta discusión.

El hermano Blakely dice que estamos bajo la ley *para* Cristo, pero eso no es la ley *de* Cristo; pero lo que quiere decir es que estamos bajo la ley de Moisés. Está tratando de obligarnos al Decálogo, o los Diez Mandamientos, y me sorprende que sea tan inconsistente en este aspecto. Se refirió a Hch. 18-21, y habló acerca de la experiencia de Pablo y el voto. Le pregunto por lo que le he preguntado acerca de estos otros argumentos que ha intentado hacer: ¿Eso nos

compromete a guardar todo el sistema del Antiguo Testamento? ¿Nos compromete a todos esos asuntos, aparte del instrumento? ¿Cómo le hace para determinar lo que quiere? Deja atrás todo lo demás. ¿Cómo justifica el tomar lo que le place e ignorar todo lo demás? Puedo mostrar que el quemar incienso era inofensivo para Dios en el Antiguo Testamento. Si su argumento de que Dios nunca cambia (la naturaleza de Dios nunca cambia), significa que todo lo que una vez fue inofensivo para Dios, sigue siendo así, aunque no haya autoridad para ello, aunque no sea “en verdad” (esto es, dirigido y guiado por la Verdad), entonces, por supuesto, estaría sujeto a esas cosas que afirma no tenemos hoy.

Citó Rom. 3:19, “Estamos muertos a la ley, así que no estamos bajo ella”. ¿Lo captó? Dijo, “Estamos *muertos* a la ley, así que no estamos bajo ella”. Bien, si no estamos bajo ella, entonces deje de intentar probar que la música instrumental es parte de ella. Habló de la música instrumental siendo antes de la ley (Sal. 81), y dijo que también fue durante la ley, y lo será también después de esta dispensación, en el estado celestial. Este es exactamente el argumento que hacen los sabatistas. Vea la gráfica 38

Gráfica 38



Es interesante; ha estado usando los argumentos sabatistas en toda esta discusión. Sus argumentos son paralelos a los argumentos de los Adventistas del Séptimo Día cuando intentan probar el día de reposo. Él ha tratado de establecer el Decálogo. Le he preguntado cómo puede evitar seguir la posición del sabático, puesto que la ley del sábado forma parte del decálogo. Éx. 20:11 dice que el séptimo día es el día de reposo de Jehová tu Dios; recuerda el día de reposo para santificarlo. No ha respondido eso. Ahora mire esto. Los sabatistas argumentan que el sábado era antes de la ley (Ex. 16:23), que el sábado también era durante la ley (Éx. 20:11), y también argumentan que el sábado será en el cielo (Isa. 66:22-23). Así que, argumentan de la misma manera que el hermano Blakely lo hace. Encuentran el

sábado en *todas partes*, menos en donde deberían probarlo. Esto es lo que él no ha sido capaz de hacer. Usa exactamente el mismo argumento que ellos. Él Ha hablado sobre este asunto de autoridad, y lo relaciona con diversos actos de devoción que se realizaron. Por supuesto, usted recuerda, en Mat. 9:6 se dice que Jesús tenía poder en la tierra para perdonar pecados. Nuestro Señor pudo hacer muchas cosas mientras estuvo aquí en la tierra porque administró su propia voluntad. No solo eso, sino que hay autoridad genérica bajo el antiguo pacto para actos de

devoción, en Deut. 6: 5: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente”. Pero aquí está la pregunta que le hice a él [señalando la tabla]:

1. Este argumento, por implicación, concede que el uso de instrumentos musicales no está autorizado. En otras palabras, cuando él nos da todas estas ilustraciones (el vaso de alabastro, el lavamiento de pies, y todo lo demás, y dice que no es necesaria la autoridad, está concediendo que no tiene ninguna autoridad para la música instrumental. Este es el punto número uno.
2. Le he preguntado, ¿por qué cita autoridad de las Escrituras para la proposición de que no es necesaria ninguna autoridad Escritural? Esta es una auto-contradicción en la que se ha enredado él mismo.

Señalé que el verdadero asunto es, ¿qué pasa con todos esos detalles que, en efecto, fueron especificados bajo la ley, cuando nuestra adoración está bajo el Nuevo Testamento? El acto de devoción de María, ¿implica que ella podría haber observado el sábado en lunes, o quizá solo mensualmente, o que podría haber servido – una mujer – como sacerdotisa, o que podría haber ofrecido un cerdo en sacrificio? Si la respuesta es “no”, por favor explique *por qué*. Le presenté esto antes, y, por supuesto, nunca lo explicó. Su idea no encaja en su caso. Ese es el problema. No puede demostrar que el acto de devoción de María la excusaba de su cumplimiento con lo que Dios había requerido. Eso es todo lo que estamos diciendo en este caso. Que nuestra adoración debe ser en espíritu y en Verdad.

Quiero abordar solo un poco más con esta idea acerca del cielo. Veamos la gráfica número 18, y luego la 18a. Su argumento del “cielo”, básicamente, es este: Todo lo mencionado para la alabanza a Dios en el cielo, está permitido en la alabanza a Dios en la Tierra. La música instrumental se menciona para la alabanza en el cielo. Por lo tanto, la música instrumental está permitida para la alabanza a Dios en la Tierra.

En la gráfica 18a, le hago esta pregunta: ¿Aceptará las consecuencias de su propio argumento? La quema de incienso se menciona para la alabanza a Dios en el cielo (Ap. 8:3-4); el

Gráfica 29

EJEMPLO “APROBADO” Y NO AUTORIZADO DE BLAKELY

1. María ungió los pies de Jesús (/Jn. 12:3ss).
2. Este acto *no fue autorizado*.
3. Por lo tanto, uno puede ofrecer actos no autorizados de adoración hoy.

COMENTARIO

- a) Por implicación, el argumento concede que el uso de instrumentos musicales no está autorizado y, por lo tanto, renuncia a los argumentos del pasado.
- b) ¿Por qué cita de las Escrituras para la proposición de que *no es necesaria ninguna autoridad Escritural*?

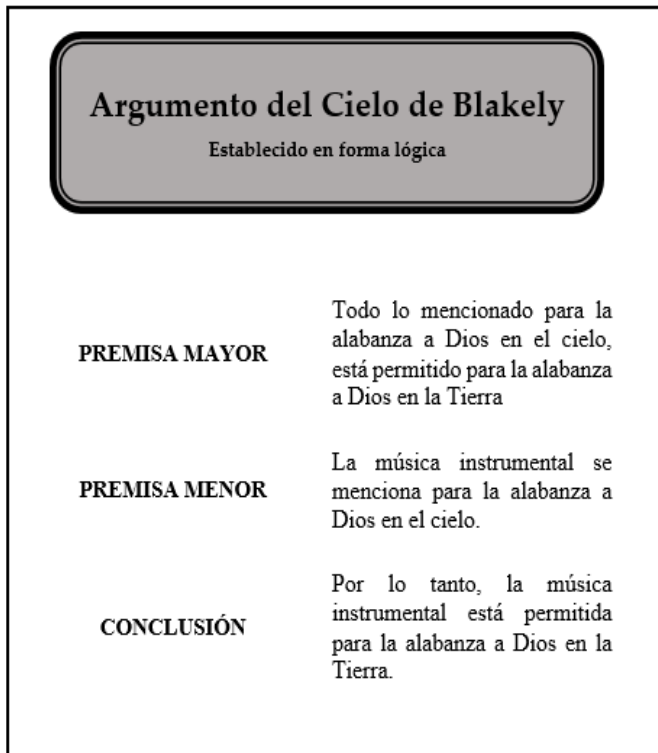
EL VERDADERO ASUNTO

El acto de devoción de María implica que:

1. ¿Podría haber observado el Sabbat en lunes? ¿O quizá solo mensualmente?
2. ¿Podría haber servido como sacerdotisa?
3. ¿Podría haber ofrecido un cerdo en sacrificio?

**Si la respuesta es “no”, por favor,
¡explique por qué!**

Gráfica 18



incensario de oro y el altar de oro también se mencionan en conexión con la alabanza de Dios (Ap. 8:3); igual que el templo y el tabernáculo (Ap. 11:1-2; 15:5). ¿Tomará todo eso, o solo lo que desea? También fue interesante ver la forma en que lo expresó hace un momento. Una de las últimas declaraciones que hizo fue que lo único que sabía, es que cualquier cosa que Dios hiciera en el Cielo, no la prohibiría aquí. Lo preguntaré a la inversa. En Mateo 22 dice que en el cielo, los hombres ni se casan ni se dan en casamiento. Hermano Blakely, creo que está en problemas. [Blakely habla] Ahora hace más calor, ¿verdad? Me está contestando desde su lugar. Sabía que entraría en calor [Risas] Está preocupado acerca de ello y no lo culpo. [Risas] Se sentiría mejor si pudiera encontrar ese

versículo de la Escritura, pero no ha sido capaz de hacerlo, en absoluto.

“Bien”, dice él, “la música instrumental fue ordenada en el Antiguo Testamento, y nunca revocada en el Nuevo”. No, todo el antiguo pacto fue quitado. Eso fue lo que sucedió en este caso, como he mostrado ampliamente. Además, dice que estamos preocupados por la quema de incienso. Ahora observe cuál es su argumento para eso. No muestra *por qué* no sería permitido bajo su razonamiento. Esa es la razón por la que lo mencioné. Dije que el principio que usted estableció, justificaría eso. La única manera en que lo consigue es, diciendo, “No nos ve haciéndolo, ¿verdad?” No, aunque la única razón es porque no ha seguido las consecuencias lógicas de su propio argumento. Lo permitiría. Dijo, “lo mismo es verdad para el rosario”. Dijo también que nunca los veríamos en

Gráfica 18-A

Pregunta:

¿Aceptará Blakely Las Consecuencias De Su Propio Argumento?

¡Observe!

1. La *quema de incienso* se menciona para la alabanza a Dios *en* el cielo (Ap. 8:3-4)
2. El *incensario de oro* y el *altar de oro* también se mencionan en relación con la alabanza a Dios (Ap. 8:3)
3. Se mencionan El *templo* y el *tabernáculo* (Ap. 11:1-2; 15:5)

¿Tomará Blakely todas, o tomará solo las que desea?

sus hermanos. Vaya, tampoco entre los míos. Tendría que ir con los católicos [risas], pero veamos la gráfica número 12, y veremos que algunos de sus compañeros han seguido su argumento hasta su conclusión lógica. Él pudo no haberlo hecho, pero eso no significa que otros sí.

[Señalando a la gráfica] ¿Hacia dónde llevará la apostasía? Aquí tienen lo que Ray Downen, un predicador de la Iglesia Cristiana en Joplin, dijo en su periódico (Primavera de 1988): “¿Está permitido el uso del rosario? Quienes se imaginan que pueden ayudarse con ello, seguramente tienen el *derecho* de usarlo sin mi interferencia, puesto que Dios no hizo *ninguna ley* que restringiera su uso”. ¿Qué es lo que está haciendo? Está usando el argumento del hermano Blakely. ¿Hacia dónde se dirige? Al ritual católico romano, usando su rosario. Esto es lo que estoy señalando. Estoy diciendo que su argumento justificaría tales prácticas, y que no ha sido capaz de demostrar que su argumento no lo llevaría a dicha conclusión. Este es el problema que ha tenido, de principio a fin.

Gráfica 12



Dice que había un sonido en el tabernáculo. Lo que necesita es encontrar un sonido en la iglesia del Nuevo Testamento. Dice que la mano de Dios estuvo sobre aquellos que tocaban las arpas en el Antiguo Testamento y David tocó el arpa delante de Saúl. ¿Qué tiene que ver esto con la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento? Esto no establece su proposición. El hecho mismo, amigos, de que debe confiar en estos pasajes y esa línea de argumentación, muestra la pobreza de su causa. ¿Saben que si tuviera autoridad del Nuevo Testamento, la habría dado esta noche? A él le encantaría tener un pasaje así para poder pararse delante de ustedes y decir, “Por eso, hermano Highers, estamos

practicando lo que hizo la iglesia del Nuevo Testamento y estamos tratando de que nuestro pensar, sea orientado por el Nuevo Testamento. Aquí está lo que hacía la iglesia del Nuevo Testamento y aquí está el libro, capítulo y versículo”. Él estaría enormemente emocionado si tuviera dicho pasaje.

Veamos la gráfica número 19 [Nota del Trad. La traducción de los artículos de esa gráfica, que son recortes de revistas y periódicos, se encuentra en la 4ª. Afirmativa de la Primera Proposición]:

Este es su argumento de “no ley”. Nuevamente, estamos declarando su argumento por él, debido a que parece que le toma mucho tiempo expresarlo en forma precisa. Lo vamos a reducir, y creo que esto es esencialmente lo que está diciendo. Si no es así, nos lo puede aclarar. Todo lo que no esté específicamente condenado, es aceptable en la alabanza a Dios. La música instrumental no está específicamente condenada. Por lo tanto, la música instrumental es aceptable en la alabanza a Dios.

Ahora, observe la gráfica número 19^a. ¿Aceptará las consecuencias de su argumento? ¿Se condena específicamente el orar a María? El uso del Rosario como ayuda en acto de orar, ¿está específicamente condenado? ¿Está condenado el danzar como un acto público de alabanza en la asamblea pública? La quema de incienso, ¿está específicamente condenada? ¿Cómo justifica una y rechaza las demás?

Gráfica 19A

Pregunta

¿Aceptará Blakely las Consecuencias de Su Propio Argumento?

¡OBSERVE!

1. *Orar a María*, ¿está específicamente condenado?
2. *Usar el rosario* como ayuda en el acto de orar, ¿está específicamente condenado?
3. ¿Está condenado el *danzar* como un acto público de alabanza en la asamblea pública?
4. La *quema de incienso*, ¿está específicamente condenada?

¿Cómo es que justifica una y rechaza las otras?

Permítame la gráfica número 42. Quiero mostrarles lo que el hermano Blakely no nos ha dado. Quiero enfatizar, no Given Blakely, sino que Blakely no nos *ha dado*. [Risas] [Nota del Trad. El nombre del hermano Blakely, “Given”, significa “dado”, de ahí el juego de palabras del hno. Highers]

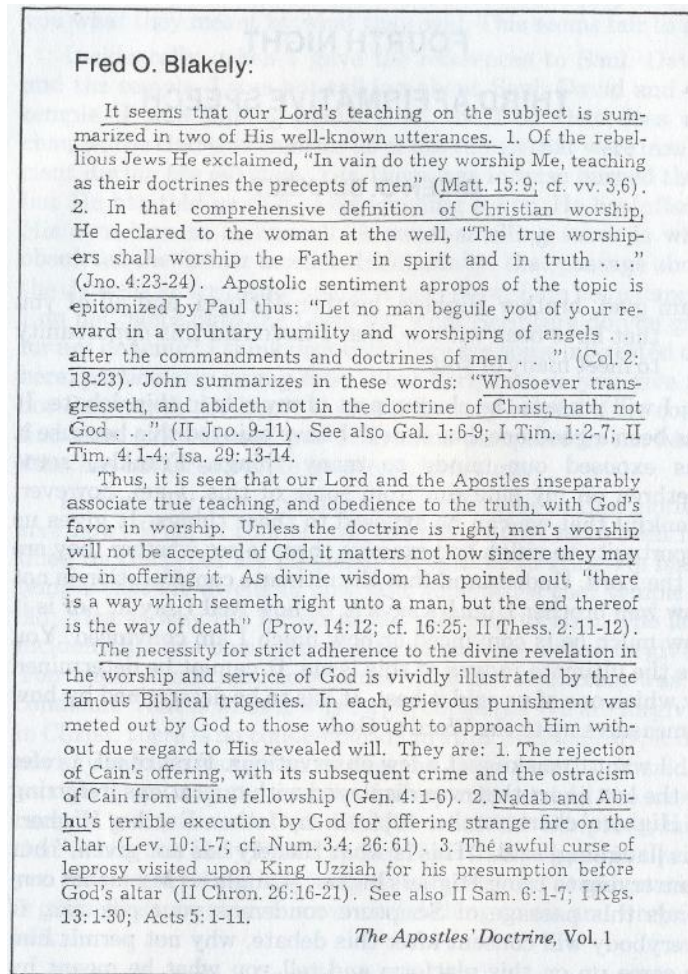
1. No nos ha dado el pasaje que autorice la música instrumental en la adoración cristiana

2. La prueba de que la ley de Moisés sea obligatoria hoy.
3. La prueba de que los que son aceptados por Dios pueden improvisar su propio sistema de adoración.
4. La prueba de que la adoración es solo una emoción, y no actos.
5. Prueba de que hay una ley en el corazón (esto es, iluminación especial) aparte de la revelación objetiva del Nuevo Testamento.
6. La prueba de que Jn. 4:24 no es una definición comprensiva de la adoración cristiana.
7. La prueba de que no hay mandamientos en el Nuevo Pacto.
8. La prueba de que no hay leyes que regulen la adoración a Dios.
9. La prueba de que el cielo proporciona un patrón para la adoración terrenal.
10. La prueba de que el pecado consiste solo de asuntos de la carne, no con cosas que pertenecen a la adoración.
11. La prueba de que el conocimiento de Dios permite licencia para practicar el culto voluntario.
12. Un reconocimiento honesto de que ha abandonado la postura de sus predecesores.

Gráfica 42

Cosas que Blakely No Nos Ha Dado

1. No nos ha dado el pasaje que autorice la música instrumental en la adoración cristiana
2. La prueba de que la ley de Moisés sea obligatoria hoy.
3. La prueba de que los que son aceptados por Dios pueden improvisar su propio sistema de adoración.
4. La prueba de que la adoración es solo una emoción, y no actos.
5. Prueba de que hay una ley en el corazón (esto es, iluminación especial) aparte de la revelación objetiva del Nuevo Testamento.
6. La prueba de que Jn. 4:24 no es una definición comprensiva de la adoración cristiana.
7. La prueba de que no hay mandamientos en el Nuevo Pacto.
8. La prueba de que no hay leyes que regulen la adoración a Dios.
9. La prueba de que el cielo proporciona un patrón para la adoración terrenal.
10. La prueba de que el pecado consiste solo de asuntos de la carne, no con cosas que pertenecen a la adoración.
11. La prueba de que el conocimiento de Dios permite licencia para practicar el culto voluntario.
12. Un reconocimiento honesto de que ha abandonado la postura de sus predecesores.



Gráfica Número 40. Esta será la última gráfica a la que me referiré en este discurso. Ya la presenté antes. Esta es una declaración del hermano Fred O. Blakely del Volumen uno de su libro *La Doctrina de Los Apóstoles*. Es una declaración tan fina, que quiero ponerla en una gráfica. Él dijo: "Parece que la enseñanza de nuestro Señor sobre el tema, se resume en dos de sus célebres expresiones". Se está refiriendo a Mat. 15:9 y Jn. 4:24, lo cual llama "la definición integral de la adoración cristiana". Ninguna noche ha comentado nada de ello. Revelaré ahora en dónde la encontré, hermano Blakely. Usted no dirá nada acerca de ello. Aquí está lo que su padre dijo: "Así que, se ve que nuestro Señor y los apóstoles asocian *inseparablemente* la verdadera enseñanza, y la obediencia a la *verdad*, con el favor de Dios en la adoración. A menos que la *doctrina* [aplausos al énfasis] sea correcta, la adoración de los hombres no será aceptada por Dios, no importa cuán sinceros puedan ser al ofrecerla". Además, "La necesidad de una estricta adherencia a la revelación divina en la adoración y el servicio a Dios queda ilustrada vívidamente en tres de las más famosas tragedias bíblicas:". Observe lo que nos proporciona el hermano: El rechazo de la ofrenda de Caín (Gen. 4), Nadab y Abiú en Lev. 10, y la maldición que cayó sobre Uzías en 2 Crón. 26. Gracias, hermano Blakely.

SEXTA AFIRMATIVA DE BLAKELY

Me da mucho gusto, hermano Highers, hermano Jackson, y todos ustedes que han estado con nosotros, y por la oportunidad que he tenido de conocer a muchos de ustedes.

Presentaré la parte final de mi participación en este debate. Ha sido algo muy bueno, ¿no creen? He disfrutado esto porque ha expuesto nuestras mentes a muchas cosas. Francamente, algunos de mis hermanos le sacan la vuelta a esta clase de eventos. Sin embargo, estoy agradecido de que podamos estar participar en estas cosas. Nos da la oportunidad de pensarlas y examinarlas para ver si son del Señor. Comprenda que la consideración final no es qué tan bien lo dijo el hermano Highers, o qué tan bien lo dije yo; ni es cuánto está convencido él o cuánto estoy convencido yo. Ustedes son los jueces finales de este asunto. No puede determinarse en base a quién lo dijo de la mejor manera. Tiene que ser determinado por cómo se compara con la Palabra de Dios.

Quiero hacer algunas observaciones. En primer lugar, me referiré a la última gráfica que mostró con citas [refiriéndose a la gráfica número 40 de Highers] de mi padre. El hermano Highers [riendo] dijo: “Esto es lo que Blakely no ha dado”, pero estoy tratando de poner en alto a Highers. [Risas] [Nota del Trad. El apellido del hermano Highers, significa “el más alto”, por ello el juego de palabras de Blakely] Mi padre sostiene que este pasaje de las Escrituras condena su posición. Si todos lo aceptaran, después de este debate, ¿por qué no permitirle que suba a esta plataforma y le explique lo que quiso decir con lo que escribió, en lugar de que usted se lo explique a los hermanos? Tenemos la oportunidad de que hoy está aquí. Por cierto, el hermano Dunning y el hermano DeWelt se han ido. Ambos coincidieron en que usted los tergiversó. Tenemos una oportunidad inusual – el hermano Hunt está aquí, el hermano Fred O. Blakely está aquí. Si desean quedarse y podemos votar después de esto, le pueden explicar qué quisieron decir con lo que dijeron. Esto me parece justo.

Dicho sea de paso, cuando mencioné las referencias a Saúl, a David y al templo, no estaba hablando de Saúl, de David y del templo. Estaba hablando de Dios, el Dios que no cambia, el Dios que nos informa de las cosas que no eran suficientes en el tiempo antiguo. Sí, se quemaba incienso entonces, pero Él nos ha contado sobre un sabor dulce. Ha ofrecido su propio incienso a sí mismo. Un sabor dulce es lo que hace obsoleto al incienso anterior. Incidentalmente, ese pasaje sobre el baile es irritante, ¿no creen? Ahora, yo no soy bailarín. No danzo para el Señor, pero ¿qué Escrituras nos cita para no bailar? Es muy probable que haya algunos interesados aquí, particularmente la gente joven. ¿Qué Escritura *nos cita* para no danzar para el Señor? Sería muy útil si pudiéramos encontrar eso, imprimirlo y ponerlo en la parte posterior de algún folleto. Eso le ha molestado a la gente durante mucho, mucho tiempo.

Por otra parte, todo lo que alguna vez fue inofensivo para Dios, ¿ahora es inofensivo? Bueno, por supuesto que no. Las cosas que han sido cumplidas por los tipos ya no son aceptables para él. Él tiene un templo en el que mora ahora, que supera al templo de la antigüedad. Es por eso que el primero no le agrada. La ley, por cierto, no tiene ninguna aplicación para nosotros porque ya fuimos perdonados. Usted entiende eso, ¿no es así? La función de la ley era condenar. Para eso fue dada, para condenar. Somos perdonados en Cristo, no hay condenación en él. Por cierto, no dijo que la ley fuera dada para cerrar la boca de los judíos. Dijo que fue dado para cerrar toda boca y que todo *el mundo* quede bajo el juicio de Dios. Eso es lo que dice la Escritura; Así habló el Espíritu Santo. Ahora que estás en Cristo, has cerrado la boca de la ley porque tu condena se ha ido. Eso, francamente, es algo maravilloso para mí y me alegro de ello.

“¿Cómo es que yo, como gentil, califico para estar bajo la ley de Moisés?”, pregunta el hermano Highers. Hágase transgresor, eso es el cómo. 1 Tim. 1:9 le dice que: “la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes”. Si quiere estar bajo la ley, sea transgresor. Eso es para el quién; léalo, 1 Tim. 1:9.

“Su ley hace que la música sea una cuestión de indiferencia”, dice, afirmando, “la carne es una cuestión de indiferencia, pero la música no lo es”. Bueno, ¿quién dijo que la música no lo es? Usted dijo que no lo era, Dios no dijo que no lo fuera. Dios ha tenido música todo el tiempo. Siempre lo ha hecho. ¿Existe tal cosa como perpetuidad?

Es irónico que el nuevo pacto de Dios sea: “escribiré”. No fueron leyes, sí, Él escribe las leyes, pero las escribe en su corazón. Esa es una metáfora para (seguramente lo entenderá) hacer que esté de acuerdo con Dios. “Todos me conocerán”, dijo Ezequiel, “por su propia voluntad”. ¿Qué es la “autoridad genérica”? Habla mucho sobre eso, pero es un lenguaje extraño. Lo único que puedo decir es “Sibolet” en este caso. No sé qué sea la “autoridad genérica”. ¿Es eso un tipo de autoridad que...?, bueno no lo sé. Usted me puede explicar eso. No sé lo que sea eso. Sé de “toda autoridad”. Eso lo sé, pero no “autoridad genérica”. El que tiene toda autoridad, no dijo lo que usted dice. Por supuesto, solo le doblo la rodilla.

Menciona que “no hay matrimonio en el cielo”. Si no sabe por qué no está allí, me complace comunicárselo. Es porque no hay hombre ni mujer en el cielo. Aquí hay hombres y mujeres, y ya sabemos de qué género somos. Por eso estamos casados; eso pertenece a la tierra, no al cielo.

En realidad, es una farsa que tengamos que hablar así. Tal vez otras personas no son sensibles al respecto, pero yo sí. Estoy consciente de que los hombres que han recibido el nombre del Señor, tengan que actuar como burlas frente a las personas. Lo siento por eso.

La mayoría de estas preguntas que se han hecho son preguntas tontas, realmente lo son. No son preguntas que Dios haga. Él hace preguntas críticas. Con respecto a esta lista de preguntas, lo que quiero es autorización para hacerlas. Eso es lo que quiero.

Juan escribió el libro de Apocalipsis a las siete iglesias: ¿Eso está en el Nuevo Testamento? Quizá el libro de Apocalipsis no está en el Nuevo Testamento, tal como usted usa el término. Yo no lo uso de esa manera. Juan escribió el libro a las iglesias. Espero que no haya sido solo a las siete iglesias, porque entonces tendría que deshacerme de esa parte de mi Biblia.

Válgame, el primer 80 % no es una fuente confiable, ahora que me deshice del Apocalipsis – probablemente los evangelios también porque ocurrieron bajo la ley, usted sabe.

Cuando Juan miró al cielo, a la presencia de Dios, vio a aquellos que tenían el nombre del Padre escrito en su frente; Simbolismo que significa que tenían la mente de Dios. Él dijo: “y la voz que oí era como de arpistas que tocaban sus arpas”. Ahora, a diferencia de las personas en el mundo, que no caminan con Dios, Dios no puede hablar acerca de las cosas santas con lenguaje profano. No puede hacerlo y no lo hace. No emplea un discurso que retrata desobediencia, anarquía, desorden y antinomianismo. No usa ese tipo de lenguaje para describir Su morada celestial, en absoluto. Tiene todo que ver con nosotros. Somos una colonia del cielo, nuestra ciudadanía está en el cielo. Nuestro llamado celestial vino del cielo. Mi esperanza está en el cielo. Mi mediador está en el cielo. Tiene toda la relevancia del mundo. El cielo es más relevante que la tierra. Ahora si no puede ver eso, tiene un problema. En esta tierra somos extranjeros y peregrinos. Estamos buscando una ciudad que tenga cimientos, cuyo arquitecto y hacedor sea Dios. De los pocos destellos que Dios nos ha dado, no voy a permitir que me lo quiten.

Vio a estos “arpistas” cantando una nueva canción, parado en las orillas de ese mar de vidrio, esa tranquilidad celestial. Dijo que estos eran los que habían ganado la victoria sobre todas las influencias malignas, sobre todas las cosas competitivas en este mundo. Esta compañía, esta innumerable compañía, había ganado el triunfo sobre Satanás y todas sus trampas y estrategias. Allí, como Juan los ve, están parados en esa orilla tranquila y tienen las arpas – no de los hombres, no de David – tienen las arpas de Dios y están cantando el cántico de Moisés y el Cordero. Dijo que el uso de instrumentos musicales está en armonía con la fe de Cristo, o la fe en Cristo. Aquí hay gente en el cielo; su fe los trajo allí. Ellos vencieron al mundo, por la fe. La fe es la victoria que vence al mundo, y ellos tienen sus arpas y están tocando delante de Dios.

Ahora, hay quienes dicen: “Ustedes introdujeron la música y esto ha causado división, y nos ha dividido aquí en la tierra”. Pero cuando miro hacia el reino celestial, allí de pie en la orilla de ese plácido mar de vidrio, los arpistas comienzan a arrancar sus arpas, y no causa una onda en ese mar plácido de tranquilidad celestial. Si lo causa aquí, es porque somos menos celestiales.

No saque a colación el tema del incienso en el cielo; Son las oraciones de los santos. Él le dice lo que es. Tenían las arpas, las arpas de Dios. Oh, qué glorioso. Verá, en la medida en que los hombres se vean perturbados por estas cosas, es porque no tienen una mentalidad celestial. Juan está en el Espíritu en el día del Señor (mucha gente ni siquiera sabe lo que eso significa). Mientras estaba en el Espíritu en el día del Señor, Jesús, bendito Dios, le habló. Juan escribió: “Me volví para ver la voz”. Dijo: “oí detrás de mí una gran voz como de trompeta”, como el sonido de un instrumento musical (Ap. 1:10). Gracias a Dios, Jesús no grita desde el cielo de esa manera hoy. Vaciaría un montón de lugares de reunión si escucharan un sonido, durante el servicio de adoración, como el sonido de una trompeta. Estoy señalando aquí, la música instrumental es inofensiva para Dios. Dios se siente cómodo usando este tipo de lenguaje. ¿Se siente cómodo usándolo?

Juan, en el capítulo 4 del Apocalipsis, vio una puerta abierta en el cielo. Este es un cuadro glorioso de la salvación que Jesús ha logrado, un camino nuevo y vivo hacia Dios. El velo se ha rasgado en dos, se ha derribado la pared central de la partición. El hombre tiene acceso a Dios. Mira a través de esa puerta abierta, exaltando el sacrificio vicario de Cristo y la accesibilidad a Dios. Dijo: “oí detrás de mí una gran voz como de trompeta”. Mientras estaba en el Espíritu, comparó la voz con una trompeta. Es irónico que los hombres nos hayan enseñado que los instrumentos que son inaceptables de la tierra para el cielo, son aceptables del cielo para la tierra. Interesante paralelo [sic].

Los grandes juicios celestiales se representan como sonados por las trompetas (Ap. 8). Ahora, la importancia de estas cosas, como he mencionado, es que la voluntad de Dios se hace en la tierra como en el cielo. El cielo es la morada del Señor, donde descansa nuestra fe, donde está nuestra herencia. Una iglesia es un pueblo que se prepara para el Señor.

Ahora Dios, por Su Palabra, identificó instrumentos musicales consigo mismo en tres lugares diferentes: 1 Crón. 16:42, “instrumentos de música de Dios”; 1 Tes. 4:16, en la resurrección, “trompeta de Dios” (aunque será una mañana, cuando la trompeta despierte a la gente); y tercero, “las arpas de Dios” en Ap. 15:2. Eso cubre un largo, largo período de tiempo.

Ahora, les he presentado cosas que creo que respaldan mi propuesta. En medio de los sonidos de los guerreros verbales (y el hermano Highers y yo no nos disgustamos el uno al otro), en medio del choque de los conceptos de militancia, hay un guerrero celestial, ensangrentado por el lagar de la ira de Dios. Un guerrero celestial se mueve entre nosotros, y es el Príncipe de Paz. Lo único que lamento esta noche es que el Señor Jesucristo, quien me amó y se entregó a sí mismo por mí; que los santos ángeles que se inclinan sobre las murallas del cielo, deseando encontrar algún aspecto nuevo de redención en el que puedan investigar; que a pesar del hecho de que el Consolador ha venido y todas las cosas son nuestras, y tenemos acceso a Dios, el Cielo ha sido testigo, esta semana, de dos hombres, dos creyentes, dos representantes de Su Hijo en tan fuerte desacuerdo [sic].

SEXTA NEGATIVA DE HIGHERS

Queridos amigos, estoy ante ustedes ahora para el último discurso que tendré en esta discusión y el último discurso de la discusión en sí

El hermano Blakely terminó sus comentarios, hace unos minutos, diciendo que es una vergüenza y qué tragedia es que dos hombres que pretenden estar hablando por Cristo deban comparecer ante ustedes en tan fuerte desacuerdo. Sin embargo, afirmo, para su consideración, que hay una tragedia aún mayor – y es que un hombre haya comparecido ante usted durante cuatro noches, discurso tras discurso, y se le haya pedido y rogado que diera libro, capítulo y versículo para lo que practica.

Él ha permitido que este debate se cierre sin dar tal pasaje. Se lo pedí desde la primera noche. Dije que, si el hermano Blakely pudiera darnos el versículo que justifique su práctica, o que autorice su práctica, o que demuestre que su práctica es bíblica, podría concluir este debate en la primera noche. Todo lo que pedimos es la cita de la Palabra de Dios, el pasaje de las Escrituras que Dios ha dado; pero él ha venido ante nosotros una y otra vez hasta que su tiempo ya no es más en este debate, y en esta buena hora, y nunca nos dio ese pasaje. Creo que todos podemos entender muy bien por qué. Sabemos que, de haberlo tenido, lo habría dado.

Él habla de la tragedia del desacuerdo. Yo hablo de la tragedia de alguien que no puede obedecer lo que Pedro mandó en 1 Ped. 3:15. “estad siempre preparados para presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros”. Le he pedido esa razón una y otra vez, y otra vez en esta discusión, y nos ha hablado de muchas cosas que eran irrelevantes. Discutió muchas cosas que no tenían relación con la proposición. Ha ignorado constantemente los argumentos, los textos y los gráficos que he dado, y ha permitido que su tiempo se acabe sin afirmar nunca la proposición que aceptó afirmar.

Se quejó de que había citado al hermano Fred Blakely y otros. Dijo: “Que se levanten y expliquen lo que quisieron decir con sus afirmaciones”, en lugar de escuchar mi interpretación de ello. Lo interesante de esto es que no he dado mi interpretación. He dado *precisamente* lo que dijeron y sé que ha dolido; sé que ha sido perjudicial para su causa; y sé que ha sido vergonzoso. Lamento que este sea el caso, pero el hecho es que a lo largo de los años han enseñado algo diferente a lo que el hermano Given Blakely se ha esforzado por afirmar en este debate, y esa es la razón de su vergüenza.

He demostrado que el hermano DeWelt enseñó que la adoración *debe* estar dirigida por la Verdad. Sin embargo, este hombre dijo que no hay regulación de la adoración en el Nuevo Testamento. La otra noche atacó la proposición que firmé porque mencionaba “instrumentos

mecánicos” de música, pero le mostré que el hermano Dunning afirmó una proposición con esas mismas palabras. Se opuso porque usé la expresión “adoración cristiana” y dijo que era una terminología no escritural e impía. Cité el artículo de su padre, Fred O. Blakely, que muestra que habló sobre la “adoración cristiana”. Sé que han cambiado y sé que él ¡se ha apartado del terreno que antes intentaban ocupar! Ha renunciado y repudiado las mismas posiciones que intentaron defender en el pasado.

Permítame decir algo más sobre eso, amigos, es muy importante. Esto no solo significa que ha repudiado a sus partidarios del pasado, que ha repudiado las enseñanzas que su padre ha hecho en el pasado y que ha abandonado el terreno que han ocupado en el pasado, sino que, por favor, tenga esto en cuenta: Esto también muestra la dirección en la que se mueven las Iglesias Cristianas Independientes y en eso reside la tragedia. Se están moviendo en la misma dirección que los liberales, izquierdistas y modernistas de la denominación de los Discípulos de Cristo, y el hermano Blakely se ha acercado más a su posición en este debate que cualquier otro hombre de su comunidad que alguna vez haya escuchado. Los Discípulos han estado diciendo durante años que no necesitamos tener autoridad. Siempre hemos sido personas de libro, capítulo y versículo. Siempre hemos dicho, “A la ley y al testimonio, y vayamos a la luz de la Palabra de Dios”. Se ha acercado, si no es que ya completamente, a tomar la posición de la organización liberal Discípulos de Cristo. Si sigue su propia doctrina hasta su conclusión, lo llevará allí o más allá.

Se refirió a Saúl, David y al templo nuevamente. Dijo: “no estoy hablando acerca de ellos; estoy hablando acerca de Dios”. Pudiera estar hablando de Dios, pero está hablando de Dios en su trato con las personas en el antiguo pacto. Dijo: “Hoy no tenemos incienso porque tenemos un sabor dulce”. ¡Ese es el punto, hermano Blakely! Usted está diciendo que no tenemos la práctica del Antiguo Testamento porque se nos ha dado algo mejor. No tenemos incienso ahora, tenemos algo que se nos ha dado en el Nuevo Testamento, y esa es precisamente mi posición. ¿Por qué no puede verlo? Ese es el punto que estoy señalando, que usted no tiene el incienso traído al Nuevo Testamento. Le *dan* algo más. Le *dan* algo mejor. Bajo el nuevo pacto hay un sistema de adoración espiritual. Bajo el Nuevo Pacto hay un sistema de adoración espiritual. Efe. 5:19: “hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones”. ¿Qué dijo acerca de eso? – le presenté una gráfica (número cinco), respecto a ello esta noche. Ni una sola palabra. Col. 3:16 – le presenté una gráfica (número seis) respecto a esto hace rato: “La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales”. ¿Qué dijo acerca de esto? No se refirió a la gráfica. Ni siquiera mencionó el versículo de la Escritura.

Observe cuántas veces ha dicho: “Denos un texto que muestre que hubo alguna adoración en grupo en el Nuevo Testamento. Denos un versículo, hermano Highers”. Puso en una gráfica [número 28], “Sólo un versículo de las Escrituras lo hará”. Le di Hch. 20:7, cuando los discípulos se reunieron para partir el primer día de la semana. Le cité 1 Cor. 11:24-25. La otra noche dijo que no había mandamiento de tomar el pan y el fruto de la vid. Le presenté esos versículos, pero no los enfrentó. Todavía no se ha ocupado de ellos. Una y otra vez, le he dado

un pasaje tras otro para *todo* lo que ha pedido, pero ha ignorado los argumentos que he formulado.

Dijo también: “Rom. 3:19 dice, no que la ley condena a los judíos, sino que puede condenar a todo el mundo”. No reconoce el contexto. Comienza mostrando que los gentiles estaban bajo pecado. Enseguida, el contexto procede a mostrar que los judíos están bajo pecado. Concluye que todo el mundo está bajo pecado. En Rom. 3:9, Pablo dijo que hemos acusado tanto a los judíos como a los gentiles, que *todos* están bajo pecado; pero lo demostró por separado. Demostró que los judíos están bajo pecado porque dijo: “Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están *bajo* la ley”. ¿Qué contestó acerca de cómo es que *él*, como gentil, o cómo cualquier otro gentil, llegó a estar bajo la ley de Moisés? Tal idea es absurda para cualquiera que haya estudiado la división correcta de la Palabra de Dios. Le supliqué que nos diera una respuesta a eso, pero no dijo ni una sola palabra.

Afirmó que dije que comer carnes era una cuestión de indiferencia. *Pablo* dijo eso en 1 Cor. 8:8. Usted no dijo nada al respecto. El hermano Blakely preguntó: “¿Quién dice que la música no es una cuestión de indiferencia?” El apóstol Pablo lo dijo, en Efe. 5:19 y Col. 3:16. Preguntó: “¿Qué es la autoridad genérica?” Nunca había oído hablar de algo así. Bueno, la autoridad específica es la autoridad que especifica. La autoridad genérica es aquello que es general. Creo que eso es bastante simple. Algunas afirmaciones no especifican detalles, son generales. Otras, son de naturaleza específica, y tenemos autoridad específica para cantar y hacer melodía en nuestros corazones al Señor. Eso es específico sobre la música. Mencionó que algunos dicen que hay dos tipos de música. Él lo negó, y dijo que hay un sonido. Eso no hace ninguna diferencia. Ese sonido estaba compuesto por dos tipos de música, instrumental y vocal, en esa ocasión.

Dijo que la voluntad de Dios debe hacerse tanto en la tierra como en el cielo. Le mostré que es la voluntad de Dios que no haya matrimonio en el cielo. Respondió que no habría hombre ni mujer en el cielo. Eso es suficiente, en sí mismo, para demostrar que no todo es lo mismo en la tierra como en el cielo.

Dijo: “El cielo es relevante”. Puede ser relevante, pero no es una autoridad para la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. En primer lugar, ¿quién propuso la idea de que los santos espirituales de Dios Todopoderoso, en el estado celestial, van a tocar arpas materiales? Juan habló de eso en el estado celestial. ¿Dónde comprarán las cuerdas para estas arpas, hermano Blakely? ¿Las ordenarán del catálogo? ¿La idea misma de los santos de Dios sentados en lo celestial de los cielos en la alta y santa presencia de Dios Todopoderoso, y tocando un arpa literal!

[Moderador del hermano Blakely: Hermano Highers, ¿eso es un argumento nuevo?]

[Highers:] Es una respuesta al argumento que *él* hizo. No estoy presentando material nuevo, pero ¡tengo derecho a contestar lo que dijo! Él presentó este material en su último discurso. Ciertamente tengo derecho a responder lo que dijo. Sé que hace calor allí. [Risas] Ahora, él se refirió al hecho de que las arpas estarían en el cielo. Le señalé que argumenta igual que los sabatistas. Observen cómo lo hace. Dicen que el sábado era *antes* de la ley, *en* la ley y *en*

el estado celestial. Y él dice lo mismo sobre la música que ellos afirman sobre el sábado. ¡Así es como sostienen su posición!

Sostuvo que las Escrituras hablan acerca de las “arpas de Dios” – no dicen “las arpas de David”, no dicen, “las arpas del Antiguo Testamento”, dicen, “las arpas de Dios”. En Ex. 20:10 leemos acerca de “mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios” [*Nota del Trad. En la versión en inglés que usa el hermano, el texto dice “el sábado del Señor tu Dios”*]. En Lev. 23:3 leemos acerca de “día de reposo es de Jehová”. ¿Prueba esto algo en la vida? ¡Absolutamente nada! Presenté la gráfica [número 38] en la que le pedí que demostrara cómo es que su argumento justificaría el instrumento musical y descartaría la observancia del sábado. ¿Qué dijo acerca de eso? Ni una sola palabra, como lo hizo una y otra vez con los argumentos presentados.

Habló de las trompetas que convocan a la gente. Eso ni siquiera está *en* la adoración. Eso sería lo mismo que una campana de la iglesia que suena en el momento de la reunión. No estaría involucrada en la adoración en absoluto. Se refirió al incienso en el cielo y dijo que representaba las oraciones de los santos. No miró el versículo que le di. Está pensando en Ap. 5:8, pero le cité Ap. 8:3-4, que no dice tal cosa. Ni siquiera le prestó atención a eso. Recuerde que el libro de Apocalipsis es un libro simbólico. Recuerde que es literatura apocalíptica. Recuerde que las imágenes y cuadros se presentan vívidamente para representar verdades e ideas a la iglesia perseguida del primer siglo. No puede tomar esos asuntos y traducirlos en autoridad para la adoración en la iglesia del Nuevo Testamento.

Hizo otras declaraciones aquí, y usó una palabra que no repetiré.

Hace algunos 200 años surgió un grupo de hombres en este continente que, cansados de los credos humanos y los nombres sectarios, dejando a un lado el orgullo y renunciando a todo lo que tenían, decidieron no saber cosa alguna, sino a Jesucristo y a éste crucificado. Tomaron como su lema: “Hablemos donde la Biblia habla, y callemos donde la Biblia calla”. Fueron por toda esta tierra y país, predicando y debatiendo en escuelas, iglesias y bosques. Con gran sacrificio personal proclamaron un retorno al cristianismo no denominacional del primer siglo. Amigos míos, los principios que predicaron hicieron mucho daño a sus vidas. Muchos de ellos volvieron a estudiar la aspersión de infantes y el plan de salvación del Evangelio.

Renunciaron a todo lo que no pudieron encontrar autorizado en las Escrituras. No tenían instrumentos mecánicos de música en su adoración, no porque fueran hombres prejuiciosos o de miras estrechas, no porque fueran ignorantes o rústicos – muchos de ellos eran eruditos – no porque fueran lastimosos inadaptados de la sociedad, como a menudo los calificaban; sino más bien porque se dedicaron al principio: “sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso”. Ese ejército espiritual se movió por esta tierra, derribando fortalezas y llamando a los hombres a regresar a la Biblia, y miles se convirtieron y se bautizaron en Cristo. ¡Qué gran obra!

Sin embargo, en 1859, un pequeño acordeón se abrió camino en la iglesia en Midway, Kentucky, y la que alguna vez fue una gran hermandad se dividió hasta sus raíces. J. W. McGarvey, uno de los grandes pioneros del Movimiento de Restauración, dijo: [señalando la tabla]

MÚSICA INSTRUMENTAL

Un Abandono De La Súplica Por La Restauración

J. W. McGarvey

“Es evidente que no podemos adoptar la práctica [de usar instrumentos musicales] sin abandonar la obvia y única base sobre la que se puede lograr una restauración del cristianismo primitivo, o sobre la cual se pueda sostener la súplica por ella. Esa es mi profunda convicción y, en consecuencia, la cuestión conmigo no es con respecto a la elección o al rechazo de un recurso, sino al mantenimiento o abandono de un principio fundamental y necesario. Sostengo que el uso del instrumento es pecaminoso y no se me debe pedir que mantenga la boca cerrada en presencia del pecado, sea cometido por la iglesia o por el individuo”. (*Tiempos Apostólicos*, 1881).

Preguntas

1. ¿Cómo podemos suplicar a otros que abandonen doctrinas y prácticas desconocidas por el Nuevo Testamento si nosotros mismos adoptamos aquello para lo cual *no hay autoridad bíblica*?
2. Si nuestra súplica es que las personas se vuelvan al Nuevo Testamento en doctrina y práctica, ¿cómo podemos llamarlos a una práctica que *no se encuentra en el Nuevo Testamento*?
3. ¿Cómo podemos “restaurar” una práctica que *no existió en la iglesia del Nuevo Testamento*? ¿Es posible restaurar algo que *nunca estuvo allí*?

“Es evidente que no podemos adoptar la práctica [de usar instrumentos musicales] sin abandonar la obvia y única base sobre la que se puede lograr una restauración del cristianismo primitivo, o sobre la cual se pueda sostener la súplica por ella. Esa es mi profunda convicción y, en consecuencia, la cuestión conmigo no es con respecto a la elección o al rechazo de un recurso, sino al mantenimiento o abandono de un principio fundamental y necesario...Sostengo que el uso del instrumento es pecaminoso y no se me debe pedir que mantenga la boca cerrada en presencia del pecado, sea cometido por la iglesia o por el individuo”. (*Tiempos Apostólicos*, 1881).

Hice estas preguntas hace unos días; nunca fueron respondidas: ¿Cómo podemos rogar a los demás que renuncien a las doctrinas y prácticas desconocidas en el Nuevo Testamento si nosotros mismos adoptamos aquello para lo cual no existe una autoridad bíblica? Si nuestra súplica es que las personas regresen al Nuevo Testamento en doctrina y práctica, ¿cómo podemos llamarlos a una práctica que no está en el Nuevo Testamento? ¿Cómo podemos restaurar una práctica que no estaba en la iglesia del Nuevo Testamento? ¿Es posible restaurar lo que nunca existió? Piense en estas cosas.